

*oidas*. Llamaban extraordinariamente la atención los indios, desnudos casi completamente, con los cuerpos pintados, y las extrañas plumas con que adornaban sus cabellos; llevando cada uno de ellos en las manos ó sobre los hombros algunos de los más bellos arbustos de los que su país producía.

Cerraba la marcha el Almirante con muchos de los marineros, pilotos y maestros de las carabelas, y algunos de sus buenos amigos de la ciudad, que habían salido á recibirle.

El arzobispo don Diego Hurtado de Mendoza, hijo del célebre conde de Tendilla, el primer gobernador de la Alhambra, con los cabildos eclesiástico y secular, desplegaron gran actividad y celo en el recibimiento: las casas y edificios públicos ostentaban vistosas colgaduras y ricos tapices, y en las calles y plazas fué tal la muchedumbre, que un autor contemporáneo asegura que ni en las azoteas y tejados se veía lugar libre. Hospedaron á los indios, con todos los objetos que traían, *junto al arco que se dice de las Imágenes, á Sant Nicolás... los cuales yo vide entonces*, dice el P. Las Casas <sup>1</sup>.

No se conserva memoria cierta de la residencia que tuviera el Almirante. Probablemente lo hospedó en su casa el renombrado don Juan de Silva y Ribera, conde de Cifuentes, Asistente de Sevilla desde que los Reyes hicieron perpetuo aquel cargo, y tan célebre por sus hechos de armas con el pendón de la ciudad en toda la guerra de Granada. Allí refirió, sin duda, los azares de su navegación y las maravillas de las islas descubiertas, dando admiración con las noticias del Nuevo Mundo que había hallado, como dice el analista don Diego Ortiz de Zúñiga <sup>2</sup>.

Esperó CRISTÓBAL COLÓN muchos días en Sevilla la

<sup>1</sup> *Historia de las Indias*, lib. I, cap. LXXVIII.

<sup>2</sup> *Anales eclesiásticos y seculares*, año 1493.





respuesta de los Reyes á la carta que les había dirigido desde Lisboa; y como en ellos llegó á la ciudad la noticia de que el rey don Fernando se había presentado ya públicamente, del todo restablecido de la tremenda herida que un demente le había causado el 7 de Diciembre del año anterior, de que estuvo en peligro de muerte, se hicieron tales regocijos por ambas alegres nuevas, que su memoria duró por largo tiempo.

«Yo vide en Sevilla, dice Las Casas, hacer otra fiesta como la que se hace el día del *Corpus Christi*, y fué tan señalada, que en muchos de los tiempos pasados, cosas tan nuevas y diversas, festivas y de tanta solemnidad nunca fueron imaginadas.»

Terminadas las fiestas por *dos tan insignes y regocijadas y nuevas causas*; en estos días de relativa tranquilidad y de inacción forzada, aprovechó el Almirante algunas horas en terminar la coordinación de sus notas de viaje, sacar copias de sus apuntes y preparar las diferentes cartas náuticas que había de trazar señalando los países que había visitado.

Parece que entre las varias cartas que escribiera consagró una á comunicar la noticia de su descubrimiento y llegada á España al anciano *Pablo del Pozzo Toscanelli*, cuyos sabios consejos tanto le habían ayudado, sosteniendo su espíritu y alentando su convicción cuando empezaba á formarla muchos años antes. Esta curiosísima noticia es debida á la infatigable laboriosidad del signor Próspero Peragallo <sup>1</sup>,

<sup>1</sup> *Riconferma dell'autenticità delle Historie di Fernando Colombo*, per Próspero Peragallo.—Génova, 1885.

«Or bene in un'opera che nel mese passato ho fatto, per messo del signor Ferrin mio libraio di Lisbona, acquistare a Parigi intitolata: *La sfera di Messer Giovanni Sacrobosco tradotta e emendata e distinta in Capitoli da Piervincenzo Dante de Rinaldi con molte et utili annotazioni del medesimo*, ecc. In Fiorenza nella Stamperia de Giunti, 1571, leggesi la seguente notizia del Dante de Rinaldi (il quale avea già ultimato la sua traduzione il 6 settembre 1498) nella *Annotazione* al cap. VII del lib. II, pag. 34-35. «Che la zona torrida, e le due frigide sieno inabitabili, Cristoforo Colombo nel anno 1491 (errore probabilmente di stampa) c'ha mostrato esser falso, perchè partitosi di Spagna e navi-

que rectifica el error, admitido por todos los colombistas, acerca de la fecha del fallecimiento de Toscanelli. COLÓN no olvidó los beneficios que debía al sabio florentino, que tan amistosamente le facilitó sus consejos, y la carta que le dirigió en demostración de su gratitud, fué comunicada al señor Pedro Vicente Dante de Rinaldi, que en su traducción del *Tratado de la Esfera*, de Juan de Sacrobosco, hizo mención de ella en los términos siguientes:—«que la zona tórrida y las frías sean inhabitables ha demostrado que es falso CRISTÓBAL COLÓN en el año 1491; porque habiendo salido de España y navegando hacia Poniente descubrió países dentro de las dichas zonas, y al volver á España después de cuatro meses cargado de oro y pedrería refirió que la tal zona estaba habitadísima, *como yo lo he visto particularmentè por una copia de la carta de dicho COLÓN, escrita desde Sevilla al muy docto y peritissimo matemático Miser Pablo Toscanelli, florentino, el cual me la ha mandado aqui por mano de Miser Cornelio Randoli.*»

## II

Juzgamos muy probable también la sospecha, que para nosotros tiene caracteres de indudable, de que entonces se

---

»gando verso Ponente ha scoperto paesi dentro alla detta Zona, e ritornando in »Ispagna dopo quattro mesi (forse calcolò in digrosso il tempo che passò dalla »scoperta al ritorno in Spagna) carco d'oro e di gioie riferisce tal Zona essere »habitadissima, *come io particolarmente ho visto per una coppia di lettere del »DETTO COLOMBO SCRITTE DI SIVIGLIA AL MOLTO DOTTO e perito Matematico »Messer Paolo Toscanelli Fiorentino, il quale me l'ha mandate fin qua per il »mezo di Messer Cornelio Randoli.*»

»Il glorioso vecchio viveva dunque quando il suo amico e cliente effectuava lo strepitoso scoprimento al quale lo aveva si efficacemente incoraggiato! Che gioia per quel nobile cuore al riceverne l'annunzio dal medesimo Cristoforo Colombo!»





dió á la estampa la carta que desde Lisboa había dirigido CRISTÓBAL COLÓN á Luís Santangel; aunque no podemos decir si aquella impresión fué indicada por el Almirante mismo, con objeto de satisfacer la curiosidad pública, evitándose el referir de palabra los sucesos una vez y otra, y aun el tener que repetirlos por escrito, ó si fué solicitada por algunos personajes importantes con igual objeto.

La carta de CRISTÓBAL COLÓN á Luís Santangel se imprimió en Sevilla. El único ejemplar conocido hasta hoy de esa impresión, se guarda en la Biblioteca Ambrosiana de Milán <sup>1</sup>.

Pero antes de entrar en la demostración de nuestras afirmaciones y en la descripción del rarísimo impreso, ocasión se presenta de ocuparnos de las particularidades de tan interesante epístola, á la cual hemos hecho varias referencias.

Dos manuscritos se conservan de esta interesantísima epístola. Se guarda el primero en el Archivo general de Simancas (*Despacho y correspondencia general del Estado.*— Núm. 1.º), y fué publicada por vez primera en la *Colección de viajes y descubrimientos* formada por don Martín Fernández Navarrete <sup>2</sup>, por una copia expedida por el archivero don Tomás González en 28 de Diciembre de 1818. Aunque en la nota ó testimonio que autoriza la copia dice: «*está copiado del documento original que obra en este Real archivo,*» y el mismo Navarrete lo indica también, nosotros no creemos que sea el *original* de CRISTÓBAL COLÓN el que existe en Simancas, sirviéndonos de fundamento los muchos errores que contiene, y luego anotaremos.

Otro manuscrito, copia, al parecer, de letra del siglo xvi, encontró el docto americanista F. A. de Varna-

<sup>1</sup> Véase su reproducción en las *Aclaraciones y documentos* (H).

<sup>2</sup> Tomo I, pág. 314-321, de la segunda edición.

ghen en un tomo en 4.º pequeño, en cuya primera hoja se leía: *Es de don Juan de Sanfelices*, y luego más abajo: *Colegio Mayor de Cuenca*, y de él hizo una corta edición <sup>1</sup>, pero su texto es mucho más correcto que el de Simancas, como doctamente lo comprueba el mismo editor, y por él se corrigen muchas frases oscuras y conceptos no bien entendidos en el anterior.

Desde luego el punto donde está fechada la epístola está exactamente señalado en el manuscrito de Varnaghen, y equivocado en el de Simancas. *Fecha en la carabela sobre la isla de Santa Maria 18 de Febrero de 93*, dice aquél:—*fecha en la carabela sobre las islas de Canaria 15 de Febrero de noventa y tres*, se encuentra en éste; y bien claro se comprende el error, como por nota lo advirtió Navarrete. Las islas que en el viaje de vuelta vieron el 15 y el 18 de Febrero no eran las *Canarias* sino las *Azores* ó *Terceras*; y bien se deja comprender que el que hizo la copia de Simancas tenía presente el original antiguo que no comprendía muy bien, y así se explican muchas de sus equivocaciones. En este lugar las dos palabras *Sta. Maria* estaban mal escritas sin duda, con abreviación y con solas letras minúsculas, (*stamaria*), y el amanuense leyó *Canarias*, sin cuidar de que no estaban estas islas en el derrotero del viaje.

En cuanto á la fecha fuese 15 ó 18, es fácil la equivocación de un número por otro, y muy segura la corrección. En el *Diario*, el viernes 15 se anota que la mar iba algo bajándose, y vieron tierra por proa: «*algunos decían que era la isla de la Madera, otros que era la roca de Cintra en Portugal, junto á Lisboa... el Almirante por su navegacion se hallaba estar con las islas de los Azores y creía que aquella era una dellas... el 16 y 17 anduvieron rodeando la isla, y por la gran cerrazon non pudo cognoscer que isla era; y solamente el*

<sup>1</sup> Valencia, imprenta de don José Mateu Marin, 1858, X, 25 ps.





lunes 18, *hovieron habla con la gente de la isla y supieron como era la isla de Santa Maria.*» Solamente, pues, el 18, pudo fechar la epístola sobre esta isla, y continuamos encontrando ventajoso el texto del códice de Cuenca.

Pero el que incluyó Navarrete en su *Colección* tiene una particularidad importantísima. Con el epígrafe de *Ánima que venia dentro de la carta*, lleva una post-data, escrita en Lisboa el día mismo de la llegada (lunes 4 de Marzo), que aunque breve es de gran interés y estaba concebida en estos términos:—«Despues desto escripto: y estando en mar de Castilla salyo tanto viento conmigo Sul y Sueste que me ha fecho descargar los navios por corí aquí en este puerto de Lisbona oy, que fue la mayor marauilla del mundo, a donde acorde escreuir a sus altezas. En todas las yndias he siempre hallado los temporales como en mayo adonde yo fuy en xxxiiij. dias y bolui en xxviiij. saluo questas tormentas me han detenido xiiij. dias corriendo por esta mar. Dizen aqua todos los hombres de la mar que jamas ouo tan mal yuierno ni tantas pérdidas de naves. fecha a iij. días del mes de março.»

¿Y dónde venía escrita esta post-data? Según la nota del testimonio facilitado por el archivero de Simancas don Tomás González, era *ánima* que venía dentro de la carta; y conociendo el ilustrado don Martín Fernández Navarrete que semejante palabra había de ser desconocida para la generalidad de los lectores, puso una nota para aclarar su significado diciendo:—«*Ánima* llamaban al papel escrito que se introducía en la carta después de cerrada.»—Dicho sea con perdón de la mucha lectura y sólido juicio de Navarrete, nunca hemos visto usada la palabra *ánima* en esa acepción en ninguno de nuestros clásicos, ni el gran *Diccionario* de la Real Academia se la daba, ni nos parecía castellana y usual, como en verdad tampoco se lo había parecido á Navarrete y por eso la acompañó de nota aclaratoria. Ni dentro de una carta cerrada se introducen

generalmente papeles, ni caso de introducirse se le ha dado nunca el nombre de *ánima*: ¿qué era, pues, lo que con esa voz se quería significar por el señor don Tomás González? ¿En qué sitio venía escrita la interesante postdata?

En la edición de Sevilla, que vamos á describir, encontramos muy luego la respuesta satisfactoria. De esa edición tuvimos á la vista un facsímile exactísimo, una reproducción foto-zincográfica hecha por el marqués d'Adda en el año 1866, y en ella encontramos escrito:—*Nyma que venia dentro en la carta*, con lo cual se aclaran todas las dudas. La postdata fué escrita en la *nema* en el momento mismo de cerrar la carta para enviarla á su destino, y la manera es muy obvia.

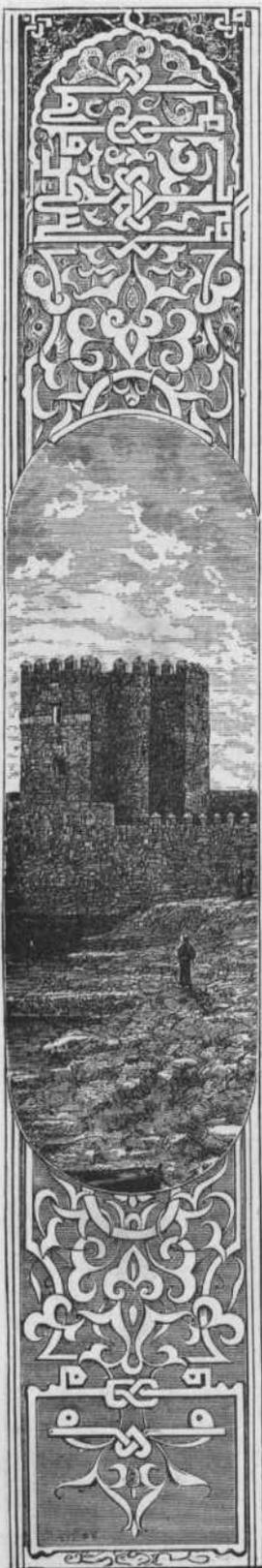
*Nema*, según la acertada definición de la Academia, es *cerradura ó sello de la carta*, y como en la misma se expresa, en lo antiguo se aseguraba con un hilo, de donde le vino ese nombre <sup>1</sup>. Pero luego, simplificando el procedimiento, se cortaba una faja como de dos dedos de ancho en la parte baja del pliego donde se escribía la carta, sin separarla del todo, y cuando terminaba la escritura y se plegaba el folio, se daba vuelta á aquella tira cortada y sobre su extremo se sellaba para impedir que se abriese.

Cerradas en esa forma tenemos ante la vista muchas cartas del siglo XVI. COLÓN escribió su *post-scriptum* (Después desto escripto:) en la cara interior de *la nema*, que luego quedó sujeta al pliego, y por tanto no era posible

<sup>1</sup> «NEMA. s. f. La cerradura ó sello de la carta: que porque los antiguos la cerraban con hilo, y después la sellaban, se le dió este nombre, que es griego, y significa el Hilo.—Lat. *Nema, atis*. PELL. Argen. part. I, lib. IV. f.º 256. Después que rompió *la nema*, suspendióse en cada palabra, incitado de las afrentas.»—*Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, en la imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro. Año 1726-1739, seis tomos f.º

Lo mismo dice Covarrubias en su *Tesoro de la lengua*. Madrid, Luís Sánchez, 1610.





leerlo sin romper el sello, quedando la nota dentro de aquélla.

Presume el señor don Pascual de Gayangos que la impresión primera de la carta á Luís de Santangel pudo ser hecha en Lisboa inmediatamente después del desembarco de COLÓN; pero no juzgamos admisible la presunción de nuestro erudito amigo; en primer lugar, porque los primeros días de su fondeo en la playa de Rastelo, estuvo el Almirante en continua zozobra y lleno de inquietud hasta la llegada de don Martín de Noroña, como con claridad lo dice en su *Diario*, y no podía comunicar con nadie de Lisboa; lo segundo porque en el ejemplar mismo de esa edición rarísima, conservada en la Biblioteca Ambrosiana de Milán, encontramos datos suficientes para conocer que la impresión se hizo en Sevilla.

Consta la carta de cuatro hojas en 4.º papel grueso y moreno que lleva como marca en filigrana transparente una mano abierta, de cuyo dedo largo se continúa un bastón que termina en una estrella de seis puntas, ó más bien en una especie de flor pequeña, como dice Mr. HARRISSE (*an open hand with a kind of small flower over the third finger*). La letra es gótica picuda; tiene cada plana treinta y dos renglones, y empieza sin título ni encabezamiento por las palabras:— *Señor porque se que aureis plazer de la grand victoria, etc.*

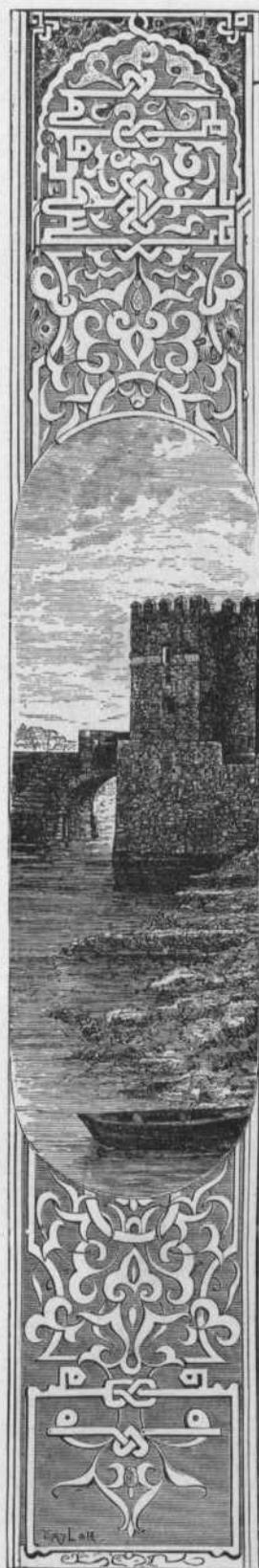
Razón tenía el mencionado señor HARRISSE al asentar que sólo teniendo presentes las primeras ediciones de los antiguos impresores de Sevilla, Barcelona y Valencia podría decidirse en qué punto se había estampado la epístola cuyo ejemplar guarda la Biblioteca Ambrosiana. Entre los más raros y curiosos de la primitiva imprenta de Sevilla, de tanta rareza que no lo alcanzó á ver el doctísimo P. Méndez, se encuentra el libro titulado *Floreto de Sant Francisco*, en cuyo colofón se lee:

**A**qui se acaba el floreto de sant Francisco. Impresso en la muy noble y muy leal çibdad d' sevilla. por maestre Me || nardo ungut aleman. E lançalao po || lono compañeros. A veynte y quatro dias del mes de agosto. Año d'l señor de mill y quatro cientos y noventa y dos.

Don Dionisio Hidalgo, en sus adiciones á la obra de la *Tipografía española*, del P. Méndez, dió noticia del libro por el único ejemplar que pudo ver en la Biblioteca Nacional de Lisboa. Nosotros tenemos á la vista otro ejemplar de tan rara obra, y de su cotejo resulta de un modo indudable que la epístola de CRISTÓBAL COLÓN á Luís Santangel fué impresa en Sevilla por Menardo Ungut y Lanzalao Polono en el año 1493, según asentamos al principio. Igual es la letra gótica, un tanto picuda, igual también el papel grueso y moreno, y para término concluyente de la demostración la filigrana es la misma de la mano con la estrella ó flor, que usaban aquellos impresores. El *Floreto de San Francisco* impreso en Sevilla en 1491 es prueba de que los mismos impresores estamparon en 1493 la carta de COLÓN que nos ocupa; y ciertamente en los dos años que mediaron imprimirían otros libros en el mismo papel de la marca descrita, cuyo examen vendrá á aumentar la evidencia si fuera necesario.

Estimamos, como otros muchos americanistas, el texto de esta edición sevillana más digno de aprecio que ningún otro, porque dada su procedencia es el más aproximado al original escrito por CRISTÓBAL COLÓN, tanto como por ser el primer documento que se dió á la prensa con la relación del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Y para completar, cuanto es posible, todo lo que hasta ahora se ha dicho con respecto á esta curiosísima é interesante carta, consignaremos en este lugar una noticia de otro





impreso, que parece diferente del de Sevilla, y al cual se llama *editio princeps*, aunque no se exponen los fundamentos en que se apoya tal concepto y denominación.

Escrito cuanto precede y en el momento de enviarlo á la prensa, recibimos un catálogo francés de libros raros y preciosos relativos á América, que acaba de publicar la casa J. Maisonneuve, de París <sup>1</sup>, y en su página 38, con el número 53, encontramos el siguiente artículo, que textualmente copiamos, hasta sin traducir, para dejar á la casa editorial toda la responsabilidad de sus asertos en materia tan delicada:

N.º 53

### CHRISTOPHE COLOMB

Señor porque se que aureis plazer de la grand vitoria que nuestro señor me | ha dado en mi viaie vos escribo esta por la ql. sabreys como en veinte dias pase A | las îdias cō la armada q los illustrissimos Rey e Reyna n̄ros. señores me dieron | dōdeyo falle muy muchas Islas pobladas cō gente sin numero: y dellas todas | he tomado posesion por sus altezas con pregon y vādera rreal estendida y non mefu | e cōtradicho...

Le titre ci-dessus donne les cinq premières lignes de la Lettre: les suivantes les trois dernières:

Esta carta en bio Colom Alescriuano Deraciō | De las Islas Halladas en las Indias: Cōtenida | A Otra de Sus Altezas.

65000.»

Petit in-folio espagnol en caractères GOTHIQUES, de deux feuillets ou quatre pages, sans titre, colophon, date

<sup>1</sup> Catalogue de quelques ouvrages rares et précieux sur l'Amérique, parmi les quelles on remarque la lettre de Christophe Colomb annonçant la decouverte du nouveau monde. (15 Fevrier-14 Mars 1493). Texte original espagnol.—Edition Princeps.—N.º 153.—Paris, J. Maisonneuve, 1889.

ou nom d'imprimeur, de 47 lignes la page, la dernière n'ayant que 16 lignes.

LA LETTRE DE CHRISTOPHE COLOMB ANNONÇANT LA DECOUVERTE DU NOUVEAU-MONDE (15 fevrier-14 mars 1493). TEXTE ORIGINAL ESPAGNOL, ÉDITION PRINCEPS, IN FOLIO, DIFFERENTE DES DEUX ÉDITIONS IN 4.<sup>o</sup> CONNUES JUSQU'À CE JOUR. EXEMPLAIRE UNIQUE, RÉCEMMENT DÉCOUVERT EN ESPAGNE.

Ce rarissime document est précédé de fragments et d'une page manuscrite, recto et verso, en latin, d'une écriture du xv.<sup>e</sup> siècle. Cette pièce paraît émaner de la curie romaine, sous le pontificat d'Alexandre VI. On y lit la date de 1497.

Le premier feuillet de la LETTRE a les parties inférieures attaquées par la vétusté, deux ou trois mots du texte ont été enlevés.—Hauteur des marges: 285 mill., largeur: 210 mill.—Hauteur des 47 lignes: 247 mill., longueur des lignes: 167 mill.

Ce trésor historique et bibliographique, absolument sans rival dans le monde entier, est la pièce la plus précieuse qui puisse orner un Musée ou une Bibliothèque américaine.

(Voir le reproduction de cet ouvrage en facsimile, page 45).

Y con efecto, se anuncia en el lugar citado la reproducción hecha en heliograbado Dujardin, de diez ejemplares numerados, en papel de Holanda, de aquel ejemplar que se dice encontrado hace poco en España.

No hemos podido ver todavía la reproducción heliográfica que desde luego creemos de suma importancia; mas *careciendo de colofón, fecha y nombre de impresor*, no se nos alcanza la razón de que se la califique de *edición princeps*.





Por todo lo que en el presente capítulo llevamos expuesto conceptuamos que ese ejemplar in folio, procedente de la curia romana, debe ser la edición que se hizo en Barcelona, después de la de Sevilla, y que sirvió al catalán Leandro Cosco para hacer la traducción latina que se publicó inmediatamente en Roma y obtuvo repetidas impresiones. Esta opinión se robustecerá cuando pueda hacerse el cotejo de la traducción de Cosco con ese impreso, que aunque emana de papeles del pontífice Alejandro VI, según se indica, ha sido encontrado hace poco en España; pero no es de la edición de Sevilla, primera que se estampó por los compañeros alemanes Ungut y Polono, durante los días que COLÓN permaneció en la ciudad, y es por lo tanto la más antigua.

### III

Cuando ya la curiosidad iba calmando, aunque nunca cesaban de acudir gentes de los pueblos comarcanos, deseosas de contemplar los productos del Nuevo Mundo y al hombre extraordinario que lo había descubierto, llegó á Sevilla un correo especial de los Soberanos <sup>1</sup>, con cartas para el Asistente, y un pliego en cuya nema se veía el sello de las armas reales y que decía en el sobrescrito:

POR EL REY É POR LA REYNA:  
 Á DON CRISTOVAL COLON, SU ALMIRANTE DEL MAR  
 OCCÉANO, É VISOREY É GOBERNADOR DE LAS ISLAS QUE  
 SE HAN DESCUBIERTO EN LAS INDIAS.

<sup>1</sup> Se llamaba *Fernando Collantes*. Y fué tanto lo que agradecieron los Reyes Católicos este servicio, que le concedieron una casa para su habitación en el alcázar viejo de Sevilla, según se comprueba con el documento que el mismo Collantes presentó original en cierto expediente encontrado por el señor don José Gestoso y Pérez en el minucioso examen que está practicando en el archivo del Real Alcázar, para dar mayor interés á su obra titulada: *Sevilla monumental y artística*. Véase en las *Aclaraciones y documentos (I)*.

Puede juzgarse la emoción con que el Almirante recibiría esta carta mensajera. Rompió respetuosamente la nema, y leyó lo siguiente <sup>1</sup>: «El Rey é la Reyna.—Don Cristoval Colon, nuestro Almirante del mar Occéano, é Visorey y Gobernador de las Islas que se han descubierto en las Indias: Vimos vuestras letras y ovimos mucho placer en saber lo que por ellas nos escribistes, y de averos dado Dios tan buen fin en vuestro trabajo, y encaminado bien en lo que comenzastes, en que él será mucho servido, y nosotros así mesmo, y nuestros Reinos rescebir han tanto provecho. Placerá á Dios que demas de lo que en esto le servides, por ello recibireis de Nos muchas mercedes, las cuales creed que se vos faran como vuestros servicios ó trabajos lo merecan; y porque queremos que lo que aueis comenzado con el ayuda de Dios se continue y lleve adelante, deseamos que vuestra venida fuese luego; por ende, por servicio Nuestro que dedes la mayor priesa que pudierades en vuestra venida, porque con tiempo se provea todo lo que es menester; y porque como vedes el verano es entrado, y no se pase el tiempo para la ida allá, ved si algo se puede aderezar en Sevilla ó en otras partes para vuestra tornada á la tierra que habeis hallado: y escribidnos luego con ese correo, que ha de volver presto, porque luego se provea como se haga en tanto que acá vos venís é tornais; de manera que cuando volvieredes de acá esté todo aparejado.—De Barcelona á treinta dias del mes de Marzo de noventa y tres años.

YO EL REY.

YO LA REINA.

»Por mandado del Rey é de la Reyna

*Fernand Alvarez.*»

Bien deja comprender esta carta la profunda impresión

<sup>1</sup> Original en el archivo de la casa de Veragua.—Navarrete.—*Colección de viajes*, etc., tomo II, núm. XV.





que en el ánimo de los Reyes Católicos había causado la noticia del descubrimiento, y sus deseos de conocer con mayores detalles y de labios del mismo Almirante todo lo sucedido, para poder apreciar debidamente la importancia de la empresa, que ya desde entonces comenzaron á mirar como de gran magnitud é interés para el porvenir.

COLÓN despachó el correo á la brevedad posible, según la urgencia del caso, y el deseo claramente manifestado por los Soberanos; y puestas en orden todas sus cosas para poder presentarlas en la corte, dejando en Sevilla cuatro indios, que sin duda no se creyó podrían sufrir las molestias del viaje, salió con dirección á Barcelona á mediados del mes de Abril.

De intento hemos fijado esta fecha porque es el punto de partida para corregir un error que se viene copiando por los autores, de uno en otro, cuando aseguran que el Almirante se presentó en la corte en los primeros días de Abril, lo cual es absolutamente imposible; y otra equivocación de más bulto que notaremos después, en el único documento en que se conserva un dato relativo á la residencia del Almirante en la capital del Principado.

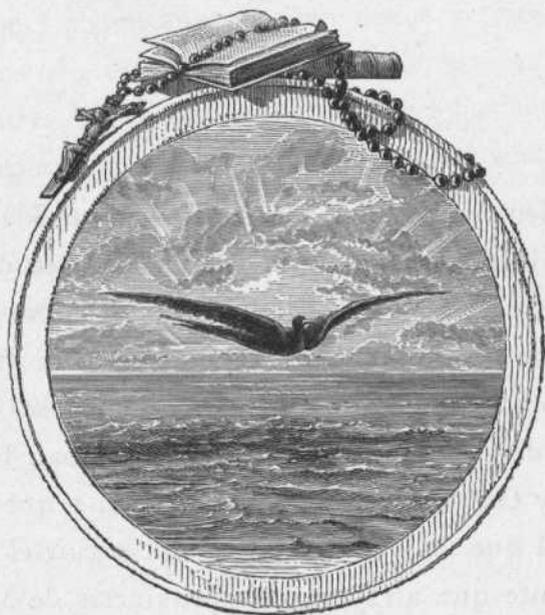
Establezcamos, aunque sea brevemente, la cronología. CRISTÓBAL COLÓN, según el testimonio del bachiller Andrés Bernáldez, entró en Sevilla el domingo de Ramos, día 31 de Marzo. La carta mensajera de los Reyes está fechada en Barcelona el día 30, y como por más que sea posible, no es cosa probable que en el mismo día se entregara al correo y éste se pusiera en marcha; y el viaje, por mucha prisa que se diera, no podía hacerlo en menos de siete días, la carta no pudo llegar á manos de COLÓN antes del día 6 de Abril. Nosotros creemos que no llegó hasta el 8 cuando menos. ¿Qué hizo el Almirante al recibirla, y para cumplir las órdenes que se le comunicaban? «Recibida la carta de los Reyes, dice el P. Las Casas, tornó á escribir en cumplimiento de lo que le mandaron, enviándoles un memorial de

lo que le parecía que convenia que se aparejase para su tornada y poblacion en la isla Española, felicísima de todas las islas, y tan grande como España, segun se dirá: tantas carabelas, tantos bastimentos, tanta gente, y así de las otras cosas necesarias...» Es decir que el correo hubo de demorar algunos días su regreso, tanto para tomar el necesario descanso, antes de emprender de nuevo el viaje, como para esperar á que el Almirante escribiera ese memorial, que con los datos é indicaciones que incluía no pudo ser breve, ni redactado con ligereza ni con poca reflexión.

Todavía tuvieron los Reyes tiempo bastante, después de vistos los *memoriales que de Sevilla recibieron*, de mandar se comenzase á aparejar lo que para el segundo viaje convenía; y añadiendo á los días que el correo se detuviera en Sevilla desde el 6 de Abril otros siete que empleara en el regreso, no pudo llegar á Barcelona hasta pasado el 15 de aquel mes, y esto caminando con desusada precipitación y sin accidente ni detención alguna.







## CAPÍTULO XI

I

Viaje á Barcelona

II

Sensación que produce el descubrimiento.— Propagación  
de la noticia por las cortes de Europa



## I

Mientras tanto el Almirante dejó en Sevilla las órdenes que estimó más oportunas, según el deseo de los Reyes, y se puso en marcha llevando consigo cuantos objetos había traído de las Indias, y varios marineros de su carabela.

Tomó comienzo la fama á volar por Castilla que se habían descubierto tierras que se llamaban Indias, y gentes tantas y tan diversas como novísimas, y que por tal camino venía el que las descubrió... Para seguir el mejor, tenía el Almirante que atravesar las provincias de Málaga, Murcia y Valencia; las jornadas no podían ser muy largas, y la aglomeración de gente que de todos lados acudía era un continuo obstáculo que retardaba á cada paso su camino. En tales condiciones ¿cuántos días debió emplear CRISTÓBAL COLÓN en esta marcha triunfal á través de las provincias de España en un trayecto de más de doscientas leguas? Júzguenlo los lectores. En nuestro sentir, solamente en el último tercio del mes pudo avistar la ciudad de Barcelona, corte entonces de España, ó mejor dicho, residencia de la corte, que, en aquella época, no tenía establecimiento fijo.

Temeroso de los riesgos y vicisitudes de la travesía por mar, y deseando evitar las dilaciones que pudieran ocasionar las tempestades ó los vientos contrarios, se decidió á ir por tierra, creyendo que así satisfacía mejor los deseos de los Reyes. La concurrencia que á su paso se agolpaba obstruía los caminos, y más todavía las calles de los pueblos del tránsito. De largas distancias abandonaban los campesinos sus faenas y corrían á admirar los raros productos, y más todavía los extraños habitantes de aquellas ignoradas regiones, á quienes consideraban como venidos de otro planeta.

En las grandes ciudades las calles estaban intransitables, siendo imposible abrir camino por entre la apiñada muchedumbre; balcones y ventanas estaban llenos de espectadores que con gritos de alegría y exclamaciones de asombro llenaban los aires, llegando todos en tropel hasta el Almirante con el ansia de besarle las manos ó tocar sus ropas, y la curiosidad de palpar los cuerpos de los casi desnudos indios. Con razón dice un moderno historiador, que no es posible formar idea de aquella marcha, sino es recordando los triunfos de los Emperadores de Roma en el tiempo de sus mayores victorias.

## II

Desde el momento en que llegó á Barcelona la nueva de la arribada del Almirante á la embocadura del Tajo, causó grandísima sensación, y comenzó inusitado movimiento entre todos los que tenían comprometidos sus intereses más ó menos directamente en el comercio de Oriente. La ansiedad por adquirir noticias de aquel grave acontecimiento que todavía estaba envuelto en las sombras del misterio, y al que por su mismo carácter de novedad prestaba la imaginación proporciones extraordinarias, era infinita y general entre todos; considerándose muy felices los que por sus relaciones en palacio podían tener alguna noticia cierta de lo que el correo enviado desde Lisboa había podido decir á los que le hablaban, ó del contenido de las cartas que COLÓN había escrito á sus amigos, los altos empleados de la Hacienda Real, Gabriel Sánchez y Luis de Santangel, aunque fuera por segundas ó terceras referencias.

El afán que el público demostraba por conocer esas cartas en su texto, movió sin duda á unos impresores de





Barcelona á solicitar una copia, que obtuvieron de Gabriel Sánchez, dándola en seguida á la prensa, como antes lo habían hecho, según dijimos, los alemanes impresores de Sevilla. Aquella tirada no fué ciertamente muy numerosa, y como la avidez por conocerla era tanta, desapareció muy pronto y se distribuyó con gran rapidez dentro y fuera de España. No tiene el nombre de los impresores, pero según toda probabilidad debieron serlo Pere Posa, prevere, y Pere Bru, savoyench, que ya en el año 1481 habían impreso la *Historia de Alejandro Magno*, de Quinto Curcio, traducida en lengua valenciana por Luís de Fenollet, en caracteres que semejan, si no son iguales, según dicen los entendidos que han podido examinar la carta, á los que en ésta se usaron, ó por Pere Miquel, que dió á la estampa varios libros en el año 1493.

De esta edición catalana procede, según la mayor probabilidad, la traducción latina que hizo en el mismo año Leandro Cosco, y se imprimió en Roma repetidas veces por Eucharius Argenteus <sup>1</sup> (Silber). Dos razones nos mueven á asegurar que la edición de Barcelona no fué hecha sobre el texto de la carta al escribano de ración Luís Santangel, sino sobre uno nuevo, que debió ser el del tesorero Gabriel Sánchez; es la primera que no está fechada, como aquélla, en el mes de Febrero, y sobre la isla de Santa María sino en Lisboa á 4 de Marzo; y la segunda, más esencial y reparable, que le falta la postdata que lleva la edición de Sevilla, y se encontraba también en el MS. de Simancas.

En tanto que la carta se imprimía, operación que no se ejecutaba entonces con la rapidez á que hoy estamos acostumbrados, circularon en todas direcciones á las poblaciones principales de España y á las capitales extranjeras multitud de pliegos en que se anunciaba la extraordinaria novedad,

<sup>1</sup> Véase la *Advertencia* que escribió Navarrete. *Colección de viajes*, tomo I, página 322, y en la *Bibliotheca Americana Vetustissima* los núms. 1-7.

produciendo en todas partes la mayor emoción y la sensación consiguiente.

Notable es entre ellas la que un italiano, residente en Barcelona, nombrado Anibal Januarius, dirigió á un hermano suyo, embajador según parece del duque de Ferrara en Milán, y que es interesantísima por haber sido escrita probablemente el día 9 de Abril de 1493, aunque por error de pluma dice 9 de Marzo; es decir, en los días que mediaron entre la llegada del correo despachado de Lisboa y la entrada de COLÓN en la ciudad. El error de fecha se comprende claramente al ver que en el final de la carta se dice «*el Rey le ha escrito que inmediatamente venga aqui*» y la de los Reyes al Almirante tiene fecha del 30 de Marzo.

La relación de Januarius cayó en manos de Giacomo Trotti, caballero de Ferrara, que deseoso de servir al duque Hércules de Este, le remitió copia en 21 de Abril. Creemos que estas curiosísimas cartas no se han impreso todavía en España <sup>1</sup> y por eso las damos cabida en este lugar:

«Milan, 21 de Abril, 1493.

»*Extra.*—A mi Iltmo. Señor el Señor *Duque de Ferrara.*

»Iltmo. y Excmo. Señor mio observandisimo: inclusa en esta remito á V. E.<sup>a</sup> copia de una carta que este Magnífico Embajador ha recibido de un hermano suyo que se encuentra en Barcelona, con el Sermmo. Rey de España, la cual ha apreciado mucho el Iltmo. Signor *Ludovico* y ha querido tener copia de ella, pareciéndome que debo mandarla tambien á V. E.<sup>a</sup> para que ahí vea cosas nuevas.

SERVUS JACOBUS TROTTUS

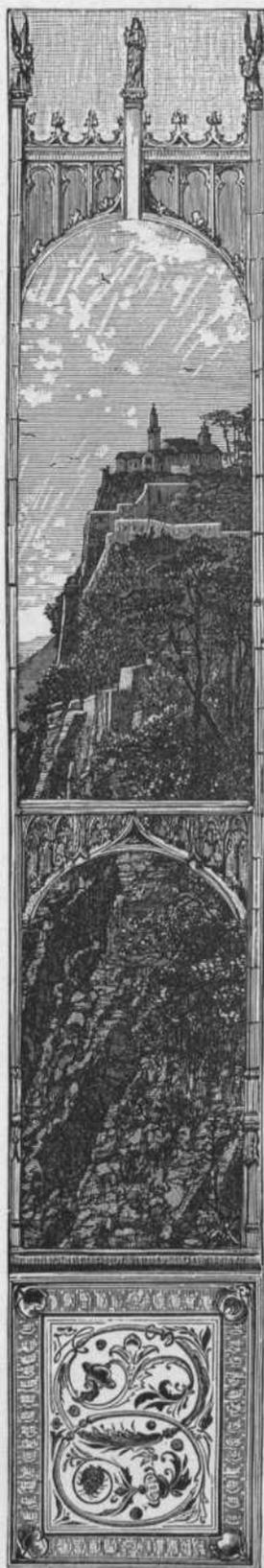
<sup>1</sup> Han sido publicadas por primera vez por el señor Henry HARRISSE, á quien las comunicó Mr. Cesare FOUCARD, administrador de los archivos del Estado de Módena, donde se encuentran.—(*Christophe Colomb, son origine, sa vie, etc.*; tomo II, págs. 7 y 527.)



»Copia de la carta dirigida al Magnífico Embajador residente en esta.

»Magnífico y honorable hermano: ha dias os escribí, y ahora comenzaré á cumplir vuestras órdenes escribiendo por todos los correos. Y sabreis que en el pasado mes de Agosto estos Sres. Reyes, á instancias de uno llamado *Colomba*, tuvieron á bien que el dicho armase cuatro carabelas, con el intento, segun decia, de andar por el mar mayor, y navegar tanto en línea recta al Poniente que al fin tocase al Oriente, pues siendo el mundo redondo, por fuerza habia de dar vuelta y encontrar la parte oriental. Y así lo hizo, y armadas dichas carabelas tomó la via de Poniente fuera del estrecho, segun escribe el mismo en sus cartas, que yo he visto. En xxxiii.º dias llegó á una isla grande, en la cual habitan gentes de color aceitunado, desnudas, sin ingenio alguno para pelear y muy tímidas; y habiendo bajado á tierra tomaron á algunos por fuerza para saber de ellos noticias y para aprender su lengua, para que pudieran entenderse. En efecto, ellos perdieron el miedo, y como eran hombres de buen ingenio, se consiguió lo que se deseaba, y supieron por sus señas y por otros modos que estaban en las islas de la India; y aquellos mismos que habian cogido fueron á las casas y á los pueblos cercanos diciendo que habian venido por aquel lado hombres enviados por Dios, así que toda aquella gente, que era de mucha inocencia, trabó con el *Colomba* y con sus hombres estrecho amor y amistad.

»Desde aquella isla pasaron despues á otras, y siguiendo el camino han encontrado gran número de islas entre ellas dos, la una mayor que Inglaterra y Escocia, y otra más que toda España. El predicho *Colomba* dejó allí algunos de sus hombres; y antes de marchar construyó una fortaleza que quedó bien provista de víveres y de artillería, y trajo consigo seis hombres de allá que ya entienden algo de nuestra lengua.



»En las dichas islas han encontrado, segun parece, pimienta, linaloe, y granos de oro en los rios; esto es rios en cuyas arenas se encuentran granillos de oro. Y dice que los naturales navegan en canoas, las cuales son tan grandes que en las mayores caben LXX y LXXX hombres.

»El dicho *Colomba* ha vuelto en derechura, y ha tomado tierra cerca de Lisboa; y ha escrito á este Señor Rey, el cual le ha escrito que inmediatamente venga aquí. Creo que tendré copia de la carta lo mismo que él la ha escrito, y os la remitiré; y cuando él haya venido y sepa otras cosas os las escribiré. Esto es lo que en la corte se tiene por cierto, y como digo, yo he visto la carta en la que dice además que él no ha reconocido entre aquella gente ley alguna ni secta, salvo que creen en que todo proviene del cielo, y que allí está el autor de todas las cosas, por lo que espera que facilmente se convertirán á la santa fé católica. Dice tambien que estuvieron cerca de la provincia donde nacen los hombres con cola.....

»Barcellona die viii.º Marty 1493 (*sic*).

»Vuestro obediente hermano

*Hanibal Januarius.*»

Todas estas cartas tienen importancia por más de un concepto. La presente justifica de una manera cumplida el hecho de haber enviado COLÓN á los Reyes la noticia de su llegada en el momento mismo en que tomó tierra en Lisboa, para prevenir ulteriores contingencias, como claramente lo dicen las frases: —«*el dicho Colon ha vuelto en derechura y ha tomado tierra cerca de Lisboa, y ha escrito á este señor Rey.*» La segunda, de Jacobus Trottus, que damos por nota á continuación, por estar fechada en *diez de Mayo*, da mayor fuerza á lo que hemos asentado de que la entrada del Almirante en Barcelona no pudo efectuarse hasta el postrer tercio del mes de Abril.

Semejante á la que dejamos transcrita hubieron de





correr muchas en aquellos días, dirigidas por diplomáticos, comerciantes y particulares á Francia, Italia, Inglaterra y otras naciones, despertando en todas partes igual interés y curiosidad. Importante sería la colección de esas cartas reflejo de las impresiones del momento en un período tan crítico de la historia. Hércules de Este recibió con gran satisfacción la misiva del caballero Trotti, y le encargó que le tuviera al corriente de cuanto sucediera en el asunto; y con efecto, el 10 de Mayo siguiente recibió con otra carta del mismo una copia de la que COLÓN había escrito á Gabriel Sánchez, que estamos tentados á creer fué la que sirvió de original para la traducción latina de Leandro Cosco <sup>1</sup>.

El rumor popular comenzó como siempre á exagerar la importancia del descubrimiento; considerábase ya á España poseedora de inmensos tesoros y la nación más poderosa del mundo, y por doquiera se difundía el deseo de tener noticias ciertas de aquellos países que la imaginación abultaba de tal manera; se cruzaban las preguntas, se despachaban correos; las naciones se manifestaban tan ávidas de noticias como los individuos; unos veían amenazada su grandeza: otros comprometida su industria; temían éstos por el porvenir del comercio en que cifraban su opulencia; aquéllos soñaban ya con peligrosas aventuras allende los mares, y toda esta confusión de ideas, todo el movimiento y choque de encontradas pasiones ha de verse pintado en las

<sup>1</sup> Daremos esta segunda carta en su redacción original:

«*Extra.*— Al mio Ill.<sup>mo</sup> S. il S.<sup>re</sup> *Duca di Ferrara.* Ferrarie.

» Ill.<sup>mo</sup>. S.<sup>r</sup> mio observandisimo.

» Scripsi a dí passati a la vostra ex.<sup>ta</sup> de quelle insole estranee trovata per quel Spagnuolo navicando, li mandai la copia de una littera, la quale me respondete, che se intendera altro na daese avviso: hora gli mando la copia de una littera venuta de Spagna de quello che da poi se ritrovato del tenore de la quale son certo che vostra Ex.<sup>a</sup> ne avra piacere. A la quale mi racomando.

*Servus Jacobus Trottus.*»

Mediolani, x may 1493.

Ex.<sup>e</sup> vestre.

correspondencias de aquellos días, que tal vez se conserven sepultadas en archivos públicos y particulares, como la que ahora estudiamos, y puedan venir en día próximo á prestar nuevo interés á este importante momento histórico.

La sensación producida por la llegada de COLÓN á la costa portuguesa fué inmensa: el instinto de las naciones adivinó toda la trascendencia de aquel hecho, aun antes también de que las explicaciones del descubridor y las muestras de lo que había encontrado dejaran que se apreciase debidamente.





[Illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]





## CAPITULO XII

I

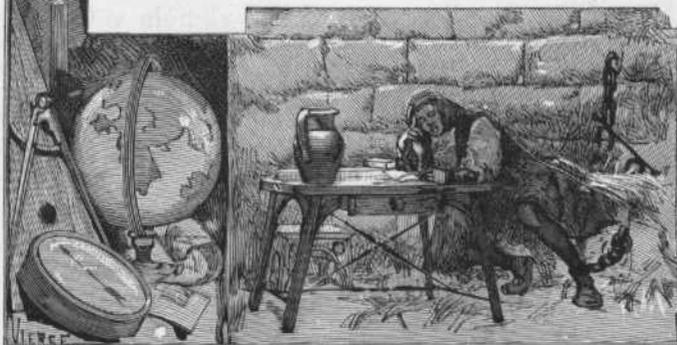
Recibimiento que se hizo al Almirante en Barcelona  
Honores que le concedieron los Reyes

II

Residencia del Almirante en Barcelona

III

Embajada de los Reyes Católicos al papa Alejandro VI  
Bulas de concesión y demarcación





## I

En los últimos días del mes de Abril dió vista el Almirante á la ciudad condal, y en el mismo punto vió adelantarse lucidísimo tropel de caballeros de la más alta nobleza del Principado, que, con escuderos y pajes, venían á su encuentro, de orden de los monarcas de Castilla, para conducirlo á su presencia, pues *estaban harto solícitos de ver su persona.*

Grandes preparativos se habían hecho para recibir dignamente al descubridor, y solemnizar tan fausto acontecimiento, del que se vislumbraban resultados inmensos para la grandeza y la gloria de la monarquía española. Tanto como el pueblo participaban los Reyes del entusiasmo y de las ilusiones que acaloraban todos los cerebros, y buenas muestras dieron del interés que les inspiraba, en el lujo que desplegaron en su palacio, y en la solemnidad que dieron al acto.

Se levantó el trono en un sitio público donde la concurrencia pudiera ser numerosa, y se cubrió con las más ricas telas, brocados de oro y plata y costosas alfombras, vistiendo el salón suntuosos tapices, y rodeándolo la más escogida nobleza de Castilla, Aragón, Valencia y Cataluña, desplegando todos sus mejores galas y sus más vistosos arreos, compitiendo en lujo y riqueza, deseosos de contemplar á aquel que *tan grande y mucha hazaña, que á toda la cristiandad era causa de mucha alegría, habia hecho.*

Desde que se aproximó á la ciudad la comitiva, había ido acrecentando el número é importancia de los que acompañaban al Almirante. Para verle salió toda la gente y toda la ciudad, que no cabían por las calles, oprimiéndose y

estrujándose por acercarse, y haciendo difícilísimo el paso, por lo que tardó mucho tiempo en llegar á presencia de los Reyes. Llevaba delante, como en la entrada en Sevilla, á varios marineros de la *Niña*, con grandes plátanos, cocos y otras muchas plantas, maderas olorosas y productos nunca vistos en estas regiones; conducían otros, de manera que todos pudieran admirarlos, colocados en perchas y jaulas, loros, papagayos y muchas aves de ricas plumas y vistosos colores, y también varios animales, vivos los unos, disecados los más, y todos extraños y desconocidos, fijándose la atención con preferencia en aquella iguana de siete palmos de largo, especie de cocodrilo, que aunque inofensivo, *tiene un cerro desde las narices hasta lo último de la cola de espinas grandes, que la hace muy horrible*; iban luego los seis indios, que eran objeto de la mayor curiosidad, por las raras pinturas que ostentaban en sus cuerpos, verdes, negras y rojas, los brazaletes y carátulas de oro con que iban adornados, y los arcos y flechas que en las manos llevaban. El postrero de todos caminaba CRISTÓBAL COLÓN, entre numerosa corte de caballeros, distinguiéndose por su alta estatura, su noble porte, blancos cabellos y bondadoso y venerable rostro, lleno de tanta autoridad, que *parecía un senador del pueblo romano*. En su noble semblante, iluminado por una dulce sonrisa, se leían á un tiempo mismo la alegría y la modestia; la satisfacción del que mira recompensados sus trabajos, cumplidos sus deseos, vencidas grandes contrariedades, y la humildad del que conoce recibir grandes favores de la Divina Providencia.

El bullicio del pueblo, la algazara, las aclamaciones no cesaban un momento: á los gritos de admiración sucedían los vivas más entusiastas á los Reyes, á COLÓN, á España... y la alegría era universal é indescriptible.

Al llegar á palacio se puso el Almirante á la cabeza de todo el cortejo, para llegar el primero á rendir homenaje á los Reyes. Precedido de los heraldos de Cataluña y





maceros de la ciudad, se presentó á la entrada del salón regio, y ante aquella pompa, ante aquel deslumbrador espectáculo, y viéndose en presencia de los soberanos, se detuvo conmovido, vaciló un momento, se pintó en su rostro la turbación y las lágrimas asomaron á sus párpados... pero repuesto muy pronto, se adelantó con seguro paso. Don Fernando y doña Isabel, como si un impulso igual los animara, y tal vez sin darse cuenta de lo que hacían, se pusieron de pie, y lo mismo hizo el príncipe don Juan, que estaba al lado de la Reina. Ante honor tan inesperado y jamás visto en la ceremoniosa corte castellana, COLÓN quiso hincar en tierra la rodilla, mas don Fernando lo impidió tendiéndole la mano que aquél besó respetuoso, y después de haber hecho lo mismo á la Reina, con mayor efusión, y al príncipe con mayor afecto, doña Isabel lo invitó á que tomara asiento en un sitial que al efecto estaba colocado junto al trono, y sentados también los Reyes y el príncipe, la misma Reina dió permiso para que comenzara la narración de su viaje.

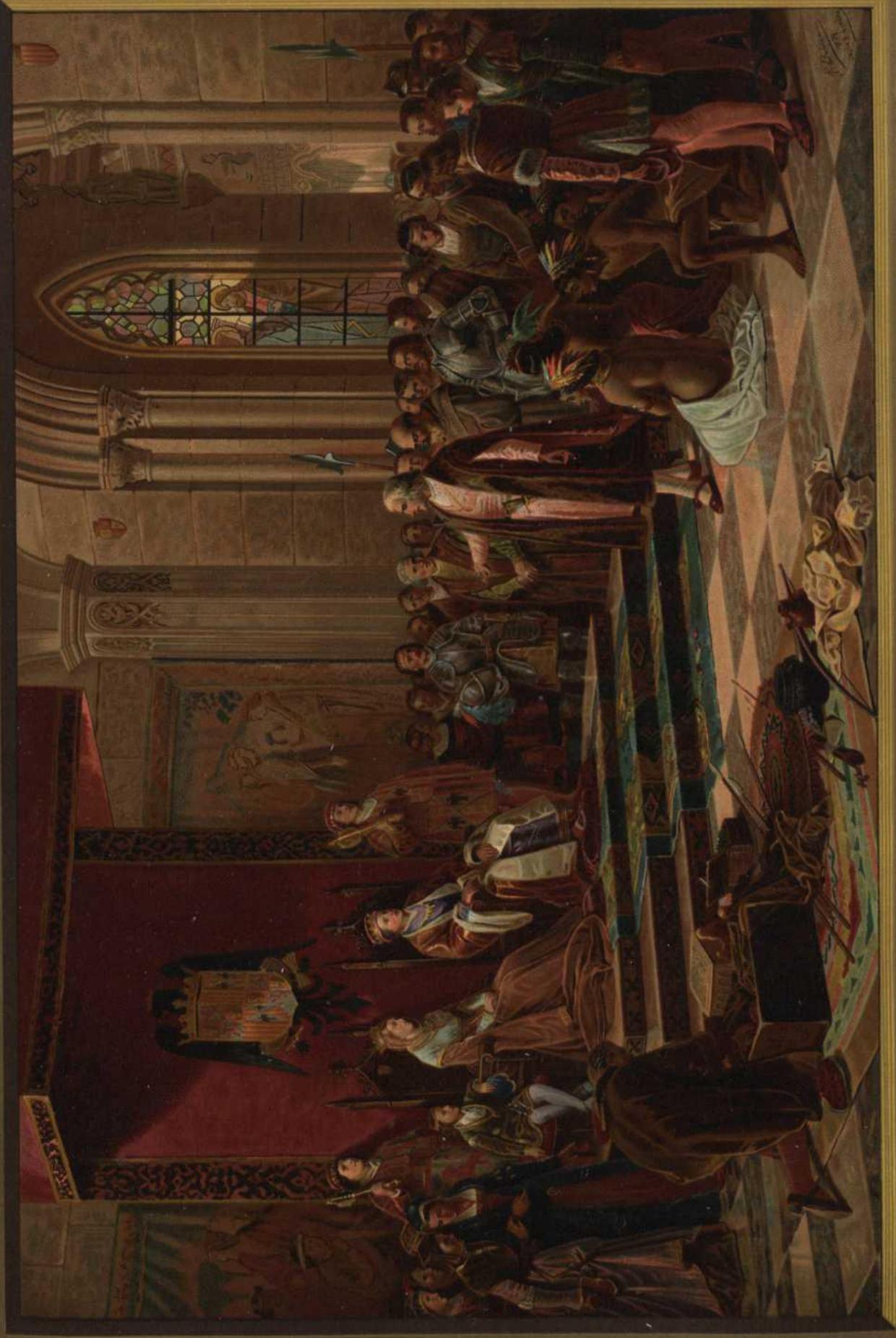
Con la venia real, se acercaron también formando apiñado círculo todos los grandes señores, prelados, nobles y dignatarios del palacio y de la ciudad, entre los que se encontraban Gonzalo Fernández de Oviedo, paje del príncipe, que después fué cronista de estos sucesos; quedando el resto del salón para la infinita muchedumbre que detrás de la comitiva había invadido el palacio.

COLÓN, muy sereno y grave, escribe elocuentemente don Juan Bautista Muñoz <sup>1</sup>, expuso las singulares mercedes que por su medio concedía Dios á los piadosos monarcas. El espacioso Occéano, cerrado antes á todos los mortales, ya patente á las armadas de España; descubierto en su seno el hemisferio de los antípodas, ignorado del antiguo mundo; mares y tierras maravillosas, cuya dominación cedería en

<sup>1</sup> *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, viuda de Ibarra, 1793, pág. 153.









indecible gloria y aumento de esta monarquía y de la Iglesia católica. En testimonio de sus dichos mostró los varios objetos que había traído y estaban de manifiesto; tierras útiles á la pintura; succino, piedras metálicas, algodón, semillas, ramas y raíces de plantas aromáticas y medicinales, de áloe, de almáciga, de ruibarbo, de púrpura, aje de varias formas y de un picante superior á la pimienta oriental. Por estos artículos, que creía conocidos y bien calificados, y los rastros de las demás drogas y especias hizo ver las ventajas que habían de resultar al comercio y al erario. Mayor riqueza prometió al manifestar cantidad de oro en varias piezas, en granos y en polvo como se cogía sin arte, con la segura esperanza de las minas <sup>1</sup>. Ponderó lo fértil del terreno que á poco cultivo rendía copiosamente el maíz, la yuca, las batatas y otros mil frutos diferentes de los europeos, de que presentaba alguna parte; no pudiendo dudarse que unas campiñas siempre verdes y cubiertas de árboles frondosos y hierbas muy altas y lozanas, darían con igual ventaja nuestros mantenimientos.

Para más declarar la diferencia y novedad de las regiones descubiertas, respecto del mundo conocido, exhibió

<sup>1</sup> Pudiera ser objeto de gran curiosidad la averiguación del destino que se dió á aquellas primeras muestras del oro del Nuevo Mundo, que COLÓN presentó á los Reyes Católicos en su solemne recepción de Barcelona.

Varias son las iglesias y santuarios de España que guardan alhajas formadas con el oro que recibieran en donativo de la piedad de doña Isabel, y otras conservan memoria de haberlas tenido en mejores tiempos.

En el palacio antiguo de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza se muestran al viajero ricos artesonados que se dice fueron dorados con parte del primer oro que vino de las Indias, que allá envió el rey don Fernando. Los Reyes Católicos mandaron solemne embajada al pontífice Alejandro VI, con un rico presente del primer oro que vino de las Indias, y el Papa lo destinó á dorar los techos de la Basílica de Santa María la Mayor.

Nosotros, consultando el *Diario de Navegación*, juzgamos que COLÓN reunió en su primer viaje y pudo presentar á los Reyes mayores cantidades de oro de lo que generalmente estiman muchos historiadores, porque son repetidísimas las ocasiones en que asegura haber rescatado oro, y en algunas en pedazos bastante grandes para llamar la atención, y aun de tantas porciones pequeñas hubo de reunir buena cantidad. Sin embargo, son muchas las distribuciones que se suponen hechas para que puedan ser todas verdaderas.





ciertos géneros de animales extraños, tanto del mar como de la tierra, y cuarenta papagayos de muy vivos y variados colores. Después, llamando la atención á seis isleños que estaban presentes, discurrió sobre las condiciones y costumbres de aquellas gentes, su rudeza, su simplicidad, candor y mansedumbre. Ofreció á la vista y consideración sus adornos y atavíos groseros, lo débil de sus armas, lo tosco de sus utensilios y artefactos, cual de hombres salvajes, desnudos, sin letras, sin armas, sin cultura y con pocas necesidades. Aunque en medio de tanta ignorancia y barbarie, observó que no se había advertido entre ellos vestigio de superstición ó idolatría, antes bien parecían todos persuadidos de la existencia de un Supremo Ser que morase en los cielos. De ahí el mirar arriba en sus admiraciones y asombros, el creer á nuestros españoles bajados de lo alto, el llamar *turey* á las cosas que juzgaban excelentes, como indicando que en el cielo estaba el principio de toda excelencia y virtud. Que descubrían buena razón, mucha docilidad y disposición para recibir la doctrina y fe de Jesucristo. Por donde, concluyó, haber Dios reservado á los monarcas católicos no solamente los tesoros del mundo, pero un tesoro de inestimable precio en la infinita multitud de almas que debían reducir al gremio de la Santa Iglesia.

Pendientes de los labios y de la elocuencia de CRISTÓBAL COLÓN; arrebatados por su ardiente fe y sobrecogidos de asombro ante tales novedades, todos los concurrentes guardaron profundo silencio durante su discurso, y continuaron sin romperlo algunos minutos después, entregados á la contemplación de tantas maravillas. Levántanse al cabo los católicos y devotísimos príncipes, dice el P. Las Casas, é hincan las rodillas en el suelo, juntas y alzadas las manos, comienzan á dar de lo íntimo de sus corazones, con los ojos arrasados en lágrimas, gracias al Criador. Arrodíllase también el Almirante, y le imitan todos los concurrentes...

y á tal punto gran número de sacerdotes de la capilla real, con los cantores, entonan solemnemente el *Te-Deum laudamus* entre los acordes de brillantísima orquesta, dando al cuadro un tinte de grandeza y sublimidad que no es posible describir y es muy difícil imaginar.

Para completar la animación, el pueblo congregado bajo las ventanas del palacio, aplaude, grita y victorea con frenético entusiasmo al escuchar el sonido de la música, que le anuncia va á contemplar de nuevo al gran descubridor.

Ocupando al lado de los Reyes Católicos el lugar preferente que á su alta dignidad correspondía, y á que además le hacían acreedor sus virtudes y la nobleza de su carácter, el gran cardenal de España, el ilustre don Pedro González de Mendoza, protector y amigo afectuoso del Almirante desde sus primeros pasos en la corte, había escuchado la narración y peripecias del viaje y los sucesos del descubrimiento con los ojos fijos en el héroe, y revelando en su expresivo rostro las emociones que el relato producía en su alma. Al concluir la ceremonia oficial, y de acuerdo sin duda con los soberanos, se despidió de éstos respetuosamente y fué á colocarse con toda su servidumbre al lado de CRISTÓBAL COLÓN en el momento en que se presentaba en la puerta del palacio. La multitud prorrumpió en atronadoras aclamaciones, y el prelado llevó á su propia morada al Almirante de Castilla, rodeándole lo más escogido de la nobleza, y haciéndole servir con todos los honores correspondientes á su alta investidura.

Al siguiente día y otros muchos iba CRISTÓBAL COLÓN á palacio y estaba con los Reyes muchas horas, refiriéndoles con la mayor detención todas las circunstancias de su viaje, todos los accidentes del descubrimiento; y les explicaba con prolijos detalles los datos consignados en varios libros y cuadernos que había formado con planos, mapas y pinturas, que solamente á los Reyes quiso confiar, y éstos le devolvieron luego con la misma reserva. Aconsejaban entonces el





mayor secreto y actividad muchas circunstancias, y principalmente la actitud del de Portugal, que por una parte anunciaba su propósito de nombrar enviados extraordinarios que conferenciasen con los monarcas españoles sobre la dominación del Occéano y pertenencia de los países nuevamente descubiertos, y por otra parte parecía que estaba dispuesto á enviar algunos buques por el mismo rumbo que se indicaba había tomado COLÓN. En su consecuencia, apresuraban los reyes, en cuanto estaba en su mano, el apresto de una segunda expedición que continuase en mayor escala la grandiosa empresa, y con la mayor actividad ponían en práctica todo aquello que el Almirante indicaba como provechoso al mejor éxito de la expedición.

En todo se aceptaban los consejos de COLÓN. El deseo de los Reyes era patente; y bien lo muestran las veintiséis cédulas y reales provisiones que mandaron extender, todas relacionadas más ó menos directamente con el descubrimiento y para el armamento de la flota, y en ella se encuentra un nuevo argumento para demostrar que la llegada del Almirante á Barcelona no pudo ser sino en los postreros días del mes de Abril, porque la primera cédula es de fecha 7 de Mayo, y no estaba en el carácter de don Fernando y en su actividad el perder muchos días cuando se trataba de un negocio de tan capital importancia.

Instruídos los seis indios que el Almirante había traído en los misterios principales de la religión cristiana, de la que ya habían recibido muchas lecciones durante el viaje, se preparó ostentosa y lucida fiesta para que recibiesen el agua regeneradora en la iglesia Catedral. Para honroso recuerdo de sus regios padrinos fué llamado uno á quien se creía pariente del cacique Guacanagarí, don Fernando de Aragón y otro don Juan de Castilla. Referente á este acto solemne es la única noticia que en antiguos apuntamientos de la ciudad condal se conserva, relativa á la llegada y estancia de CRISTÓBAL COLÓN en ella:

«En tiempo de aquellos *concelleres*, dice, en 3 de Abril (léase Mayo, pues en 3 de Abril estaba el Almirante en Sevilla) en la Seo fueron bautizados seis indios traídos de las Indias, siendo padrinos el Rey y el príncipe don Juan <sup>1</sup>.»

Así ofrecieron á Dios los Reyes Católicos las primicias de aquella gentilidad, como dice Las Casas, con grandes fiestas, solemnidad y aparato. El príncipe manifestó deseos de que uno de ellos quedase en su casa y á su servicio, y así se hizo, aunque el pobre indio, tan favorecido por la suerte, murió al poco tiempo. Los otros cinco volvieron con el Almirante, para que bien instruídos en nuestra santa religión pudieran contribuir en su país á la conversión de los demás indígenas.

## II

Gozaba COLÓN de todo el favor real y del aplauso y admiración del pueblo que presuroso acudía á verle cada vez que se presentaba en público. La amistad que le profesaba el cardenal Mendoza sirvió de estímulo á otros individuos de la grandeza para disputarle la honra de llevar á su casa al Almirante, ofreciéndole suntuosos convites en los que se le concedía siempre el lugar preferente, se le servía el mejor cubierto como á señor, haciendo salva en honor suyo y prodigándole los mismos obsequios que los Reyes y el cardenal le dispensaban.

<sup>1</sup> Rubió.—*Eptome y programa de Historia Universal*, III, 44. Dice que esta noticia única «está contenida en un Dietario inédito que perteneció á don José Pujol y Báucis, y se titula: *Catálogo ó memorial dels concellers de Barcelona y cosas notables succehidas en son temps*. Autor, Diego de Monfart y Orts, ciudadá honrat de Barcelona y arxiver de Barcelona, any de la Nativitat del Senyor, 1643.»





Se decía entonces del insigne don Pedro González de Mendoza que llevaba la corte consigo, pues tales eran las condiciones de su carácter, su amabilidad, su gracia, que cuando faltaba del lado de los Reyes se notaba grandemente su ausencia. «Era tanta su sabiduría, dice el obispo de Chiapa, su industria, su gracia y afabilidad, también su autorizada y graciosa presencia, porque era de los hermosos y abultados varones que había en toda España, y con esto la honrosa estima, y reputación y reverencia que todos le tenían que nunca dejaba grande ni caballero estar resabiado ni descontento de los príncipes que luego no lo aplazaba, lo soldaba, lo atraía á dejar la pena que le penaba y reducía á la gracia y servicio de sus Altezas... Por estas causas y por sus muchos miramientos, de los Católicos Reyes era muy amado, y el más privado y favorecido, sin estímulo de envidia de alguno pequeño ni grande que de su prosperidad le pesase...»

Salió CRISTÓBAL COLÓN muchas veces á caballo al lado del rey don Fernando con el príncipe don Juan y el cardenal, siendo objeto de universales aclamaciones y muestras de simpatía, y el monarca le dirigía frecuentemente la palabra, encantado al oírle afirmar con la convicción más profunda que todas las maravillas vistas hasta entonces, no eran sino el principio de más grandiosos descubrimientos.

Aprovechó el Almirante las favorables circunstancias en que se encontraba para llamar á su lado á sus dos hermanos Bartolomé y Diego, é hizo que se expidiesen correos para llevar sus cartas al uno á Inglaterra, donde suponía pudiera encontrarse, y al otro á Génova, donde vivía en unión con su anciano padre <sup>1</sup>, á quien también comunicó la noticia de su descubrimiento.

Reflexionando sobre su situación presente y las peri-

<sup>1</sup> Gonzalo Fernández de Oviedo dice que CRISTÓBAL COLÓN enviaba socorros desde Portugal á su padre, que era ya viejo.

peccias experimentadas durante el viaje, COLÓN parece que comprendió la desventajosa posición en que le colocaba su cualidad de extranjero y la necesidad en que se encontraba de tener á su lado personas en las que pudiera confiar enteramente. En tanto que sus asuntos corriesen prósperos; mientras el éxito coronara sus esfuerzos, no le faltarían amigos del momento, interesados defensores y admiradores entusiastas; pero cuando sufriera algún contratiempo, si llegaran las horas de adversidad, bien conocía que habría de encontrarse aislado, se extremarían los envidiosos, crecería el odio y no encontraría adónde volver los ojos buscando una mano verdaderamente amiga en que apoyarse. ¡Quizá con la mirada de águila del genio leyó claramente alguna página del oscuro porvenir! El ejemplo de lo ocurrido en el primer viaje le bastaba para desconfiar. Llamando á sus hermanos se procuraba leales consejeros y compañeros constantes en la desgracia...

De Bartolomé Colón tal vez no había tenido noticias el Almirante desde que en el año 1484 habían salido ambos ocultamente de Portugal. Refiérese, aunque no está suficientemente comprobado, que navegando de las costas portuguesas hacia Inglaterra, adonde se dirigía para solicitar del rey don Enrique VII protección y ayuda para el descubrimiento, mientras que su hermano la buscaba en España, «fué asaltada de corsarios la nave que le conducía, de nación Esterlines, que no sé que nacion fueron, dice el P. Las Casas, los cuales le retuvieron prisionero mucho tiempo, y de los malos tratamientos enfermó y quedó sin recurso alguno.» Logró al fin aportar á Inglaterra, consiguiendo que le oyese el monarca, al cual presentó un *mapamundi* muy bien trazado, en el que iban ciertos versos latinos que acreditan su presencia en Londres. Decían así:





*Terrarum quicumque cupis atque æquoris oras  
Noscere: cuncta decens hæc te pictura docebit.  
Quam probat, et Strabo, Ptholomeus, Plinius atque  
Isidorus, non una tamen sententia queis est.*

*Hic etiam nuper sulcata carinis:  
Hispania Zona illa prius incognita genti  
Torrída: quæ tandem neme est notissima multis.*

*Pro aucthore seu pictore,  
Genua cui patria est, nomen cui Bartholomeus  
Columbus de terra rubra: opus edidit istud  
Londinijs: anno domini millesimo quatercentesimo octiisque  
Atque insuper anno octavo: decimaque diè mensis Februarii  
Laudes Christo cantentur abunde.*

Los halló Las Casas, *escriptos de muy mala é corrupta letra, y sin ortografía*, y para los que no entienden latín, los declaró en estos términos:

«El que quiere saber las orillas ó riberas de la tierra y de la mar, todo lo enseña esta presente pintura la cual aprueban Strabon, Ptolomeo, Plinio y Sant Isidro, aunque por diversa manera.— Aquel que con navios habia otro tiempo arado las riberas de España, cuasi prenunciando ó profetizando dice, que ha de hacer que la torrida zona, que solia ser tenida por inhabitable, y por esta causa no era conocida, que mostrando por experiencia el contrario, sea notíssima á muchos.

El auctor de aquella pintura, dice, ser de patria Genovés y que tiene por nombre Bartolome Colon de Tierra Rubia. Hizo la obra en Londres, año de 1488 á 10 del mes de Febrero. Alabanzas se canten á Christo en mucha abundancia.»

Que el mapamundi fué presentado á Enrique VII parece un hecho indudable. Lo que no hay datos fijos para asegurar es la acogida que obtuviera la proposición. Según don Fernando Colón y el P. Las Casas, el Rey se agradó mucho de aquella empresa, habló de ella en diferentes ocasiones con Bartolomé, y al cabo se decidió á aceptarla, y le dió orden de que avisase á su hermano... pero éste ya había marchado al descubrimiento con la protección de los Reyes Católicos. Oviedo <sup>1</sup>, por el contrario, dice que los consejeros

<sup>1</sup> *Historia general*, libro I, cap. IV.

del monarca le inclinaron á que rechazara la propuesta, por lo que *burló de cuanto COLÓN decía y tuvo por vanas sus palabras*, en lo que se conforma con Alesandre Geraldini, que juzga se rechazó el proyecto por *aventurado ó incierto*.

Esta última versión parece la verdadera. Cuando en el mes de Mayo de 1493 el Almirante expidió el correo que llevase sus cartas á Inglaterra, no se encontraba allí ya hacía tiempo su hermano Bartolomé. Había pasado á Francia y se hallaba formando parte de la familia del duque de Beaujeu, al servicio de su esposa. No se sabe el tiempo que allí estuvo ni las funciones que desempeñaba, pero consta el hecho de una manera indudable, porque el mismo COLÓN lo expresó en el memorial que dirigió á los Reyes, fecha en Granada á 10 de Octubre de 1501 <sup>1</sup>, en estos términos: «*Dice que viviendo con madama de Bourbon, el Almirante su hermano le escribió que viniese á servir á vuestra Alteza.*»

Sea porque el correo se detuviera en Inglaterra hasta tener noticia cierta de la residencia de Bartolomé Colón, sea que las obligaciones de su cargo no le permitían abandonarlo de pronto para ponerse en camino, es lo cierto que no pudo llegar á España hasta que ya su hermano había partido de Cádiz para su segundo viaje.

Diego Colón, por el contrario, no teniendo cargo alguno que le retuviera en Génova, corrió inmediatamente al lado de su hermano, que le llamaba, y probablemente se unió á él en Sevilla, y le prestó ayuda ocupándose en activar y vigilar los preparativos de la expedición. Era *persona virtuosa y muy cuerda, pacífica y más simple y bien acondicionada que recatada ni maliciosa*, que después de acompañar al Almirante en su segundo viaje se volvió á España, con el deseo de abrazar el estado eclesiástico.



<sup>1</sup> *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XVI. Esta madama de Bourbon, dice HARRISSE, es probablemente Ana de Francia, mujer de Pedro II de Bourbon, señor de Beaujeu.



## III

No habían descuidado los Reyes Católicos nada de lo que podría concurrir á dar fuerza á su derecho de dominar sin contradicción los países nuevamente descubiertos, poniendo en conocimiento de todos la noticia de la llegada de COLÓN á Barcelona, y enviando al pontífice Alejandro VI una embajada ofreciéndole en animado cuadro la perspectiva de los grandes provechos que podían obtenerse en las islas y el aumento de la religión convirtiendo á tan numerosos pueblos. A la carta acompañaba *un presente del primer oro que vino de las Indias* <sup>1</sup>. El obispo de Cartagena, don Bernardino de Carvajal, que por sus grandes condiciones fué creado cardenal por el papa Julio II, *propter turbatas in Italia res*, como dice don Nicolás Antonio <sup>2</sup>, recibió de los Reyes el honroso encargo de poner en noticia de Alejandro VI el viaje de CRISTÓBAL COLÓN, y buen cuidado tuvo el sagaz obispo de hacer interesante su oración <sup>3</sup>: «*Plugo á N. S. Jesucristo, dijo, sujetar á su imperio (el de los Reyes Católicos) las Indias afortunadas, cuya admirable fertilidad es tan notoria. Y ahora mismo les ha dado otras muchas hacia la India, hasta aquí desconocidas, que se juzga no las hay más preciosas y ricas en todo lo que del mundo se conoce; y se espera que serán conver-*

<sup>1</sup> Claudio Clemente.—Tablas, pág. 156.

<sup>2</sup> *Bibliotheca Hispana Nova*, tomo I.

<sup>3</sup> Aunque se imprimió en el mismo año 1493, y es uno de los más antiguos impresos en que se habla del descubrimiento de las Indias, no hemos logrado tenerla presente. La citamos por referencia de don Nicolás Antonio y de la *Biblioteca Americana Vetustissima* (núm. 11, pág. 33), donde se describe minuciosamente, y se copia el párrafo traducido en el texto. Es en 4.º pequeño, sin lugar ni año, ni nombre de impresor, creyéndose es edición de Roma hecha por Silber, ó por Besicken.

*tidas á Cristo en breve espacio por las personas que allá mandan los Reyes.»*

Alejandro VI era español, acababa de subir al pontificado, y el Rey Católico le conocía muy bien y sabía la manera de tratarle para obtener el logro de sus intentos. Sus frases laudatorias se dirigían al noble valenciano, al súbdito de la corona de Aragón, que debía mirar con legítimo orgullo el engrandecimiento de la corona; ofrecía al Pontífice la grata esperanza de la conversión de tantos pueblos infieles que por su paternal solicitud habían de recibir las aguas del bautismo; al antiguo cardenal Borja no olvidaba ponerle de manifiesto las riquezas del Nuevo Mundo, el provecho que de ellas podía obtenerse para engrandecimiento y gloria del pontificado y de la monarquía española. Así lisonjeaba á un tiempo la hidalguía del aragonés; se atraía las simpatías del Pontífice, y abría anchos horizontes á las pasiones del soberano, cuya ambición era harto conocida.

Fueron los resultados tan favorables como podía prometerse don Fernando. Por una Bula del papa Martino V se había concedido á los reyes de Portugal la soberanía de todas las tierras que fueran descubriendo desde el Cabo Bojador hasta las Indias Orientales, y estos derechos habían sido reconocidos por los Reyes de Castilla en el tratado que celebraron en 1479. Alejandro VI, por su Bula de 3 de Mayo de 1493, hace igual concesión á los Reyes Católicos, para que ningún príncipe cristiano pudiera intentar privarle de sus derechos; mandándoles en virtud de santa obediencia, aunque de su gran devoción y regia magnanimidad no dudaba lo harían, enviasen á las islas y tierras remotísimas descubiertas por CRISTÓBAL COLÓN, varones justos y temerosos de Dios para que instruyesen á los indígenas y moradores de ellas en la santa fe católica y en las buenas costumbres.

Con este decreto apostólico parecía quedar ya recono-

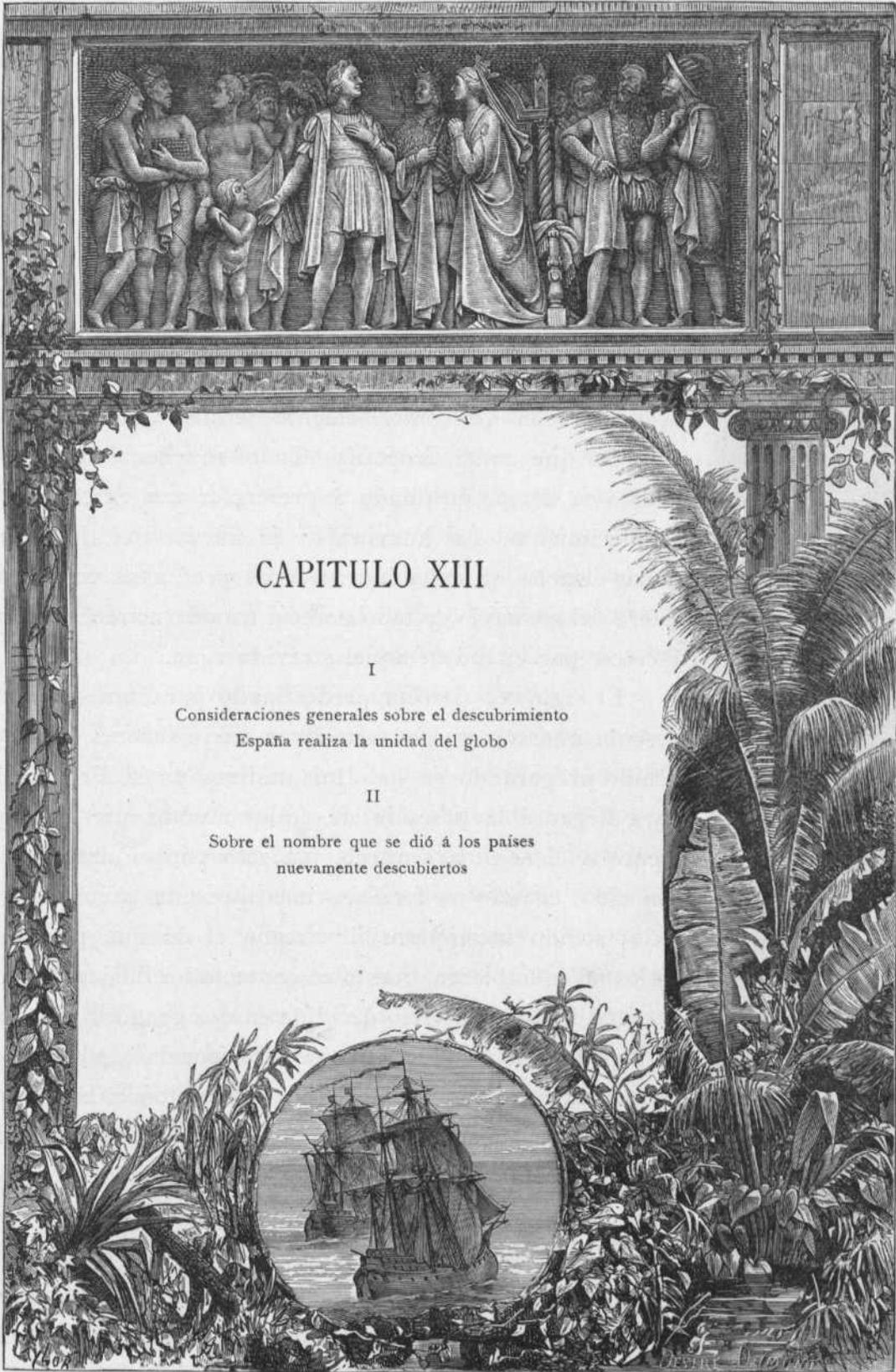




cido el derecho, y alejada la probabilidad de una cuestión de límites cuyo principio había dejado ya entrever en varias ocasiones el rey don Juan II, desde que tuvo noticia del descubrimiento. Pero todavía esto no era bastante; el peligro de un rompimiento entre dos príncipes cristianos se veía muy próximo, y como entonces no era posible medir y calcular la inmensa importancia de aquel suceso, se expidió al siguiente día, 4 de Mayo, la famosa Bula de partición del Occéano <sup>1</sup>, para que nunca pudieran confundirse los territorios que correspondían á españoles y portugueses. Se suponía tirada una línea de demarcación desde el polo ártico al antártico, «*la cual línea dista de cada una de las islas que vulgarmente dicen de los Azores y Cabo Verde, cien leguas hacia Occidente y mediodía; así que todas las islas y tierra firme halladas y que se hallaren, descubiertas y que se descubrieren desde la dicha línea hacia el Occidente y Mediodía... por el tenor de las presentes, las damos, concedemos y asignamos perpetuamente á vos y á los Reyes de Castilla y de León, vuestros herederos y sucesores.*»

Sobre la inteligencia del texto y fuerza obligatoria de estos documentos se afianzaba don Fernando en todos terrenos y según las circunstancias, para sostener su derecho, en las negociaciones que se subsiguieron con la corona de Portugal; y bien supo defenderlo, aunque al cabo consintió en que se variara la famosa línea en los términos que luego veremos.

<sup>1</sup> Véase su traducción castellana en las *Aclaraciones y documentos* (J).



## CAPITULO XIII

I

Consideraciones generales sobre el descubrimiento  
España realiza la unidad del globo

II

Sobre el nombre que se dió á los países  
nuevamente descubiertos



## I

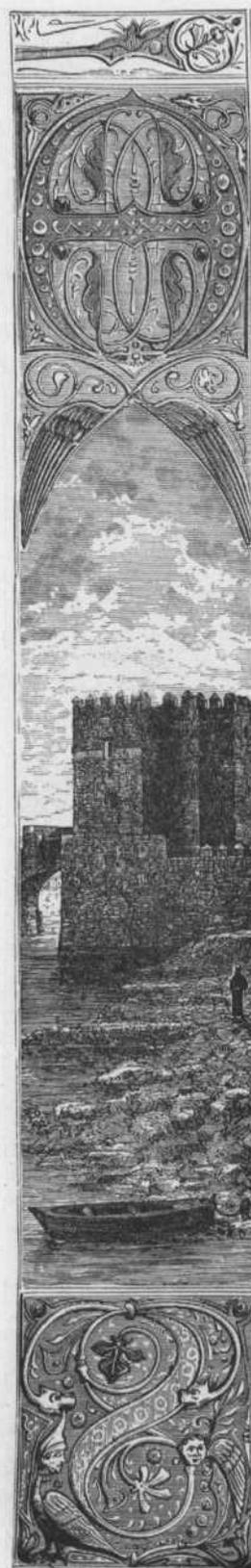
El efecto producido por el regreso de CRISTÓBAL COLÓN y por las noticias que traía de países hasta entonces desconocidos fué tan inmenso, que forma singular contraste con la apatía con que anteriormente se había pensado en la empresa que aquél proponía. Todos se felicitaban de haber nacido en tiempo destinado á presenciar tan extraordinario acontecimiento. La humanidad se completaba; los límites de las ciencias se extendían; nuevos productos venían á la esfera del comercio, y todo parecía transformarse, renovarse y crecer por virtud de aquel atrevido viaje.

El siglo xv parecía predestinado para tan asombroso descubrimiento, y por sucesivas adquisiciones se había venido preparando en los altos destinos de la Providencia, para llegar á la posesión de aquel mundo que impropia-mente se denominara nuevo, tan sólo porque antes no era conocido, cuando no formaba más que una parte del gran todo, siendo incomprensible arcano el de que por tantos siglos no se hubieran puesto en contacto los dos continentes. La familia humana vivió dividida en dos grandes porciones, y España fué la destinada á relacionarlas, poniendo en comunicación á los pueblos que hasta entonces habían permanecido aislados. ¿Por qué estuvieron en esta ignorancia y en esta incomunicación tantos y tantos siglos? Misterio es que se esconde á los humanos entendimientos, dice el señor don Modesto de Lafuente; y no es extraño, porque mientras más se considera la distancia, relativamente corta, que en parajes determinados separa los dos hemisferios; la influencia constante de los vientos y las corrientes oceánicas, más se aumenta la admiración al contemplar ese aislamiento, y más

se inclina el ánimo á juzgarlo singular arcano de Dios, como expresa el mismo historiador. «Menos difícil parecía, añade, averiguar cómo teniendo todos los hombres un mismo origen, se habían segregado, y en qué época y de qué manera las razas pobladoras de los dos mundos, y sin embargo, á pesar de tantas y tan exquisitas investigaciones geológicas, históricas y filosóficas, aún no se ha logrado sacar este punto de la esfera de las verdades desconocidas; aún no se cuenta en el número de los hechos incuestionables.» Y en efecto, la ciencia etnográfica aún no cuenta con elementos bastantes para colocar entre las verdades demostradas, entre las conquistas de su trabajo la resolución del problema de las inmigraciones, y de la población de aquellos dilatados continentes, así como también se agitan todavía en el mundo científico otras muchas cuestiones trascendentales, profundas, gravísimas y de alta importancia para llegar á establecer sobre sólidos principios la unidad de la familia humana.

Pero de todas estas consideraciones se desprende y resulta un hecho incuestionable. España fué la que, sintetizando la gran aspiración de la ciencia, absorbiendo y haciéndose verdadera representante del pensamiento dominante en el siglo xv, obró la transformación del mundo, acogiendo al hombre pensador, y prestándole sus barcos y sus hombres para que realizase sus asombrosos proyectos. La aspiración se sentía por todas partes, y España supo realizar aquellos deseos en beneficio de toda la humanidad. Este es el gran merecimiento de nuestra patria: el de haber logrado ser la genuina representante del progreso, la más atrevida y la más generosa en la época de los descubrimientos.

Porque, y es observación en verdad tan exacta como digna de llamar la atención, que en el momento mismo en que nuestra patria daba término á la porfiada lucha de siete siglos, sostenida por la unidad de la fe y completada por la unidad del territorio, y arrojaba á los musulmanes de su última ciudad enviándolos al África, de donde habían





venido; en el momento en que, sintiéndose orgullosa por el triunfo, señora de sí misma, busca con ansiosa mirada campo donde extender su actividad, y dilatar las conquistas de la civilización, se le deparase no menos que un mundo nuevo, un hemisferio inexplorado, islas vírgenes pobladas de hombres incultos á quienes instruir en la fe, y llevándoles todos los adelantos de la vida y de la ciencia europea, pudiera traerlos al concurso de las naciones para que, unidos al mundo antiguo, continuasen la marcha de la humanidad en su continuo progreso.

«Nada permite Dios sin algún fin; y fué necesario que COLÓN encontrara sordos á los soberanos á quienes propuso su pensamiento, para que una secreta inspiración le moviera á acudir á la única potestad de la tierra capaz de comprenderle; y fué conveniente que el mundo supiera que el cosmógrafo genovés había implorado en vano la protección de otros monarcas, para que resaltara más la acogida que había de encontrar en la reina de Castilla.»

Esta es la gloria de España; este el lauro mayor, el más preciado timbre de su corona; el que la puso á la cabeza de las naciones civilizadas, y la constituyó centro de la política y de las artes, emporio de la riqueza y madre de las ciencias en el principio de la edad moderna. Este momento inspiró al citado historiador á que exclamara con verdadera elocuencia: «La unidad del globo ha comenzado á realizarse; la humanidad entera ha empezado á entrar en comunicación. Ya se comprendió por qué habían sido inventadas la brújula y la imprenta; por qué era menester hallar caminos seguros por entre las inmensidades del Occéano para poner en relación á los moradores de remotísimas tierras; por qué era necesario un medio rápido y fácil para transmitir y difundir los conocimientos humanos del mundo antiguo á los pobladores de las apartadísimas regiones del nuevo. Si más adelante el vapor acorta estas inmensas distancias; si andando el tiempo la electricidad las hace casi desaparecer,

progresos serán del entendimiento humano, y en ello no hará sino cumplirse la ley providencial de la sociedad, la ley del progresivo mejoramiento social. Mas no se olvide que á España se debió el que se pusieran por primera vez en contacto las razas humanas de los que entonces se llamaron dos mundos y no eran sino uno solo.»

Y no se juzgue que estos son pensamientos de nuestros días, después que se ha podido conocer y apreciar la inmensa trascendencia de los viajes de CRISTÓBAL COLÓN. Todavía estaba éste en Barcelona ó en Sevilla, preparando la segunda expedición, cuando el docto y célebre Pedro Martyr de Angleria escribía al cardenal Ascanio Sforza, en carta que lleva fecha del mes de Septiembre de 1493, aunque parece escrita mucho antes:—«Las cosas maravillosas de este nuestro globo terráqueo, al que da la vuelta el sol en el espacio de veinticuatro horas, solamente han sido conocidas hasta ahora, como sabéis muy bien, con relación á nuestro hemisferio, desde el Quersoneso dorado hasta la ciudad española de Cádiz; pero lo demás ha sido dejado como desconocido por los cosmógrafos, y si alguna mención se hace de ello es muy somera é incierta. ¡Mas ahora, dichoso trabajo! Bajo la protección de estos mis Reyes, lo que hasta aquí estaba oculto desde el origen primordial del mundo, ha empezado á conocerse. El hecho es este. ¡Prestad atención, príncipe! Un tal CRISTÓBAL COLÓN, de la Liguria, despachado con tres barcos hacia aquellos lugares por mis soberanos, siguiendo al sol hacia Occidente por millas más de cinco mil desde Cádiz, llegó hasta los antípodas <sup>1</sup>.»

No es menos expresivo el ilustrado escritor en algunas otras de sus cartas: verdad es, que viviendo en la corte en aquellos días; siendo testigo de los sucesos, participaba del entusiasmo general; escuchaba todas las conversaciones, y

<sup>1</sup> *Opus epistolarum.*—Compluti in œdibus Michælis de Eguia, 1530, in f.<sup>o</sup>—Epístola 124.





se hacía eco de cuanto en la ciudad se propalaba. Es muy notable su carta á Pomponio Lætus <sup>1</sup>:—«Saltabas de alegría, aunque mezclabas el gozo con lágrimas, según dices, querido Pomponio, cuando recibiste la carta mía en que te aseguré la existencia del mundo de los antípodas, que hasta ahora estaba oculto. Comprendo, por tu carta misma, cuáles han sido tus sentimientos; que bien veo sentías y obrabas cual debía esperarse de varón tan docto y de insigne doctrina. ¿Qué manjar más sublime que éste podría ofrecerse á tan feliz ingenio? ¿Qué condimento más delicado? Por mí juzgo lo que has sentido. Gozo gran complacencia en mi espíritu cuando puedo hablar con algunos de los prudentes varones que vuelven de aquellos países. Tanto como el acumular riquezas al avaro, y multiplicar sus goces al vicioso, me place y doy gracias á Dios saboreando estas noticias peregrinas.»

Todas las naciones tomaron parte en la alegría que el suceso produjo; en todas fué acogida la noticia con admiración y con entusiasmo. Ningún pueblo civilizado dejó de manifestar su regocijo con grandes demostraciones, como si previesen el nuevo y dilatado horizonte que el descubrimiento acababa de abrir al comercio y á las ciencias; y todos contribuían á extender la gloria de CRISTÓBAL COLÓN y de los Reyes Católicos, envidiando el engrandecimiento que se anunciaba para la nación española.

## II

Y lo que aparece verdaderamente extraño, para los que hoy á tan larga distancia estudiamos aquellos sucesos, es

<sup>1</sup> Loc. cit.—Epist. 152.

que en medio de la alegría general, cuando todas las naciones tenían fija la vista en el descubrimiento y en el grande hombre que lo había realizado; cuando su presencia en Barcelona mantenía vivo el entusiasmo del pueblo; los Reyes le colmaban de distinciones y su nombre corría de boca en boca con singulares, extraordinarias y merecidas alabanzas, á nadie ocurriera en aquellos momentos de exaltación poner el sello á la obra, perpetuar la gloria del genio genovés dando aquel nombre á las regiones adivinadas por su talento y ganadas por su constancia. Si entonces se hubieran denominado *Colombianas* las islas descubiertas y cuya posesión se había tomado á nombre de España, si se hubiera nombrado *Colombia* á toda la región ya conocida y á la que en lo sucesivo se conociera, no hubiera tenido ocasión la grave injusticia que se cometió años adelante, y que irremediablemente se continúa sin que pueda corregirse el error.

Puede disculparse la omisión al considerar que en aquel tiempo primero se partía de la equivocada creencia, que el mismo CRISTÓBAL COLÓN abrigaba, de haber tocado al extremo de la India, á los confines occidentales del Asia, y no se pensó en dar nombre á lo que ya lo tenía, lo mismo en los cosmógrafos que en los viajeros. Luego, cuando el conocimiento de la tierra firme fué más cierto, adelantando los viajes y adquiriendo noticias del continente, la denominación de Nuevo Mundo fué la común y usada por la generalidad, aunque en el tecnicismo oficial se continuó dando siempre á todos los países nuevamente hallados el nombre de Indias Occidentales, ó simplemente Indias.

¿De dónde provino, pues, el nombre de América, que tan pronto se generalizó y ha quedado reconocido con tan notoria injusticia?

Américo Vespucio <sup>1</sup> no era un marino célebre, no fué un viajero siquiera, hasta muchos años después de haber



<sup>1</sup> Véanse las *Aclaraciones y documentos* (K).



hecho CRISTÓBAL COLÓN su asombroso descubrimiento. Enviado por la casa Medici desde Florencia á España para cuidar de negocios mercantiles, actuaba como factor del comerciante Juanotto Berardi, y como tal intervino, según parece, en el despacho de provisiones para los buques de la tercera expedición del Almirante, y no se embarcó para el Nuevo Mundo hasta que formó parte de la que al mando de Alonso de Ojeda salió del Puerto de Santa María el día 20 de Mayo de 1499.

Cuatro navegaciones, dice Vespucio, haber hecho al mundo descubierto por COLÓN, aunque en alguna de ellas pueden abrigarse dudas que no son de este lugar; pero el libro que contuvo la narración de todas tuvo gran circulación en el centro de Europa, donde no eran tan conocidas las cartas de CRISTÓBAL COLÓN, y la opinión del oscuro fraile de Friburgo, que las publicó en Alemania, fué acogida con una aceptación que no debiera.

El libro en que se contenía aquella opinión llevaba por título:—COSMOGRAPHIÆ | INTRODUCTIO; | *cum gri- bus | dam geome- | triæ | ac | astrono | miæ principiis ad | eam rem necessariis | insuper quattuor Americi | Vespucij nauigationes* |.—Vrbs Deodate... Finitum iij. Kal.<sup>o</sup> Septembris Anno supra sexquimillesimum. vij.—Divulgado inmediatamente fué recibido con tanto deseo que en el mismo año se agotaron tres ediciones, según afirma Mr. HARRISSE. Su autor Martín Waltzemüller (que latinizó su apellido usando el de *Hylacomilus*), fué el que manifestó la propiedad con que al país de los viajes de *Amérigo* se le podría llamar *América*, poniéndolo en terminación femenina para que aquella parte del mundo lo fuese como Asia y África. Su razonamiento no puede ser más erróneo:

*Nunc vero et hæc partes sunt latius lustratæ, escribe, et alia quarta pars per Americum Vesputium (ut in sequentibus audietur) inventa est, quam non video cur quis iure vetet ab Americo inventore sagaciis ingenij viro Amerigen quasi Americi*

*terram, sine Americam dicendam: cum et Europa et Asia á mulieribus sua sortita sunt nomina.*

De tan breves frases procede tan grande injusticia histórica. Y bien se comprende su equivocado fundamento, pues parte del supuesto de que Américo era el *inventor*, el que con su sagaz ingenio había descubierto aquellas regiones.

El nombre hizo fortuna. Muy luego comenzaron á usarlo escritores alemanes y franceses; pero dicho sea en honra de nuestra nación, España no aceptó aquel nombre. «Esta usurpación, dice con verdadera energía don Martín Fernández Navarrete, que así puede llamarse, ni nació ni tuvo jamás formal acogida en España, donde siempre se hizo justicia á la persona y méritos del Almirante, apellidando aquellos países con el nombre de *Indias*, que él les dió en sus primeras relaciones.» Y esta es una verdad que no necesita demostración, pues desde fray Bartolomé de Las Casas, que escribió la *Historia de las Indias*, siendo el primer historiador de ellas, hasta las *Cartas de Indias*, publicadas en el año 1877 por el Ministerio de Fomento, siempre se ha conservado este término oficial para designar el mundo descubierto por CRISTÓBAL COLÓN.

Los historiadores todos, tanto nacionales como extranjeros, los biógrafos del Almirante, los americanistas de todos los países, se lamentan de la injusticia cometida, y reclamando el nombre de *Colombia* para el Nuevo Mundo, lanzan su indignación contra Vespucio, que usurpó la gloria que solamente correspondía al descubridor.

Mas como en nuestros días todo vuelve á ponerse en tela de juicio, como hay decidido empeño en traer á discusión todas las opiniones, por más aceptadas que parezcan, hay notables escritores que sostienen que el nombre procede de la lengua misma que hablaban los indios de Tierra firme, y que al ser visitados por el Almirante desde su tercer viaje le indicaron como lugares en que podía recogerse oro en





abundancia las montañas que designaban con el nombre de *Ammerricá*. De esta manera explica el señor Julio Marcou<sup>1</sup>, la facilidad con que fué recibida aquella denominación, y la rapidez con que se extendiera, porque en el nuevo continente era conocida, y entre los marinos lo era también por su frecuente trato con los indígenas.

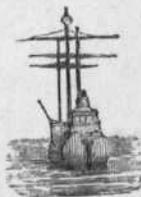
Las montañas de *Ammerricá*, dice un escritor contemporáneo, se encuentran en Nicaragua, en la provincia de Chontales. «COLÓN, dice, en su cuarto viaje, después de haber doblado el cabo de *Gracias á Dios*, llegó al Desastre, ó sea el río grande de Matagalpa, que nace en las montañas de *Ammerricá*, donde el oro abunda, y es más que probable que el nombre de América ó Americ fuera pronunciado con frecuencia por los indígenas al contestar á las apremiantes preguntas de los españoles que deseaban saber de dónde procedía el oro.

»De vuelta á España, las gentes de COLÓN debieron jactarse de haber descubierto ricas minas de oro en un país que se llamaba América, y este nombre pudo divulgarse en Europa, y acaso llegó hasta el librero de Saint Dié, en los Vosgos (Deodate) que fué el primero en hacer uso de la palabra *Americi*, que no era por otra parte el verdadero nombre propio de Vespucio, sino *Alberico*, ó *Amérigo*. Hylacomilo el librero, que no conocía otras relaciones impresas que las de *Albericus Vespucius*, creyó ver, sin duda, en ese nombre de *Albericus* el origen del vocablo América ó Americ, y modificó y alteró el nombre del viajero. Si esta equivocación se hubiese cometido en España, en Portugal ó en las Indias, evidentemente habría sido reparada, porque entonces vivían todavía Vespucio y otros muchos de los compañeros de viaje de COLÓN. Pero en Saint Dié, pequeña población desconocida, distante de todos los puertos de mar, y cuyo nombre no llegó probablemente á oídos de CRISTÓBAL

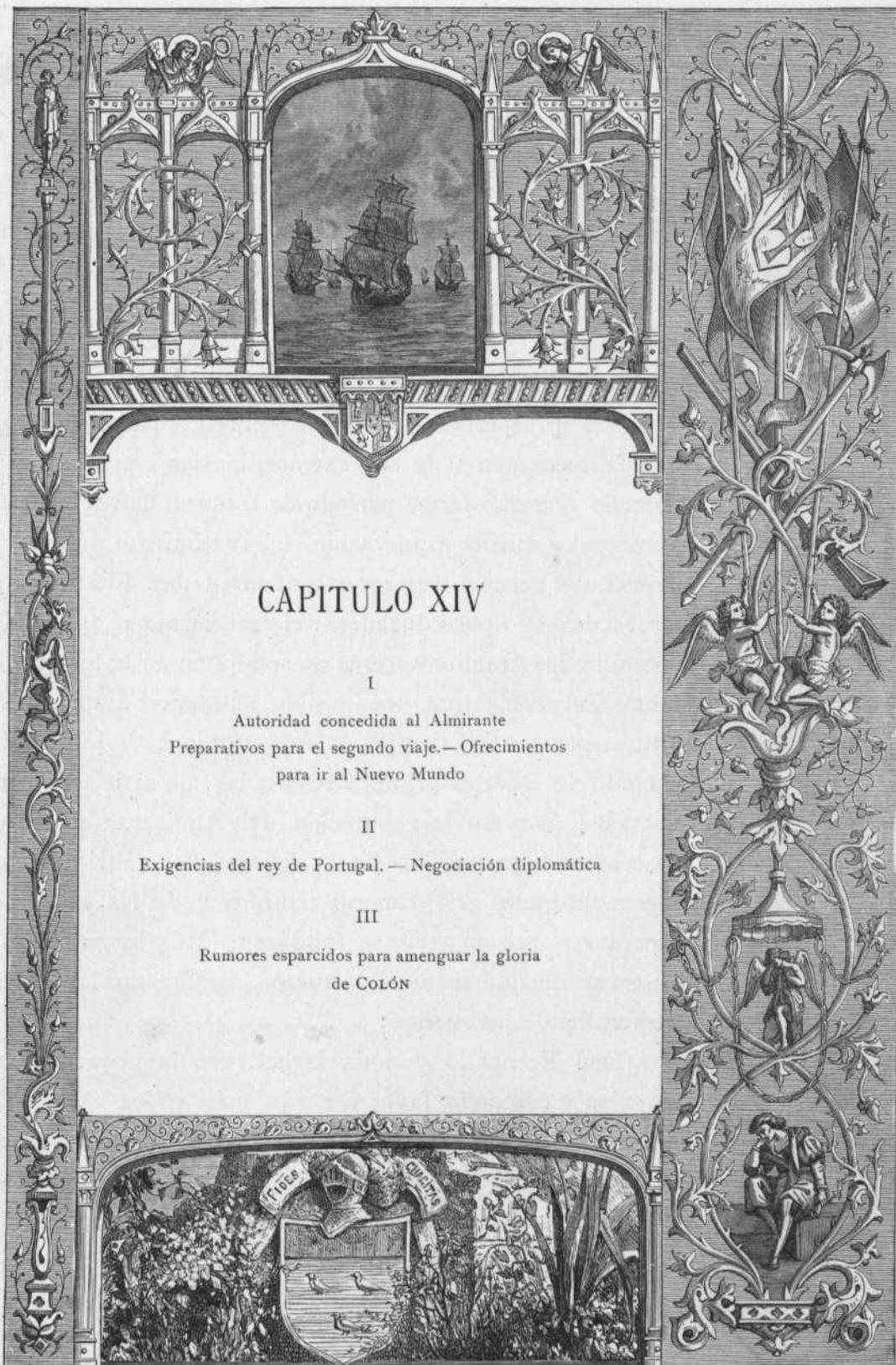
<sup>1</sup> *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo XV, pág. 207.

COLÓN, ni de Alberico Vespucio, el opúsculo del librero quedó limitado á un estrecho círculo. Cuando la carta de Basilea de 1522, primera en que se leía *America Provincia*, llegó á España, se aceptó el nombre de América, *no como el de un hombre, sino como el de un país, de una porción indeterminada del Nuevo Mundo, de que ya se tenía noticia*. Si el nombre de América no hubiese sido ya conocido y hasta cierto punto popular en los puertos de España, Portugal é Indias, no se le hubiese admitido desde el primer momento y sin discusión.»

El pensamiento llama desde luego la atención, y es digno de que se tenga en cuenta y de que se estudie detenidamente. No sería tan escandalosa la usurpación, no lastimaría tanto la injusticia, si de una voz usada por los antiguos pobladores del continente americano, del nombre de unas montañas del centro derivase el que se dió á toda la región antes desconocida. Pero alguna falta se notaría siempre; no dejaría de ser extraño que cuando los Reyes, el clero, la nobleza, el pueblo todo aclamaban á CRISTÓBAL COLÓN, cuando en todas las naciones del antiguo mundo se pronunciaba su nombre con entusiasmo, se buscaban relaciones de sus viajes y se preocupaban los sabios del alcance que podrían tener aquellos descubrimientos, no ocurriera entre los honores y títulos que se le concedieron el de dar su nombre á las regiones cuyo conocimiento se debió á su genio.







## CAPITULO XIV

I

Autoridad concedida al Almirante  
Preparativos para el segundo viaje.— Ofrecimientos  
para ir al Nuevo Mundo

II

Exigencias del rey de Portugal. — Negociación diplomática

III

Rumores esparcidos para amenguar la gloria  
de COLÓN



## I

Desde el punto de su regreso al puerto de Palos empezó para CRISTÓBAL COLÓN la mejor época de su azarosa existencia. En Barcelona llegó al colmo de la satisfacción y de la prosperidad. Todo le sonreía, pareciendo que, debida recompensa de sus extraordinarios servicios, estaba llamado á gozar largo período de tranquilidad y bienestar. Pero en la misma exageración del sentimiento público, iba envuelto el germen de nuevas contrariedades. El aura popular es de suyo poco duradera: el entusiasmo se apaga fácilmente; y los grandes sucesos no se repiten en la historia con tanta frecuencia que sea posible mantener á una misma altura, por mucho tiempo, la expectación de la humanidad. Cuando se esperan grandes resultados, no satisfacen cortas ventajas. Por eso la reputación del Almirante comenzó á descender á proporción de la locura, del delirio con que fueron juzgados sus primeros triunfos y de las exageradas esperanzas que en ellos se fundaron. Muy luego hemos de observar de qué manera se fueron cambiando las ideas y desarrollando los sucesos.

Don Fernando y doña Isabel, con la vista fija en la empresa y deseando favorecer aún más á COLÓN, le confirmaron en todos los títulos, honores y preeminencias que se le habían concedido por la capitulación de Santa Fe, y le invistieron, además, con el nombramiento de capitán general de la armada que se aprestaba en Sevilla para ir á las Indias, por reales cédulas de 28 de Mayo <sup>1</sup>. Ya algunos

<sup>1</sup> Navarrete.—*Colección de viajes*, tomo II, núms. XLI y XLII.—Véanse en las *Aclaraciones y Documentos* (L).

días antes, acatando los muchos y leales servicios que tenía prestados, y los que todavía esperaban, y para le *honrar é sublimar*, y que quedase perpetua memoria para siempre jamás, le habían concedido un escudo de armas con un castillo de color dorado en campo verde, en el cuadro alto de la mano derecha; y en el otro cuadro alto á la mano izquierda, un león de púrpura en campo blanco, rampando de verde, y en el otro cuadro bajo á mano derecha unas islas doradas en ondas del mar y á la mano izquierda las armas que solía tener de familia <sup>1</sup>. Y para que á la honra acompañase el poderla sostener con el debido decoro, mandaron á Francisco Pinelo que del dinero librado para los gastos de la armada le entregase mil doblas de oro, de que le hicieron merced, y le concedieron la renta vitalicia de diez mil maravedís anuales, por haber sido el primero que en la noche del 11 de Octubre de 1492 vió la luz que indicaba la existencia de tierra. Para que su autoridad fuera completa, le dieron poder y facultad para el nombramiento de todos los oficios de gobernación en las islas y tierra firme, pudiendo designar las personas que tuviera á bien para su desempeño, las cuales podrían usarlos como si tuvieran nombramiento y título real. Tanta fué la confianza que en él depositaron.

Entre los muchos obsequios que en el entusiasmo de aquellos días se tributaron á CRISTÓBAL COLÓN, no faltaron

<sup>1</sup> Cédula de 20 de Mayo de 1493.—Navarrete, *loc. cit.*, n.º XX. El modo con que los heráldicos formaron el escudo puede verse en el *Código diplomático*, Génova, 1823; en HARRISSE, *Christophe Colomb*, tomo I; y en ARGOTE DE MOLINA, *Noblesza de Andalucía*, Sevilla, Díaz, 1580, f.ºs 246 v.º A este escudo se añadieron después cinco áncoras de oro en campo azul, por insignias del Almirantazgo, agregando alrededor la letra:

«POR CASTILLA É POR LEÓN,  
NUEVO MUNDO HALLÓ COLÓN.»

que aunque no consta concedida en la real cédula fué reconocida desde luego, y la insertan Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia*, y Gonzalo Argote de Molina en la *Noblesza de Andalucía* ya citada.





regalos de gran valor, que, como recuerdo, le enviaban muchos personajes de la nobleza y del clero, de los que formaban la cámara de los Reyes y aun de los acaudalados negociantes de la ciudad condal. Es muy probable que también en aquellos mismos días de su permanencia en Barcelona, recibiera del rey don Fernando el regalo, verdaderamente regio, de la primorosa armadura milanese nielada en oro y plata, que aún se conserva en la Armería Real de Madrid, y por su delicado trabajo y finísimo temple es admirada todavía por las personas entendidas. Pero, en muestra de absoluta imparcialidad, no podemos dejar de advertir que hay también algunos inteligentes que del examen de muchas labores y de ciertos detalles del trabajo deducen motivos para sospechar que aquel arnés no es tan antiguo, y tal vez puede haber sido sustituido, por ignorancia ó por malicia, al que perteneciera al Almirante.

Sea como quiera, desde hace mucho tiempo viene señalándose en la Real Armería esa armadura como de indudable procedencia; que, en verdad, siempre sería para CRISTÓBAL COLÓN un grato recuerdo de la real munificencia, aunque objeto de mero lujo, pues nunca encontramos en los sucesos de su vida ocasión en que pudiera vestir tan rica presea, que solamente ostentaban los monarcas y los altos dignatarios de la milicia en actos solemnes y de gran esplendor.

Para el apresto y expedición de la armada dieron poder los soberanos, con amplísimas facultades, al Almirante y á don Juan de Fonseca, arcediano de Sevilla, y designaron receptores, contador de la armada, depositario y otros varios oficios, con los capitanes, soldados y artillería que debía embarcarse, demostrando la actividad y cuidado con que á todo atendían, el mucho que les inspiraba el descubrimiento.

Terminado todo aquello que exigía la presencia del Almirante en la corte, se dispuso éste á marchar á Sevilla para que, bajo su dirección, continuaran los preparativos

ARMADURA DE CRISTÓBAL COLÓN

(ARMERÍA REAL DE MADRID)

ARMADURA DE CRISTÒBAL COLÒN  
(ARMERÍA REAL DE MADRID)





con toda la rapidez que reclamaban las circunstancias y deseaban los Reyes. Y entonces pudo conocerse cuánto era el concepto de que gozaba COLÓN, y la confianza que inspiraba la empresa que poco antes se tenía por imposible y descabellada. De la nobleza y de la milicia; hombres de ciencia y humildes artesanos; empleados de la casa real, hidalgos, artistas y labriegos, todos querían pasar á las Indias, y se ofrecían en crecido número. Movía, sin duda, á muchos el espíritu aventurero, como á otros la codicia de ser los primeros en arrancar sus tesoros al Nuevo Mundo; pero en el estado de la España de aquellos días no es tampoco de extrañar aquella aglomeración de emigrantes, pues concurrían muchas causas á justificarla.

Desde luego ha de considerarse que la época era de viajes, que la atención de todos estaba fija en los descubrimientos, y las noticias de las riquezas de la India, de los productos que de las costas de África traían los navegantes portugueses, mantenían vivas las ilusiones y exaltaban la imaginación de todas las clases de la sociedad. Había entonces también, particularmente en España, cierto espíritu entre belicoso y caballeresco, que llevaba á la mayor parte de sus hijos á toda empresa arriesgada con irresistible atractivo; espíritu de aventuras que se había acrecentado en la dilatada lucha con los árabes, en cuya última época el valor personal, las fuerzas físicas, la destreza en el manejo de las armas, la agilidad del jinete, habían tomado tanta importancia en los encuentros personales y en las empresas más atrevidas, que al poco tiempo de sucedidos parecían legendarios los hechos heroicos de Hernán Pérez del Pulgar, del marqués de Cádiz, de Diego García de Paredes y de otros muchos capitanes y soldados, como después lo fueron los de Alonso de Ojeda, Pedro de Alvarado, Hernán Cortés y Francisco Pizarro.

La actividad de aquellos hombres habituados á una lucha de siete siglos, sostenida siempre con igual ardor de





padres á hijos, que se comunicaban las fabulosas hazañas de sus antecesores, acostumbrados á una vida de perpetuo movimiento y animación, necesitaba campo donde ejercitarse, palenque digno donde demostrar su esfuerzo, y encontró oportuniísima ocasión en el descubrimiento de las desconocidas islas del mar Occéano. No estaban educados para medir los peligros, sino para arrostrarlos y vencerlos; todos tenían ánimo y carácter decidido, y cada uno se juzgaba capaz de adquirir por sí el puesto más envidiable y glorioso.

Entre estos adalides de las pasadas guerras, y la falanje de los codiciosos, que siempre ha sido y será numerosísima, se desarrolló una verdadera fiebre por formar parte de la segunda expedición que el Almirante preparaba. Empezaron las demandas, los empeños, las solicitudes; asediaban pretendientes al Almirante, al cardenal, á los contadores; los Reyes mismos nombraron algunos y recomendaron á muchos, y gran número de pretendientes se trasladó á la ciudad de Sevilla á fin de obtener allí el permiso para embarcarse. COLÓN salió de Barcelona en los últimos días del mes de Mayo.

## II

Grandes recelos infundía en la corte de los Reyes Católicos la conducta reservada que seguía el rey de Portugal, y cuyas consecuencias no era posible prever, aunque pudieran ser funestísimas. Don Juan II era inteligente para concebir sus planes, activo y hábil para ejecutarlos, y tenía astutos consejeros que le indicasen todas las jugadas, como dice el ilustre Washington Irving; pero en el momento más grave, cuando se requería emplear una política profunda y sutil... don Fernando era dueño de la partida.

Y así sucedió en el caso presente.

Ya desde el momento de la forzosa arribada de COLÓN á la embocadura del Tajo, y en su visita á la costa portuguesa en Valparaíso, pudo comprenderse el propósito que animaba al rey don Juan de hacer que los buques de su nación reconocieran los descubrimientos de los españoles, y vieran el medio de ocupar alguna parte de las islas nuevamente halladas. No podían ocultarse tales intentos á la diplomacia española; que el rey don Fernando tenía fieles y astutos servidores entre los mismos magnates lusitanos, y por su medio estaba al corriente de cuanto en aquel reino se trataba, ora tuviese relación, ora no la tuviese directa con los asuntos de España.

Y comprendiendo que el monarca portugués insistía en aquel pensamiento, y deseaba tomar su parte de provecho en la gran empresa que antes perdió por culpa de sus consejeros, instaban los Reyes Católicos á CRISTÓBAL COLÓN á que apresurase su vuelta á las Indias; expedían órdenes apremiantes al efecto, y estimulaban á sus delegados en Sevilla para que acelerasen los aprestos porque no se perdiera el tiempo en tanto que era forzosa la detención del Almirante en Barcelona.

Corrió el rumor de que en Lisboa se aprestaba formidable armada para que anduviese la vía de las Indias Occidentales, y que para quitar al rey don Fernando todo motivo de sospecha y desconfianza, venía como enviado extraordinario don Ruy de Sande á dar el parabién á los Reyes por el feliz resultado del viaje de descubrimiento emprendido bajo sus auspicios, y á estrechar las relaciones entre ambos países, pidiendo al mismo tiempo autorización para que los buques portugueses tomasen en los puertos de España varios artículos de comercio y subsistencias con destino á los establecimientos de aquella nación en la costa de África.

Ganó por la mano el monarca de Castilla al de Portu-





gal, porque conocía perfectamente el designio que le guiaba; y antes de que su enviado hubiera podido llegar á la residencia de los Reyes de España, mandó como embajador á Lisboa á don Lope de Herrera, con secretas instrucciones, para que á todo trance impidiese la salida de la escuadra portuguesa, sin reparar en los medios, porque para todo llevaba autorización en forma. Era don Lope cauto y astuto diplomático, dechado de caballeros por su hidalguía, y digno de la confianza que en él depositaba don Fernando V. Unía á su talento profundo gran prudencia, y hermanaba con las maneras más corteses y delicadas firmeza de carácter y valor proverbial... De todo tuvo que hacer uso en la espinosa comisión que se le confiaba.

Casi al mismo tiempo se presentaron á los respectivos soberanos Ruy de Sande en Barcelona y don Lope en Lisboa.

Aseguran respetables historiadores que el rey don Juan tenía ganadas con sus dádivas las voluntades de algunos personajes influyentes en la corte castellana y en los consejos del rey don Fernando, y por su mediación adquiría exactas noticias de cuanto éste meditaba, y nunca le encontraban desprevenido los ingeniosos medios que ponía en juego por medio de sus diplomáticos para alcanzar el logro de sus deseos. Sea ó no cierta esta gravísima imputación, parece muy cierto que las instrucciones comunicadas á don Lope de Herrera eran conocidas por el monarca portugués antes de que aquél llegara á su corte.

Habíanle entregado los Reyes Católicos dos cartas de diferente carácter para que pudiera usar de ellas según lo reclamasen las circunstancias, sin que nunca le cogieran desprevenido las rebuscadas astucias de la corte portuguesa. Concebida la una en términos amistosos y respirando benevolencia, tenía por objeto principal dar gracias por la favorable acogida y recibimiento que á COLÓN se había dispensado en Valparaíso, como Almirante de los Reyes de Castilla y Aragón, y por conexión con éste se tocaba el

punto concreto de la situación de los países nuevamente descubiertos, y se manifestaba la exigencia de que así como los Reyes Católicos habían prevenido á sus navegantes que tomasen rumbo en dirección contraria á los viajes de los portugueses, no se permitiría á éstos visitar las islas recién encontradas, y en las cuales ya los españoles habían dejado una fortaleza para mantener y demostrar su posesión.

Mas como también era posible que á la llegada de don Lope á Lisboa ya hubiera zarpado de aquel puerto la armada, que se decía iba enviada á las posesiones portuguesas de la costa africana, aunque en realidad llevara la instrucción de hacer rumbo á Occidente, se previno al embajador que en tal caso prescindiera de toda demostración amistosa, reservara aquella primera carta é hiciera uso de la otra en que, recordando antecedentes y con la forma severa y decidida que don Fernando sabía usar cuando era necesario, se exigía que ninguna embarcación portuguesa pudiera dirigirse á las tierras descubiertas por CRISTÓBAL COLÓN.

Cauto el monarca portugués, evitó cuidadosamente toda ocasión de ruptura y desabrimiento. Recibió con afable cortesía á don Lope, le dió satisfactorias respuestas con la seguridad de que ninguna embarcación portuguesa había salido, ni saldría, para las regiones recién descubiertas por los españoles, en tanto que la cuestión de límites no estuviera enteramente aclarada, y con este objeto habían salido ya para Barcelona don Rui de Pina y Pedro Díaz con facultades extraordinarias para arreglar aquella cuestión.

Ofrecieron estos nuevos enviados al rey don Fernando que la escuadra portuguesa tenía órdenes terminantes para no alejarse de sus posesiones en la costa africana, y se había prohibido, además, á todos los buques de la nación, salir á expediciones de descubrimiento mientras no estuviera declarado el derecho de cada soberano. Llevaron también estos embajadores la misión de proponer al monarca de Castilla, una línea divisoria, partiendo en dirección á Poniente, y





que señalara el límite de las posesiones; en virtud de la cual quedarían para España todas las tierras é islas que se descubrieran al Norte de la demarcación, y para Portugal las del Mediodía.

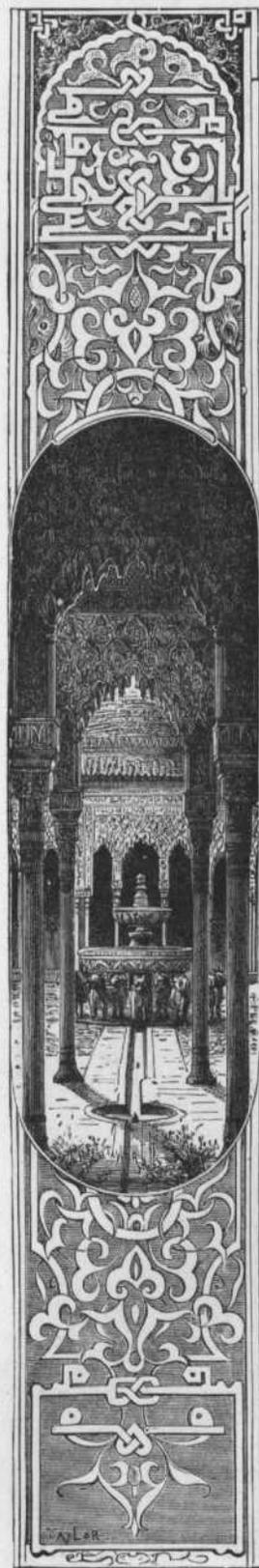
Tenía entonces á su favor don Fernando todas las ventajas, y supo aprovecharlas admirablemente. Las Bulas expedidas por la Santa Sede apoyaban sus derechos con una fuerza incontrastable, y él se proponía hacerlos respetar en todos terrenos; pero deseando que la expedición que se preparaba partiese para las Indias Occidentales sin detención alguna, y antes de que por los azares imprevistos de la diplomacia viniera inesperadamente á declararse una guerra que pudiera ser impedimento, se propuso dilatar la negociación cuanto fuera en su mano, y someterla, en caso extremo, á nuevo examen de la Santa Sede, cuya decisión ciertamente había de serle favorable.

Escuchó, pues, con minuciosa prolijidad, las proposiciones de la embajada portuguesa, y después de repetidas conferencias hizo salir para Lisboa nuevos enviados, que lo fueron don Pedro de Ayala y don García López de Carvajal, para que si no era factible arreglar las diferencias por amistoso convenio de las dos cortes, se accediera al arbitraje del romano Pontífice.

Larga fué la negociación; por ambas partes se extremaba la resistencia, y esto aumentaba las dilaciones, que era justamente lo que el rey don Fernando procuraba. Muchas veces, airado don Juan, y conociendo que era víctima de la astucia y de la sabia política de su rival, estuvo á punto de romper por todos los respetos y declarar guerra á Castilla y Aragón; mas contuviéronle graves razones de Estado y la consideración á las decisiones del Papa; y cuando ya la segunda expedición había llegado sin tropiezo alguno á su destino, vino á terminar el conflicto de la manera racional y prudente que debió tomarse en cuenta desde el principio.

El monarca portugués aceptó y respetó las Bulas pontificias de demarcación; aunque manifestó la exigencia de que la línea divisoria que el Pontífice señalaba cien leguas al Oeste de las islas de Cabo Verde, se ampliase retirándola para dejar libertad á los buques portugueses de poder hacer sus navegaciones sin el peligro de traspasar los dominios de España. Teniendo ya el Rey Católico la seguridad de que las primeras islas descubiertas por CRISTÓBAL COLÓN se encontraban á novecientas y más leguas del meridiano de las Canarias, y en evitación de conflictos que pudieran ocurrir en lo sucesivo entre los buques de ambas naciones, se manifestó propicio á esta reclamación. El arreglo, sin embargo, fué difícil, la negociación diplomática laboriosa, pues duró hasta mediado el año siguiente de 1494. Reunidos en Tordesillas los representantes del rey don Fernando con los enviados de Portugal, concluyeron un tratado por cuya virtud se adelantó la línea divisoria á trescientas leguas, en vez de las ciento que se fijaban en la Bula de Alejandro VI, y se convino en que en el término de seis meses habrían de reunirse en la Gran Canaria varias embarcaciones españolas y portuguesas para señalar el límite que era objeto del tratado, mediante los trabajos de pilotos, astrónomos y marinos de una y otra nación. El tratado se firmó en 7 de Junio de 1494.

En estos términos quedó concluída la famosa cuestión de límites, objeto de tantas dificultades. La demarcación convenida surtió desde luego todos sus efectos, aunque los pilotos de los dos países nunca llegaron á deslindarla, ni se cuidó de enviar las embarcaciones en la fecha señalada en el tratado, porque sucesos de muy diferente importancia distrajeron la atención de los monarcas de Castilla y Portugal.





## III

La gloria de CRISTÓBAL COLÓN había llegado á su apogeo. Su estrella se encontraba en el zenit. Los honores que se le prodigaron, la admiración que causaba su genio, el entusiasmo despertado por su presencia, comenzaron á mover los celos de la envidia. En la multitud de aventureros que abrigando locas esperanzas se brindaron á acompañarle, iba también el germen de futuros cuanto graves disgustos. Aunque en el momento de salir el Almirante de Barcelona estaba en su mayor exaltación el período de las ilusiones y de los ensueños; aunque todos aplaudían y ensalzaban su genio, su valor, su nobleza, y ponderaban sus altos hechos, fácil era preveer que al primer contratiempo habían de notarse muchas variaciones. El aura popular es de suyo inquieta y variable; el entusiasmo no es de carácter duradero; las situaciones extremas no pueden sostenerse.

Moraba todavía en la ciudad de los Condes el grande hombre que acababa de asombrar al pueblo y á los Reyes, á los sabios y á la nobleza, con la narración de sus extraordinarios sucesos, y ya comenzaron á correr de boca en boca fábulas y consejas encaminadas á aminorar la importancia del descubrimiento rebajando el prestigio del descubridor.

No eran memorias de viajes científicos las que se invocaban, ni recuerdo de suceso cierto el que se refería; lo que movió el labio de los envidiosos era referencia de antiguos cuentos, de imaginarias tierras vistas solamente en los dominios de la fantasía del pueblo y aumentadas por su credulidad. Pero entre absurdas reminiscencias de pasados tiempos nacieron y corrieron entre el vulgo, y aun llegaron á tomar cierto crédito entre las personas ilustradas, algunas

otras falsedades mañosamente urdidas, y adornadas con tales detalles que les daban aspecto de verosímiles y hasta llegaron á encontrar acogida en las obras de algunos escritores, que las consignaron, aunque sin darles valor ni concederles más importancia que la de vulgares rumores.

No haremos más que recordar de pasada la impertinencia de aquel fatuo, que en un convite de los que se ofrecieron al Almirante en Barcelona, tuvo la audacia de decirle: «—¿Cree el señor don CRISTÓBAL que si él no hubiera descubierto las Indias hubieran faltado en nuestra España muchos insignes varones que hubieran intentado tan alta empresa, con ánimo y ciencia para llevarla á término?» A lo que con su acostumbrada prudencia y moderación contestó el grande hombre: «—Cierto; y hubiera sido obra meritoria proponerlo ó intentarlo antes de que yo demostrara que es cosa posible. Mas ahora todos lo juzgan por fácil, y cuando anduve en la corte proponiendo el proyecto, me ví solo y desamparado, sin tener adónde volver los ojos, porque todos lo creían imposible, absurdo, impío y descabellado.» Refieren el hecho diferentes historiadores cuya autoridad le ha dado crédito, y aun alguno la ha completado con la conocida anécdota del huevo, que si no se justifica es por lo menos significativa y gráfica, pintando con vivos colores el estado de los ánimos envidiosos de la gloria del Almirante.

Volvieron también á circular con mayor insistencia todas las fábulas de islas y tierras vistas ó soñadas por los habitantes de los países últimamente descubiertos en el Occéano, como los de Madera y las Azores, y de todó se deducían argumentos para inculcar la idea de que COLÓN no debía el descubrimiento á la superioridad de su inteligencia, á sus estudios y á su valor, sino á noticias más ó menos ciertas que había obtenido de la existencia de tierras habitadas al otro lado de los mares.

Merece especial mención por las muchas circunstancias





con que se le ha adornado intencionalmente, y porque aún en nuestros tiempos hay escritores que la sostienen, particularmente en el reino de Portugal, la del piloto que se dice haber muerto en la casa de COLÓN, dejándole noticias, cartas y descripciones que le sirvieron de segura guía en sus viajes.

No nació este cuento en vida del Almirante, ni se produjo desde luego con todo el lujo de circunstancias que cada uno fué añadiendo sucesivamente. En nuestro sentir dimanó el origen del supuesto piloto de otros asertos anteriores y muy diferentes.

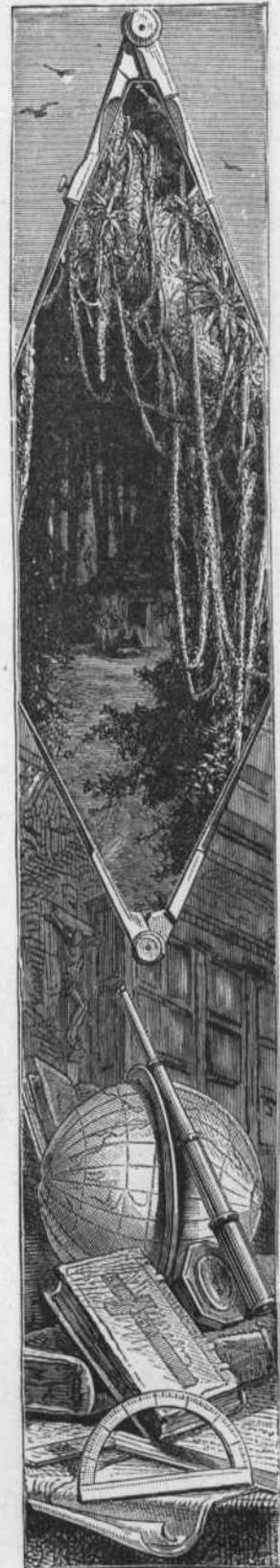
Casado CRISTÓBAL COLÓN en Portugal con doña Felipa Moñiz, cuyo padre había sido marino, y entre cuyos parientes se encontraba el poblador primero de Porto Santo, comenzó la fábula por suponer que la madre de doña Felipa, conociendo la afición de su yerno á las cosas de mar y queriendo animarle en sus estudios, le facilitó las cartas y papeles de Bartolomé Perestrello, donde encontró el genovés indicaciones muy precisas de las tierras situadas al Occidente. Como Perestrello había sido un marino muy conocido y tratado en Portugal y en las islas de Madera, no era fácil propalar con visos de probabilidad tales falsedades; pero al ponerlas á cuenta de un personaje imaginario, muerto en la casa misma del Almirante, volvía á cobrar nuevo crédito para que algunos lo aceptaran como probable.

«La tradición de que hablo es la siguiente, dice uno de sus modernos y más ardientes sostenedores. Un buque desmantelado por las tempestades, que lo habían arrojado á las costas que más tarde descubrió COLÓN, vino á abordar á la isla de Madera. COLÓN recibió en su casa á la tripulación, compuesta de cuatro ó cinco hombres, extenuados y moribundos; el piloto, viéndose próximo á su fin, y queriendo recompensar á su huésped los cuidados que con él había tenido, le dió los mapas en que había dibu-

jado las tierras desconocidas y todos los pormenores de su viaje <sup>1</sup>.»

El primero de los historiadores que dió acogida á esta patraña y la consignó por escrito fué Gonzalo Fernández de Oviedo, que, como dice acertadamente don Martín Fernández Navarrete, *refiere candorosamente y con poca critica cuanto oyó á personas que abusaron de su credulidad*. Pero aunque sea digno de censura Oviedo por haber dado cabida en su libro á semejante cuento, no puede olvidarse que lo acompañó con estas formales palabras: *que esto passase assi ó no, ninguno con verdad lo puede afirmar. Para mi yo lo tengo por falso*. Al repetir Francisco López Gomara esta fábula, lo hizo sin correctivo alguno, y después el inca Garcilaso la completó con detalles tomados del P. Acosta, y otros que no se sabe dónde pudo colegirlos. Para que se forme completa idea de esta conseja, repetiremos lo más esencial del texto del inca, con la impugnación de un doctísimo escritor de nuestros días:

«Cerca del año de mil quatrocientos y ochenta y quatro, uno más ó menos, un piloto natural de la villa de Huelva, en el condado de Niebla, llamado Alonso Sanchez de Huelva, tenia un navio pequeño con el qual contrataba por la mar y llevaba de España á las Canarias algunas mercaderias... Atravesando de las Canarias á la isla de la Madera le dió un temporal tan recio y tempestuoso que no pudiendo resistirle se dejó llevar de la tormenta y corrió veintiocho ó veintinueve dias, sin saber por donde ni adonde; porque en todo este tiempo no pudo tomar el altura por el Sol ni por el Norte: padecieron los del navio grandissimo trabajo en la tormenta porque ni les dexaba comer, ni dormir; al cabo deste largo tiempo se aplacó el viento y se hallaron cerca de una isla, no se sabe de



<sup>1</sup> *De la part prise par les Portugais dans la decouverte de l'Amtrique*, par Luciano Cordeiro.—Lisboa, Cristovao A. Rodrigues.



»cierto qual fué, mas de que se sospecha que fué la que  
 »ahora llaman Santo Domingo... El piloto saltó en tierra,  
 »tomó el altura, y escribió por menudo todo lo que vió y lo  
 »que le sucedió por la mar, á ida y á vuelta, y habiendo  
 »tomado agua y leña se volvió á tiento, sin saber el viaje  
 »tampoco á la venida como á la ida, por lo qual gastó mas  
 »tiempo del que le convenia, y por la dilacion del camino  
 »les faltó el agua y el bastimento, de cuya causa, y por el  
 »mucho trabajo que á ida y venida habian padecido, empe-  
 »zaron á enfermar y morir, de tal manera, que de diez y  
 »siete hombres que salieron de España no llegaron á la  
 »Tercera mas de cinco, y entre ellos el piloto Alonso  
 »Sanchez de Huelva. Fueron á parar á casa del famoso  
 »Christoval Colon, ginovés, porque supieron que era gran  
 »piloto y cosmógrapho y que hacia cartas de marear...  
 »Y como llegaron tan descamisados del trabajo pasado, por  
 »mucho que Christoval Colon les regaló no pudieron volver  
 »en sí, y murieron todos en su casa dexandole en herencia  
 »los trabajos, que les causaron la muerte; los quales aceptó  
 »el gran Colon con tanto ánimo y esfuerzo que habiendo  
 »sufrido otros tan grandes y aun mayores, pues duraron  
 »mas tiempo, salió con la empresa de dar el nuevo mundo y  
 »sus riquezas á España como lo puso por blason en sus  
 »armas, diciendo: A Castilla y á Leon nuevo mundo dió  
 »Colon <sup>1</sup>.»

*Ante todo, pregunta con suma gracia el docto colom-  
 bista Próspero Peragallo, ¿cómo se llamaba el piloto que  
 murió en casa de CRISTÓBAL COLÓN? «Los primeros propa-  
 ladores de la noticia no lo supieron de cierto; porque al  
 paso que Oviedo, Garibay y Mariana no hablan más que de  
 un piloto ó maestro, sin nombrarlo, Gaspar Fructuoso,*

<sup>1</sup> Primera parte de los *Comentarios Reales*, escritos por el Inca Garcilaso de la Vega, natural del Cosco y capitán de S. M.—Lisboa, en la officina de Pedro Crasbeeck, año MDCIX., lib. I, cap. III.

Gomara y Acosta dicen expresamente «sin haber memoria »de cómo se llamaba ni de dónde era.»

»Mas ved aquí que ese nombre ignorado por espacio de más de un siglo por todos los cronistas, es revelado en el siglo XVII; es decir, en 1609 por Garcilaso de la Vega, que afirma con seguridad que el piloto se llamaba Alonso Sánchez y era natural de Huelva. ¡Lorado sea Dios! Después de ciento veinticinco años se había hecho luz en este punto oscuro.

»Mas todavía se encuentran peores tropiezos y discordancias en la noticia tradicional sobre la patria del mismo. Oviedo, Garibay, Gaspar Frutuoso y Gomara dicen que el piloto y el barco que mandaba, eran, según decían unos, andaluces, según otros, vizcaínos, y creyendo algunos, portugueses; pero Frutuoso añade que aunque esto sea incierto y la nave fuera vizcaína, andaluza ó portuguesa, era ciertamente un misterio la nacionalidad del piloto; *cuyo nome se naon sabe nen de que nação era.*

»¿De dónde venía, y adónde se dirigía esa nave que no sabemos si era vizcaína, andaluza ó portuguesa?

»La versión referida por Oviedo dice: «una carabela »que desde España pasaba para Inglaterra cargada de mercaderías y bastimentos así como vino é otras cosas, que »para aquella isla se suelen cargar...» Siguiendo á Gomara la dirección varia según las diferentes opiniones: «Unos »hacen andaluz á este piloto que trataba en Canarias y en la »Madera... otros vizcaíno que contrataba en Inglaterra y »Francia; y otros portugués que iba ó venia de la Mina ó »India...» También hay quien dijo que aportó la carabela en Portugal; empero ninguno afirma nada. ¡Estupenda concordancia de esta tradición tan viva, y tan próxima á los hechos que intenta esclarecer!

»Pidamos todavía mayores aclaraciones. El piloto que





aportó á las tierras occidentales, ¿bajó á ellas ó se contentó con mirarlas de lejos? También aquí tenemos el sí y el no. Garibay, Acosta, Gomara y Fructuoso nos dejan en duda usando términos ambiguos... En Oviedo las voces son más explícitas afirmando que el piloto salió en tierra y tomó agua y leña para volver á su primer camino; pero es mucho más rica de detalles en Garcilaso de la Vega que asegura *saltó en tierra*, tomó el altura y escribió por menudo todo lo que vió y lo que le sucedió por la mar á la ida y vuelta, y habiendo tomado agua y leña, *se volvió á tiento sin saber el viaje tampoco á la venida como á la ida...* datos que, como se deja conocer, debieron ser de gran provecho á COLÓN.»

Puestos ya en camino para volver á España, la falta de alimentos y las tormentas pusieron en el último extremo á aquellos desventurados marineros, que habían reconocido las playas del Nuevo Mundo, por un azar de la fortuna en que ellos no habían tenido parte, y como dice el inca, perecieron doce hombres en la travesía, y cinco solamente, entre los que felizmente se contaba el piloto, arribaron á la isla de Madera encontrando albergue en la casa de COLÓN. Pero sobre este punto dejaremos también la impugnación al referido señor Peragallo, que la concluye con ingenio y gracia como ningún otro:

«Mientras COLÓN vivía en Madera, llegó á la isla un barco cuya tripulación había hecho el descubrimiento de América, sin más ni menos. ¡Pero, qué fatalidad! De aquella tripulación, compuesta de diez y siete personas, la mayor parte se había ido al otro barrio durante el viaje de vuelta, quedando apenas como testigos del descubrimiento cuatro ó cinco hombres nada más, entre los cuales el hado propicio permitió que estuviese su piloto ó capitán.

» ¡Pero, gran Dios! ¡En qué estado llegaron! En un estado tal de postración que era poco menos que la muerte,

*estenuados y moribundos* <sup>1</sup>. ¿Y de qué modo, preguntará algún crítico adocenado, pudo un equipaje tan endeble y moribundo gobernar el barco en la travesía, y hacer la maniobra necesaria para tomar puerto? No entendemos de eso, ni una crítica verdaderamente científica se preocupa por semejantes bagatelas. Y lo comprendo muy bien. Era precisa toda la tripulación para pasar los trabajos; pero bastaba que uno ó dos de la chusma se conservasen en buena salud para que la noticia hubiera corrido con la rapidez del rayo. La cosa tenía sus exigencias. Así, pues, nuestros descubridores no podían resistir más y están á punto de irse de este mundo ¡todos! ¡pues no!

»Ellos, es claro, necesitaban cuidados urgentísimos que á bordo no era posible tuviesen: era necesario sacar á tierra á los moribundos; ¿quién se encargará de ello? ¿Y cómo dudarlo? COLÓN es el único que se los lleva á todos á su casa; COLÓN, el pobre extranjero que vivía estrechamente con su industria cartográfica, según sabemos por la historia y aún por el mismo señor Cordeiro! Y aquí llegaríamos á punto de levantar un himno á la generosidad del infeliz genovés, si los cronistas no explicasen de otra manera el hecho. Afirma uno (Gonzalo Fernández de Oviedo), que fué porque *este piloto era muy íntimo amigo de COLÓN*; otro dice (el mismo Garcilaso de la Vega) que los moribundos se hicieron conducir á su casa, *porque supieron que era gran piloto y cosmógrafo y que hacia cartas de marear*; cosa importantísima para gente que estaba casi casi á punto de fenecer!...»

Parécenos que la llamada tradición está juzgada perfectamente con sus propios datos, y que no merece mayor

<sup>1</sup> Véanse á la pág. 495 las palabras del señor Luciano Cordeiro, á quien impugna el señor don Próspero Peragallo en su libro *Christoforo Colombo in Portogallo*.—Génova, Imp. del R. Instituto Sordo-muti, 1882.





atención que las de las islas de San Brandan ó Borondan, las de *las siete ciudades*, y otras á cuyo descubrimiento salían con frecuencia algunas naves portuguesas; de lo cual ya hemos hecho referencia antes de ahora.

Los libros de estudio, las obras de los más célebres escritores de su tiempo que dejó anotadas COLÓN, y se encuentran todavía, y su correspondencia con Toscanelli, bastan á demostrar, que el pensamiento de atravesar el Océano nació en su privilegiada inteligencia como resultado de profundas meditaciones, creció en el estudio, y se confirmó con las autoridades de los Santos Padres, y de los cosmógrafos, tanto como con los hechos que con minuciosa escrupulosidad comprobaba, y que para un observador menos discreto hubieran pasado sin fijar su atención.

No desconocía CRISTÓBAL COLÓN ninguna de las fábulas que entre la población de las islas corrían como válidas, ni los viajes que se habían emprendido en busca de países imaginarios; pero de aquellos á la concepción científica que acariciaba en su mente hay notable diferencia. El pensamiento capital que forma la base de sus cálculos es el de la esfericidad del globo que habitamos, y la corta extensión de los mares, por el error de sus dimensiones, que hacía suponer mucha mayor proximidad en los extremos de ambos continentes; y á la confirmación de sus cálculos se dirigían sus estudios todos, como todas sus investigaciones.





## CAPITULO XV

I

Continuación de los preparativos. Dificultades  
Fonseca y Soria

II

Compañeros de viaje. Sujetos notables





## I

Cuando el Almirante llegó á Sevilla á principios del mes de Junio, andaban ya los oficiales nombrados ocupándose con gran actividad en los aprestos para la expedición á virtud de las repetidas y apremiantes órdenes de los soberanos, que deseaban se despachase á la mayor brevedad posible.

Reunió COLÓN las embarcaciones que más á propósito encontró, hasta el número de diez y siete, siendo tres de ellas carracas grandes y el resto carabelas de diferente porte, pero sólidas y ligeras al mismo tiempo, en las que desde luego empezaron á embarcarse vinos y conservas, útiles de labranza, armas y municiones, granos y simientes de diversos géneros y, en una palabra, cuanto se estimaba necesario para sujetar á los naturales de las tierras descubiertas, establecer una importante colonia y procurar el sustento de la multitud de hombres que al viaje se aprestaban.

El deseo de formar parte de la expedición rayaba en frenesí; era un entusiasmo desbordado, una locura sin límites. Exaltadas las imaginaciones por la relación de los marineros que habían hecho el primer viaje, y más aún por la vista de las pepitas de oro, de las aves y animales desconocidos, ninguno pensaba en los peligros que tenían que arrostrar, en las penalidades que debían sufrir... todo lo veían risueño y á través de un prisma de ilusiones en mal hora alimentadas; creían llegar y hacerse ricos sin trabajo, habitando en un país de delicias que se aproximaba á las bienandanzas del Paraíso terrenal.

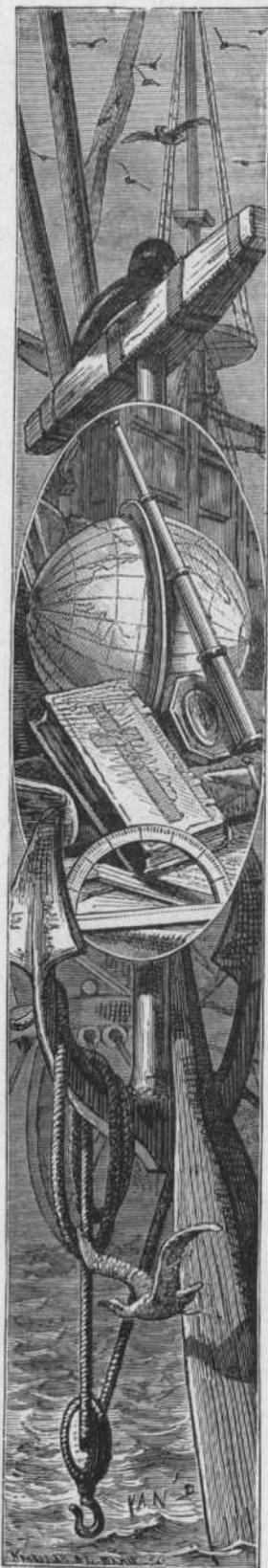
Teniendo en cuenta la capacidad de las embarcaciones y los medios de que se podía disponer para atender al

cuidado de los tripulantes, se fijó en mil hombres el número de los que podían tomar parte en la expedición: pero este cupo, corto relativamente, se cubrió en seguida, y empezaron recomendaciones, empeños y exigencias de muchos que habían quedado fuera para que se les admitiera, ofreciendo los unos ir sin retribución ni soldada, otros pagando su costa. Hasta los mismos Reyes recomendaron á algunos por especiales circunstancias, por lo cual el número de los expedicionarios se elevó á mil cuatrocientos, y aún en los últimos momentos se embarcó un ciento más de personas que se introdujeron mañosamente en las naves y permanecieron ocultos en ellas hasta mucho después de haber zarpado del puerto de Cádiz.

Todas estas exigencias dificultaban el arreglo, porque era preciso consultar la cabida de cada embarcación para hombres, víveres y utensilios. Sin embargo, adelantaba todo con bastante rapidez, cuando para ayudar é intervenir en todo lo referente á la expedición llegaron á Sevilla don Juan Rodríguez de Fonseca, arcediano de Sevilla, y con él Juan de Soria, nombrado contador, y Francisco Pinedo, tesorero, con cuantos oficiales de administración eran necesarios para el desempeño de sus respectivos cargos y para entender en el pronto despacho de la flota de Indias.

Como entendemos que el origen de muchos de los males que después se tocaron en la colonización de los países nuevamente descubiertos, y la explicación de los sucesos que fueron desenvolviéndose en los primeros tiempos de ella son consecuencias naturales de las medidas que se adoptaron y del carácter de las personas á quienes se confió la dirección de los asuntos; y que sin conocer bien aquellos preliminares no es posible apreciar debidamente la historia de las expediciones de CRISTÓBAL COLÓN, y el desarrollo en las primeras poblaciones en el Nuevo Mundo, nos hemos detenido á exponer textualmente las capitulaciones de Santa Fé y su





confirmación y ampliación en Barcelona después de su vuelta.

Por la misma razón vamos á procurar que se presenten á los lectores con la claridad necesaria los personajes que ejercieron autoridad por nombramiento de los Reyes, dando á conocer sus caracteres y tendencias; pues de sus dotes especiales, de las enemistades que entre ellos nacieron y de otras muchas causas, al parecer, harto pequeñas é insignificantes, tomaron raíz grandes desventuras.

Por real cédula de 23 de Mayo de 1493, don Fernando y doña Isabel apoderaron á CRISTÓBAL COLÓN y á don Juan de Fonseca con iguales amplísimas facultades para hacer y pertrechar la armada que había de salir para las Indias; y por otra, fecha 26, se les concedió también á los dos la misma franquicia para que ningún alcalde, dezmero ni portazguero les catase ni tocase á cosa alguna de lo que llevasen, dejándolos pasar libremente por todas partes <sup>1</sup>.

Parece que el objeto principal de los Reyes al revestir á Fonseca de tales atribuciones no fué solamente para la intervención oficial en todos los actos, sino también con el propósito de que en tanto que el Almirante andaba en sus viajes, quedara en Sevilla persona autorizada que dispusiera la remisión de nueva armada con cuantas cosas fueran necesarias en la colonia, y recibiera lo que de allá remitieran para su debida distribución, haciéndose cargo de la parte que correspondiera á la corona. Este fué el principio de la casa de contratación de Indias.

Muy discutida es la personalidad de Fonseca entre los historiadores. Su carácter y condiciones han dado ocasión á muy diferentes apreciaciones. Emparentado con la mayor parte de la nobleza, hermano de los señores de Coca y Alaejos, fué individuo del Consejo real y Arcediano de Sevilla, subiendo luego al episcopado, por el favor conti-

<sup>1</sup> Navarrete.—Loc. cit.—Dor. nos. XXXIII y XL.

nuado de los Reyes. Su actividad y energía le hacían muy apto para el desempeño de un cargo tan importante y de tan nuevas ramificaciones como el que se le encomendaba; pero su alta inteligencia estaba oscurecida por un carácter altanero, envidioso y vengativo, que ha bastado para hacer odioso su nombre en la historia, porque sus celos y malas artes se estrellaron en hombres tan ilustres como el descubridor del Nuevo Mundo y el conquistador de Méjico. No es justo ni es posible desconocer sus méritos; pero preciso es confesar que superaban en mucho y daban norma á todas sus acciones la soberbia y la envidia.

No creemos mediaran anteriores relaciones entre CRISTÓBAL COLÓN y Fonseca. Al encontrarse ambos por vez primera en Sevilla para el desempeño de un mismo cargo y con iguales facultades, hubo de creer el Arcediano que podía compartir también la celebridad que el Almirante alcanzaba, y aún quizá que prestaba un favor á aquel extranjero ayudándole á preparar su segundo viaje y descendiendo de la altura de su nobleza y de su dignidad eclesiástica para trabajar en su compañía; y esta disposición de ánimo, conocida é interpretada servilmente por los oficiales que había traído á sus órdenes, fué sin duda alguna la causa de los primeros disgustos. Creyeron Soria, Pinelo, y los demás que el favor del Arcediano con los Reyes le ponía á cubierto de cualquier castigo, aunque faltasen al respeto á COLÓN, poniéndose de parte de Fonseca en toda desavenencia que pudiera nacer; y al asegurarse la protección de Fonseca se juzgaban también en ventajosas condiciones, haciendo menos caso de las órdenes del Almirante que de las del señor á quien procuraban adular con obediencia ciega y sumisión servil.

Por respeto á la voluntad de los Reyes, y por el estímulo de su propio deseo, CRISTÓBAL COLÓN, con la energía y la inteligencia de que tan altas muestras tenía dadas, procuraba allanar todas las dificultades y salvar cuantos





obstáculos presentaba la difícil empresa. Los oficiales de Hacienda, por el contrario, no cumplían oportunamente sus mandatos, y hacían alarde de recibir las órdenes directamente del Arcediano de Sevilla para ejecutarlas puntualmente; llegando al extremo de hacer patente resistencia y desdenar al Almirante calificándole de extranjero, con menosprecio de su ciencia y autoridad.

Increíble sería tanta soberbia de parte de Fonseca, y tanta ceguera en sus dependientes, á no verla consignada en documentos oficiales. Lleno COLÓN de su altísimo pensamiento; despreciando aquellas bajas intrigas, cuyo alcance no podía comprender su noble corazón; y deseando poner pronto y radical remedio á tamaños inconvenientes, acudió á los Reyes refiriendo sencillamente lo que en Sevilla ocurría. La respuesta fué inmediata y tal como podía esperarse <sup>1</sup>. Reprendieron duramente al contador Juan de Soria y participaron al arcediano Fonseca el enojo con que habían sabido aquellas diferencias, recordándole que antes de partir le habían encargado «que al Almirante de las Indias diédeses mucho contentamiento, ansi en el negocio como en la manera del negociar; y pues esa armada va á su cargo, *razon es que á su voluntad sea, sin que con él se ponga ninguno en puntos ni diferencias*; por ende por servicio nuestro que esto mireis mucho, y lo contenteis cuanto mas pudiérades.»

Conducta tan noble y digna de parte de los Reyes, que bastaba para indicar á Fonseca su camino, y la distancia que separaba los altos merecimientos del Almirante de los de todos los otros sus ayudantes, bastó á despertar en el corazón del Arcediano, un odio que había de ser inextinguible. Su soberbia natural, exaltada por aquella justa deferencia de los Monarcas, que él tradujo por humillación á su persona, tuvo trascendentales consecuencias.

No decimos con esto que fuera una medianía adocenada

<sup>1</sup> Navarrete, tomo II.— Documentos n.ºs LXII á LXVI.

Fonseca, ni le faltasen dotes para ocupar digno lugar en la historia. Cuando los Reyes Católicos pusieron en él la vista y le designaron para cargo tan importante, sin duda conocían sus eminentes cualidades. Pero su soberbia era superior á sus méritos: se estrelló con hombres admirables como CRISTÓBAL COLÓN y Hernán Cortés: sus malas pasiones crearon siempre obstáculos á los grandes pensamientos de aquellos genios inmortales, y amargaron muchas veces su existencia; y la posteridad mira con aversión su memoria, su envidia oscurece su talento y todos le consideran un pigmeo al lado de aquellos colosos.

Bullían entonces en la ciudad de Sevilla otros muchos personajes de diferente rango y de ocupaciones harto diversas, que, por nombramiento de los Reyes ó por su propia voluntad, se disponían al viaje, haciendo con verdadero entusiasmo y sagaz previsión sus preparativos propios, al par que tomaban parte en los aprestos generales, según las órdenes que recibían del Almirante ó de don Juan de Fonseca.

Entre los muchos que en la ciudad se fueron reuniendo para acompañar al Almirante en la segunda expedición, encargados del desempeño de diferentes empleos espirituales y temporales en los países de Occidente, es necesario dar á conocer á algunos que, por especiales circunstancias, ejercieron particular influencia, y tuvieron gran parte de responsabilidad en los hechos sucesivos de la colonización. Sin esta noticia no es posible apreciar aquéllos en su significación verdadera, ya que el modo cómo se realizaron, dependió no poco del carácter de los que en ellos intervinieron.

Merece particular mención y estudio el PADRE FRAY BERNARDO BUYL ó BOIL, el primer apóstol del Nuevo Mundo, según la feliz expresión de Washington Irving y el P. Fidel Fita. Catalán de origen, nacido en Tarragona, entró muy joven en el monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, donde tomó el hábito, y alcanzó gran reputación





por sus virtudes. Muchos asuntos importantes le fueron confiados, en todos los cuales dió muestras de su feliz disposición, siendo muy apreciado por el Rey don Fernando, que tenía notable perspicacia y poderosa penetración para conocer á los hombres. Desde que el Almirante llegó á Barcelona, hubieron de fijar la vista los Reyes en el P. Boil para que llevase al Nuevo Mundo la luz del Evangelio «*juntamente con otros religiosos* <sup>1</sup>,» y así lo dijeron en las instrucciones que á aquél dieron con fecha 29 de Mayo de 1493; y habiendo impetrado de Roma el nombramiento, lo obtuvieron por bula Pontificia de 25 de Junio del mismo año <sup>2</sup>. En el mismo día el Rey y la Reina la enviaron al *devoto fray Buyl*, que ya se encontraba en Sevilla. El natural fervor del piadoso benedictino; su celo en la propagación de la fe católica; su firmeza de carácter y su palabra insinuante y persuasiva le hacían verdaderamente nacido para el cargo que se le confiaba por el Pontífice y por los Reyes. Sus primeras relaciones con CRISTÓBAL COLÓN fueron amistosas y francas, inspiradas por mutua simpatía, y robustecidas por la unidad de miras que á entrambos guiaba en la empresa. Los disgustos que luego sobrevinieron, reconocían por origen diferentes causas, entre las cuales no fueron las menores la cualidad de catalán del P. Boil, y la de haber de tratar con un extranjero que ostentaba poderes ilimitados.

Y aun cuando sea afirmación tan gratuita como infundada la que aventura en su libro titulado *Historia póstuma de Cristóbal Colón* el conde Roselly de Lorgues, á quien hemos citado más de una vez, no podemos dejar de refutarla, porque ataca á la vez la reputación del Rey don Fernando y la legitimidad de los poderes que ostentaba en el Nuevo Mundo el Delegado Apostólico fray Bernardo

<sup>1</sup> Navarrete, tomo II.—Doc. núm. XLV.

<sup>2</sup> *Fray Bernart Buyl, ó el primer apóstol del Nuevo Mundo.*— Colección de documentos raros é inéditos relativos á este varón ilustre, por el P. Fidel Fita y Colomer. Madrid, viuda é hija de Fuentenebro, 1884.

Boil. Dice el conde <sup>1</sup>, guiado siempre por su empeño en rebajar la memoria del Rey Católico, y al nombrar por vez primera á aquel religioso:—«Diremos de paso que no tenía su nombramiento por el Papa, sino por el Rey Fernando. El monarca, abusando de cierta semejanza de nombre, había osado sustituirlo sacrílegamente al celoso franciscano designado por el Romano Pontífice.»—Y por cierto es inconcebible tanta ligereza para formular tan severos cargos, acusaciones tan graves. Para injuriar á un Rey Católico con las denominaciones de falsario y sacrílego, se necesita toda la audacia de un polemista del calibre del conde Roselly de Lorgues; pero no se comprende que un escritor católico, el *Postulador* en una causa de beatificación, lance á un Delegado Apostólico, al vicario de la Santa Sede en los países nuevamente descubiertos, la acusación de que ejercía una autoridad usurpada y sacrílega, sin prueba alguna que justifique, ni aun remotamente, tal suposición, y dando á todos los actos que aquél practicara en el uso de su cargo un carácter de ilegitimidad. En el arrebató de su pasión el conde Roselly no midió ciertamente el alcance de las gratuitas aseveraciones que estampaba.

Entre otras muchas pruebas que pueden aducirse para demostrar que el nombramiento del P. Boil fué hecho por el Romano Pontífice, citaremos como de mayor novedad, por ser casi desconocido, el testimonio de *Alonso de Estanques*, cosmógrafo Mayor, que escribió la *Crónica de los Reyes don Fernando y doña Isabel, Reyes de Castilla y de Aragón*, dedicándola al Rey don Felipe *el Hermoso*, cuando aún era Príncipe, como esposo de la Princesa doña Juana, y cuyo manuscrito conserva en su preciosa biblioteca nuestro docto amigo el señor don Pascual de Gayangos.

Al tratar del segundo viaje del Almirante, y de su permanencia en Cádiz, dice: «Vinieron allí muchos reli-



<sup>1</sup> *Histoire Posthume de Christophe Colomb*.—Paris, Didier, 1885, pág. 11.



giosos, y personas de santa vida y letras, entre los cuales vino un fraile de la orden de San Benito, que llamaban Fray Buil, natural de Cataluña, *el cual traia poder plenísimo del Papa para la administracion de la Iglesia de aquellas partes*, como perlado y cabeza de los religiosos que allí pasasen para el servicio del culto divino y conversion de los indios.»

Pudo conjeturarse por algunos historiadores, y no sin fundamento, aunque aparente, que también formara parte de este segundo viaje el franciscano *fray Antonio de Marchena*, según antes de ahora expusimos al tratar de la personalidad de este religioso <sup>1</sup>, pues existe la carta de la Reina Católica recomendando al Almirante lo llevase en su compañía, porque era un buen *estrólogo*, y siempre pareció que se conformaba con su parecer; y otra dirigida al padre Provincial para que le diese licencia de partir con el Almirante <sup>2</sup>; aunque en ésta se dejó en blanco el nombre del religioso, para que COLÓN pusiese el que fuera más de su agrado, como se le decía en la primera.

Sin embargo, inclina nuestro ánimo á creer que Marchena no pasó al Nuevo Mundo, la consideración de que en ninguno de los documentos que se refieren á este viaje, se menciona su nombre, ni se encuentra señal de su intervención en los sucesos que tuvieron lugar en la isla Española: y de haberse encontrado en aquellos parajes, conocido su afecto al Almirante, no hubiera dejado de mediar activamente para poner término á las diferencias que tan tristes resultados produjeron, ó por lo menos para disminuir sus funestas consecuencias.

Comprobado parece que COLÓN tuvo el propósito de llevar consigo en el segundo viaje á fray Antonio de Marchena. La presencia de este religioso en la isla Española no está justificada por dato de ninguna clase ni aun siquiera

<sup>1</sup> Véase á la página 156 de este tomo.

<sup>2</sup> *Fray Bernart Buyl*, por el P. Fidel Fita, pág. 34.

indicada de la manera más indirecta por ninguno de los contemporáneos. Tal vez por falta de salud ó por otra causa ignorada tuvo que permanecer en España, en el momento de darse á la vela la expedición.

Otro de los hombres más importantes de ella fué MOSÉN PEDRO MARGARIT, de ilustre familia aragonesa, y que tanto como por su valor se había distinguido por su prudencia en la guerra de Granada, mereciendo singulares demostraciones de afecto por parte de los Reyes Católicos, que con razón pudieron creer que á nadie podían confiar el difícil empeño de mandar los hombres de armas que al Nuevo Mundo se enviaban, que al prudente y esforzado Pedro Margarit. Y en efecto, la elección fué acertada, por más que, á consecuencia de los disturbios de la Española durante la ausencia del Almirante, y de la simpatía que entre el P. Boil y el jefe de las tropas establecían los lazos de su nacionalidad común, se produjeran las deplorables escenas que muy pronto tendremos que narrar. Margarit, como jefe, como militar sufrido, es digno de grandes alabanzas: en sus relaciones con CRISTÓBAL COLÓN, por su desobediencia á las órdenes recibidas y su incalificable abandono de la isla en momentos harto difíciles, se hace merecedor de muy distinta calificación.

FRANCISCO DE PEÑALOSA y PEDRO DE LAS CASAS, hermanos, aunque usaban distinto apellido, cosa muy común entonces en las familias de ilustre ascendencia, también formaron parte de la expedición. El primero iba nombrado capitán de infantería, y el segundo, por su propio interés, como negociante. Dejaba éste en Sevilla, en estudios de latín y humanidades, probablemente bajo la dirección del célebre Antonio de Nebrija, á su hijo Bartolomé, tan nombrado luego por su ardiente defensa de los indios, y por las muchas obras que escribió sobre la historia de las regiones nuevamente descubiertas. Acompañando á su padre y tío, conoció Bartolomé de las Casas á CRISTÓBAL COLÓN, y quizá le trató ya





con frecuencia en estos meses de Junio y Julio de 1493, continuando sus relaciones desde entonces hasta la muerte del Almirante. Al regresar su padre de la isla Española en 1498, empezó Bartolomé á tomar notas de los sucesos que allí ocurrieron y le sirvieron después de base para la *Historia de las Indias* <sup>1</sup>, siendo de extrañar que cuando tan explícitamente dice en ésta que su padre se llamaba *Pedro* y su tío *Francisco*, los más juiciosos biógrafos del obispo digan que era hijo de Francisco las Casas.

El DOCTOR DIEGO ÁLVAREZ CHANCA, médico de mucha reputación y fama en Sevilla, y que lo era de cámara de los Reyes, recibió la orden de embarcarse con CRISTÓBAL COLÓN, para cuidar de la salud de los que allá pasaban, y estudiar al propio tiempo las plantas desconocidas en las islas nuevamente halladas. Su nombramiento produjo notable sensación de alegría entre los expedicionarios, por la confianza que su ciencia inspiraba y por las especiales condiciones de su carácter animado y decidor. A su cuidado se debe una relación de este segundo viaje del Almirante, que remitió al Ayuntamiento de Sevilla, y algunas obras sobre diferentes puntos de medicina en que dejó consignadas curiosas observaciones. De sus noticias se valió el Bachiller Bernáldez, para los capítulos de su crónica de los Reyes Católicos, en que trazó la historia de cómo fueron descubiertas las Indias.

Se aprestaba también para formar parte de los expedicionarios un joven de poco más de veinte años, que, á pesar de su corta edad, se había hecho notar en más de una ocasión por su intrepidez y arrojo, así como por su carácter emprendedor, su genio activo y su valor que rayaba en temeridad. Llamábase ALONSO DE OJEDA, y era hijo de hidalga familia,

<sup>1</sup> *Historia de las Indias*, libro I, cap. LXXXII.—«Este Francisco de Peñalosa era tío mio, hermano de mi padre que se llamaba *Pedro de las Casas*, que vino con el Almirante y con el hermano á esta isla Española este viaje; quedóse mi padre con el Almirante cuando mi tío se volvió á España, y moriría el dicho mi tío Francisco de Peñalosa el año 1499 ó entrante el de 500.»

de la ciudad de Cuenca, que en los primeros años de su juventud le había colocado en la ilustre casa de Medinaceli, sirviendo en calidad de paje al duque don Luis de la Cerda. A su lado se adiestró en los ejercicios corporales, manifestando desde luego gran superioridad en el manejo de toda clase de armas, á lo que le ayudaban sus extraordinarias fuerzas y una agilidad que parecía inverosímil. Era de corta estatura, muy bien proporcionado y recio de miembros; el rostro agraciado, antes bello que deforme, aunque su mirada era tan viva y penetrante que molestaba con su intensidad. A caballo era notable su destreza, y referían prodigios de valor en los que su espíritu emprendedor jugaba un papel casi legendario. Apenas entrado en la adolescencia, se distinguió por hechos atrevidos en la guerra de Granada, al lado del duque de Medinaceli, peleando con tal denuedo que sus proezas corrían de boca en boca.

Entre sus hechos temerarios, que refieren los historiadores, se encuentra el siguiente, que raya en lo inverosímil é increíble. Visitaba en la primavera de 1491 la reina doña Isabel la elevada torre de la santa iglesia catedral de Sevilla, en ocasión de haberse dado principio á la grande obra de reforma que el cabildo decidió hacer, para terminarla dignamente, bajo la dirección del maestro Fernán Ruíz. Con objeto de hacer sólida andamiada habían colocado una enorme viga, que, fija en la torre, avanzaba en el espacio diez ó doce varas. Ojeda, para hacer un alarde de su intrepidez ante la Reina, se adelantó por el madero con paso seguro, aunque iba armado de todas armas, dejando atónitos y llenos de estupor á cuantos le miraban; llegó al extremo del madero, dió la vuelta rápidamente sobre un pie, sin perder la serenidad en aquella inmensa elevación, que sólo de pensarlo se produce el vértigo, arrojó al aire una naranja con extraordinaria fuerza y volvió con la mayor tranquilidad al punto de donde había partido.

Este era Alonso de Ojeda, escribe Washington Irving,

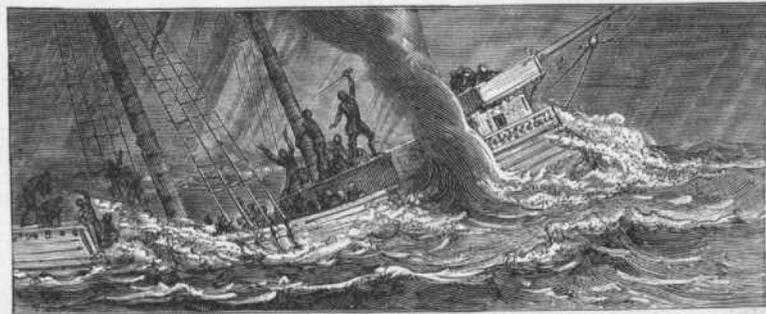




que muy pronto había de distinguirse entre los compañeros de COLÓN, siendo el primero en toda empresa peligrosa: buscaba con amor los lances más arriesgados, y parecía que peleaba más por el gusto de exponerse, que por la gloria que pudiera alcanzar en el combate. Más adelante mandó también en jefe algunas expediciones á tierra firme, contándosele en el número de los más audaces descubridores.

Con simples recomendaciones de los Reyes para que el Almirante les diese buen cargo en la armada, y con diferentes órdenes para desempeñar oficios en ella de diversa índole, llegaron otros muchos sujetos dignos de memoria, como el tristemente célebre Bernal Díaz de Pisa, primer conspirador de la colonia; Gómez Tello, alguacil de la Inquisición de Sevilla, encargado de la provisión de la armada; Melchor Maldonado, Sebastián Olano, Álvaro de Acosta y otros de que debía hacerse especial mención. No siendo posible hacerla de todos en particular, los iremos dando á conocer al narrar los sucesos en que tomaron parte en los establecimientos de la colonia en la isla Española.





## CAPÍTULO XVI

I

Consecuencias del descubrimiento

II

La casa de contratación de Indias

III

Apreciaciones y juicios diversos





## I

Preciso es hacer abstracción de muchas ideas que se han venido elaborando en la sucesión de los tiempos, y trasladarnos con la imaginación á los últimos años del siglo xv, para apreciar en su verdadero punto de vista la inmensa importancia y la oportunidad del descubrimiento. Su grandeza y novedad entusiasmaron desde el primer momento á todas las naciones de Europa: sus trascendentales consecuencias no pudieron ser apreciadas hasta mucho tiempo después.

Con la gloriosa conquista de Granada, último baluarte de los musulmanes en la Península, había terminado la lucha sostenida por espacio de ocho siglos; recobraba la nación su quebrantada unidad, y habiendo concentrado sus fuerzas y aumentado sus recursos, se encontraba en disposición de acometer mayores empresas. Antes no hubiera podido España lanzar á través de los mares aquella masa de hombres de guerra, de religiosos, de agricultores é industriales, que era absolutamente necesaria para la colonización de los nuevos países: después, tal vez las necesidades de la política, y de las extensas miras de preponderancia, que fueron consecuencia del levantado pensamiento de los Reyes Católicos, hubieran llamado todas las fuerzas y recursos de la nación á Italia en primer término, y después á Flandes, á Francia ó á la guerra con los turcos, y hubieran sido inútiles los esfuerzos para llevar el contingente oportuno al otro lado de los mares.

Y si con respecto á España la Providencia señaló el momento más feliz para aquel suceso, quizá la Europa le debió mayores ventajas por las desastrosas consecuencias que los descubrimientos evitaron. Con sobrada razón dice un

escritor americano, que, «si Méjico y el Perú no hubieran echado sus tesoros inagotables en el movimiento militar y económico de ese tiempo, la balanza de los destinos humanos se hubiera cambiado, y la Europa hubiera sido conquistada por los sectarios de Mahoma <sup>1</sup>.»

Grande era la preponderancia del poderío musulmán, que llegó efectivamente á constituir un grave peligro para las naciones cristianas; y aunque no juzgamos que para contrarrestarlo contribuyeron únicamente las riquezas de Occidente, sin duda alguna ayudaron al vencimiento, dando amplitud á la hacienda española para el desarrollo de su marina y la creación de un material de guerra como anteriormente no se había conocido. Mas estas trascendentales consecuencias ni se apreciaban ni se tenían entonces en cuenta, y otros intereses más pequeños contribuían á desviar el juicio hacia otras esferas indudablemente más limitadas, pero cuya acción era más inmediata. La profunda alteración que necesariamente había de producir en todo el orden social el hecho extraordinario de haberse puesto en comunicación con aquellos extensísimos territorios del Nuevo Mundo que encerraban tantos pobladores como el mundo antiguo, y de haber traído al trato y comercio los desconocidos productos de tan ricas zonas, no podía tocarse sino mucho tiempo más adelante; pero los cambios inmediatos en las relaciones mercantiles, el aumento del comercio marítimo, el trastorno de los antiguos centros de contratación y la creación de otros nuevos más importantes, empezaron á conocerse desde el primer momento, y dieron lugar á rivalidades, odios, luchas y controversias entre naciones y comarcas que creían ver amenguado su poderío por los nuevos descubrimientos, y procuraban, en cuanto les era posible, poner en duda las ventajas de tantos viajes, y la utilidad de la colonización.

<sup>1</sup> *Historia de la República Argentina, su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852*, por don Vicente Fidel López.—Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1883.





Génova y Venecia, por la supremacía de sus bajeles en el Mediterráneo y su comercio constante en géneros de Oriente por el gran centro de Alejandría; Aragón y Cataluña, por sus continuas relaciones con la Grecia y los puertos de Palestina, por medio de los cuales mantenían igualmente la contratación con la India, haciéndose respetar de los turcos por sus poderosas armadas, miraron desde el principio con desfavorable prevención todas las tentativas encaminadas á establecer comercio directo con las Indias por la circunnavegación del África, objeto de las expediciones portuguesas; pero cuando el descubrimiento de COLÓN pareció había resuelto el problema en sentido mucho más favorable al comercio, porque se creía que había tocado al último término de la India, ya no fueron prevenciones ni celos, fué abierta hostilidad la que en aquellos grandes centros se despertó, porque juzgaron, con sobrada razón, que su importancia mercantil iba á sufrir un rudo golpe, que otros puertos le robarían la concurrencia, habiéndoles tocado entrar en un período de verdadera decadencia.

Así se comprende y explica la antítesis que ofrece la conducta de las repúblicas italianas, mirando con afectado desdén el descubrimiento, y procurando por cuantos medios estaban á su alcance noticias de su importancia y extensión. Así se conoce la causa del extraño fenómeno que ofrecen las historias catalanas que apenas consignan pormenores de la llegada del Almirante á Barcelona, y el silencio de los documentos públicos y privados de aquella ciudad sobre sucesos de tanta monta y que tanto ruido causaron en la capital del Principado.

Ya hemos consignado las singulares demostraciones con que fué recibido COLÓN por los Reyes Católicos, por la nobleza y por el pueblo catalán, que desde los últimos límites acudía presuroso á contemplar al hombre extraordinario; hemos visto el entusiasmo que su presencia despertaba; la admiración con que eran mirados los indios que traía y las

aves y plantas, raros objetos y pedazos de oro de que hacía presentación... y es verdaderamente extraño, notándolo así varios historiadores, que en las Memorias contemporáneas no se encuentre descripción alguna, extensa ni abreviada, oficial ó particular de tan importante suceso.

*En temps de aquells concellers <sup>1</sup>, en 3 de Abril <sup>2</sup>, en la Seu foren batejats sis indis que foren aportats de las Indias: padrins lo Rey y lo princep Don Joan.*

Esta es la única mención directa de la permanencia de CRISTÓBAL COLÓN en Barcelona que hasta hoy ha logrado desterrar la erudición. Ni en crónicas, ni en Memorias se encuentra descripción detallada de los sucesos de tan solemnes días, y aún en aquella no se encuentra mencionado el Almirante, ni se presentan antecedentes del bautismo de aquellos indígenas del Nuevo Mundo. No ha pasado inadvertido tan extraño silencio ante los ojos de la crítica. Un doctísimo catedrático de la Universidad de Barcelona, el señor don Cayetano Vidal de Valenciano, nos escribía á este propósito en los términos siguientes <sup>3</sup>:

«Sorprende á primera vista que sean tan escasas las noticias relativas á un acontecimiento tan extraordinario; mas prescindiendo de que no era posible, en los primeros momentos, prever las consecuencias inmensas del descubrimiento llevado á cabo por COLÓN, lo que se les alcanzaba á los habitantes de las ciudades mercantiles del Mediterráneo, por lo que estaban viendo por sus propios ojos, era motivo bastante para que mirasen con prevención un suceso que cuanto más trascendental fuese en sus consecuencias, más profundamente había de influir en que tomara nuevo camino el comercio del mundo...



<sup>1</sup> Lo eran en aquel año de 1493, Baltasar de Gualves, Juan Çapilla, Dalmacio de Novell, Bernardo Oliver, mercader; Genís Solsona, especier.

<sup>2</sup> Véase sobre esta fecha lo que dejamos expuesto en la página 465.

<sup>3</sup> En carta particular fechada en Villafranca del Panadés, en 6 de Abril de 1887.



»Conocidas son las dificultades que debían vencerse para llevar á las regiones occidentales los productos del extremo Oriente: conducidas las mercancías á los puertos de Levante, por las caravanas que atravesaban el Asia y el África, los buques italianos y catalanes cuidaban de ponerlas al alcance de todas las regiones de Europa. Cataluña, Génova y Venecia, puede decirse, pues, que compartían el dominio del Mediterráneo. Portugal buscaba por el Atlántico el camino de Oriente marchando á lo largo de la costa de África: COLÓN, prescindiendo de la parte que pudo tener en ello el sentimiento religioso, pues con los productos del Nuevo Mundo proponíase rescatar del poder de los infieles el Sepulcro del Salvador, del cual habíanse apoderado hacía cuarenta años, buscaba idéntico camino siguiendo opuesta dirección. Las tentativas de los portugueses no produjeron por entonces resultado alguno. COLÓN volvía de su viaje, realizado á su parecer al confín más oriental de la India, trayendo habitantes de dicha región; metales preciosos y diferentes artículos de comercio, como aves, frutas, especias, aromas, etc. Los pueblos, participando del error en que él estaba, creyeron realmente que había llegado á la India, por un camino que acortaba las distancias y facilitaba el ejercicio del comercio; y Barcelona, Génova y Venecia debieron comprender que su predominio mercantil había concluído ya, y que, en adelante, habían de ser los puertos de las costas meridionales y occidentales de la Península, aquellos por los cuales se hiciera el comercio de Oriente. De aquí el desvío é indiferencia con que se vió la llegada de COLÓN de vuelta de su primer viaje de descubrimiento.

»Y todavía existía otro motivo no menos poderoso. A consecuencia del enlace del Rey de Aragón con la Reina de Castilla, suceso de luengos siglos preparado por la Providencia, y realizado en el punto y hora en que, para que se verificaran los grandes sucesos que debían ilustrar aquel reinado y engrandecer á España durante más de un siglo, se

necesitaba el concurso de un Rey amaestrado en las cosas de la guerra, y ducho como pocos en los ardidés de la política y de una Reina decidida, virtuosa y magnánima, había quebrantado en cierta manera el poder de Aragón.

»Tengo para mí, dado el carácter de Fernando, que juzgo expresión genuina y la más perfecta que pueda imaginarse del modo de ser de la gente aragonesa, y más si cabe de la catalana, que al concertar su enlace con Isabel de Castilla, de manera que de la unión de las dos coronas resultara un reino fortísimo y como pocos poderoso, prometióse alcanzar un resultado que en manera alguna pudo conseguir.

»Hablando más pedestremente de lo que consiente la historia, y valiéndome de la fraseología en uso en esta nuestra tierra y en estos nuestros días, no tengo inconveniente en decir que, cegado por su propio valer, olvidó por un momento que si él era *Heréu*, su esposa era *Pubilla*, y esperando imponer su voluntad, no tuvo en cuenta que á las *Pubillas* no se las sujeta.

»Para discurrir de esta suerte me fundo además en lo acaecido en Segovia á raíz del casamiento, que dió pie á la célebre concordia, que desde aquel instante constituyó la pauta á que ajustaron los dos soberanos todas sus acciones en los hechos todos de su gloriosísimo reinado. Mas como quiera que sea, debió comprender el hijo de Juan II que sus planes de preponderancia quedaban frustrados, y que su deseo de mandar en Castilla desvanecíase en el hecho de haber dejado por la de su mujer la casa de sus padres, lo que no habría sucedido de haberse trasladado á Aragón la hermana de Enrique IV de Castilla. Como el Rey, lo comprendían también los magnates de Aragón y Cataluña; y los barceloneses que por aquel tiempo, y por circunstancias de que no debo ocuparme y que de seguro usted no desconoce, cifraban su riqueza y bienestar en el ejercicio de su industria y de su comercio, comprendían que el descubrimiento realizado por





el genovés era un nuevo golpe asestado á su grandeza y poderío, que unido á lo que perdiera el reino con la traslación de Fernando á la corte castellana, había de acabar con la importancia que en otros siglos alcanzara.

»Tan persuadido estoy de ello, que sólo así me explico las fiestas y agasajos de que fué objeto hace pocos años por parte de Barcelona el iniciador del Canal de Suez, cuando fué á explicar el proyecto que tenía concebido, que es hoy un hecho, y para el cual le ayudaron los capitalistas catalanes con sumas de grandísima importancia. Mediante la apertura del canal pensaban reconquistar el lugar que habían perdido el día mismo en que Sevilla y Cádiz fueron los puertos para el comercio del Nuevo Mundo.

»Esta es mi opinión, y á las causas que dejo expuestas... se debe, en mi concepto, el estudiado silencio de nuestros dietarios y de nuestros cronistas.»

Hasta aquí nuestro querido amigo y compañero, el señor Vidal de Valenciano, cuya fundada opinión compartimos.

## II

Y con efecto, como el pensamiento de los Reyes Católicos fué en los primeros momentos hacer la colonización de una manera oficial, digámoslo así, empezaron por centralizar todo cuanto á ella se relacionaba, y Sevilla se convirtió en centro de una nueva contratación, adquiriendo su puerto, y muy luego el de Cádiz, una importancia que oscureció la de todos los puertos mercantiles de España, con evidente perjuicio de los puertos de Valencia y Cataluña.

El nombramiento de don Juan de Fonseca y las atribuciones que se le concedieron, fueron origen de un Tribunal

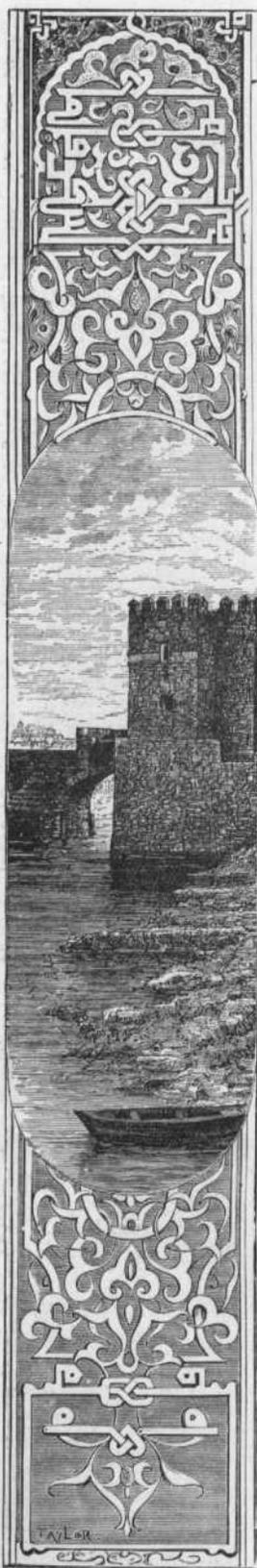
que desde luego entendía en nombre del gobierno para que todas las expediciones fueran intervenidas por él, y los beneficios se repartieran en la forma convenida, separándose siempre la parte correspondiente á la corona, que se había reservado el monopolio de los más ricos productos. La Casa de Contratación de Indias establecida en Sevilla ocupó gran parte del antiguo alcázar, teniendo que cortar en varios lugares la muralla fortísima del recinto para dar amplitud al tráfico; pues en virtud de sucesivas atribuciones, allí habían de reunirse y facturarse todas las mercancías, víveres y objetos que habían de embarcarse para Ultramar, y allí se reunían enteros los cargamentos que traían las naves á su vuelta, repartiéndose entre los partícipes y autorizándose los contratos para su enajenación <sup>1</sup>.

La importancia de este centro de administración colonial creció rápidamente. A medida que las cantidades invertidas para abastecer las flotas que se destinaban al Nuevo Mundo eran mayores, y de más entidad los acopios necesarios, fué aumentando el personal encargado de todos aquellos servicios. Agentes subalternos recorrían los puntos productores, y los comisionados para las compras contrataban granos, aceite y vino en grandes cantidades, cuyas operaciones pedían necesariamente otro personal superior, que formalizara los documentos, con oficiales aptos para llevar la contabilidad particular y la general de cada expedición, dando formalidad á las adquisiciones; recibiendo é interviniendo las compras, y haciendo las entregas oportunas de todo lo que necesitaban los barcos que se despachaban y de lo que habían de llevarse para el abastecimiento de las colonias.

En un principio no puede decirse que estuvieran completamente deslindadas las atribuciones de cada uno de los



<sup>1</sup> Navarrete, tomo II. — Documento n.º CXLVIII. — Veytia. — *Norte de la contratación de Indias*, lib. I, cap. I.



funcionarios de la nueva administración colonial. En las facultades concedidas al Almirante y á don Juan de Fonseca por la real cédula de 23 de Mayo de 1493, no solamente se les encargaba fletar y comprar naos, carabelas y fustas, las que mejor les parecieren para el objeto de la armada, sino que se les daba orden para armarlas, pertrecharlas de todo lo necesario y aún dotarlas del personal conveniente, obligando á prestar aquel servicio á los que no quisieran ir de grado.

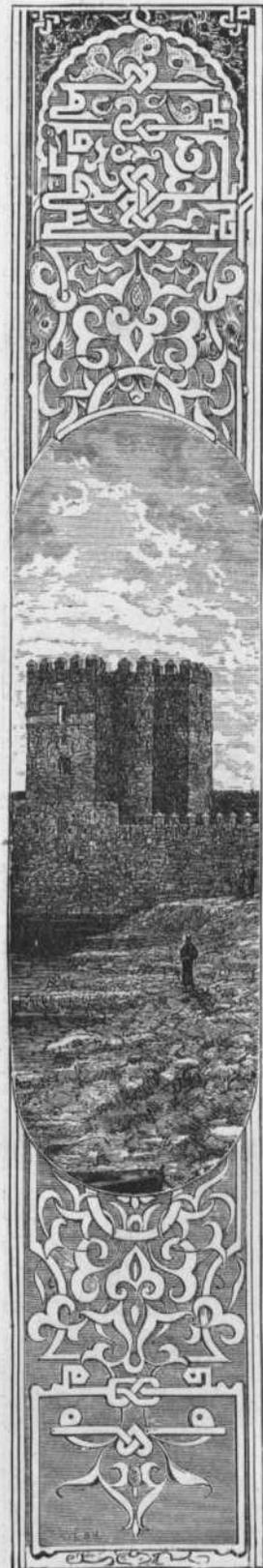
«Para que las dichas naos é navios, dice textualmente, é carabelas é fustas las podades armar é peltrechar é bastezer de armas é peltrechos, é bastezcais de las armas é peltrechos é bastimentos, é tiros de polvora é gentes é marinos, é aparejos de marear, é oficiales que menester fueren é vosotros viéredes é entendiéredes que cumple: lo cual podades tomar é tomades de cualesquier lugares é partes donde los fallaredes, pagando á los dueños dellos los precios razonables que por ellos deban haber; é ansimesmo podades constreñir é apremiar á cualesquier oficiales de cualesquier oficios, que sean convenientes para ir en la dicha armada, é entendiéredes que cumple que vayan en ella, á los cuales será pagado el sueldo é salario razonable que por ello deban haber...»

Por entonces no intervenía las operaciones más que un teniente de los contadores mayores, para cuyo cargo fué nombrado Juan de Soria, el cual había de firmar las cartas ó nóminas que expidiesen COLÓN y Fonseca, para que fueran pagadas por el depositario de los fondos, que lo fué Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor de la ciudad de Sevilla.

Pero fué acrecentándose el movimiento desde el punto en que partió la segunda expedición. Los soberanos querían que con breves intervalos de tiempo salieran de España carabelas con provisiones para las islas de Occidente, y que de allá volvieran también con la posible frecuencia, para tener noticias del adelanto y necesidades de la colonia; y

aumentando el personal, se dictaron en 20 de Enero del año 1503 las primeras ordenanzas para el régimen de la Casa de Contratación de Indias, dotándola de un factor, un contador y un escribano, que debían tener su habitación en ella, é intervenir en todas las operaciones del aprovisionamiento y despacho de las flotas, y del alijo, depósito, distribución y venta de todas las mercaderías, oro, mantenimientos y cuantas especies vinieran de las Indias. En las ordenanzas se fijó á cada uno el límite de sus atribuciones, encargándoles de hacer los acopios necesarios, en las épocas y en los puntos donde con mayores ventajas pudieran adquirirse; que preparasen almacenes convenientes donde todo estuviera en seguridad, y sin que pudiera recibir detrimento, llevando al extremo el cuidado y minuciosidad, para que hubiera provisiones de cuanto podían exigir las necesidades de los que pasaban á las islas nuevamente descubiertas. La previsión con que se detallan muchos servicios, muestra el interés de los Reyes en la colonización y lo que de ella esperaban, como puede verse por algunas de las disposiciones de dichas ordenanzas.

«Otrosí: (mandamos) que los dichos oficiales hayan de tener ó tengan mucha astucia é cuidado de las mercaderías é mantenimientos é cosas que pudieren tomar fiadas á buenos precios, para que en ello ni en los precios porque las tomen, no se pueda recibir mucho daño, et asimismo de las mercaderías é mantenimientos que hobieren de comprar á dinero á luego pagar, en que tiempo las compran, para que sea á los precios más provechosos que ser pudieren para la dicha Contratación; por manera, que la dicha Casa esté proveida é fornecida de todas las mercaderías é mantenimientos que fueren necesarios, segund é como se requiere para los viages que en aquel tiempo se hobieren de hacer para las Indias, é para que en viniendo el tiempo de enviar los navios los puedan despachar sin que por su culpa ni causa haya en ello impedimento ni dilacion alguna.»





Fué nombrado para el cargo de factor Francisco Pinelo, genovés, tesorero el doctor Sancho de Matienzo, canónigo de la Santa Iglesia, que fué provisor del arzobispo don Diego Hurtado de Mendoza, y escribano con oficios de contador Jimeno de Briviesca, que por ser hechura y enteramente adicto al Arcediano Fonseca tuvo tanta intervención en los obstáculos que éste opuso á los planes del Almirante, como muy pronto tendremos ocasión de historiar.

Por Real cédula dada en Alcalá de Henares el 14 de Febrero del año 1503, dispusieron los Reyes que el Tribunal de la Contratación se estableciese en las Atarazanas, lugar muy á propósito por su proximidad á los puntos de embarque; pero después, en 5 de Junio, mandaron se trasladase al Alcázar viejo, á la parte que llamaban cuarto de los Almirantes y que desde entonces tomó el nombre, que conserva, de Patio de la Contratación.

«Descubierto el nuevo mundo, de las Indias occidentales, dice un historiador del siglo xvi, <sup>1</sup> i pobladas por nuestros españoles, para mayor comodidad del trato i comercio que con ellas se avia de tener, ordenaron los Reyes católicos, á cuiá costa se descubrieron, que en la ciudad de Sevilla oviere casa de Contratacion. Formáranla i pusieron en ella sus oficiales i jueces para que despachasen las flotas i navios que ovieren de ir á aquellas provincias, i á los que dellas volviesen, recibiendo y guardando la inmensa suma de thesoro, oro, plata i piedras preciosas que se traian i traxesen adelante: de manera que en solamente esta casa se juntasen y despachasen los negocios de la navegacion i comercio de las Indias, que por se aver engrosado tanto á llegado á ser grandísima la estimacion de los que administran i gobiernan aquella casa, poniendo el rey en ella demás de los jueces oficiales (que fueron con los que tuvo principio)

(1) *Historia de la ciudad de Cádiz*, compuesta por Agustín de Horozco, criado del Rey.—Anno. Domini 1513. 13. xcviij.—Lib. IV, cap. II.

oidores i presidente, hombres cuya profesion es de letras, i como los de otras mayores audiencias i tribunales muy conservadores de autoridad i recojimiento, para oír, ser visitados i no visitar.»

España tenía ya dentro de su territorio todos los grandes recursos, la fuerza material y moral necesaria para una extensa colonización, pero carecía por entonces de los medios para poder llevar á lejanas regiones las numerosas masas de hombres con la dotación precisa para conquistar á los indígenas, y dar seguridad á los colonos. Colonización y conquista tuvieron, por tanto, un carácter especial en aquella primera época: la acumulación de recursos dependía exclusivamente del Gobierno, y se pensó en hacerla de una manera ordenada, concretando en un solo cuerpo, á la vez administrativo y judicial, todas las facultades necesarias. Sevilla creció en importancia en brevísimo tiempo, llegó á una altura fabulosa en riqueza y cultura, constituyéndose emporio del comercio con las Indias Occidentales, con gran envidia y emulación de las otras ciudades marítimas, que por el momento perdieron su movimiento comercial ó lo vieron disminuir de una manera alarmante para sus intereses.

De aquí los celos, la emulación, la envidia, cuyos resultados se dejaron sentir en gran parte de los sucesos que tuvieron lugar al otro lado de los mares, por la mala voluntad que animaba á los hijos de las diferentes provincias.

### III

En otro orden de ideas, los resultados morales del descubrimiento fueron mucho más importantes que los materiales, contribuyendo con éstos á dar nueva faz y carácter determinado á la edad moderna. Los viajes de COLÓN fueron





base para el conocimiento exacto y completo de nuestro planeta, y la exploración del continente colombiano proporcionó el estudio de todas las razas que pueblan el mundo; la órbita de acción del hombre se ensanchó, traspasando los antiguos límites; las ciencias cobraron nueva vida ante las cuestiones de todo género que despertó el descubrimiento del nuevo hemisferio, y la esfera de actividad de la humana inteligencia encontró ancho campo para sus trabajos, que vinieron á reflejarse en la vida de todas las naciones de Europa, cambiando su faz, tanto en el terreno económico como en el político.

La importancia del descubrimiento realizado por CRISTÓBAL COLÓN, y su trascendencia, no pudieron apreciarse ni conocerse en los momentos de trastorno, de admiración, de asombro que acompañaron á aquel hecho extraordinario. Cuatro siglos han pasado y todavía se sienten en el antiguo mundo los resultados de su contacto con el continente occidental. Aquella naturaleza virgen, exuberante, riquísima, aún está influyendo en nuestros mercados, en nuestras transacciones mercantiles con la abundancia de productos que sobre ellos arroja. Con la savia de su actividad sufre aún transformaciones de gran importancia la industria, en centros de antes imposibles de imaginar. Rotos los vínculos que una colonización civilizadora estableciera, desde el punto en que ya no fué posible el monopolio ni la dominación por la fuerza, las naciones del Nuevo Mundo, llegadas á un grado de virilidad que asombra, se rigen por sí solas infiltrando en las instituciones políticas y económicas, militares y civiles, principios nuevos que por necesidad encuentran eco en las instituciones de la antigua Europa.

Y el movimiento de la civilización, el progreso humano siguen su marcha, restableciéndose la armonía necesaria entre las naciones de ambos continentes. El mundo antiguo llevó los adelantos de su civilización al mundo de CRISTÓBAL COLÓN; éste, á su vez, entra con verdadero ardor en la con-

tienda y en las ciencias y en las artes, en comercio y letras como en industria, ofrece maravillosos resultados de que se aprovecha la humanidad. Tres siglos han bastado para que la luz que llevamos al Nuevo Mundo refleje con vivo fulgor y crezca con fuerzas vivas é independientes.

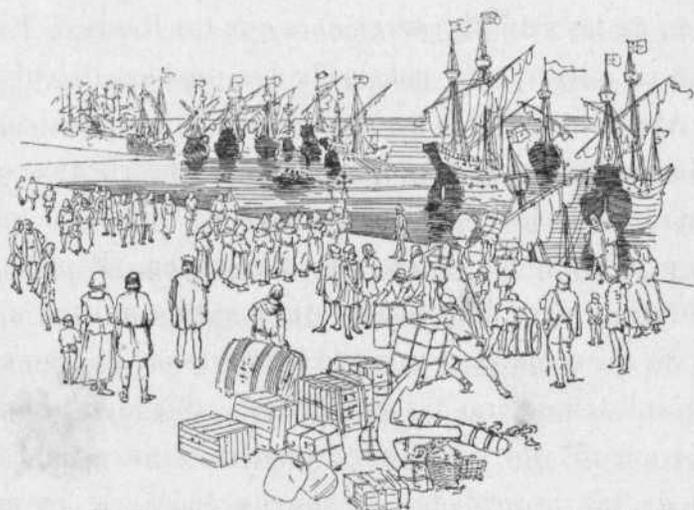
No se han roto los verdaderos vínculos de unión entre las colonias y su respectiva metrópoli. Las nacionalidades nuevas, seguras ya de su autonomía, no abrigando temor por sus libertades y olvidando amenazas que juzgaron humillantes, conservan simpáticas afecciones á los pueblos que en otros tiempos las colonizaron: las profundas raíces del lenguaje, el origen, la religión, subsisten y nunca se borrarán, siendo constantes las relaciones y formando por libérrima voluntad pueblos hermanos que procuran estrechar los lazos de su afecto.

Esta fué la obra que inició el genio de COLÓN; este el resultado de las sabias prevenciones que los Reyes de España supieron establecer en beneficio de los pueblos descubiertos por su Almirante. Todas las naciones en su régimen colonial han sido exclusivistas, monopolizadoras, absorbentes en un principio: todas han querido utilizar en provecho propio cuanto producían los países que dominaron. España tuvo iguales miras; però muy pronto dió mayor amplitud al desarrollo de sus colonias, reconoció los derechos de los naturales, y trató de moderar las exacciones... Sus leyes coloniales demuestran un alto espíritu de justicia y un gran conocimiento de las necesidades de aquella época: si en mucho tiempo no se obtuvieron los apetecidos resultados, culpa fué en gran parte de las ideas entonces reinantes; de las mezquinas pasiones que se desarrollaban en los corazones de los principales encargados de su aplicación, y de las enemistades que los dividieron.

Però no adelantemos juicios que no son de este lugar. Al partir la segunda expedición sobran ilusiones y buenos deseos en todos los que aspiraban á formar parte de ella.



Fueron los momentos de mayor entusiasmo por el descubrimiento y de mayor confianza en CRISTÓBAL COLÓN: todos querían acompañarle en la seguridad de obtener grandísimos beneficios: se deshacían en elogios de su genio y le honraban escuchando sus consejos y dándole el primer lugar en todo. La animación reinaba en Sevilla, y aunque el gusano de la envidia y de los celos comenzaba á destruir los fundamentos de tan aparente concordia, por entonces estaba oculta su saña, sin atreverse á dirigir sus ataques de una manera descubierta, y enmudecían todas las malas pasiones ante la gloria del Almirante.



# ACLARACIONES Y DOCUMENTOS

---

## LIBRO SEGUNDO

---

(A).—Pág. 270

PRÓLOGO DEL DIARIO DE LAS DERROTAS Y CAMINO QUE HIZO EL ALMIRANTE D. CRISTOBAL COLON CUANDO DESCUBRIÓ LAS INDIAS, COPIADO Á LA LETRA DE SU ORIGINAL.

---

*In nomine Domini Nostri Jesu Christi*

Porque, cristianísimos, y muy altos, y muy excelentes y muy poderosos Príncipes, Rey é Reina de las Españas, y de las islas de la mar, nuestros Señores, este presente año de 1492 despues de Vuestras Altezas haber dado fin á la guerra de los moros que reinaban en Europa, y haber acabado la guerra en la muy grande ciudad de Granada, á donde este presente año á dos dias del mes de Enero, por fuerza de armas vide poner las banderas reales de Vuestras Altezas en las torres de Alfabra, que es fortaleza de la dicha ciudad, y vide salir al Rey moro á las puertas de la ciudad y besar las Reales manos de Vuestras Altezas y del Príncipe mi Señor, y luego en aquel presente mes, por la información que yo habia dado á vuestras Altezas de las tierras de India, y de un Príncipe que es llamado *Gran Can*, que quiere decir en nuestro romance Rey de los Reyes, como muchas veces él y sus antecesores habian enviado á Roma á pedir Doctores en nuestra sancta fé, porque le enseñasen en ella, y que nunca el Santo Padre le habia proveido, y se perdian tantos pueblos creyendo en idolatrías, é recibiendo en sí sectas de perdicion; vuestras Altezas, como católicos cristianos y Príncipes amadores de la sancta fé cristiana y acrecentadores della, y enemigos de la secta de Mahoma y de todas idolatrías y herejías, pensaron de enviarme á mí CRISTOVAL COLON, á las dichas partidas de India para ver los dichos Príncipes y los pueblos y tierras, y la disposicion dellas y de todo, y la manera que se pudiera tener para la conversion dellas á nuestra sancta fé; y ordenaron que yo no fuese por tierra al Oriente, por donde se





acostumbraba de andar, salvo por el camino de Occidente, por donde hasta hoy no sabemos por cierta fé que haya pasado nadie. Así que, despues de haber echado fuera todos los judíos de todos vuestros reinos y señoríos, en el mismo mes de Enero mandaron vuestras Altezas á mí, que con armada suficiente me fuese á las dichas partidas de Indias; y para ello me hicieron grandes mercedes, y me ennoblecieron, que dende en adelante yo me llamase Don, y fuese Almirante mayor de la mar oceána, é Visorey y Gobernador perpetuo de todas las islas y Tierra firme que yo descubriese y ganase, y de aquí adelante se descubriesen y ganasen en la mar oceána, y así sucediese mi hijo mayor, y á el ansi de grado en grado para siempre jamás; y partí yo de la ciudad de Granada á 12 dias del mes de Mayo del mismo año de 1492 en Sabado; vine á la villa de Palos, que es puerto de mar, adonde armé yo tres navíos muy aptos para semejante fecho; y partí del dicho puerto muy bastecido de muy muchos mantenimientos y de mucha jente de la mar, á tres dias del mes de Agosto del dicho año, en un viernes, antes de la salida del sol con media hora, y llevé el camino de las islas de Canaria de vuestras Altezas, que son en la dicha mar oceána, para de allí tomar mi derrota y navegar tanto que yo llegase á las Indias, y dar la embajada de vuestras Altezas á aquellos Príncipes y cumplir lo que así me habian mandado; y para esto pensé de escribir todo este viaje muy puntualmente de día en día, todo lo que yo hiciese viese y pasase como adelante se verá. Tambien, Señores Príncipes, allende de escrebir cada noche lo que el día pasare, y el día lo que la noche navegare, tengo propósito de hacer carta nueva de navegar, en la cual situaré toda la mar y las tierras del mar Oceáno en sus propios lugares debajo su viento; y más componer un libro, y poner todo por el semejante por pintura, por latitud del equinoccial y longitud del Occidente, y sobre todo cumple mucho que yo olvide el sueño, y tiene mucho el navegar porque así cumple, las cuales serán gran trabajo.

(Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV... coordinada é ilustrada por don Martín Fernández Navarrete... Tomo I, pág. 153. —Historia de las Indias, por fray Bartolomé de las Casas, tomo I, cap. XXXV, pág. 261).

(B).—Pág. 274

#### TRIPULACIÓN DE LAS CARABELAS

Se ha discutido con empeño la cuestión de averiguar si la cifra de noventa hombres que don Fernando Colón señala (*Historie*, cap. XXXIII) cuando habla del personal de la expedición, debe aplicarse á la suma total de los marineros de las tres carabelas, ó al equipaje de cada una de

ellas, lo cual elevaría á trescientos sesenta el número de hombres que acompañaron á CRISTÓBAL COLÓN. El sabio Jal opta por esta última opinión, y se apoya en que deduciendo los hombres que dejó el Almirante en la isla Española, no le hubiera quedado apenas gente para el viaje de vuelta; pero en lugar de comprender, al médico, al sastre, al calafate y al artillero, etc., en los treinta y seis ó cuarenta hombres, los aumenta, mientras que en el texto de nuestro autor, lo mismo que en el *Diario* de COLÓN, se deja entender claramente que *los especialistas*, contaban entre los hombres de mar, y estaban comprendidos en el número de los que debían quedarse. La *Pinta* estaba ausente, la *Santa María* perdida; la *Niña*, en que el Almirante iba á emprender el viaje de regreso, era la menor de las carabelas, y debían bastarle veinte hombres de equipaje. Además, como los tres buques no eran de las mismas condiciones, el número de hombres de su dotación no podía ser exactamente de noventa para cada una, y el historiador, muy prolijo en presentar argumentos á favor de su héroe, hubiera señalado la diferencia. Pero todavía hay más, pues rebajando cuarenta hombres de los ciento ochenta que hubieran formado la tripulación de los dos barcos, *Santa María* y *Niña*, hubieran tenido que embarcar en ésta al regresar á España ciento cuarenta hombres, sin contar los indios que trajeron, lo cual la hubiera llenado enteramente, y tenido necesidad de grandes cantidades de víveres. No olvidemos, por otra parte, que la expedición no había podido ser montada bajo un gran pie, pues la reina quiso tomar sobre sus joyas el dinero, que suplió el bolsillo de un cortesano, y hasta se aprovecharon los buques con que un puerto debía servir á los reyes. Creemos, por tanto, que *noventa hombres* fueron los que llevó CRISTÓBAL COLÓN para descubrir el Nuevo Mundo.

(EUGÈNE MULLER.—*La vie et les decouvertes de Christophe Colomb par Fernand Colomb son fils*. París, Dreyfus, in 8.º, pág. 103, nota).

(C).—Pág. 301

LA VERDADERA GUANAHANÍ

Hase discutido, y continúa discutiéndose con gran empeño en todas partes, pero muy especialmente por la Sociedad Hidrográfica que en Washington preside M. Patterson, cuáles fueron los primeros puntos de las Antillas que visitó COLÓN, y sobre todo, cuál de aquellas islas es la famosa *Guanahaní* que él bautizó con el nombre de *San Salvador*. Ni Hernando Colón, ni las Casas, ni Herrera la determinaron con precisión y exactitud. Don Juan Bautista Muñoz, que reparó esa falta, dióse





á creer y asegurar que la verdadera Guanahani era la isla *Watlings*, de cuatro leguas de extensión, y que está situada á quince al Este de la isla del Gato (*Cat island* de los ingleses), que es la llamada San Salvador, y la tenuta generalmente por *Guanahani*. Vino después el señor Navarrete, y apoyado en el poderoso testimonio del teniente de fragata don Miguel Moreno, el cual acompañó al almirante Churruca en su expedición científica en las Antillas á fines del siglo anterior, sostiene que la verdadera Guanahani es la isla del *Gran Turco*, pequeño islote de una legua de extensión al Este del banco llamado Los Caicos, en el paralelo 21° 50.

Pero viene Washington Irving, y guiado por la pericia de un marino anglo-americano, combate victoriosamente la aserción de Navarrete y restituye su derecho de primogenitura á *San Salvador la Grande*. Abre esto nuevas discusiones é investigaciones; y de una parte Varnhagen, de otra el comodoro Owen, y por último, el capitán Becher, contienden, pretendiendo el primero que la verdadera *Guanahani* es la isla *Mariguana*, y que de allí siguió COLÓN el rumbo á las islas Acklin y Crooked; de ellas á la isla *Larga*, tocando después á la *Exuma* para volver sobre Long island y Crooked, y dirigirse de aquí al puerto Gibara, costa Noroeste de Cuba. Bien se ve entonces cuáles de esas islas serían las denominadas por COLÓN la *Concepción*, *Fernandina* é *Isabela*.

El capitán Becher hace llegar primero á COLÓN á *Watling*, por haber el día 7 de Octubre torcido el rumbo á Sudoeste, anclando al Nordeste de la isla. De allí, circunnavegando por el Noroeste de la isla, se dirigió á Cayo Rum, que es la isleta á que por lo pequeña no da nombre, y le hace tocar en el cabo Santa María de la isla *Larga* (Long island); marchar después á la isla *Exuma*, para volver á Long island (*isla Larga*); y de allí en la Boca de la Carabela, en la isla de *Cuba*.

M. G. V. Fox (1881) sostiene que es la isla de *Samaná*, al Norte de los cayos denominados Las Planas, y al Noroeste de *Mariguana*, el primer punto de desembarco de COLÓN, el cual se dirigió luego al Sursuroeste, tocando en la parte septentrional de las islas Acklin y Crooked; de allí al Oeste para sólo tocar en Cabo Verde de la isla *Larga* (Long island); retroceder luego al centro occidental de la *Crooked*, para de allí tomar el rumbo Suroeste que le llevó al puerto del Padre, costa Norte de Cuba entre la punta de Mulas y el puerto de Nuevitas del Príncipe.

El barón de Humboldt, con la valiosa cooperación de Walkenaer, ha ilustrado grandemente la cuestión, y apoyado fuertemente la opinión de Irving con las autoridades y razones que suministran los mapas é itinerarios de Juan de la Cosa, Diego Ribero y don Juan Ponce de León.

En el número de los geógrafos y marineros distinguidos que recientemente han ilustrado esta cuestión, y cuyos escritos y dictámenes ha reunido y examinado con prolija atención y especial estudio la sociedad Geodésica é Hidrológica de los Estados Unidos, presidida por Patterson, tenemos la honra de contar á nuestros compatriotas, los señores don José

de Lorenzo, don Gonzalo de Murga y don Martín Ferreiro, empleados en la Dirección de Hidrografía, autores ó principales redactores del notable *Diccionario Marítimo Español*, impreso en 1864, y al capitán de navío don Cesáreo Fernández Duro, *Disquisiciones náuticas* (1876), á cuya interesante obra (t. I, pág. 59 y sig.) remitimos á los que deseen más pormenores sobre la cuestión.

Nuestra humilde opinión, aunque profana, es la de que la isla de *Guanahani* es la de *San Salvador*, indicada por COLÓN y Las Casas, si no de una manera irreprochable é indiscutible, bajo el punto de vista astronómico, de un modo bastante claro bajo los puntos de vista geográfico y topográfico. Es la señalada por Juan de la Cosa, por Ribero y por Ponce de León. Es, además, la mantenida por la tradición, y la que mejor concierta con el ulterior rumbo é itinerario náutico de COLÓN <sup>1</sup>.

La designación de la isla de *Guanahani*, así como la averiguación de los puntos primeros que visitó CRISTÓBAL COLÓN en la isla de Cuba y en la tierra firme, son cuestiones que no pierden su importancia, á pesar de los años transcurridos: cada uno de los escritores se inclina á una opinión, y ninguna es aceptada definitivamente, por lo que, deteniéndonos algo más en la primera, que es la que tratamos en este lugar, vamos á dar cabida al erudito artículo publicado por don Juan Ignacio de Armas en *El País*, periódico de la Habana, correspondiente á los días 4 y 5 de Julio del presente año 1889, como última palabra de lo que hasta ahora se ha escrito sobre ella. No apoya nuestra opinión el señor don Juan Ignacio de Armas, pero sostiene que el primer desembarco de COLÓN se efectuó en la isla Watling, lo cual no está muy lejos de nuestro aserto, y combate con fortísimas razones otros argumentos formados para demostrar diferentes suposiciones.

El citado artículo dice así:

«WATLING Y PUERTO NARANJO.

»En la interesante *carta abierta*, que con fecha 31 de Mayo se ha servido dirigirme en el *Lunes de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL* mi respetable amigo don José Silverio Jorrín, y en otro trabajo suyo sobre *Varios autógrafos inéditos de CRISTÓBAL COLÓN*, publicados en *La Revista Cubana* de Agosto de 1888, se trata de una cuestión histórica de importancia suma, ahora, sobre todo, que se aproxima la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América. Tal es la designación de la primera isla á que llegó COLÓN en las Bahamas y del primer puerto que visitó en la isla de Cuba.

»De la misma cuestión se ocupa, bajo el título de *Viajes de COLÓN*,



<sup>1</sup> T. Rodríguez Pinilla. *Colón en España*. Pág. 296.



en el número de Noviembre de la citada *Revista*, otro ilustrado amigo, don Herminio C. Leyva, nueva y valiosa adquisición para los estudios americanistas entre nosotros. Propóngome en este escrito dar á uno y otro cumplida respuesta.

»Sostiene el señor Jorrín que aún se ignora cuál es la aludida isla de las Bahamas en que el descubridor asentó primeramente su planta; atribuyendo esa incertidumbre ó ignorancia á varias causas, cuales son las dudas que, á su juicio, existen sobre el exacto tamaño de las millas y leguas en que expresó COLÓN las distancias en su Diario; las corrientes oceánicas entonces desconocidas; las variaciones de la aguja magnética durante los últimos cuatro siglos; y sobre todo, el hecho que da por cierto, de haber tomado por base los investigadores la isla de Gomera para seguir desde ella la marcha de COLÓN, sin lograr otra cosa que trazar con un radio de 1,100 leguas un arco el cual toca en las cinco islas propuestas hasta ahora para término de aquel memorable viaje. Propone, en fin, que para honra de España, el Gobernador general ceda por dos ó tres semanas un cañonero de poco calado, á cuyo bordo una competente comisión, partiendo del primer punto visitado en Cuba, que cree ser Puerto Padre ó Gibara, siga en sentido inverso el derrotero de 1492, y deje evidenciado de una vez para siempre, cuál es la misteriosa Guanahani ó San Salvador del inmortal navegante.

»Convengo en que todavía no se ha fijado la verdadera magnitud de la milla y de la legua que usó COLÓN en sus viajes; pero no creo difícil esa investigación. Navarrete, observando que el Almirante dice repetidas veces en su Diario que una legua es igual á cuatro millas, aseguró que se servía de *millas italianas*, afirmación inexacta, que indujo á error á Humboldt, á Mr. Fox y á otros escritores. Lo cierto es, que todos los marinos de aquella época, y muy señaladamente los españoles, dividían la legua en cuatro millas, como lo prueban las siguientes palabras del mismo COLÓN en su tercer viaje:—«leguas de cuatro millas cada una, como acostumbramos en la mar;»—y estas otras de mosén Jaime Ferrer, en 1495, documento 68 de la colección de Navarrete:—«cuatro millas por legua, á cuenta de Castilla;»—y estas otras de Herrera, III, 6, 7:—«leguas *marineras* ó castellanas, de cuatro millas por legua.»

»Por estas mismas citas resulta evidenciado el error del señor Leyva al asegurar que COLÓN contaba en «leguas de 20 al grado ó sean 60 millas marítimas.» Para COLÓN un grado de la equinoccial no tenía más que  $56 \frac{2}{3}$  millas, según lo expresa en la narración de sus viajes tercero y cuarto: tenía tanta fe en esa medida, hallada por el astrónomo árabe *Mohamed-al-Fergani*, vulgarmente Alfragano, que aseguraba que su exactitud «podía tocarse con el dedo.» Pero entre los marinos españoles y portugueses se daban «á cada grado setenta millas, que hacen  $17 \frac{1}{2}$  leguas castellanas;» frases de Gómara, *Ind. 8.*, en las cuales se echa de ver también que á cada legua correspondían cuatro millas.

»Ahora bien ¿de qué legua podía servirse COLÓN, al mando de marinos españoles y en una empresa oficial, sino de la misma que usaban los Pinzones, Niño, Juan de la Cosa y los demás navegantes españoles de aquel tiempo? Era esa la legua *legal* española, de 15,000 pies ó sean 5,000 varas. Para medidas de tierra se dividía en tres millas; para medidas de mar en cuatro. El pie que le servía de unidad, entiendo que era el antiguo pie toledano, á que se refieren las medidas de las *Siete Partidas*, y cuya longitud, según el padre Terreros, equivalía á la del pie de Valencia y de Madrid. Si este último dato es cierto, como parece serlo, no hay duda de que la antigua legua *legal* española, la legua de COLÓN, se diferenciaba muy poco de la actual legua provincial cubana, que, como es sabido, consta de 5,000 varas, cuyo tipo primitivo fué la vara de Madrid.

»Después de muerto COLÓN creció la legua náutica, pues Pedro Ruiz de Villegas en 1524 le dió por dimensiones 18,000 pies *de marco*, siempre á razón de  $17 \frac{1}{2}$  leguas por grado, y de cuatro millas por legua. Se adoptó posteriormente una legua *común* de 20,000 pies, al lado de la legua legal de 15,000, hasta que Felipe II, á 8 de Enero de 1587, mandó en Madrid que en los procedimientos judiciales se entendiese siempre la legua común de cuatro millas. Desde entonces fué cayendo en desuso la legua antigua, menos en Cuba, donde era de reciente introducción. Pero todavía siguieron los cosmógrafos españoles contando para el grado, unos  $17 \frac{1}{2}$  leguas, otros  $16 \frac{1}{2}$ , otros  $26 \frac{1}{2}$  según la legua de que se valían, hasta que ya conocido el verdadero tamaño del grado ecuatorial, se hizo general su división en 20 leguas de 20,000 pies, ó tres millas cada una.

»Claro está que sin conocer el verdadero tamaño de la legua de COLÓN nadie ha podido trazar el derrotero de éste á través del Océano. El mismo Navarrete, en el párrafo 64 de su introducción, declara que para determinar la primera isla descubierta en las Lucayas, *retrocedió* desde Nipe, llegando así á la Gran Turco. No partió, pues, de la Gomera, como el señor Jorrín afirma, sino que siguió el sistema inverso, de que el mismo señor Jorrín espera infundadamente tan buenos resultados. Y este es el lugar de rectificar otro error de importancia. Sólo por distracción ha podido entender el señor Leyva que Navarrete incurre en contradicción consigo mismo al afirmar que Nipe no pudo ser el primer punto de llegada á Cuba. No; lo que Navarrete dice en el citado párrafo 64 es que saliendo de la isla conocida modernamente con el nombre de San Salvador Grande, no era posible recalar en Nipe. Para él era indudable que Nipe fué el primer puerto visitado en Cuba; y á tan infundado error subordinó sus racionios en contra de San Salvador Grande, y á favor del Gran Turco en las Bahamas. Parece, sin embargo, que poco antes de su muerte abandonó ese error para incurrir en otro mucho mayor, saltando desde Nipe hasta Caibarién.





»Tampoco estoy de acuerdo con el señor Jorrín en que aún se ignore el verdadero lugar del primer desembarco de COLÓN en América. Este es la isla Watling, designada como tal por don Juan Bautista Muñoz desde 1793. Navarrete, en 1825, optó por Gran Turco; Washington Irving, en 1828, por Cat island, ó sea San Salvador la Grande, que ya poseía generalmente ese crédito desde antes de Muñoz; Becher en 1856, otra vez por Watling; Varnhagen en 1864, por Mariguana; Fox en 1881 por Atwood. Pero entre esas cinco islas sólo Watling corresponde á la descripción de COLÓN. Según éste, Guanahaní era una isla sin ninguna altura, rodeada toda de un arrecife, con una gran laguna al medio y con un buen puerto en su lado norte. Dedúcese, además, de las maniobras del Almirante que la isla estaba situada de norte á sur. Pues bien, Mariguana y Atwood corren de este á oeste, no tienen laguna al medio, ni puerto al norte, y la segunda es montañosa; San Salvador Grande corre de noroeste á sureste y carece de todas las demás circunstancias; Gran Turco está situada norte sur, pero con varias lagunas y sin puerto; en Watling, por último, coinciden la posición norte sur, la falta de puntos elevados, la laguna grande al medio, el arrecife en redondo, el puerto al norte.

»A la descripción de COLÓN hay que agregar las siguientes frases de Casas *Apologética Historia*, cap. I, no publicadas hasta 1876, y no conocidas por ninguno de los adversarios de Watling: «En las cartas de marear que agora se pintan (la) llaman *Triango*, como ignorantes los pintores de la antigüedad: tiene la dicha isla forma de una *haba*.» Estas frases que bastan por sí solas para resolver el punto, fueron conocidas de Muñoz, pues consta que tuvo en su poder el manuscrito de Casas; con cuyo hecho quedan resueltas las dudas respecto á los datos de que se sirvió el sabio español para designar á Watling. Conviene asimismo advertir que Becher exploró esa isla para escribir su informe, como también la visitó el año pasado de 1888 M. Blake, otro defensor de la identidad de Watling con Guanahaní; por lo cual no parece justo asegurar que todos los que han presentado soluciones á este importante problema histórico, han hecho únicamente trabajos *de gabinete*. En resumen, no hay motivo racional para abrigar la menor duda respecto á que Watling es realmente la primera isla de las Bahamas, la primera tierra americana descubierta por COLÓN. Así lo cree también el señor Leyva.

»No será ocioso añadir que el mismo señor Navarrete tuvo ocasión de conocer la exactitud de la designación hecha por Muñoz. En una nota que dejó manuscrita, para añadirla en una edición posterior de su libro, nota que reproduce don Miguel Rodríguez Ferrer en su conocida obra sobre Cuba, decía lo siguiente: «Con bastante fundamento don Juan Bautista Muñoz en su *Historia del Nuevo Mundo*, libro III, párrafo 12, opina que la isla Guanahaní, primera que descubrió el Almirante, era, en su concepto, la isla de Watling.»

»Ocupémonos ahora del primer puerto visitado en Cuba. Navarrete

designó el puerto de Nipe; Washington Irving el de Sabinal; don José García Arboleya el puerto de Samá; Warnhagen el de Gibara; Fox el Puerto Padre. Para decidir cuál de estas opiniones es la cierta, ó, de no serlo ninguna, cuál debe preferirse á todas ellas, forzoso se hace fijar el último fondeadero de COLÓN en las Bahamas. Con razón dice el señor Jorrín que fueron las islas de Punta Arenas; con cuyo nombre creo que entiende designar los islotes de Cayo Sal, en el veril sudeste del banco de Bahama. Arboleya fué el primero que los designó en su interesante *Manual de la isla de Cuba*, Habana, 1852, y después de él Becher, Varnhagen y Fox, aunque ninguno de los cuatro estuvo en ellos. Ya que tanto se habla de la inspección ocular, debo añadir que yo sí conozco personalmente esos islotes, en donde estuve de arribada forzosa en 1869 durante diez y seis días: los he recorrido todos, y puedo testificar que son realmente los mismos en cuya parte sur estuvo anclado COLÓN con sus tres barcos el 26 de Octubre de 1492.

»El 27 hizo rumbo al sud sudoeste; al anochecer, después de andar 27 leguas, vió la tierra de Cuba, y al día siguiente entró en un puerto que tenía doce brazas de fondo en la entrada, y cuya boca era bastante ancha para voltejear los barcos. Dado ese rumbo y esa distancia, no podía ser sino Puerto Samá ó Puerto Naranjo.

»Examinemos, sin embargo, todos los puertos comprendidos entre el de Samá, indicado por Arboleya, y el de Puerto Padre indicado por Fox. Samá tiene cinco brazas de fondo máximo en la boca, Naranjo trece, Vita diez y media, Bariay doce, Jururú seis, Gibara siete y Puerto Padre quince, según los planos de cada uno de esos puertos publicados por el Depósito Hidrográfico de Madrid. El que menciona COLÓN tenía doce brazas, de modo que sólo Naranjo, Bariay y Puerto Padre pueden satisfacer aproximadamente á ese dato. Samá de Arboleya y Gibara de Varnhagen quedan descartados. Pero Puerto Padre, de Fox, tiene la boca muy estrecha, por lo cual hay también que descartarlo, quedando únicamente Bariay y Naranjo que tienen doce y trece brazas respectivamente, y cuyas bocas son bastante anchas para voltejear los barcos.

»Fijémonos ahora en otro importantísimo dato que da el Almirante sobre este puerto:— «Tiene *sus* montañas (leo *dos* montañas que es como dice Casas) hermosas y altas como la *Peña de los Enamorados*, y una de ellas tiene encima otro montecillo, á manera de una hermosa *mezquita*.»

»¿Puede verse esa aparente mezquita en el *Pan de Samá* ó en la *Silla de Gibara*? De ningún modo. Arboleya, que es sin disputa el que más se ha acercado á la verdad, en su derrotero de la costa norte de Cuba, cree ver esa mezquita al oeste de Samá, en «una sierra bastante larga, cuya cumbre se presenta llana é igual, y en su remate occidental se eleva un escarpado de peñascos notable por su color blanquizco.» Esa sierra es la de Yaguajay, conocida por los marinos con el nombre





de *Mesa de Naranjo*, y claro está que de tener fundamento la presunción de Arbolea, más que á Samá conviene á Puerto Naranjo por quedar más cerca. Pero COLÓN no se refiere á alturas vistas á distancia, sino únicamente á dos lomas, á dos simples peñas del mismo puerto, que por su altura y belleza compara con la famosa *Peña de los Enamorados* en Granada. Pues bien, en Puerto Naranjo, junto á la misma orilla, hay dos lomas una enfrente de otra, y una de ellas llamada *Loma del Templo* tiene otra encima; al paso que en Bariay no hay alturas en el mismo puerto, como tampoco las hay en Samá, Gibara ni Puerto Padre. ¡*Loma del Templo!* La apariencia que sugirió á COLÓN la idea de una mezquita encima de una peña, es también sin duda alguna la que en los modernos tiempos ha dado origen á ese expresivo nombre.

»Naranjo es, por consiguiente, el primer puerto de Cuba visitado por COLÓN, el cual le puso el mismo nombre que había dado á Guanahani, San Salvador. Gibara parece ser el segundo, al que llamó el descubridor *Puerto de Mares*, en donde carenó sus naves, mientras esperaba la vuelta de la embajada que envió tierra adentro con una carta para el Gran Kan de Tartaria. Hay, sin embargo, algunas razones que parecen adversas á esa designación. En cambio, otros puntos de la costa están descritos por COLÓN en su Diario tan magistralmente, que no dan cabida á la menor duda, como Punta Lucrecia, la cascada de Moa y Baracoa. Sólo los puertos que llamó Puerto del Príncipe y Mar de Nuestra Señora, presentan serias dificultades para su exacta designación.

»Concluyo, pues, afirmando que el San Salvador de las Bahamas, es la isla de Watling, y el San Salvador de Cuba, Puerto Naranjo. Pero la seguridad con que hago estas afirmaciones, de acuerdo la primera con la opinión de sabios distinguidísimos y fundada la segunda en pruebas y raciocinios que juzgo incontrovertibles, no excluye que se realice la exploración propuesta por don José Silverio Jorrín con ocasión de la proximidad del cuarto centenario del inmortal genovés. Esa propuesta consiste, según ya llevo dicho, en que una comisión á bordo de un cañonero de poco calado cedido al efecto por el Gobernador general, explore los lugares durante una travesía de dos ó tres semanas, que no reportaría gastos, y sí gloria para el gobierno que la disponga. Se fijaría así el crucero del descubridor entre Watling y las islas de Cayo Sal, así como el intrincado laberinto de sus idas y venidas por la costa norte de Cuba desde Puerto Naranjo hasta el cabo de Maisí. Podría también fijarse el lugar en que un sencillo monumento, una simple piedra, si más no es posible, conmemore la llegada de los españoles á esta, la primera tierra importante que descubrieron en América; quedando en puesto de honor el nombre de la metrópoli en la conmemoración que el orbe entero prepara para 1892.

JUAN IGNACIO DE ARMAS

Habana, 3 de Julio de 1889.»

Con verdadera satisfacción hemos dado cabida á este trabajo en que de una manera tan juiciosa y erudita se examinan las cuestiones propuestas. No conviene el autor con nuestra opinión en la primera, y en verdad lo deploramos; en la segunda nos encontramos completamente de acuerdo, pues su demostración es tan clara, tan razonada, tan concluyente que no dejará de satisfacer al más exigente de los críticos. En cuanto á la primera, ó sea al punto de desembarcó de CRISTÓBAL COLÓN en la mañana del 12 de Octubre, dejamos expuestos en su lugar oportuno los fundamentos de nuestra convicción, que no ha variado, por dos razones capitales; la primera el nombre de *San Salvador la grande*, que después de tantas generaciones conserva la que señalamos; la segunda, que en el orden de nuestras investigaciones ocupa su lugar la isla Watling llenando una indicación que es de esencia tener muy presente, y que en vano se buscaría en otra alguna, como punto donde ardía la lumbre cuyo resplandor percibió CRISTÓBAL COLÓN cuatro horas antes de que se diera en la *Pinta* la voz de ;*tierra!*

(D).—Pág. 373

NOTA DE TODOS LOS INDIVIDUOS QUE TRIPULARON LAS TRES CARABELAS QUE AL MANDO DE CRISTÓBAL COLÓN SALIERON DEL PUERTO DE PALOS EL DÍA 3 DE AGOSTO Y DESCUBRIERON LAS ISLAS INDIAS OCCIDENTALES EL 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 1492, CUYOS NOMBRES SON CONOCIDOS HASTA AHORA

(Van separados los que se quedaron y murieron en el fuerte Navidad, en la isla Española)

Son dignos de la mayor alabanza y de la gratitud de la posteridad todos los que acompañaron á CRISTÓBAL COLÓN en su primer viaje. Consagrando á este objeto un trabajo especial, para que sus nombres no se perdieran en el olvido, el docto marino señor don Cesareo Fernández Duro, aprovechando los importantísimos documentos que del Archivo general de Indias se remitieron á Madrid para la celebración del *Congreso de americanistas*, en el año 1881, logró reunir los nombres de ochenta y ocho de aquellos intrépidos tripulantes, cifra no distante, como dice el mismo escritor, de la estimada por don Fernando Colón y por el padre Las Casas; y aunque cfrezca alguna duda el bajel en que algunos iban, puede tenerse por muy aproximada á la verdad la siguiente:





*Relación de los individuos que acompañaron á CRISTÓBAL COLÓN en el viaje primero de descubrimiento del Nuevo Mundo, saliendo de Palos el viernes 3 de Agosto de 1492 y regresando al mismo puerto el viernes 15 de Marzo de 1493*

NAO «SANTA MARÍA»

CRISTÓBAL COLÓN, capitán general.  
 Juan de la Cosa, maestre, de Santoña.  
 Sancho Ruiz, piloto.  
 Maestre Alonso, físico, de Moguer.  
 Maestre Diego, contra maestre.  
 Rodrigo Sánchez de Segovia, veedor.  
 Pedro Gutiérrez, repostero de estrados del rey. (Quedó en la isla Española).  
 Rodrigo de Escobedo, escribano de la armada, de Segovia, (id.)  
 Diego de Arana, alguacil mayor, de Córdoba, (id.)  
 Terreros, maestresala.  
 Rodrigo de Jerez, de Ayamonte.  
 García Ruiz, de Santoña.  
 Rodrigo de Escobar.  
 Francisco de Huelva.  
 Rui Fernández, de Huelva.  
 Pedro de Bilbao, de Larrabezua.  
 Pedro de Villa, de Santoña.  
 Diego de Salcedo, criado de COLÓN.  
 Pedro de Acevedo, paje.  
 Luis de Torres, judío converso, intérprete.

CARABELA «PINTA»

Martín Alonso Pinzón, capitán, de Palos.  
 Francisco Martín Pinzón, maestre, de Palos.  
 Cristóbal García Xalmiento, piloto.  
 Juan de Jerez, merino, de Palos.  
 Bartolomé García, contra maestre, de Palos.  
 Juan Pérez Vizcaino, calafate, de Palos.  
 Rodrigo de Triana, de Lepe.  
 Juan Rodríguez Bermejo, de Molinos <sup>1</sup>.  
 Juan de Sevilla.  
 García Hernández, despensero, de Palos.

<sup>1</sup> Es dudoso si este nombre y el anterior corresponden a un mismo marinero

García Alonso, de Palos.  
 Gómez Rascón, de Palos.  
 Cristóbal Quintero, de Palos.  
 Juan Quintero, de Palos.  
 Diego Bermúdez, de Palos.  
 Juan Bermúdez, descubridor de la isla Bermuda, de Palos.  
 Francisco García Gallegos, de Moguer.  
 Francisco García Vallejo, de Moguer <sup>1</sup>.  
 Pedro de Arcos, de Palos.

CARABELA « NIÑA »

Vicente Yáñez Pinzón, capitán, de Palos.  
 Juan Niño, maestro, de Moguer.  
 Pero Alonso Niño, piloto, de Moguer.  
 Bartolomé Roldán, piloto, de Palos.  
 Francisco Niño, de Moguer.  
 Gutierre Pérez, de Palos.  
 Juan Ortiz, de Palos.  
 Alonso Gutiérrez Querido, de Palos.

*Lista de las personas que COLÓN dejó en la isla Española, y halló muertas por los indios cuando volvió a poblarla en 1493*

En una minuta fecha por mandado de los oficiales de la Contratación en Sevilla, que contiene el pregón que se hacía llamando á los herederos de los difuntos en Indias y su carrera, y la nómina de algunos hasta 1511, con sus bienes, se anota lo siguiente:

« Asimismo parece por una nómina de sus altezas que el año pasado de 1492 años, fueron con el Almirante don CRISTÓBAL COLON, por mandado de sus Altezas, á descubrir con tres carabelas, en el cual viaje se descubrió la isla Española; y el dicho Almirante dejó ende treinta y siete personas de los que consigo llevó, las cuales cuando el dicho Almirante volvió desde España á poblar la dicha isla con diez y siete naos de armada, halló que los indios de la isla los habian muerto: los nombres de los cuales son los siguientes:

Alonso Vélez de Mendoza, de Sevilla.  
 Alvar Pérez Osorio, de Castrojeriz.  
 Antorio de Jaen, de Jaen.  
 El bachiller Bernardino de Tapia, natural de Ledesma.  
 Cristóbal de Álamo, natural del Condado de Niebla.

<sup>1</sup> Tal vez estos dos nombres designen á un solo marinero.





Castillo, platero ensayador, natural de Sevilla.

Diego García, de Jerez.

Diego de Tordoya, de Cabeza de Vaca.

Diego de Capilla, del Almaden.

Diego de Torpa.

Diego de Mambles, natural de Mambles.

Diego de Mendoza, de Guadalajara.

Diego de Montalván, de Jaen.

Domingo de Bermeo.

Francisco Fernández.

Francisco de Godoy, natural de Sevilla.

Francisco de Vergara, natural de Sevilla.

Francisco de Aranda, de Aranda.

Francisco de Henao, de Ávila.

Francisco Jiménez, de Sevilla.

Gabriel Baraona, de Belmonte.

Gonzalo Fernández, de Segovia, de Leon.

Gonzalo Fernández, de Segovia.

Guillermo Yres, natural de Galvey, en Irlanda.

Hernando de Porcuna.

Jorge González, natural de Trigueros.

Juan de Urniga.

Maestre Juan, cirujano.

Juan Morcillo, de Villanueva de la Serena.

Juan de Cueva, de Castuera.

Juan Patiño, de la Serena.

Juan del Barco, del Barco de Ávila.

Juan del Villar, del Villar.

Juan de Mendoza.

Martin de Logrosan, cerca de Guadalupe.

Pedro Corbacho, de Cáceres.

Pedro de Talavera.

Pedro de Foronda.

Sebastian de Mayorga, natural de Mayorga.

Tallarte de Lajes, inglés.

Tristan de San Jorge.

»Y si algunos herederos de los dichos difuntos oviera, vayan á la casa de Contratación de Sevilla con los poderes y probanzas bastantes, é luego los Oficiales de sus Altezas se los pagarán, conforme á lo que su Alteza por su nómina fecha en Burgos á veinte de Diciembre de mil quinientos siete manda pagar por descargo suyo, y de la Reina doña Isabel, de gloriosa memoria, nuestra señora <sup>1</sup>.»

<sup>1</sup> *Archivo general de Indias.*—Patronato. Est. I, cap.

Observa en nota don Martín Fernández Navarrete, lo que ya había notado también don Juan B. Muñoz al tomar la copia de este documento, y es que no hay conformidad en las listas en el número de hombres que señalan; unas dicen quedaron en la isla Española treinta y siete hombres, otras dicen que treinta y ocho, y Muñoz los fija en treinta y nueve, conformándose con lo que escribe el P. Las Casas repetidamente. De esta lista aparecen cuarenta, no incluyéndose en ellos á Diego de Arana, que quedó por comandante de la fortaleza, ni á Pedro Gutiérrez y Rodrigo de Escobedo, que no constan en esta lista, y por esa razón los incluye el señor Fernández Duro entre la tripulación de la nao *Santa María*.

No puede dejar de observarse que en la lista que hemos incluido, no aparecen cuarenta individuos, sino cuarenta y uno; porque Navarrete no incluyó al médico Maestre Juan; y el señor Fernández Duro anotó á éste, pero pasó por alto á Francisco de Vergara, natural de Sevilla; faltando uno en cada una de ellas.

Constan, por tanto, los nombres de ochenta y ocho navegantes de los que emprendieron el primer viaje, y todos se han esculpido, por un sentimiento de rigurosa justicia, en el pedestal de la estatua levantada ante la Casa de Moneda de Madrid á expensas de títulos del reino.

Pero en el concienzudo estudio que de varios períodos importantes de nuestra historia colonial debe practicarse en los documentos mismos, sin omitir ni aún los más conocidos, ni los que parezcan más insignificantes, pueden encontrarse otros nombres de marinos que también formaron parte de la expedición, aunque no todos constan de una manera igualmente indudable, pues unos aparecen en solicitudes presentadas por los que, diciéndose sus herederos, piden se les abone lo que aquéllos tenían devengado al morir en el fuerte de Navidad; otros se justifica que salieron de Palos y volvieron en la *Niña*, pero solamente por referencias hechas incidentalmente en expedientes muy posteriores en fecha al descubrimiento, en los cuales los testigos de muy avanzada edad, refieren sucesos de sus años primeros, como aconteció con el grumete de Moguer Juan de Aragón, cuyo importantísimo testimonio insertamos en la *Aclaración (I)* del libro I.





(E).—Pág. 386.

TEXTO LITERAL, AL PARECER, DEL DIARIO DE NAVEGACIÓN DEL ALMIRANTE EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 1493, TRASLADADO POR DON FERNANDO COLÓN EN SUS APUNTES, CAPÍTULO XXXVI.

Traducción del libro publicado por Alonso de Ulloa, hecha por don Andrés González Barcia. (*Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*). Madrid, MDCCXLIX. Tres tomos en folio, tomo I, pag. 34.

De tan cruel tempestad dijo el Almirante estas palabras: «Habría tolerado esta fortuna con menor pesar, si solamente estuviese mi persona puesta en peligro, así porque soy deudor de la vida al Summo Criador, como por que otras veces me he hallado tan vecino á la muerte, que el menor paso era el último, que se estaba para padecerla; pero lo que me ocasionaba infinito dolor y afán, era considerar que así como Nuestro Señor fué servido de iluminarme con la fé, y la certidumbre de esta empresa, en que ya había conseguido la victoria, así cuando nuestros contradictores habían de quedar vencidos y Vuestras Altezas servidos de mí, con gloria y aumento de su Estado, quisiese su Divina Majestad estorbarlo todo con mi muerte: y sería más tolerable, cuando no fuese acompañada de la gente que traigo conmigo, con promesas de próspero suceso; la cual viéndose en tanta aflicción, no sólo maldecía su venida, sino es el miedo ó el freno que les pusiesen mis palabras para no volver atrás, como estuvieron resueltos á hacerlo muchas veces; y sobre todo esto me doblaba el dolor la representación de mis dos hijos que había dejado en Córdoba, en el estudio, destituidos de socorro, en tierra extraña, sin haber sabido que hubiese hecho servicio por el cual creyere que Vuestras Altezas tuvieran memoria de ellos; y aunque por una parte me confortaba la fe que tenía de que Nuestro Señor no permitiría que una cosa de tanta exaltación de su Iglesia, que con tantas contradicciones y trabajos había yo perfeccionado, quedase imperfecta, y yo perdido; por otra parte consideraba mis pecados, por los cuales quería privarme de la gloria que conseguiría en este mundo, y de este modo confieso entre mí, me acordaba de la ventura de Vuestras Altezas, que aún pereciendo yo, y perdiéndose el navío, podían hallar modo de no perder esta conseguida victoria, pues era posible que por alguna vía tuviesen noticia de mi viaje. Por este motivo escribí en un pergamino, con la brevedad que pedía el tiempo, cómo dejaba descubiertas las tierras que había ofrecido, y en cuántos días y por qué caminos lo había conseguido; la bondad del país, la calidad de sus moradores, y como quedaban vasallos de Vuestras Altezas, y en posesión de todo lo que había hallado. Este escrito cerrado y sellado, dirigí con sobrescrito á

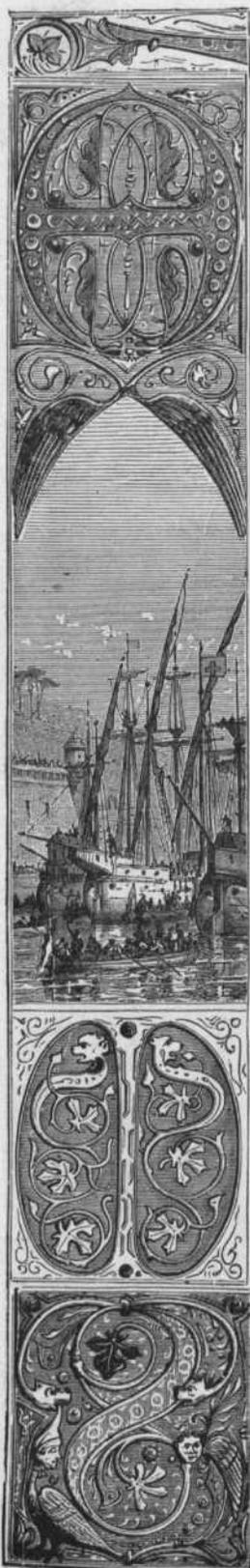
Vuestras Altezas, con el porte ó promesa de mil ducados á quien se le presentare cerrado, para evitar que si lo hallaban extranjeros, no se valiesen del aviso que incluía, contra la verdad del porte: y al instante hice que me trajesen un gran barril, y envolviendo el pergamino en un encerrado, metido después en una hogaza de cera, le puse dentro del barril, y bien cerrado con sus aros le eché al mar; y todos creyeron que era alguna devoción; y porque imaginé que podía suceder que no llegase á salvamento, acercándose los navíos á Castilla, hice otro envoltorio semejante y lo puse en lo alto de la popa, porque si se sumergía el navío, quedase el barril sobre las ondas á arbitrio de la fortuna.»

TEXTO DEL DIARIO DE NAVEGACIÓN, ABREVIADO POR EL P. FRAY  
BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.

Publicado por don Martín Fernández Navarrete, en su *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles, desde fines del siglo XV*. Madrid: en la imprenta Nacional, tomo I, segunda edición, 1858, pág. 298.

Escribe aquí el Almirante las causas que le ponían temor de que allí Nuestro Señor no quisiere que pereciese, y otras que le daban esperanzas de que Dios lo había de llevar en salvamento, para que tales nuevas como llevaba á los reyes no periciesen. Parecíale qual deseo grande que tenia de llevar estas nuevas tan grandes, y mostrar que habia salido verdadero en lo que habia dicho, y proferídose á descubrir, le ponía grandísimo miedo de no lo conseguir, y que cada mosquito diz que le podía perturbar é impedir. Atribúyelo esto á su poca fé y desfallecimiento de confianza de la Providencia divina. Confortábanle por otra parte las mercedes que Dios le habia hecho en dalle tanta victoria, descubriendo lo que descubierto habia, y complídole Dios todos sus deseos, habiendo pasado en Castilla en sus despachos muchas adversidades y contrariedades. Y que como antes oviere puesto su fin y enderezado todo su negocio á Dios, y le habia oido y dado todo lo que le habia pedido, debia creer que le daría cumplimiento de lo comenzado y le llevaría en salvamento. Mayormente, que pues le habia librado á la ida cuando tenia mayor razon de temer de los trabajos que con los marineros y gente que llevaba, los cuales todos á una voz estaban determinados de se volver y alzarse contra él, haciendo protestaciones, y el eterno Dios le dió esfuerzo y valor contra todos, y otras cosas de mucha maravilla que Dios habia mostrado en él y por él en aquel viaje, allende aquellas que sus Altezas sabian de las personas de su casa. Así que (dice) que no debiera temer la dicha tormenta. Mas su flaqueza y congoja (dice él) no me dejaba





asensar la ánima. Dice más, que también le daba gran pena dos hijos que tenía en Córdoba al estudio, que los dejaba huérfanos de padre y madre en tierra extraña, y los Reyes no sabían los servicios que les había en aquel viaje hecho, y nuevas tan prósperas que les llevaba, para que se moviesen á los remediar. Por esto, y porque supiesen sus Altezas como Nuestro Señor le había dado victoria de todo lo que deseaba en las Indias, y supiesen que ninguna tormenta había en aquellas partes, lo cual dice que se puede cognoscer por la yerba y árboles que están nacidos y crecidos hasta dentro en la mar, y porque si se perdiese con aquella tormenta los Reyes oviesen noticia de su viaje, tomó un pergamino y escribió en él todo lo que pudo de lo que había hallado, rogando mucho á quien lo hallase que lo llevase á los Reyes. Este pergamino envolvió en un paño encerado, atado muy bien, y mandó traer un gran barril de madera, y púsolo en él sin que ninguna persona supiese qué era, sino que pensaron todos que era alguna devoción, y así lo mandó echar en la mar.»

(F).—Pág. 396

LA CARTA DE CRISTOBAL COLON AL ESCRIBANO  
LUIS DE SANTÁNGEL

El reciente descubrimiento de una carta impresa del ilustre descubridor del Nuevo Mundo á Luis de Santángel, escribano de ración de los Reyes Católicos, es un acontecimiento demasiado importante para no llamar la atención de todos aquellos que de bibliografía americana se ocupan, así en España como en el extranjero; porque ni el relator Antonio de León Pinelo, que en 1629 dió á luz el *Epítome de una Biblioteca Oriental y Occidental, Náutica y Geográfica*; ni González Barcia, que en 1738 hizo á dicha obra enmiendas muy oportunas y considerables adiciones, hasta el punto de convertir en tres tomos en folio, bastante abultados, el exiguo y modesto en cuarto de su predecesor; ni el erudito Navarrete, ni Ternaux, Rich, Stevens, y cuantos en estos últimos tiempos han acometido la empresa de historiar la imprenta americana, tuvieron noticia de la carta de que nos vamos á ocupar, y cuyo reciente hallazgo en la biblioteca Ambrosiana de Milán ha causado no poca sensación entre los que cultivan este ramo de nuestra bibliografía.

La carta, sin embargo, era ya conocida. Hallábase en el archivo de Simancas, y el laborioso Navarrete la había dado á luz con otras en el tomo primero de su *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*, pág. 314-21, aunque sin sospechar que tan precioso

documento se había ya impreso en el siglo XV, y yacía ignorado y oculto en una biblioteca pública de Italia. Una reproducción zinco-fotográfica que de ella acaba de hacerse, de solos ciento y cincuenta ejemplares numerados, por diligencia de Girolamo d'Adda, su nuevo editor, acompañada de oportunas observaciones y un prólogo asaz erudito, nos permitirá describirla á nuestros lectores, y hacer acerca de ella y de su contenido ligeras indicaciones propias del asunto.

Cúmplenos, en primer lugar, decir qué carta de COLÓN sea ésta, puesto que son dos las que el ilustre navegante parece haber escrito en Lisboa á los pocos días de su llegada á aquel puerto, en Marzo de 1493; las cuales, lastimosamente confundidas por algún bibliógrafo de los que se han ocupado de esta materia, tienen, sin embargo, distinta fecha, y están dirigidas á diversos oficiales de la corte del Rey Católico. La primera en orden de antigüedad, puesto que se dice comenzada en la mar y á la vista de las Islas Canarias, ó más bien de las Azores, el 15 de Febrero, es la que nos ocupa. Dirigida á Luis de Santángel, tiene, según más adelante se dirá, una posdata del 4 ó 14 de Marzo. La otra, también escrita en Lisboa el mismo día, y dirigida á Sánchez, el tesorero del rey don Fernando, nos era hasta hace poco tiempo conocida tan sólo por la versión latina que en 25 de Abril del mismo año trabajó en Roma un tal Liander ó Leandro Cosco. Imprimióse ésta varias veces en dicha ciudad, antes de terminar el año 93, ya por Estéban Planck, ya por Juan Besicken, ya por otro tipógrafo alemán, llamado Franck Silber, que según la usanza del tiempo, cambió su nombre en *Eucharius Argenteus*. Hay también dos ediciones de París, y todas ellas, en número de seis, se hallan minuciosamente descritas en el bellísimo tomo que con el título de *Bibliotheca Americana Vetustissima*, acaba de publicar en Nueva-York M. Henry Harrisse. Una de ellas, que es en octavo, de diez hojas no foliadas, tiene, entre otros grabados en madera, la figura de cuerpo entero del Rey Católico, y las armas de Granada, lo cual ha hecho suponer á algunos, aunque sin fundamento bastante, que la impresión se haría quizá en aquella ciudad recién ganada á los moros; pero hallándose dichos grabados ú otros muy parecidos en la *Historia bética* y en el *Ferdinandus servatus* de Carlos Verard, obras ambas impresas en Roma, 1439, por el mismo Eucharius Argenteus, y no habiéndose además introducido la imprenta en Granada hasta el año de 1496, la conjetura es de todo punto inadmisble. Quede, pues, sentado, para mayor claridad de lo que vamos á exponer, que son *dos* las cartas escritas en un mismo día por COLÓN: una á Luis de Santángel, otra á Gabriel Sánchez; aquél, escribano de ración; éste, tesorero; ambos aragoneses. Que esta última, traducida al latín por Cosco, se imprimió varias veces en el siglo XV, mientras que la dirigida á Santángel, y de cuya impresión recientemente descubierta nos vamos á ocupar, ha permanecido oculta é ignorada hasta este momento.





Pero antes de entrar en materia convendrá decir algo acerca de los dos personajes á quienes el Almirante dirigió una y otra carta, por más que el contexto de ellas sea casi idéntico, según veremos más adelante. Gabriel Sánchez, á quien la edición príncipe de la carta de COLÓN, la que pasa por segunda y alguna otra después, llaman equivocadamente *Rafael*, era tesorero del rey don Fernando, en su corona de Aragón. Habla de él Zurita en varios lugares de sus *Anales*. En 1492 asistió como síndico de Zaragoza, y juntamente con Pero Díaz de Escamilla, á la junta de hermandad celebrada en Borja. En 1502 era jurado de aquella ciudad y se hallaba presente á la jura de la princesa doña Juana, madre de Carlos V. Un hijo suyo, llamado Luis, fué herido en el socorro que el rey don Fernando dió á Salses, sitiada por franceses en 1503. En cuanto á Luis de Santángel, escribano de ración, ó lo que es lo mismo, notario de la contaduría mayor de rentas de Aragón, fué grande amigo de COLÓN, y uno de los que con más fervor defendieron su causa y apoyaron sus pretensiones en la corte de Castilla.

A estos dos personajes, aragoneses ambos, comunicaba COLÓN, recién llegado á Lisboa, la nueva de su importante descubrimiento. Es muy digna, sin embargo, de tomarse en cuenta la circunstancia de que las dos primeras cartas del Almirante anunciando el feliz éxito de su empresa, acometida exclusivamente con fondos y gente de Castilla, viniésen dirigidas á dos oficiales de la corte del Rey Católico. De suponer es escribiese otras iguales, ya que no distintas en su contexto, á Alonso Quintanilla, tesorero general de Castilla, á Juan Pérez, confesor de doña Isabel, á la marquesa de Moya, doña Beatriz de Bobadilla, y á tantos otros cortesanos, como le habían favorecido en su pretensión. Pero si las escribió, como es probable lo hiciese, pudiendo aún conjeturarse que la que Bernáldez insertó casi íntegra en su *Historia de los Reyes Católicos* sea una de ellas, es evidente que se han perdido, ó yacen ignoradas en el rincón de algún archivo. Como quiera que esto sea, el hecho es que COLÓN escribió durante su viaje de vuelta de las Indias, y, según parece, á vista de las Azores, adonde llegó el 15 de Febrero; una carta á Luis de Santángel. Que al 4 de Marzo, haciendo rumbo al oeste, y después de una horrorosa tormenta que pudo dar al través con su carabela y sepultar en las ondas el secreto de los mares, llegó al puerto de Cascaes á la embocadura del Tajo. Que desde dicho día hasta el 13, en que se hizo á la vela con rumbo á Sevilla, el Almirante estuvo en Portugal muy obsequiado al parecer de su rey don Juan II, quien le ofreció pasaje seguro por sus Estados si quería ir á Castilla por tierra.

En este intermedio, quizá el día mismo de su llegada, es decir, el 4 de Marzo, COLÓN despacharía la carta que ya tenía escrita para Luis de Santángel, y le pondría la postdata que según la copia impresa lleva la fecha equivocada del 14. En dicho día escribía á Gabriel Sánchez la que Cosco tradujo al latín, y que según puede verse, es con leve diferencia, la

misma, aunque sin la ya mencionada postdata. Esto último se comprueba por el texto castellano de la misma carta, que cierto bibliófilo valenciano, oculto bajo el seudónimo de Genaro H. de Volafan, publicó hace algunos años en Valencia. No se conocía antes dicho texto, y así es que Navarrete hubo de publicar una versión castellana hecha en este siglo por el bibliotecario mayor don Francisco Antonio González. Al literato valenciano, pues, se debe el dichoso hallazgo en un tomo, de varios, que fué primeramente de don Juan de Sanfelices, y pasó después al colegio mayor de Cuenca, en Salamanca, de una copia antigua de dicha carta, la misma que precedida de una breve, aunque sazónada «advertencia preliminar, é ilustrada con notas y variantes» ha sido esmeradamente impresa con el título de *Primera epístola del Almirante CRISTÓBAL COLÓN, dando cuenta de su gran descubrimiento á don Gabriel Sánchez, tesorero de Aragón. Acompañan al texto original castellano el de la traducción latina de Leandro de Cosco, según la primera edición de Roma de 1493, y precede la noticia de una nueva copia del original manuscrito y de las antiguas ediciones del texto en latin hecha por el editor don Genaro H. de Volafan. Valencia, imprenta de don José Mateo Garín, 1858, 4.º de 18 hojas.*

A intento hemos trasladado aquí íntegra la portada de dicho opúsculo, porque habiendo sido muy escasa la tirada y casi nula su circulación, como con impresiones de este género suele alguna vez acontecer, ninguno de los literatos que en estos últimos tiempos se han ocupado, así en España como en el extranjero, de COLÓN y su biografía, ha dado noticia de ella. Y sin embargo, gracias al feliz hallazgo del editor valenciano, y al esmero con que ha sido hecha su impresión, podemos hoy día disfrutar el original castellano de la carta á Gabriel Sánchez y corregir los no pocos errores que en el texto latino de Leandro de Cosco, en la traducción española de Navarrete, y aun en la carta misma dirigida á Luis Santángel, se advierten. Porque, como ya hicimos observar en otro lugar, las dos primeras epístolas del Almirante, son iguales en el contexto, aunque enviadas á distintos sujetos, y las variantes que en ella se encuentran son exclusivamente debidas, ó á los copiantes que las trasladaron, ó á los cajistas que las imprimieron.

Bajo este aspecto mirada, preciso es confesar que la de Valencia es en general más correcta que ninguna de las otras, y que con su auxilio se podrán interpretar ciertos pasajes oscuros ó conocidamente viciados; ya de la copia de Simancas publicada por Navarrete, ya de la que en 1493 sirvió para la impresión de que ahora nos ocupamos, y cuyo único ejemplar conocido se conserva en la citada biblioteca Ambrosiana de Milán. Así que, donde la copia de Simancas, suponiéndola fielmente impresa por Navarrete, dice *sabréis como en veinte días pasé las Indias con la armada*, la que de aquí en adelante llamaremos valenciana dice «en treinta y tres días pasé de las islas Canarias á las Indias,» lección muy preferible á aquélla, puesto que el Almirante salió efectivamente de la





Gomera el 8 de Septiembre y no llegó á las Islas hasta el 11 de Octubre, que son los 33 días justos y cabales.

Más adelante, donde la misma copia de Simancas dice: *y como no fallé así villas y lugares*, es evidente que habrá de leerse como en la copia valenciana *ahí*.

Al describir la isla Juana, dice el Almirante que era como las demás, *fertilísima* en demasiado grado, lección que nos parece muy preferible á la de Navarrete, donde se lee *fortísima*. Habla luego de sus sierras y montañas, que dice ser altísimas, y las compara con la isla de Tenerife, que la copia de Simancas llama *Cetrefrey*, y la impresión de 1493 *Centre*.

Dice más adelante, que dicha isla Juana es mayor que Inglaterra y Escocia juntas, y de ella le quedaron por reconocer á la parte de poniente dos provincias, de las cuales una es la llamada *Cibau*, adonde nace la gente con cola. Tal es la lección que da Navarrete según la copia de Simancas; en la impresión de 1493 se lee claramente *Auan*; en la valenciana *Nhan*, siendo de advertir que Muñoz y el cura de los Palacios, Andrés Bernáldez, leyeron también *Nahan*.

Al tratar de la Española (Santo Domingo) y de su extensión, dice el Almirante, según el texto de Simancas, que «en cerco tiene más que la España toda desde *Colunia* por costa de mar fasta Fuenterrabía en Vizcaya.» Las copias valenciana é impresa traen desde *Colibre*, en *Cataluña*, lección mucho más acertada, pues no puede por un momento suponerse que COLÓN creyese que entre la Coruña, ó como algunos han interpretado las columnas de Hércules en Cádiz, mediase igual distancia que entre Colibre y Fuenterrabía.

Dice la copia de Simancas publicada por Navarrete al tratar de la población de las Islas, que los habitantes no se crían *adonde hay espeto demasiado de los rayos solares*, añadiendo el editor en una nota que *espeto* es lo mismo que asador, y que el Almirante usó de dicha voz para significar «calor:» interpretación forzada é innecesaria, pues con cambiar un poco la forma de una letra se puede leer *inpeto* (por ímpetu) como en la edición de 1493 ya *effeto* (por efecto) como en la de Valencia.

Continúa el Almirante diciendo que no hay monstruos en las islas, salvo en una *que es aquí en la segunda cala, entrada de las Indias*, pasaje del todo ininteligible, á no aclararlo la copia de Valencia, donde se lee: *salvo de una isla de Quaribes* (caribes), *la segunda á la entrada de las Indias*.

Otro pasaje hay sumamente oscuro en las dos copias, la de Simancas y la impresa en 1493, que no hubiera nunca podido explicarse satisfactoriamente, á no tener delante el texto valenciano. Dice el Almirante tratando de los caribes: *Estos son aquellos que trocaban las mujeres de Matrimonio, ques la primera isla partiendo de España para las Indias: á lo menos tal es la lección que presenta el texto de Simancas*. En el impreso se advierten las variantes *tratan con las mujeres de matrimonio*.

lo cual tampoco forma sentido aceptable. ¿Qué dice la copia valenciana? *Estos son aquellos que tomaban las mujeres de Martinio, que es la primera isla partiendo de España para las Indias.* En la versión latina de Cosco se lee: *Hi sunt qui coeunt cum quibusdam feminis quæ solæ insulam Mateunim, primam ex Hispania in Indiam trajicientibus, inhabitant.* Luego queda probado, según advierte el editor valenciano en una oportuna nota de la pág. 24, que el Almirante en dicho pasaje alude á no dudarle á la isla Martinica, de cuya población, compuesta exclusivamente de mujeres sin hombres, trata también en su diario con fecha del 13 de Enero; y otra vez el 14 en unión con la de Quarib ó Carib. A esta isla Martinio ó Martinica aportó COLÓN en su cuarto y último viaje á las Indias, y no á la de Santa Lucía, como equivocadamente conjeturó el señor Navarrete, pues así queda comprobado, no sólo por los datos que nos suministra el historiador Oviedo, sino por las noticias de Herrera y otros autores.

La fecha misma de la carta publicada por Navarrete, el punto donde se dice escrita, y la antefirma, ofrecen tal variedad, si se comparan con la valenciana y con la impresa en 1493, que eso mismo nos servirá para probar que, aunque iguales é idénticas en el relato, las dos epístolas del Almirante á Santángel y á Sánchez se escribieron en distintos días y puntos diferentes: *Sobre las islas de Canaria, quince de Febrero*, dicen el texto seguido por Navarrete y el de la antigua impresión, *sobre la isla de Santa María 18 de Febrero*, dice la copia valenciana. *Para lo que mandareys. El Almirante.* dicen la impresa y la valenciana, aunque en la primera la P. mayúscula se halla sin duda por errata de imprenta convertida en F: *Fara lo que mandareys*: antefirma que falta por completo en la de Simancas, ó si está, fué omitida por Navarrete.

Tiene además la copia impresa de la epístola á Luis de Santángel una circunstancia que también se advierte en la copia de Simancas, y falta en la dirigida á Gabriel Sánchez, y es una postdata de diez líneas, y tres más de suscripción á manera de colofón, que copiada escrupulosamente y con los mismos errores tipográficos de la antigua edición, dice así:

«Nyma que yenia dentro en la carta.

»Despues desta escripto: y estando en mar de Castilla, salyo tanto viento comigo. sul y sueste que me ha fecho descargar los nauios por cost (correr) aquí en este puerto de lysbona oy q fue la mayor maravilla del mūdo adonde acorde escriuir a sus altezas. En todas las yndias he siempre hallado los temporales como en mayo adonde yo fuy en XXXIII dias e bolui en XXVIII, saluo questas tormentas me han detenido. XIII dias corriendo por esta mar. Dizen aqua todos los hombres de la mar que jamas ouo tan mal yuerno no ni tatas perdidas de naues. fecha a. XIII dias de maco (Março) Esta carta embio COLON a lescriuano de Deraçion de las Islas halladas en las Indias. Contenida á otra de sus Altezas.»

Cotejada con la que publicó Navarrete esta postdata, no ofrece dife-





rencia material excepto en la enumeración de los días que el Almirante dice haber empleado en sus viajes de ida y vuelta á las Indias. *En noventa y tres días* dice que fué, y que volvió en *setenta y ocho*, fechas ambas que, según observó oportunamente Navarrete, deben estar equivocadas, y aparecen enmendadas en el original de Simancas. La fecha misma de la postdata que en la edición de 1493 es del 14 de Marzo, sería del 4 en la copia de aquel archivo.

Todas estas variantes y otras que podríamos señalar entre las dos epístolas, la de Santángel y la de Sánchez, así como entre sus diferentes copias, y las que sirvieron respectivamente para la impresión de 1493, y para la versión latina de Cosco, hacían necesaria, así la reproducción fotográfica de aquélla, como la nueva edición de ésta hecha por el anónimo valenciano, á fin de poder comprender y apreciar debidamente su contenido. Falta ahora averiguar qué grado de autenticidad tenga el llamado original de Simancas, si es de letra coetánea, si está firmado por el mismo COLÓN, y si la copia certificada, que en 28 de Diciembre de 1828 remitió á Navarrete el archivero González, está hecha con fidelidad, último punto acerca del cual abrigamos alguna duda. Advertiremos de paso que en el encabezamiento de la postdata donde dice *Nyma*, la epístola de Simancas dice *Anima*, que Navarrete interpretó por «papel escrito que se introduce en una carta después de cerrada,» pero no estamos conformes con esta interpretación, que creemos cuando menos aventurada. *Nyma*, que después se dijo *nema*, era la tira de papel colocada en la parte exterior de una carta á manera de candado, sobre la cual se ponía el sello.

Réstanos ahora describir la edición milanesa. Es en cuarto, de cuatro hojas, letra gótica algo picuda, empezando en la primera el texto sin título ni encabezamiento de ningún género, y llenando siete páginas enteras y un tercio de la octava. La caja se compone de treinta y dos renglones. No tiene firmas, reclamos ni foliación. El papel es grueso y moreno como el usado generalmente en el siglo XV, y su filigrana la misma que se ve en libros y manuscritos de aquel tiempo, á saber una mano abierta, de cuyo dedo medial sale una como maza de armas rematando en una estrella. Hállase en un tomo de miscelánea de los que el barón Pietro Custodi, historiador y economista distinguido de Milán, legó hará cosa de doce años á la biblioteca Ambrosiana. Girolamo d'Adda, bibliófilo de aquella ciudad, la acaba, según arriba dijimos, de reproducir con admirable exactitud por el procedimiento fotozincográfico, á excitación de Mr. James Lenox, de Nueva York, editor ilustrado del *Syllacius: De insulis meridiani atque indice maris nuper inventis*, 1494, 4.º, cuya selecta librería americana es muy citada entre los bibliógrafos, y al cual debemos la primer noticia de este rarísimo opúsculo, contenida en un artículo del *Historical Magazine*, correspondiente al mes de Septiembre de 1864.

No tiene fecha ni lugar de impresión, ni se dice quién la imprimió, y por consiguiente no es posible determinar con certeza dónde ni por quién se dió á la estampa. Pero por otra parte no será difícil, á falta de pruebas fehacientes, conjeturar quién la hiciese. Para nosotros no cabe duda sino que la epístola en que COLÓN anunciaba al escribano Luis de Santángel el nuevo é importantísimo descubrimiento del Nuevo Mundo, debió, según hemos dicho ya, escribirse á la altura de las Azores, ya que no á la vista de la isla de Santa María, como la otra dirigida á Gabriel Sánchez, y esto muchos días antes de la llegada de COLÓN á Lisboa. De suponer es que en la incertidumbre en que el ilustre navegante debía hallarse de volver á ver el país de donde había salido la expedición, pensase en confiar al papel cuando menos un sumario breve de su descubrimiento. Sabemos fué mal recibido en las Islas y que al tomar tierra en Portugal envió mensajeros con cartas á Castilla. De presumir es, pues, que la copia de una de estas dos cartas se imprimiese en Lisboa durante los pocos días de su permanencia en aquel reino. Se nos dirá que también pudo imprimirse en Barcelona, adonde llegó COLÓN el 23 de Septiembre, ya por Pere Miquel, ya por Pere Posa, ya por cualquiera de los impresores que desde el año 1474 ejercían en aquella ciudad el noble arte de la imprenta; pero bien examinada la forma de la letra, lo incorrecto de la impresión, que está llena de groseras erratas, la calidad del papel y cuantos signos exteriores puedan guiarnos en semejante investigación, nos inclinamos á creer que se hizo en Lisboa por Valentín de Moravia, Nicolás de Saxonia, Juan Gherline ó cualquiera otro de los tipógrafos alemanes que llevaron la imprenta á dicha ciudad.

PASCUAL DE GAYANGOS.

(*La América*, año XI, núm. 7, 13 de Abril 1867).

(G)—Pág. 422

PROBANZA QUE HIZO JUAN MARTÍN PINZÓN

En la villa de Palos en primero del mes de noviembre del año de mill e quinientos e treinta e dos años ante el muy noble Sr. Diego Prieto alcalde mayor en esta dicha villa por el muy ilustre señor duque de Medina Sidonia, mi señor, e en presencia de mi Alonso Hernandez de Sanabria, escribano público desta villa pareció Juan Martin Pinzon vecino de la villa de Huelva e presentó un escrito de pedimiento inserto ciertas preguntas formado del licenciado Lozano, segund por el pareció, é pidió al dicho señor alcalde mayor segund como en ello se contiene su





tenor del que es este que se sigue, de que fueron presentes Pedro Hernandez de Colmenero e Diego Hernandez, su padre, vecinos desta villa de Palos.

Muy noble señor:

Juan Martin Pinzon, vecino de Huelva, digo que yo tengo necesidad de hacer cierta probanza sobre ciertos servicios en esta corona real de los Reys católicos e á la Corona real destes reinos que en tiempo del Rey católico de gloriosa memoria hizo mi padre Martin Alonso Pinzon ya difunto, vecino que fué desta villa de Palos para suplicar á su majestad los mande remunerar e para lo que mas me convenga: e pido á su merced que me tome e resciba á los testigos que le presentaré e los pregunte so cargo del juramento por las preguntas siguientes:

j. Lo primero, si conocieron á Martin Alonso Pinzon ya difunto, vecino e natural que fué desta villa de Palos e á Maria Alvarez si legítima mujer, los cuales moraban en la calle de Nuestra Señora de la Rábida e si saben que el dicho Martin Alonso Pinzon e la dicha Maria Alvarez su mujer fueron casados y velados segun ordena la santa madre iglesia, e constante su matrimonio hobieron e procrearon por su hijo legítimo e natural á Juan Martin Pinzon que agora vive en la villa de Huelva en tal posesion, fueron habidos e tenidos e comunmente reputados e lo es tal dicho Juan Martin.

ij. Lo segundo, si saben etc., quel dicho Martin Alonso Pinzon era hombre que sabia mucho de las cosas de la mar e de la navegacion y era piloto e sabio mucho en el navegar e trabajó de descubrir las indias e tierras del mar océano, e para mejor saber e tener noticia dellos fué á Roma para sacar del mapa mundy del papa todas las regiones e provincias e que ansí lo traxo todo sacado, lo cual se tomó aviso e fueron instrutos para la navegacion de las dichas indias e tierras del mar océano, lo cual hizo á su costa, e ansí fué notorio.

ijj. Lo tercero, si saben etc., quel Almirante don CRISTOBAL COLON informado del saber e ispiencia del dicho Martin Alonso Pinzon, en el año de mill e cuatrocientos e noventa e dos años vino á la villa de Palos en busca del dicho Martin Alonso para que le istruyese e navegase con él en recuesta de las dichas indias e tierras e islas del mar océano, e cuando llegó á la dicha villa de Palos halló quel dicho Martin Alonso era ido á Roma á lo susodicho en la presente pregunta e le esperó allí hasta que vino de Roma el dicho Martin Alonso e traxo la istruicion de la navegacion para lo susodicho e traxo libro dello, el cual dicho Almirante posó en el monesterio de la Rábida, do estuvo sin entender en cosa alguna hasta la venida del dicho Martin Alonso.

iiij. Lo cuarto, si saben etc., que venido el dicho Martin Alonso Pinzon de Roma con el dicho recabdo, el dicho almirante COLON se vino á su casa del dicho Martin Alonso e allí se informó e istruyó de la navegacion e le dió los avisos necesarios para descubrir las dichas indias,

e hizo quel dicho Almirante fuese á la Corte de los Reys Católicos el rey don Fernando e reina doña Isabel de gloriosa memoria, á hacer relacion de lo susodicho, para que por mandado de sus Altezas se navegase e hiciese armada, e dió dineros al dicho Almirante para la dicha negociacion, porque el dicho Almirante estaba con mucha necesidad e así por el aviso e industria del dicho Martin Alonso Pinzon se proveyó de hacer la primera armada que se hizo.

v. Lo quinto, si saben etc., quen tanto quel dicho CRISTOBAL COLON almirante fué á hacer relacion á Sus Altezas de lo susodicho, dicho Martin Alonso Pinzon concertó el armada e armó en este puerto de la villa de Palos para ir á las dichas indias tres ó quatro navios todos con sus parientes e amigos e familiares porque otros no osaban entrar en la dicha armada salvo aquellos con quien el dicho Martin Alonso tenia debdo e amistad e confiaban en él, porque otros por la incertinidad que les parecía que había en el peligro e no querian ir, así lo trabajó e gastó todo lo que tenia e sirvió mucho á Sus Altezas en ello, e que el dicho Almirante á la sazón no tenia posibilidad para la dicha armada ni la hiciera, e así es notorio, si no interviniera el dicho Martin Alonso.

vj. Lo sexto, si saben etc., que concertada e fecha la dicha armada por el dicho Martin Alonso, la cual no se hiciera sino fuera por él, e el dicho Almirante venido de la Corte él e dando e gastando el dicho Martin Alonso de lo suyo navegaron e proscribiendo por su navegacion, y en el golfo el dicho Almirante se queria volver e así procuró que todos se volviesen e el dicho Martin Alonso Pinzon no quiso e continuó su navegacion y dexaba al dicho Almirante, el que despues que vido navegar al dicho Martin Alonso se juntó con él, e así el dicho Martin Alonso amonestando á todos que armada de tan altos príncipes no había de volver atrás, los animó e hizo navegar con ciertos peligros e hambres e nescesidades e hizo mudar la derrota, de cuya cabsa se hallaron las indias.

vij. Lo sétimo, si saben etc., que así navegaron e el dicho Martin Alonso con sus navios se adelantó del dicho Almirante e descubrió la tierra una noche, un dia antes quel dicho Almirante se juntase con él ni llegase, el cual dicho Martin Alonso saltó en tierra con los que le siguieron por el amor e debdo que le tenian, e se enseñoreó de la tierra que fué de las indias del mar océano en las partes que agora están pobladas, Santo Domingo e las otras islas comarcanas, e adonde desembarcó e comenzó á tomar la lengua de do desembarcó, la tierra se llama agora el Rio de Martin Alonso, e de su cabsa, e por lo que hizo el dicho Almirante ganó las dichas islas e allí murieron muchos de sus debdos e amigos del dicho Martin Alonso por enseñorear la tierra.

vijj. A la octava, si saben etc., quel dicho Martin Alonso anduvo por las dichas islas e inquirió e supo el secreto dellas e hizo al dicho Almirante que tornasen á estos reinos á dar cuenta á sus Altezas de todo





ello, e aun el dicho Almirante hovo enojo con el dicho Martin Alonso porque queria descubrir á sus Altezas la verdad e todo el secreto de las dichas islas é que de aquella vez vinieron juntos el dicho Almirante e el dicho Martin Alonso á la villa de Palos e el dicho Martin Alonso vino muy enfermo de lo mucho que trabajó y estando de camino para ir á dar cuenta á sus Altezas dello, del mal que traia falleció desta presente vida e quedó el dicho Juan Martin Pinzon, su hijo, por su hijo e heredero, el cual es vivo agora.

ix. A la novena, si saben etc., que despues de ganadas las dichas islas, el dicho Almirante pidió á sus Altezas el quinto de todo ello e cierto señorío, e por parte de sus Altezas le fué opuesto que por industria é saber e avisos del dicho Martin Alonso se habia descubierto e ganado e no por la del dicho Almirante, e que no se le debia, e que por no haber parecido el dicho Martin Alonso para alegar por él e decir la verdad, quedaron sin satisfaccion, porque en verdad, segund es notorio, pública voz e fama e comun opinion, por el aviso e saber e industria y trabajo del dicho Martin Alonso, se descubrieron e ganaron las dichas indias islas de tierra firme, e que de otra manera no había cabsa para ello, e digan lo que saben.

x. Iten, si saben que de lo susodicho es pública voz e fama, e seanles fechas las mas preguntas necesarias.

Por este interrogatorio declararon:

Pedro Arias.

Rodrigo Prieto, el viejo.

Pedro Medel.

Pedro Alonso Ambrosio.

Bartolomé Martin de la Donosa.

Diego Rodriguez Colmenero.

Alonso Velez, Alcalde de Palos.

Hernando de Villareal.

#### INTERROGATORIO DE PREGUNTAS PRESENTADO POR EL FISCAL DEL CONSEJO

i. Primeramente si conocen á las partes e si conocieron á D. CRISTOBAL COLON y á Martin Alonso Pinzon defuntos.

ij. Iten pido e suplico á vuestra Alteza mande que sean mostrados y leidas á los testigos, la capitulacion tomada en Santa Fee de la Vega de Granada á 17 dias del mes de Abril del año de 1492 años por los Reys Católicos, que estan en gloria con D. CRISTOBAL COLON ante Juan de Coloma, su secretario, y así mesmo les sea mostrada y leida la provision dada por los dichos Reys Católicos sobre el descubrimiento de las dichas Indias á 30 del dicho mes de Abril del dicho año, y así mismo les sea mostrado y leído otro privilegio despues dado por los

dichos Reys Católicos al dicho D. CRISTOBAL COLON sobre lo susodicho, en la cibdad de Barcelona á 28 dias del mes de Mayo de 1493 años, y así mesmo les sea mostrado y leído otro privilegio y confirmacion de la dicha Capitulacion y de las dichas cartas de privilegios y mercedes dado por los dichos Reys Católicos al dicho D. CRISTOBAL COLON, dado en 23 dias del mes de Abril del año de 1497 años y así mostrado y leído declaren lo siguiente:

iiij. Iten si saben, creen, vieron ó han oido decir que la dicha Capitulacion hecha en Santa Fee de la Vega de Granada que dice quel dicho CRISTOBAL COLON por su vida y despues de sus dias, sus descendientes e sus sucesores perpétuamente sean almirantes en las islas e tierra firme que por su mano é industria se ganasen e descubriesen, si así se hubiese de guardar la dicha Capitulacion perpétuamente seria muy dañosa y perjudicial y enormísima lesion á la Corona real, cuyas son las mares de las dichas Indias, e le seria muy perjudicial que en sus propios mares y de su Corona real hubiese almirante que sucediese y heredase el dicho oficio de almirante e jurisdicción del, sin que los Reys Católicos de Castilla lo pudiesen proveer cuándo y á las personas que quisiesen, y removerlo y revocarlo cada vez que por bien tubiesen, digan lo que cerca desto saben, creen, saben y tienen por cierto.

iv. Iten si saben etc., que si lo contenido en la pregunta antes desta hubiese de pasar, así mesmo seria muy dañoso e perjudicial y enorme lesion contra estos reinos de Castilla, y contra las provincias y pueblos de las dichas islas e Indias del mar océano e vecinos e pobladores estantes y tratantes en las dichas islas e Indias, que se comunican con estos reinos de Castilla e que padescerian grand subjecion e daño e lesion si hubieran de ser sujetos á jurisdiccion de almirante, y darle cuenta y pagarle derechos de lo que trajiesen y llevasen, que si el dicho oficio de almirante se heredase por sucesion perpétuamente, que los súbditos y naturales destes reinos e de las dichas islas e Indias del mar océano, vasallos de sus Magestades no lo podrian sufrir por las muchas molestias e dapnos que dello rescibirian, y se despoblarían las islas e Indias y cesaria el trato y comercio destes reinos para las dichas Indias, e de las dichas Indias para ellos, que seria enormísima lesion contra la Corona real destes reinos de Castilla e contra la república destes dichos reinos e de las dichas Indias, digan los testigos lo que saben, creen e tienen por cierto.

v. Iten si saben etc., que los dichos privilegios por los dichos Reys Católicos dados al dicho CRISTOBAL COLON, despues de tomada la dicha Capitulacion en que extendieron la dicha Capitulacion en los oficios de Visorey y gobernador y los otros á los hijos, descendientes y sucesores del dicho CRISTOBAL COLON para siempre y en todo lo demás que por los dichos privilegios se extendió y alargó la dicha Capitulacion, y la confirmó, y los otros privilegios de antes dados, que si lo contenido





en los dichos privilegios y confirmacion dellos y de la dicha Capitulacion se hubiesen de guardar, seria grandísimo daño y perjuicio y lesion enorme á la Corona real de Castilla, si los dichos oficios de Visorey y Gobernador y los otros oficios y cosas contenidas en los dichos privilegios lo hubiesen de haber los dichos sucesores y descendientes del dicho CRISTOBAL COLON para siempre jamás, sin lo proveer los Reys de Castilla cuyas son las dichas Indias e no los proveyesen ni pudiesen quitar e proveer á las personas y por los tiempos que quisiesen e por bien toviesen, rescibiria la Corona real de Castilla enormisima lesion e daño, e quedaria casi inútil la preeminencia real si los dichos oficios no hubiese de proveer, digan lo que saben.

vj. Iten si saben etc., que si lo contenido en la pregunta antes de esta hubiese de pasar por los pobladores de las Indias estantes y tratantes en ellas y aun en estos reinos de Castilla y los súbditos y naturales dellos que tratan y conbersan en las dichas Indias rescibirian daño y enorme lision, siendo vasallos de sus Magestades y habiendo de ser regidos y gobernados y mandados por jueces no proveidos por mano de su Magestad salvo por personas que por título de sucesion heredasen los dichos oficios e preeminencias, e que seria cabsar en las islas e Indias division e que hubiese diversos príncipes y cabezas, de que se cabsase por tiempo destruicion de las dichas islas e Indias, y que seria enormísima lesion y daño de la Corona real de Castilla, de las mesmas islas e Indias e vecinos e pobladores estantes y tratantes en ellas, e que esto sea y es así verdad y público y notorio, digan lo que saben.

vij. Iten si saben etc., que lo que conviene al bien público de las dichas islas Indias del mar Océano e pobladores e tratantes en ellas es, que todos los oficios de Visoreys, gobernadores y todos otros oficios de jurisdiccion e de gobernacion sean puestos e proveidos en todo tiempo para siempre jamás por los Reys que son y fueren de Castilla, e removerlos e poner otros de nuevo, cada y cuando que los Reys de Castilla quisieren e por bien tovieren, e que de otra manera, no se proveyendo siempre los oficios por los Reys de Castilla, la república de las dichas islas e Indias del mar Océano, no se podria sostener y se destruiria, e que esto es así verdad y público y notorio, digan lo que saben.

viii. Iten si saben etc., que antes quel dicho don CRISTOBAL COLON comenzase á hacer el descubrimiento de las islas e Indias del mar Océano y antes quel dicho don CRISTOBAL lo pusiese en plática ni obra, el dicho Martin Alonso Pinzon, vecino de Palos, tenia avisos y noticia de las dichas islas indias del mar Océano por una escritura que habia traido de Roma de la libreria del Papa Inocencio otavo, e que por virtud de la dicha escritura el dicho Martin Alonso Pinzon habia puesto en plática y trataba y aparejaba de ir á hacer el dicho descubrimiento de las dichas islas indias del mar océano á su costa con tres navios suyos que tenia, lo cual era de antes quel dicho COLON tuviese noticia de las dichas islas ni

tratase de las ir á descubrir, y que esto es ansí pública voz e fama comun y general opinion entre las personas que de lo susodicho tienen noticia.

ix. Iten si saben etc., quel dicho Martin Alonso era hombre sabio y experto en el arte de navegar por el mar océano, y que tenia navios y cabdal y hermanos, parientes y amigos, y grande aparejo para hacer el dicho descubrimiento de las dichas islas Indias del mar océano y mucho mejor quel dicho CRISTOBAL COLON, porque el dicho COLON ningund cabdal ni aparejo tenia ni crédito, porque no le conoscian, ni hallara navios, ni gente, ni cabdal para hacer el dicho descubrimiento si no lo pusiera, como lo puso, el dicho Martin Alonso, y que los testigos lo saben ansí porque conoscian al uno y al otro, e si otra cosa fuera, los testigos lo supieran, vieran y entendieran.

x. Iten si saben etc., quel dicho Martin Alonso, con el aviso y aparejo que tenia de lo susodicho, juntó consigo al dicho don CRISTOBAL COLON y le dió dinero con que fuese á la Corte á negociar con los Reys Católicos que estaban en Santa Fee de la Vega de Granada, para que capitulase con ellos sobre el dicho descubrimiento para el dicho Martin Alonso Pinzon y para el dicho COLON, el qual dicho COLON dejó asentado y concertado con el dicho Martin Alonso Pinzon de le dar la mitad de todo lo que los dichos Reys Católicos le prometiesen y diesen por el dicho descubrimiento, e que todo lo que ansí capitulase con los dichos Reys Católicos fuese comun entre el dicho don CRISTOBAL COLON y el dicho Martin Alonso Pinzon, y que ansí es verdad y pública voz y fama, comun y general opinion.

xj. Iten si saben etc., que entretanto quel dicho CRISTOBAL COLON fué á la vega de Granada á capitular con los Reyes Católicos, el dicho Martin Alonso Pinzón, como compañero del dicho COLON aderezó y aprestó tres navios suyos y á sus hermanos y parientes y amigos, en el puerto de Palos para ir á hacer el dicho descubrimiento, en lo qual gastó el dicho Pinzon mucha parte de su hacienda, sin poner cosa alguna el dicho COLON, porque estaba muy necesitado y tenia mucha necesidad, y que esto es ansí verdad, pública voz e fama comun y general opinion.

xij. Iten si saben etc., que venido el dicho COLON de la Corte de capitular con los Reys Católicos sobre el dicho descubrimiento, el dicho Martin Alonso Pinzon se determinó de ir hacer el dicho descubrimiento en compañía del dicho COLON, e para ello el dicho Martin Alonso Pinzon puso sus tres navios e sus hermanos e parientes e amigos, con lo qual se hizo el primer descubrimiento de las dichas islas Indias del mar océano.

xijj. Iten si saben quel dicho Martin Alonso Pinzon e otros dos hermanos suyos fueron como personas principales e capitanes de los navios que iban en el dicho descubrimiento.

xiiij. Iten si saben etc., que navegando por la mar el dicho viaje y habiendo navegado ochocientas leguas por la mar hacia el oeste, el dicho don CRISTOBAL COLON iba desatinado y desconfiado, que no sabian





donde se iban y se queria volver y decia á todos que se volviesen y preguntó al dicho Martin Alonso Pinzon que qué harian e quel dicho Martin Alonso Pinzon puso ánimo al dicho COLON e á los que iban en la dicha armada, e dijo adelante, adelante, quel se determinaba de navegar hasta hallar tierra, e que así lo hizo, e navegó, e hizo navegar á las otras naos hasta hallar, como hallaron tierra de las islas, por industria del dicho Martin Alonso Pinzon.

xv. Iten si saben etc., que yendo el dicho viaje el dicho Martin Alonso, conoció que iban errados e hizo que tornasen la cuarta del Sudueste, e que así se mudó y el dicho Martin Alonso se adelantó del dicho COLON y halló la tierra y la descubrió, la isla que llaman Guanahaní, primero una noche y un dia antes quel dicho COLON llegase, el cual dicho Martin Alonso saltó luego en tierra con los que consigo llevaba y se enseñoreó de ella, e que esto es así verdad pública voz e fama.

xvj. Iten, si saben etc., que despues de hallada la dicha tierra de Guanahaní se despartieron los navios unos de otros y el dicho Martin Alonso fué y descubrió la isla Española con otras siete islas, y surgió y estuvo en la dicha isla Española primero siete semanas antes quel dicho COLON llegase á la dicha isla Española.

xvij. Iten, si saben que habiendo surgido en la dicha isla Española el dicho Martin Alonso envió con canoas á buscar al dicho COLON á las islas de los Yucayos, abajo la via del norueste y le trajo de allá á la dicha isla Española.

xviij. Iten, si saben etc., que cuando el dicho Martin Alonso envió con las dichas canoas á buscar al dicho COLON e fué hallado, el dicho COLON habia perdido su navio y estaba sin remedio de poder venir á la dicha isla Española ni á otra parte, y se perdiera si el dicho Martin Alonso no enviara á le buscar y traer, como le trajo á la dicha isla Española.

xix. Iten, si saben etc., que antes quel dicho COLON llegase á la dicha isla Española, en las dichas siete semanas de antes el dicho Martin Alonso habia entrado por la dicha isla Española e andado por ella adelante y hallado grandes muestras de oro, y rescatado y que con las muestras de oro y rescates que dicho Martin Alonso habia habido en la dicha isla, luego que recogió al dicho don CRISTOBAL COLON se volvieron á estos reinos de Castilla con la muestra del dicho oro quel dicho Martin Alonso habia habido á dar cuenta dello á los Reys católicos.

xx. Iten, si saben etc., que el que propiamente descubrió las dichas islas indias del mar océano primeramente, y el que supo y halló y descubrió los secretos dellas, fué el dicho Martin Alonso Pinzon, e que por su industria e mano hizo el dicho descubrimiento e que si no fuera por el dicho Martin Alonso, el dicho COLON no tenia posibilidad para ir, ya que se volviera sin descubrir cosa ninguna de las dichas Indias, si no

fuera el dicho Martin Alonso á lo descubrir, como fué, e que los testigos lo tienen así por cierto.

xxj. Iten, si saben etc., que por razon de haber descubierto la dicha isla Española el dicho Martin Alonso Pinzon y surgido en ella, puso nombre á un rio e puerto de la dicha isla, do surgió, el rio de Martin Alonso, e que así se llama hoy el rio e puerto de Martin Alonso, por haber seido él el primer descubridor de la dicha isla Española, digan lo que saben.

xxij. Iten, si saben etc., que hecho el primer descubrimiento, los dichos CRISTOBAL COLON y Martin Alonso Pinzon, se volvieron á estos reinos de Castilla á dar cuenta á los Reys Católicos del dicho descubrimiento y aun el dicho COLON reñia con el dicho Pinzon porque queria descubrir á sus Altezas la verdad, y se venieron derechos á la dicha villa de Palos á casa del dicho Martin Alonso Pinzon, do estuvieron el dicho COLON y el dicho Pinzon, hasta que estando para venir á dar cuenta á sus Altezas, adolesció el dicho Pinzon del mal de que falleció y que es así verdad, público e comun y general opinion.

xxijj. Iten, si saben etc., quel dicho Martin Alonso Pinzon, dejó por su hijo legítimo y natural de legítimo matrimonio, y heredero á Juan Martin Pinzon, piloto, su hijo, que agora es vecino en la villa de Huelva, y por tal su hijo legítimo y natural de legítimo matrimonio, del dicho Martin Alonso es habido y tenido y comunmente reputado, el dicho Juan Martin Pinzon, y vecino de Huelva, y que es así verdad, pública voz y fama y comun y general opinion.

xxjv. Iten, si saben etc., que despues de hecho el dicho primer viaje e descubrimiento, fueron otros pilotos por mandado de los Reys Católicos á descubrir en las dichas indias, e sin ir con ellos el dicho CRISTOBAL COLON descubrieron la tierra firme de Pária y la isla rescate de las perlas, y las rescataron y las trujieron rescatadas á los Reys Católicos antes quel dicho CRISTOBAL COLON llegase á lo susodicho y supiese tal.

xxvj. Iten, si saben etc., que así mesmo otros pilotos, e otras personas enviadas por los Reys Católicos, sin el dicho CRISTOBAL COLON por su industria e saber descubrieron en la dicha tierra firme hacia el poniente, la provincia que dicen de Darien, e trajieron muestra de oro á los Reys Católicos antes quel dicho CRISTOBAL COLON descubriese, ni tocase en la dicha tierra firme.

xxvj. Iten, si saben etc., que así mesmo otros pilotos despues de hecho el dicho primer descubrimiento, fueron por mandado de los dichos Reys Católicos á descubrir e descubrieron en la dicha tierra firme desde la dicha provincia de Darien, por la costa de Pária hacia el levante sin intervenir en el dicho descubrimiento el dicho CRISTOBAL COLON, e que así se han hecho todos los otros descubrimientos en las dichas Indias, digan lo que saben.





xxvij. Iten, si saben etc., que despues quel dicho CRISTOBAL COLON fallestió, don Diego Colon, su hijo, e despues don Luis su hijo, nieto del dicho COLON han llevado muchas sumas e cuantías de oro e perlas e otras cosas de lo pertenesciente á sus Altezas, con color de décima que pretendian haber de las rentas reales y con color de ochava parte de lo que se armase y para probanza desto, pido e suplico á V. Al. mande dar su provision real para los oficiales de V. Al. que han sido y son en las islas de Española y San Juan y Cuba y Jamáica y Cubagua y otras partes para que saquen fee de los libros de lo que por razon de lo susodicho han llevado y cobrado el dicho don Diego Colon y despues don Luis Colon y sus tutores y curadores en su nombre.

xxviii. Iten, si saben etc., que todo lo susodicho, cada cosa y parte dello sea y es pública voz y fama comun y general opinion entre las personas que de lo susodicho han tenido noticia.

Por este interrogatorio fueron examinados en Sevilla en 22 de Diciembre de 1535, veinticuatro testigos que lo fueron:

López Sánchez, cómitre, vecino de Triana.

Cristóbal Cerezo, de Triana.

Juan de Quexo, de Palos.

Pedro Medel, de Palos.

Alonso Rodríguez de la Calva, de Palos.

Alonso Vélez Allid, Alcalde mayor de Palos <sup>1</sup>.

Bartolomé Martín de La Donosa, de Palos.

Gil Romero.

Pedro Arias.

Diego Fernández Colmenero.

Diego Rodríguez Ximón.

Fernando Valiente, todos estos de Palos.

Pero Ortiz, de Huelva.

Ferrán Pérez Camacho.

Ferrán Yáñez de Montilla.

Gonzalo de Martín.

Francisco Medel.

Fernando Martín Gutiérrez.

Antón Romero.

Alonso Gallego, todos estos de Huelva.

Juan Roldán.

Cristóbal Roldán.

Pero Benítez Codera, todos tres de Moguer.

Pero Cifuentes, de Sevilla.

<sup>1</sup> Nuestro ilustrado amigo el señor don Fernando Belmonte estima que este testigo se llamaba simplemente Alonso Vélez, siendo el *Allid* que se encuentra siempre á continuación de su apellido abreviatura de alcalde.

En la ciudad de Santo Domingo en la isla Española en 26 de Enero de 1536 se examinaron por el mismo interrogatorio los testigos siguientes:

Hernán Pérez Mateos, vecino de Santo Domingo, de 80 años.

Juan de Rojas, de 70.

Diego Díaz, de 50.

Bartolomé Palacios, de 50.

Cristóbal de Santa Clara, de 50.

Alonso de Valencia, de 58.

Gregorio de Balboa, de 70.

Hernán Velázquez, de 50; todos vecinos de la misma ciudad de Santo Domingo.

Buscando en las declaraciones de todos estos testigos la parte relativa á las relaciones entre el Almirante y Martín Alonso Pinzón y al regreso de éste y su fallecimiento, encontramos que contestando á la pregunta novena Gil Romero de edad de 60 años y vecino de Palos, dijo:—«que conoció á Martin Alonso Pinzon, teniéndolo por hombre sabio en las cosas de la navegacion, pero que nunca vió ni oyó decir que se queria ir á hacer descubrimiento hasta que Don CRISTOBAL COLON vino á la villa de Palos, e despues que lo ordenó el dicho Don CRISTOBAL COLON, se juntó con él, e se embarcaron. Es lo que sabe y lo vió.»

Francisco Medel, natural de Huelva y de 70 años, expresó que no había hombre más determinado que Martín Alonso, «ni que tanto crédito tuviese su persona para hacer cualquiera cosa, e que á las veces tenia un navio, e á otras veces dos, e á otras tres...» y Fernando Valiente declaró que conoció á Martín Alonso «y vió tener por suyo dos navios, que eran carabela e un barco, e a las veces un navio solo asi barco como carabela, e que á la sazón mas crédito tenia que CRISTOBAL COLON, porque ninguna persona lo conocia en esta villa ni sabian quien era.» El piloto Hernán Pérez Mateos primo de Martín Alonso y que declaró de edad de más de ochenta años, habiendo acompañado á COLÓN en el primero y en el segundo viaje, dijo: «que es verdad quel dicho Martin Alonso Pinzon tenia hermanos y parientes y amigos, personas de bien e sabios en las navegaciones que el dicho Martin Alonso sabia, e que le conoció tener en aquel tiempo un barco conque navegaba desde Castilla á Roma e Portugal e á las islas de Canaria, e que no le conoció otra posibilidad mas de navios, aunque á la verdad tenia razonable hacienda...»

Contestando á la pregunta catorce dijo Francisco Medel «que en el tiempo que vino la armada de hacer el descubrimiento, Martin Alonso Pinzon venia malo, e lo pasaron de su casa al monasterio de la Rábida y este testigo lo fué á ver...»

Juan de Quexo, de edad de 70 años y natural de la villa de Palos, «oyó decir á las personas que fueron al viaje, que COLON y Martin Alonso estaban diferentes porque el dicho Martin Alonso se habia apartado e habia descubierto el rio que hoy dicen de Martin Alonso





Pinzon e habia surgido en el, e que luego que llegaron, desde á quince ó veinte dias murió el dicho Martin Alonso en esta villa.» Gil Romero, «que al llegar la armada oyó decir en esta villa, que COLON e Martin Alonso Pinzon venian reñidos de allí de la mar, no sabe la cabsa, pero que desde ciertos dias el dicho Martin Alonso falleció e este testigo lo vió enterrar.» Alonso Gallego vecino de Huelva y de 65 años, dijo «que oyó que Martin Alonso Pinzon y COLON venian reñidos porque el dicho COLON habia defendido que ninguno rescatase ni procurase cosa alguna de la tierra, porque no se supiesen los secretos della, y vió este testigo que Martin Alonso falleció desde á pocos dias que vino.»

Hernán Pérez Mateos, contestando á la pregunta diez y nueve, dijo: «que oyó á muchas personas, y principalmente á los dichos Martin Alonso y sus hermanos que dicho D. CRISTOBAL COLON habia hallado en esta isla Española, muestra de oro y rescates, e con lo que habian podido haber se habian vuelto á España á hacer relacion á los Reys Católicos, e al tiempo quel dicho Martin Alonso llegó á Bayona, este testigo lo vió y le habló, como á debdo, y el dicho Martin Alonso le hizo relacion de todo lo que habia pasado, y le dijo que D. CRISTOBAL COLON habia salido destas partes, el dicho D. CRISTOBAL COLON de donde está agora Puerto Real, y el dicho Martin Alonso del puerto de Gracia, e que se habian juntado en la mar, e con tormenta se habian apartado, y dicho D. CRISTOBAL COLON habia ido á Lisboa y el habia llegado allí á Bayona.»

Por último Fernando Valiente dijo contestando á la pregunta diez y nueve, «que lo oyó decir á los que vinieron con Martin Alonso, e decian entonces que de pasar los rios que pasó e de andar por la tierra, habia cobrado la dolencia de que falleció.» Y Juan Martín Pinzón contestando á la pregunta veintidós dijo: «que oyó decir lo en ella contenido al dicho Martin Alonso Pinzon, su padre, antes que este testigo fuese á la isla de la Madera, e que cuando volvió della á estos reinos halló muerto al dicho su padre.»

(H.)—Pág. 430

CARTA DIRIGIDA POR CRISTÓBAL COLÓN AL ESCRIBANO DE RACIÓN DON LUIS DE SANTÁNGEL, CONFORME AL TEXTO DE LA EDICIÓN HECHA POR MENARDO UNGUT Y LADISLAO POLONO, CUYO EJEMPLAR ÚNICO SE CONSERVA EN LA BIBLIOTECA AMBROSIANA DE MILÁN.

Senor porque se que aureis plazer de la grand victoria que nro señor me ha dado en mi vyaie vos escriuo esta, por la ql. sabreys como

en xxxiij días pase a las Indias con la armada que los ilustrissimos Rey e reyna ntros señores me dieron donde yo falle muy muchas Islas pobladas con gente syn número y dellas todas he tomado posesión por sus altezas con pregon y vadera real estendida y non me fue contradicho. A la primera que yo falle puse nombre sant saluador a comemoracion de su alta magestad, el qual marauillosamente todo esto á dado, los jndios la llaman guanahani. A la segunda puse nombre la ysla de santa maria de concepción. a la tercera ferrandina. a la quarta la ysabella. A la quinta la isla Juana. e ansi a cada una nombre nuevo Quando yo llegue a la juana seguí yo || la costa della al poniente y la falle tan grande que pense que seria tierra firme, la prouincia de catayo y commo no falle assi villas é lugares en la costa de la mar saluo pequeñas poblaciones con la gente de las quales non podía hauer fabla porque luego fuyan todos, andaua yo adelante por el dicho camino pensando de no errar grandes ciudades ó villas y al cabo de muchas leguas visto que no hauía innouacion y que la costa me leuaua al setentrion de adonde mi voluntad era contraria porque el yuierno era ya encarnado, yo tenía proposito de hazer del al austro y tambien el viento me dió adelante determine de no aguardar otro tiempo y boluí atrás fasta un señalado puerto de adonde enbie dos hombres por la tierra para saber si auía rey ó grandes ciudades. andouieron tres iornadas y hallaron infinitas poblaciones pequeñas y gente sin numero mas no cosa de regimiento por lo qual se boluieron yo entendia harta de otros jndios que ya tenía || tomados commo continuamente esta tierra era ysla y assi seguí la costa della al oriente ciento y siete leguas fasta donde fazia fin: del qual cabo vi otra isla al oriente distinta de esta diez o ocho leguas a la qual luego puse nombre la spañola y fuí allí y seguí la parte del setentrion assí commo de la juana al oriente. c.lxxviiij grandes leguas por linia recta del oriente assí como de la juana la cual y todas las otras son fortísimas <sup>1</sup> en demasiado grado y esta en extremo en ella ay muchos puertos en la costa de la mar sin comparacion de otros que yo sepa en cristianos y fartos rios y buenos y grandes que es marauilla. las tierras della son altas y en ella muy muchas sierras y montañas altísimas sin comparacion de la ysla de centre <sup>2</sup> son todas fermosísimas de mill fechuras y todas andabiles y llenas de arboles de mil maneras y altos y parece que llegan al cielo y tengo por dicho que jamas pierden la foia segun lo puede comprehender que los ví tan || verdes y tan hermosos como son por mayo en spaña y dellos stauan flo-



<sup>1</sup> *Fertilísimas*, en el texto de Varnaghen.

<sup>2</sup> *Tenerife*, texto de Varnaghen.



ridos dellos con fruto y dellos en otro término segun es su calidad y cantava el ruiseñol y otros paxaricos de mill maneras en el mes de nouiembre por allí donde yo andaua ay palmas de seys o de ocho maneras que es admiración verlas por la disformidad hermosa dellas, mas así como los otros arboles y frutos y yeruas, en ella ay pinares á marauilla y ay canpiñas grandissimas y ay miel y de muchas maneras de aues y frutas muy diuersas. En las tierras ay muchas minas de metales e ay gente jnestimable numero. La Spañola es marauilla las sierras y las montañas y las uegas y las canpiñas y las tierras tan hermosas e gruesas para plantar e sembrar para criar ganados de todas suertes para hedificios de villas y lugares. los puertos de la mar aquí no hauria creencia sin vista y de los rios muchas e grandes e buenas aguas los mas de los cuales traen oro en los arboles e frutos e yeruas ay grandes diferencias de aquellas de la juana, en esta ay || muchas specierías e grandes minas de oro e de otros metales. la gente desta jsla e de todas las otras que he fallado e hauido ni aya hauido noticia andan todos desnudos hombres y mujeres asi commo sus madres los paren aun que algunas mujeres se cobijan un solo lugar con vna sola foja de yerua o vna cosa de algodón que para ellos fazen. ellos no tienen fierro ni acero ni armas ni son para ello no porque no sea gente bien dispuesta y de hermosa estatura, saluo que son muy temerosos a marauilla. no tienen otras armas saluo las armas de las cañas quando estan con la simiente a la qual ponen al cabo un palillo agudo y no osan usar de aquellas que muchas vezes me ha acaescido enbiar á tierra dos ó tres hombres a alguna villa para hauer fabla y salir a ellos dellos sin numero. y despues que los veyan llegar fuyan a no aguardar padre a hijo e estono <sup>1</sup> porque á ninguno se haya fecho mal antes a toda cabo adonde yo ay estado e podido auer fabla les he dado de todo lo que tenia así paño como otras cosas muchas || sin recibir por ello cosa alguna, mas son así temerosos sin remedio. verdad es que despues que aseguran e pierden esto miedo ellos son tanto sin engaño y tan liberales de lo que tienen que no lo creería sino el que lo viesse. ellos de cosa que tengan pidiendogela iamas dicen de no, antes conuidan la persona con ello y muestran tanto amor que darian los coraçones y quieren sea cosa de valor quien sea de poco precio luego por qualquiera cosica de qualquiera manera que sea que se le de por ello sean contentos. yo defendí que no se les diesen cosas tan siuiles commo pedaços de escudillas rotas y pedaços de vidrio roto y cabos de agujetas: avnque quando ellos esto podían llegar los parescía auer la mejor joya del mundo, que se acerto auer un

<sup>1</sup> *E esto no*, texto de Varnaghen.

marinero por una agujeta de oro de peso de dos castellanos y medio, y otros de otras cosas que muy menos valían mucho mas, ya por blancas nuevas dauan por ellas todo quanto tenían auer que <sup>1</sup> fuesen dos ni tres castellanos de oro o una arrova o dos de algodón fylado fasta los pedaços de los arcos rotos de las || pipas tomaban y dauan lo que tenían commo bestias asy que me parecia mal. yo lo defendi y daua yo graciosas mill cosas buenas que yo leuaba por que tomen amor. y allenda desto se faran cristianos que se jnclinan al amor e servicio de sus altezas e de toda la nacion castellana. y procuran de aiuntar de nos dar de las cosas que tenen en abundancia que nos son neçessarias y no conocian ninguna seta nin ydolatría saluo que todos creen que las fuerças e el bien es en el cielo. y creyan muy firme que yo con estos nauios y gente venia del cielo y en tal catamiento me recibian en todo cabo despues de auer perdido el miedo. y esto no procede porque sean ygnorantes saluo de muy sotil ingenio y hombres que nauegan todas aquellas mares que es marauilla la buena cuenta quellos dan de todo saluo porque nunca vieron gente vestida ny semejantes navíos. y luego que legue a las jndias en la primera ysla que halle tomé por fuerça algunos dellos para que depren-diesen y me || diesen noticia de lo que auía en aquellas partes y asy fue que luego entendieron y nos a ellos quando por lengua o señas. y estos han aprouechado mucho oy en día los traygo que siempre estan de propósito que vengo del cielo por mucha conversacion que ayan auido conmigo y estos eran los primeros a pronunciarlo a donde yo llegaua. y los otros andauan corriendo de casa en casa. y a las villas çercanas con bozes altas, venid venid a ver la gente del cielo. asy todos hombres commo mugeres despues de auer el coraçon seguro de nos venían que no quedaban grande ni pequeño y todos trayan algo de comer y de beuer que dauan con un amor marauilloso. ellos tienen en todas las yslas muy muchas canoas a manera de fustes de remo dellas maiores dellas menores y algunas y muchas son mayores que una fusta de diez é ocho bancos. no son tan anchas porque son de un solo madero, mas vna fusta no terna con ellas al remo porque van que no es cosa de creer y con estas nauegan todas aquellas yslas que son jnnumerables. y traten sus || mercaderías. algunas destas canoas he visto con lxx. y lxxx hombres en ella y cada uno con su remo. en todas estas yslas no vide mucha diversidad de la fechura de la gente ni en las costumbres ni en la lengua, saluo que todos se entienden que es cosa muy singular para lo que espero que determinaran sus altezas para la conuersación <sup>2</sup> dellos de nuestra sancta

<sup>1</sup> Aunque, Varnaghen.

<sup>2</sup> Conversion.—Varnaghen.





fe a la qual son muy dispuestos. ya dixé como yo auía andado c.vij. leguas por la costa de la mar por la derecha linea de occidente á oriente por la ysla juana segun el qual camino puedo desir que esta isla es mayor que inglaterra y escosia juntas porque allende destas c.vij. leguas me queda de la parte de poniente dos prouincias-que yo no he andado la una de las quales llaman auan <sup>1</sup> adonde nascen la gente con cola, las quales prouincias no pueden tener en longura menos de l. o. lx. leguas segund pude entender destos jndios que yo tengo los quales saben todas las yslas. Esta otra española en cierco tiene mas que la españa || toda desde colunya por costa de mar fasta fuente rauía en viscaya <sup>2</sup> pues en una quadra anduee. clxxxvij. grandes leguas por recta linia de occidente á oriente. esta es para desear, y vista es para nunca dexar en la qual puesto que de todas tenga tomada possession por sus altezas y todas sean mas abastadas de lo que yo se y puedo dezir y todas las tengo por de sus altezas qual dellas pueden disponer commo y tan complidamente commo de los Reynos de castilla, es esta española en el lugar mas conuenible y meyor comarca para las minas del oro y de todo trato así de la tierra firme de aqua commo de aquella de alla del gran can, adonde aura gran trato y gran ganança he tomado possession de una villa grande a la qual puse nombre la villa de nauidad: y en ella he fecho fuerça y fortaleza que ya a estas horas estará del todo acabada y he dexada en ella gente que abasta para semejante fecho con armas y artellarías y vituallas por mas de un año. y fustas y maestro de la mar en todas artes para || fazer otras y grande amistad con el rey de aquella tierra en tanto grado que se preciaua de me llamar y tener por hermano y avnque le mudase la voluntad a offender esta gente, el ni los suyos no saben que sean armas y andan desnudos como ya he dicho son los mas temerosos que ay en el mundo así que solamente la gente que alla queda es para destruir toda aquella tierra y es ysla syn peligro de sus personas sabiendose regir, en todas estas yslas me parece que todos los hombres sean contentos con una muger y á su mayoral o rey dan fasta veynte. Las mugeres me parece que trabaian mas que los hombres ni he podido entender si tienen bienes propios que me pareció ver que aquello que uno tenia todos hazian parte en especial de las cosas comederas en estas yslas fasta aqui no he hallado hombres mostrudos como

<sup>1</sup> *Nhan*: claramente en nuestra copia, dice Varnaghen; Muñoz con el cura de los Palacios decía *Naham*. Cosco en la traducción puso *Anam*. En Navarrete se lee *Cibau*.

<sup>2</sup> Este texto de la edición de Sevilla es el más claro, con solo leer *Catalunia* donde dice *Colunya*.—El texto de Varnaghen dice: «en cerco tiene mas que la España toda desde Colibre en Cataluña, por costa del mar, hasta Fuente Rabía, en Vizcaya.»

muchos pensauan, mas antes es toda gente de muy lindo acatamiento ny son negros commo en guinea saluo con sus cabellos corredios. y no se crían || adonde ay inpeto <sup>1</sup> demasiado de los rayos solares. Es verdad quel sol tiene alli grande fuerça puesto que es de distinta <sup>2</sup> de la linia inquinocial xxvi. grandes <sup>3</sup>. En estas islas adonde ay montañas ay tenuta a fuerça el frio este yvierno <sup>4</sup>, mas ellos lo sufren por la costumbre que con la ayuda de las viandas que comen con especias muchas y muy calientes en demasía, asy que mostruos no he hallado jn noticia saluo de una ysla que es aquí en la segunda á la entrada <sup>5</sup> de las jndias que es poblada de una gente que tienen en todas las yslas por muy ferozes los quales comen carne humana. Estos tienen muchas canoas con las quales corren todas las yslas de jndia roban y toman quanto pueden, ellos no son mas disformes que los otros saluo que tienen en costumbre de traer los cabellos largos como mugeres y vsan arcos y flechas de las mismas armas de cañas con vn palillo al cabo por defecto de fierro que no tienen, son ferozes entre estos otros pueblos que son en demasiado grado couardes, mas yo no lo tengo á nada mas que a los otros, estos son || aquellos que tratan con las mugeres-de matremonio que es la primera ysla partiendo despaña para las jndias que se falla <sup>6</sup> en la qual no ay hombre ninguno. ellas no vsan exercicio femeníl saluo arcos y flechas commo los sobredichos de cañas y se arman y cobijan con lannes <sup>7</sup> de arambre de que tienen mucho. otra ysla me seguran maior que la española en que las personas no tienen ningun cabello. En esta ay oro sin cuenta y desta y de las otras traigo comigo jndios para testimonio: e conclusion a fablar desto solamente que sea fecho este viaje que fue si de corrida que pueden ver sus altezas que yo les dare oro quanto ouieren menester con muy poquita ajuda que sus altezas me daran. agora speciaría y algodón quanto sus altezas mandaran cargar, y almástica quanta mandaran cargar e de la qual fasta oy no se ha fallado saluo en grecia en la ysla de xio, y el señorío la vende como quiere, y ligüaloe quanto mandaran cargar y esclauos quanto mandaran cargar y seran de los ydolatres. y creo auer hallado || ruybaruo e canela



<sup>1</sup> *Espeto*, texto de Simancas publicado por Navarrete.—*effeto*, texto de Varnaghen.

<sup>2</sup> *distante*—texto de Varnaghen.

<sup>3</sup> *grados*—Varnaghen.

<sup>4</sup> *a donde hay montañas grandes ahí tenía fuerza de frio este invierno*.—Varnaghen.

<sup>5</sup> El texto de Simancas dice:—«una isla que está aquí en la segunda cala entrada de las Indias.»—El de Varnaghen—«una isla de Quarives, la segunda á la entrada de las Indias.»

<sup>6</sup> El texto de Varnaghen aclara la errata cometida, pues dice:—«estos son aquellos que tomaban las mugeres de Matinino.»—

<sup>7</sup> *lámimas*—texto de Varnaghen. Ni una ni otra lección satisfacen.



e otras mil cosas de sustancia fallare que auran fallado la gente que yo alla dexo porque yo no me he detenido ningun cabo en quanto el viento me aya dado lugar de navegar solamente en la villa de navidad en quanto dexe asegurado e bien asentado, e á la verdad mucho mas fiziera si los navios me sirvieran commo razon demandaua. Esto es harto <sup>1</sup> y eterno dios nuestro señor el qual da á todos aquellos que andan su camino victoria de cosas que parecen imposibles. y esta señaladamente fue la vna porque aun que destas tierras ayan fallado <sup>2</sup>, o escripto todo va por conjetura sin allegar de vista saluo comprendiendo a tanto que los oyentes los mas escuchauan e juzgauan más por fabla que por poca cosa dello asy que pues nuestro redentor dió victoria. A nuestros jllustrissimos rey y reyna y a sus reynos famosos de tan alta cosa adonde toda la christianidad deue tomar alegría y fazer grandes fiestas y dar gracias solennes á la santa trinidad con muchas oraciones solennes por el || tanto enxalçamiento que auran en tornandose tantos pueblos á nuestra santa fe. y despues por los bienes temporales que no solamente á la españa, mas a todos los cristianos tendrán aquí refrigerio y ganancia esto segun el fecho asy en breve. fecha en la calauera sobre las yslas de canaria a xv de febrero. Mill. y quatrocientos y nouenta y tres años.

Fara lo que mandareys.

EL ALMIRANTE.

Nyma que venía dentro en la carta <sup>3</sup>.

Despues desta escripto: y estando en mar de castilla salyo tanto viento conmigo. sul y sueste que me ha fecho descargar los nauios por cori aqui en este puerto de lysbona oy <sup>4</sup> que fue la mayor marauilla del mundo, adonde acorde escriuir a sus altezas. En todas las yndias he siempre hallado los tenporales commo en mayo adonde yo fuy en xxxiiij. dias y bolui en. xxviiij. saluo questas tormentas me han detenido. xiiij. dias corriendo por esta mar. Dizen aqua todos los hombres de la mar que jamas ouo tan mal yuierno ni tantas perdidas de naues. fecha a. xiiij. dias de março.

Esta carta embio COLÓN á lescriuano Deracion de las Yslas halladas en las Indias. Contenida á otra De sus Altezas.

<sup>1</sup> cierto.—texto de Varnaghen.

<sup>2</sup> hablado otros.—Varnaghen.

<sup>3</sup> Véase sobre esta postdata, lo que se expone á la pág. 432.

<sup>4</sup> Estas palabras demuestran que el *post-scriptum*, lo fué en el mismo día de la llegada (4 de Marzo) para enviar en seguida las cartas á España; y por ellas se corrige la equivocación de la fecha.

(I).—Pág. 438

## CÉDULA DE DONACIÓN AL CORREO FERNANDO COLLANTES

Don Fernando é doña Isabel, por la gra. de dios Rey é Reyna de castilla, de leon, de aragon, de siçilia, de granada, de toledo, de valencia, de gallizia, de mallorcas, de seuilla, de Seuilla (*sic*), de cerdeña, de cordoua, de córcega, de murçia, de Jahen, de los algarues, de algezirias, de gibraltar y de las islas de canaria, conde y condesa de Barcelona é señores de viscaya é de molina, duques de atenas é de neopatria é Condes de Rosellón é de Cerdania, marqueses de milan é de goçiano? por quanto vos ferrando de collantes, correo, vecino de la cibdad de Seuilla, nos fezistes relacion q. unas casas en que agora bevis é morays, é aveys beuido é morado de siet' años á esta parte, poco mas ó menos tiempo, que son en el alcaçar viejo de la dha cibdad de Seuilla en la collacion de santa maria, que hera de un Judio de los que por nro. mandado salieron fuera de nros. reynos, q. perteneskien á nos é son nuestras, de las quales diz q. pagays dos reales de alquiler cada mes á francisco de madrid nro. seret.<sup>o</sup> é á sus fazadores en nro. nombre. que nos suplicauades e pediades por merced que en remuneracion de vros. serviçios nos pluguiese de vos fazer merced de las dhas. casas, ó como la nra. merced fuesse, e nos acatando los dhos. serviçios que nos auedes fecho e nos fareys d' aquí adelante, espeçialmente que por dos vezes aveys venido con la nueva de las carabelas de las yndias, toviemoslo por bien; por ende, sy assy es, que las dhas. casas de suso nombradas é declaradas pertenescen á Nos, como dho. es por la presente vos fazemos merced, gracia é donacion pura, perfeta é no reuocable, qu' es dicha entre bivos, para agora é para siempre jamás de las dhas. casas para que sean vuestras é de vuestros herederos é subcesores, é de aquel ó de aquellos que de vos ó dellos ovieren cabsa, título ó raçon, con facultad de las poder vender, empeñar, dar é donar, é trocar e cambiar, enajenar e fazer dellas é en ellas commo de cosa vra. propia libre é quita é desembargada. | e por esta nra. carta mandamos á francisco de madrid nro. secretario ó fazedor en cuyo poder agora estan las dhas. casas, que vos las den entera e complidamente é vos pongan en la posesion actual..... y dellas é d' aquí adelante vos non pidan ni demanden el dho. alquiler. e por quanto esta es nuestra merced e deliberada voluntad. E otrosy mandamos al nro. Asistente é otras justicias de la dha. cibdad de seuilla que agora son é seran d' aquí adelante que vos defiendan é amporen en la posesion de las dhas. casas, é si necesario fuesse vos pongan en ella é non consientan ni den lugar que seades nin sea despojado nin molestado de la dha. vra. posesion, e que en ello ni en parte dello embargo nin





contrario alguno vos non ponga nin consienta poner. E los unos nin los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera, so la pena de la nra. merced e de diez mill mrs. para la nra. cámara á cada uno que lo contrario fiziere; e demas mandamos al ome q. esta carta mostrase que los emplaze que parezcan ante nos en la nra. corte doquier que nos seamos de día, que los emplaze fasta quinze dias primeros siguientes so la dha. pena; so la qual mandamos á qualquier escriuano público que para esto fuere llamado, que dé ende al que la mostrase testimonio signado con su signo, por que nos sepamos en commo se cumpliesse nro. mandado /. dada en la noble villa de madrid diez dias del mes de diciembre año del nacimiento de nro. saluador xpo. de mill e quatrocientos e noventa e quatro años.

—yo el rey.—yo la reyna—

Yo *juan de la parra* secretario del Rey é de la Reyna nuestros señores la fize escreuir por su mandado.

(*Archivo del Real Alcázar de Sevilla.*)

(J).—Pág. 468

TRADUCCIÓN CASTELLANA DE LA BULA DE ALEJANDRO VI, SOBRE LA PARTICIÓN DEL OCCÉANO, EN 4 DE MAYO DE 1493, SEGÚN LA PUBLICÓ DON JUAN DE SOLÓRZANO EN SU *Política Indiana*, LIB. 1.º, CAP. X.

Alejandro Obispo, siervo de los siervos de Dios, á los ilustres carísimo hijo en Cristo Rey Fernando y muy amada en Cristo hija Isabel, Reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia y de Granada, salud y bendicion Apostólica. Lo que mas entre todas las obras agrada á la Divina Majestad, y nuestro corazon desea, es que la Fé Católica y Religion cristiana sea exaltada, mayormente en nuestros tiempos, y que en toda parte sea ampliada y dilatada, y se procure la salvacion de las almas y las bárbaras naciones sean deprimidas y reducidas á esa misma fé. Por lo cual, como quiera que á esta sacra silla de San Pedro por favor de la divina Clemencia (aunque indignos) hayamos sido llamados: conociendo de vos que sois Reyes y Príncipes católicos verdaderos, cuales sabemos que siempre habeis sido, y vuestros preclaros hechos (de que ya casi todo el mundo tiene entera noticia) lo manifiestan, y que no solamente lo deseais mas con todo conato, esfuerzo, fervor y diligencia, no perdonando á trabajos, gastos ni peligros, y derramando vuestra

propia sangre, lo haceis, y que habeis dedicado desde atrás á ello todo vuestro ánimo y todas vuestras fuerzas, como lo testifica la recuperacion del Reino de Granada, que ahora con tanta gloria del Divino Nombre hicisteis, librándole de la tiranía sarracénica; Dignamente somos movidos (y no sin causa) y debemos favorablemente y de nuestra voluntad concederos aquella, mediante lo cual, cada día con mas ferviente ánimo, á honra del mismo Dios, y ampliacion del imperio cristiano, podáis conseguir este loable propósito, de que nuestro inmortal Dios se agrada. Entendimos que desde atrás habíades propuesto en vuestro ánimo de buscar y descubrir algunas islas y tierras remotas é incógnitas, de otros hasta ahora no halladas, para reducir los moradores y naturales de ellas al servicio de Nuestro Redentor, y que profesen la Fé Católica; y que por haber estado muy ocupados en la recuperacion del dicho Reino de Granada, no pudisteis hasta ahora llevar á deseado fin este vuestro santo y loable propósito; y que finalmente habiendo por voluntad de Dios cobrado el dicho Reino, queriendo poner en ejecución vuestro deseo, proveistes al dilecto hijo CRISTÓBAL COLÓN, nombre apto y muy conveniente á tan gran negocio y digno de ser tenido en mucho, con navios y gente para semejantes cosas, bien apercebidos, no sin grandísimos trabajos, costas y peligros, para que por la mar buscase con diligencia las tales tierras firmes é islas remotas é incógnitas, adonde hasta ahora no se había navegado: los cuales despues de mucho trabajo, con el favor divino, habiendo puesto toda diligencia, navegando por el mar Océano hallaron ciertas islas remotísimas, y tan bien tierras firmes, que hasta ahora no habían sido por otros halladas, en las cuales habitan muchas gentes que viven en paz, y andan, segun se afirma, desnudas, y que no comen carne. Y á lo que los dichos vuestros mensajeros pueden colegir, estas mismas gentes que viven en las susodichas islas y tierras firmes, creen que hay un Dios criador en los cielos, y que parecen asaz aptos para recibir la Fé Católica, y ser enseñados en buenas costumbres; y se tiene esperanza que si fuesen dotrinados, se introduciría con facilidad en las dichas tierras é islas el nombre del Salvador y Señor nuestro Jesucristo. Y que el dicho CRISTÓBAL COLÓN hizo edificar en una de las principales de las dichas islas, una torre fuerte, y en guarda della puso ciertos cristianos de los que con él habían ido, y para que desde allí buscasen otras islas y tierras firmes remotas é incógnitas; y que en las dichas islas y tierras ya descubiertas se halla oro y cosas aromáticas, y otras muchas de gran precio diversas en jénero y calidad. Por la cual teniendo atencion á todo lo susodicho con diligencia, principalmente á la exaltacion y dilatacion de la Fé Católica, como conviene á Reyes y Príncipes Católicos, y á imitacion de los Reyes vuestros antecesores, de clara memoria, propusistes, con el favor la Divina Clemencia, sujetar las susodichas islas y tierras firmes y los habitantes y naturales dellas, y reducirlos á la Fé Católica.





Así que, Nos, alabando mucho en el Señor este vuestro santo y loable propósito, y deseando que sea llevado á debida ejecución y que el mismo nombre de nuestro Salvador se plante en aquellas partes, os amonestamos muy mucho en el Señor, y por el sagrado Bautismo que recibistes, mediante el cual estais obligados á los mandamientos apostólicos, y por las entrañas de misericordia de Nuestro Señor Jesucristo atentamente os requerimos, que cuando intentáredes emprender y proseguir del todo semejante empresa, querais y debais con ánimo pronto y zelo de verdadera fé, inducir los pueblos que viven en las tales islas y tierras que reciban la Religion Cristiana, y que en ningun tiempo os espanten los peligros y trabajos, teniendo esperanza y confianza firme, que el Omnipotente Dios favorecerá felicemente vuestras empresas; y para que, siendoos concedida la liberalidad de la gracia Apostólica, con mas libertad y atrevimiento tomeis el cargo de tan importante negocio, motu proprio, y no á instancia de peticion vuestra, ni de otro que por vos lo haya pedido; más de vuestra mera liberalidad y de cierta ciencia y de plenitud de poderío Apostólico, todas las islas y tierras firmes halladas y que se hallaren, descubiertas y que se descubrieren hacia el Occidente y Mediodía, fabricado y componiendo una línea del Polo ártico, que es el Setentrion, al polo antártico, que es el Mediodía, ora se hayan hallado islas y tierras-firmes, ora se hayan de hallar hacia la India, ó hacia otra cualquier parte, la cual linea diste de cada una de las islas que vulgarmente dicen de los Azores y de Cabo Verde cien leguas hacia el Occidente y Mediodía; así que todas sus islas y tierras-firmes halladas y que se hallaren, descubiertas y que se descubrieren, desde la dicha línea hacia el Occidente y Mediodía, que por otro Rey ó Príncipe cristiano no fueren actualmente poseídas, hasta el dia del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo próximo pasado, del cual comienza el año presente de mil y cuatrocientos y noventa y tres, cuando fueron por vuestros mensajeros y capitanes halladas algunas de las dichas islas por la autoridad del Omnipotente Dios, á Nos en San Pedro concedida, y del vicariato de Jesucristo que ejercemos en las tierras, con todos los Señoríos dellas, Ciudades, Fuerzas, Lugares, Villas, derechos, jurisdicciones, y todas sus pertenencias por el tenor de las presentes, las damos, concedemos y asignamos perpetuamente á vos, y á los Reyes de Castilla y Leon vuestros herederos y sucesores: y hacemos constituímos y deputamos á vos, y á los dichos vuestros herederos y sucesores, Señores dellas, con libre, lleno y absoluto poder, autoridad y jurisdiccion: con declaracion que por esta nuestra dcnacion concesion y asignacion no se entienda ni pueda entender que se quite ni haya de quitar el derecho adquirido á ningun Príncipe cristiano que actualmente hubiere poseído las dichas islas y tierras-firmes hasta el susodicho dia de Navidad de nuestro Señor Jesucristo. Y allende desto os mandamos, en virtud de Santa obediencia, que así como tambien lo prometeis, y no dudamos por vuestra grandísima

devocion y magnanimidad Real, que lo dejareis de hacer, procureis enviar á las dichas tierras-firmes é islas, hombres buenos, temerosos de Dios, doctos, sabios y expertos para que instruyan los susodichos naturales y moradores en la Fé Católica, y les enseñen buenas costumbres, poniendo en ello toda la diligencia que convenga. Y del todo inhibimos á cualesquier personas de cualquier dignidad, aunque sea Real é Imperial, estado, grado, orden ó condicion, so pena de excomuni6n *late sententia*, en la cual por el mismo caso incurran si lo contrario hicieran; que no presuman ir, por haber mercaderías ó por otra cualquier causa, sin especial licencia vuestra, y de los dichos vuestros herederos y sucesores, á las islas y tierras-firmes halladas y que se hallaren, descubiertas y que se descubrieren hacia el Occidente y Mediodía, fabricando y componiendo una línea desde el Polo ártico al Polo antártico, ora las tierras-firmes é islas sean halladas, y se hayan de hallar hácia la parte de la India ó hácia otra cualquier parte; la cual línea diste de las islas que vulgarmente llaman de los Azores y de Cabo Verde cien leguas hácia Occidente y Mediodía, como queda dicho; no obstante constituciones y ordenanzas Apostólicas, y otras cualesquiera que en contrario sean; confiando en el Señor, de quien proceden todos los bienes, Imperio y Señoríos, que encaminando vuestras obras, si proseguís este santo y loable propósito, conseguirán vuestros trabajos y empresas en breve tiempo con felicidad y gloria de todo el pueblo cristiano prosperísima salida. Y porque sería dificultoso llevar las presentes letras á cada lugar donde fuere necesario llevarse, queremos y con los mismos motu y ciencia, mandamos que á sus trasumptos, firmados de mano de Notario público, para ello requerido, y corroborados con sello de alguna persona constituida en autoridad Eclesiástica, ó de algun cabildo Eclesiástico, se les dé la misma fé en juicio y fuera de él y en otra cualquier parte que se daria á las presentes si fueren exhibidas y mostradas. Así que á ningun hombre sea lícito quebrantar ó con atrevimiento temerario ir contra esta nuestra carta de encomienda, amonestaci6n, requerimiento, donaci6n, concesion, asignacion, constitucion, deputation, decreto, mandado, inhibicion, voluntad. Y si alguno presumiere intentarlo, sepa que incurrirá en la indignacion del Omnipotente Dios, y de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo.—Dada en Roma en San Pedro á cuatro de Mayo del año de la Encarnacion del Señor, mill quatrocientos noventa y tres, en el año primero de Nuestro Pontificado.—

(El original se encuentra en el *Archivo general de Indias*, en Sevilla).





(K).—Pág. 475

En confirmación de lo que en el texto aseguramos, y para prueba de que en España nunca se acogió el despojo que, á ser cierta, como creemos, la etimología y origen del nombre de América, que hasta ahora se ha tenido como indudable, envuelve, ni se sancionó la grave injusticia, vamos á reunir en este lugar la noticia de obras y documentos en que á las islas y tierra firme descubiertas por CRISTÓBAL COLÓN se ha dado siempre, por espacio de cerca cuatro siglos, la denominación de *Indias Occidentales*, ó de Nuevo Mundo.

El gobierno español en sus relaciones oficiales, los cronistas, y la inmensa mayoría de nuestros historiadores, han usado en todos casos el nombre de Indias. En todos los despachos de los Reyes Católicos se nombra á don CRISTÓBAL COLÓN, Almirante, Viso-Rey y Gobernador de las islas descubiertas á *la parte de las Indias*<sup>1</sup>. Don Fernando Colón dejó escrito en su testamento, otorgado en Sevilla, el epitafio que había de grabarse sobre la losa de su sepultura, y la papeleta que debería fijarse en cada uno de los libros que componían su celebrada biblioteca<sup>2</sup>. El primero principia así:

AQUÍ YAZE DON FERNANDO COLÓN,  
HIJO DE DON CHRISTOVAL COLÓN, PRIMERO ALMIRANTE,  
QUE DESCUBRIÓ LAS INDIAS... ETC.

Y la segunda estaba concebida en estos términos, y puede verse hoy en todos los libros que se conservan de su riquísima librería:

DON FERNANDO COLÓN, HIJO DE DON XPOVAL COLÓN,  
PRIMERO ALMIRANTE QUE DESCUBRIÓ LAS INDIAS,  
DEXÓ ESTE LIBRO PARA USO É PROVECHO DE TODOS SUS PRÓXIMOS.  
ROGAD Á DIOS POR ÉL.

En el año 1552, se imprimió en Sevilla por el impresor Sebastián Trujillo, el libro escrito por el obispo don fray Bartholomé de las Casas ó Casaus, de la orden de Santo Domingo, que se titulaba:

BREUÍSIMA RELACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS INDIAS

Ya muchos años antes había dado á la estampa el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo el *Sumario de la natural Historia de las Indias*,

<sup>1</sup> Véase la *Colección de viajes* de Navarrete, y la *Aclaración* (L), que sigue á ésta.

<sup>2</sup> Habían transcurrido mucho más de tres siglos sin que se cumpliera la voluntad del ilustre fundador poniendo aquella indicación en sus libros; hasta que por los años 1875 ó 1876 se imprimieron las papeletas en los mismos términos que consignó don Fernando, y se empezaron á fijar en todos los volúmenes por el celoso y dignísimo encargado de la Biblioteca el licenciado don José Fernandez de Velasco, á quien tanto debe su conservación y aumento.

que imprimió en Toledo en el año 1526 el impresor Ramón de Petras.— Y en 1535 había visto la luz en Sevilla por industria de Juan Cromberger la *Primera parte de la Historia natural y general de las Indias*, escrita por el mismo Oviedo.

En 1590 se imprimió en Sevilla por Juan de León la *Historia natural y moral de las Indias*, compuesta por el Padre Joseph Acosta.

En 1589 publicaba Juan de Castellanos, natural de Tunja, sus *Elejías de varones ilustres de Indias*.

En 1601 se imprimieron en Madrid por Juan Flamenco las cuatro primeras *Décadas de la Historia general de las Indias*, escritas por el cronista Antonio de Herrera.

*Origen de los indios del Nuevo Mundo é Indias Occidentales* es el título de la obra del P. Presentado fray Gregorio García, impresa en Valencia por Pedro Patricio Mey en el año 1607.

*Varones ilustres del Nuevo Mundo* se denomina la obra de don Fernando Pizarro y Orellana, impresa en Madrid por Diego Díaz de la Carrera en 1639.

Fray Juan de Torquemada escribió *Los veintiún libros rituales y Monarquía Indiana*, que se imprimieron en Sevilla en 1613, y se reimprimieron en Madrid en 1723.

En Madrid, en el año 1749, dió á la estampa don Andrés González Barcia su colección titulada *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*.

Desde el año 1786 al 1789 salieron á luz los cinco volúmenes del *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, escrito por el coronel don Antonio de Alcedo.

Y para no multiplicar citas que no nos parecen necesarias, pues las que hemos hecho bastan á demostrar que en todos los siglos corridos después del descubrimiento se ha conservado en los escritores españoles la denominación de Indias, que fué la usada por el mismo CRISTÓBAL COLÓN, recordaremos que la obra de fray Bartolomé Las Casas, inédita hasta nuestros días, y que hoy pueden consultar los estudiosos merced al trabajo de los señores Marqués de la Fuensanta del Valle y don José Sancho Rayón, se tituló por su autor *Historia de las Indias*; que el cura de los Palacios, el bachiller Andrés Bernáldez, en el capítulo CXVIII de su *Historia de los Reyes Católicos*, trata *De como fueron descubiertas las Indias*; que en el año 1793 publicó don Juan B. Muñoz el tomo primero de su *Historia del Nuevo Mundo*, y aun hoy mismo, como decimos en el texto, en el año 1877, al dar á luz documentos del mayor interés para la historia de las regiones descubiertas por COLÓN, el ministerio de Fomento, los ha coleccionado bajo el nombre general de *Cartas de Indias*.

Infinitas pruebas de diferente naturaleza podrían aducirse, si necesario fuera justificar este aserto. Nos hemos limitado á las más sen-





cillas, á aquellas cuya exactitud puede comprobar cualquiera que abrigue dudas, porque se trata de libros y de documentos que no es difícil consultar. Mas como á pesar de todo, aunque nuestra nación no haya contribuído á ello, y, antes por el contrario, haya opuesto cierta resistencia pasiva á admitir la denominación de América dada al mundo que debiera llamarse *Colombia*, como nombre general de todos los descubrimientos que se deben á la iniciativa del inmortal genovés, aquel nombre se ha generalizado, y en libros y en mapas no se conoce á la cuarta parte del mundo más que por el de *América*, creyéndose por todos, que es debido á la indicación de Martín Waltzemüller, ó Hilacomylus, como decimos en el texto, que juzgando con notorio error, por la lectura del libro de *las cuatro navegaciones* de Vespuccio que publicaba, creyó que éste era el *inventor*, el que había hallado las tierras nuevamente descubiertas en el Occéano; vamos á dar en este lugar, ya que de otro no podemos disponer por hoy, algunas breves noticias de aquel personaje que tuvo la rara fortuna de dar su nombre á aquellas regiones.

Amerigus, Albericus ó Americus Vespucci, que de todas esas maneras se ha dicho su nombre de Alberto, no era marino ni cosmógrafo, sino comerciante, agente enviado por la familia Médici á España, y que con el fin de ultimar algún negocio en que aquélla estaba interesada se estableció en Sevilla en el año 1495.

Parece que había nacido en Florencia á principios de 1451 (9 de Marzo) siendo el tercero de los hijos de Anastasio Vespucci. Educado por un tío suyo, fraile de San Marcos, y á consecuencia de que el hermano mayor de Alberto derrochó enteramente la escasa fortuna de sus padres, fué colocado por aquél en la casa Médici, y por comisión de ella pasó á España, pudiendo deducirse de alguna frase de sus cartas, que presenció la entrada de CRISTÓBAL COLÓN en Sevilla, á la vuelta del primer viaje el 31 de Marzo de 1493, pero esto no se comprueba por otros datos.

Como factor de la casa de Juanotto Berardi, rico mercader florentino establecido en Sevilla, intervenía ya Vespuccio en los primeros meses del año 1496 en el abastecimiento y despacho de los buques de que había sido contratista Berardi, y partieron para el Nuevo Mundo el 3 de Febrero de aquel año.

En el de 1499 se habían recibido noticias del descubrimiento de la tierra firme por CRISTÓBAL COLÓN, y las muestras de perlas que enviaba de la costa de Paría, y Alonso de Ojeda, muy protegido por el obispo don Juan de Fonseca, obtuvo de éste el permiso para armar una expedición al mismo continente. No se sabe, aunque parece cierto, si la casa de Berardi proporcionó fondos, pues Ojeda no los tenía, y aun facilitó uno de los barcos, en el cual y en calidad de agente comercial pudo ir embarcado Vespuccio; pues es lo cierto que no obstante su condición de extran-

jero, formó parte de la expedición que salió del Puerto de Santa María el día 20 de Mayo de 1499.

De entonces comienzan sus estudios cosmográficos y sus aficiones de navegante y descubridor, según lo expresa en el prólogo de la carta sobre su cuarto viaje dedicada al duque Renato de Lorena; pues le informa de sus varias visicitudes, y que dedicado en España á negocios mercantiles, elevó sus ideas á otros estudios y quiso proseguir los descubrimientos, explorando por sí diversas tierras.

Ya hemos indicado que por la mala voluntad y ruin envidia del obispo don Juan de Fonseca, pudo Alonso de Ojeda armar escuadra contra las terminantes disposiciones de los Reyes y seguir las huellas de COLÓN en la costa de tierra firme. Vespucio le acompañó, y la primera expedición marítima en que se encontrara llevó por guía las indicaciones del ilustre genovés.

Esto lo confesó paladina y claramente Ojeda, con toda la lealtad que de su carácter podía esperarse. El florentino Vespucio no imitó su conducta, y antes, por el contrario, al decir en la indicada carta *«partimos de Cádiz en 29 de Mayo de 1497, y corrimos el gran Occéano, empleando en el viaje diez y ocho meses»* parece querer atribuirse la gloria del descubrimiento, pues anticipa en dos años la salida, y entonces aún no había llegado el Almirante al golfo de Paria.

Pero si aquí no hay un error, que puede presumirse, en el año, puesto que el mes de su marcha fué efectivamente Mayo, hay una intención visible de cometer usurpación, en cuanto á la prioridad de la exploración de la costa de Paria. De ese supuesto viaje emprendido en el año 1497 escribió dos relaciones el florentino Vespucio, una en carta á Pietro Soderini, que insertó el P. Estanislao Canovai en su libro sobre la vida de aquel navegante, y otra en la epístola dirigida á Renato, duque de Lorena, que se publicó por Hilacomylus (Waltzemüller) en 1507. En ésta significa Amerigo que había sido discípulo del duque, estudiando ciencias bajo la dirección de su tío Jorge Antonio Vespucci. Sin embargo, ese viaje es, á nuestro entender, enteramente falso, y se refieren con esa fecha sucesos que acaecieron mucho tiempo después.

«Los viajes especificados en esa carta como sucedidos en el año 1497, dice Washington Irving, son el punto puesto en tela de juicio. Pretenden algunos que no se ha verificado tal viaje, y que la primera expedición de Vespucci á la costa de Paria la hizo en empresa que mandaba Ojeda en el de 1499. Los libros de asientos y diarios de la armada existentes en los archivos de Sevilla se han examinado cuidadosamente; y no se encuentran recuerdos de tal viaje, ni documentos oficiales que con él tengan relación. Las personas más entendidas en los asuntos coloniales de España, aseguran que no era posible se hubiera dado á un extranjero mando de la importancia que pretende haber desempeñado Vespucio, sin que hubiese obtenido antes carta de naturalización en los reinos, y ésta





no se le expidió por los Soberanos hasta el año 1505, antes de que se confiara el mando que llevó juntamente con Pinzón.

»La relación de su viaje en 1497, se dice, por lo tanto, que es falsa y que tuvo por objeto recoger la gloria del descubrimiento de Paria, ó mejor dicho, se cree que ha dividido en dos el viaje que efectivamente hizo con Ojeda en 1499, tomando varios accidentes de su viaje verdadero, alterándolos algo y extendiéndose en descripciones de los países y de las gentes para hacer atractiva la narración de éste, que da como viaje distinto; fechando su salida en 1497 para atribuirse la gloria de descubridor de Paria.

»En apoyo de esta acusación se indican algunas coincidencias entre su viaje que dice de 1497 y el que describió en su primera carta á Lorenzo de Médici como llevado á cabo en 1499. Estas coincidencias son con respecto á los puntos que visitó, á las transacciones y combates con los naturales, y al número de indios traídos á España y vendidos como esclavos.

»Pero á más dura prueba se ha sometido la verdad de este viaje. Por los años 1508 se entabló un pleito contra la corona de España por don Diego Colón, hijo y heredero del Almirante, sobre el gobierno de ciertas partes de tierra firme, y parte de las rentas que producían, según las capitulaciones firmadas entre los Reyes y su padre. Era objeto é interés del representante de la corona probar que el descubrimiento de la costa de Paria y de las islas de las perlas no lo había realizado COLÓN; pues solamente en el supuesto de que él las había descubiertas podían tener lugar las demandas de su heredero con respecto á ellas.

En el proceso del pleito se practicó un examen largo de testigos en 1512 y 1513 ante el fiscal del Rey. Se interrogó á Alonso de Ojeda, bajo juramento, y á casi otros cien testigos más, porque aquel capitán fué el primero que visitó la costa de Paria, muy poco después que COLÓN había partido de ella. Estas declaraciones existen en el Archivo de Indias de Sevilla, en las informaciones y papeles pertenecientes al Almirante don Luis Colón, como parte integrante de los procedimientos referentes á la conservación de sus privilegios, desde 1515 á 1564. Tenemos á la vista dos copias distintas de estos interrogatorios, hecha la una por el historiador don Juan B. Muñoz, y autorizada la otra por don José de la Higuera y Lara, archivero general de Indias en Sevilla el año 1826. En esos documentos se pone en claro el hecho de que Amerigo Vespuccio acompañó á Alonso de Ojeda en el viaje de 1499; primeramente por la declaración del mismo Ojeda: — «En este viaje que este dicho testigo hizo, dice, trujo consigo á Juan de la Cosa, piloto, é á Mériigo Vespuche é otros pilotos.»—Además se deduce otro argumento poderoso de la coincidencia de muchos puntos de la narración escrita por Vespuccio con los sucesos de este viaje de Ojeda. Entre esas coincidencias hay una muy digna de notar. Vespuccio en su carta á Lorenzo de Médici, y después

también en la que dirigió al duque Renato ó á Soderini, dice que su barco después de dejar la tierra firme, fondeó en la Española, donde permaneció dos meses y medio por carecer de provisiones; durante cuyo tiempo, añade, tuvimos muchos peligros y turbaciones con los mismos españoles que ya estaban en la isla con COLÓN, creo que por envidia.»

»Ahora bien: es sabido que Ojeda pasó algún tiempo en la costa occidental de la isla, haciendo provisiones para sus buques, y que hubo grandes disgustos entre él y los españoles que allí estaban de antes, habiendo enviado CRISTÓBAL COLÓN alguna fuerza al mando de Roldán para que observara sus movimientos. Si entonces Vespuccio acompañó á Ojeda, como lo declara éste bajo juramento, aparece con evidencia que no había hecho el viaje anterior que supone en 1497; porque el hecho hubiera sido conocido por Ojeda; hubiera tenido á Vespuccio por descubridor de Paria, y hubiera no tenido razón alguna para privarlo de aquel mérito y atribuírselo á COLÓN, con el que ciertamente no tenía cordiales relaciones.

»Ojeda, sin embargo, declara paladinamente que la costa de Paria había sido descubierta por COLÓN.—«Y preguntado cómo lo sabe, dijo; que lo sabe porque vió este testigo la figura que el dicho Almirante al dicho tiempo envió á Castilla al Rey é á la Reyna, nuestros señores; de lo que había descubierto; y porque este testigo luego vino á descubrir, y halló que era verdad lo que dicho tiene, que el dicho Almirante descubrió.»—(*Proceso MS. de don Diego Colón*, Preg. 2.<sup>a</sup>).

»Otro testigo, Bernaldo de Haro, declaró que había estado con el Almirante y describió una carta que el Almirante escribiera al Rey y Reyna nuestros Señores haciéndoles saber las perlas y cosas que había hallado; le envió señalado con la dicha carta en una carta de marear los rumbos y vientos por donde había llegado á la Paria, y que este testigo oyó decir como por aquella carta se habían hecho otras, é por ellas habían venido Pero Alonso Niño é Ojeda y otros que después han ido á aquellas partes.—(*Proceso cit.*, preg. 9.<sup>a</sup>).

»Francisco de Morales, uno de los mejores y más fidedignos de todos los pilotos, declara que vió una carta de marear que COLÓN había hecho de la costa de Paria; y creta que todos se habían gobernado por ella.»

Después de este viaje, del que ni Ojeda ni sus compañeros obtuvieron el resultado que esperaban, Vespuccio escribió á Lorenzo de Médici que en busca de mejor fortuna se pasó á Portugal, y sirvió al Rey don Manuel navegando en un buque con el cual reconoció la costa del Brasil. Tampoco existe prueba convincente de que se realizara este viaje; y por el contrario es muy de extrañar que en ninguna de las historias portuguesas de aquella época, cuyos autores tanto se preocupaban de todo lo relativo á descubrimientos, se encuentre mención del nombre de Vespuccio,





ni exista documento alguno oficial ni particular que se refiera al indicado viaje. Cierta parece, que mucho tiempo después, en el año 1503, formó parte de la expedición portuguesa que salió al mando de Gonzalo Coelho, y que habiendo regresado después de grandes trabajos, no encontrando en Portugal la acogida que esperaba y la recompensa de sus servicios volvió á España, y empezó á navegar en el año 1506. Ya en el año 1508, dos años después del fallecimiento de CRISTÓBAL COLÓN, se naturalizó en España y fué nombrado piloto mayor en 22 de Mayo del mismo, habiendo desempeñado su cargo en la Casa de Contratación de Indias de Sevilla hasta el 22 de Febrero de 1512 en que falleció.

No entra en nuestros propósitos el analizar una por una las vicisitudes de la vida del florentino Vesputio, ni el examen de los documentos relativos á los viajes en que tomó parte, ni á los diferentes cargos que obtuvo. Datos exactísimos pueden encontrar los aficionados á esta clase de estudios en la *Colección de viajes y descubrimientos* formada por don Martín Fernández Navarrete, tomo III; y en el *Apéndice* número 9 de la *Historia de la vida y viajes de CRISTÓBAL COLÓN* por Washington Irving.

(L).—Pág. 482

#### TÍTULOS Y PRIVILEGIOS CONCEDIDOS Á CRISTÓBAL COLÓN.

##### I

*Real cédula de confirmación de los títulos, preeminencias y prerrogativas de Almirante, Viso-rey y Gobernador de las islas y tierra firme del mar Occéano.*

Copia tomada al pie de la letra del traslado auténtico que el Almirante remitió á la ciudad de Génova, y fué impreso en el año 1823 en el código diplomático *Colombo-americano*, (pág. 62-85). Incluida por don Martín Fernández en su *Colección de viajes*, tomo II. Documento num. XLI.—Original en el Archivo de la casa de Veragua.—Copias en los Archivos de Indias de Sevilla y en Simancas.

En el nombre de la sancta Trinidad y eterna Unidad Padre e Hijo Spiritu Sancto, tres personas realmente distintas, e una esençia divina, que bive e yrena por syempre syn fin; e de la bienaventurada Virgen gloriosa Santa Maria nuestra Señora su madre, á quien nos tenemos por Señora é por abogada en todos los nuestros fechos; é á honrra é reverencia suya, é del bienaventurado apostol Señor Santiago lus e espejo de las Españas, patron e gujador de los Reyes de Castilla e de Leon:

e asy mismo a honrra é reverençia de todos los otros santos e santas de la Corte celestial. Porque aunque segund natura non puede el ome complidamente conoçer que cosa sea Dios, por el major conoçimiento que del mundo puede aver, puedelo conoçer veyendo e contemplando sus maravillas, e obras e fechos que fiso, e fase cada dia, pues que todas las obras por su poder son fechas, e por su saber gobernadas, e por su bondad mantenidas, y asy el ome puede entender, que Dios es comienzo, e medio, e fin de todas las cosas, e que en el se ençierran, y él mantiene á cada uno en aquel estado que las ordeno, y todas le han menester, y el no ha menester dellas, y el las puede mudar cada ves que quisiere, segund su voluntad, y non puede caber en el que se mude ni que se cambie en alguna manera; y el es dicho Rey sobre todos los Reyes, porque del han ellos nombre, e por el reynan, y el los gobierna y mantiene: los quales son vicarios cada uno en su reyno, puestos por el sobre las gentes, para los mantener en justicia y en verdad temporalmente: lo qual se muestra complida mente en dos maneras, la una dellas es spiritual, segund lo mostraron los prophetas y los santos, a quien dio nuestro Señor graçia de saber las cosas çierta mente e las faser entender: la otra manera es segund natura, asy como lo mostraron los omes sabios que fueron conoçedores de las cosas naturalmente: ca los Santos dixeron que el Rey es puesto en la tierra en el lugar de Dios, para cumplir la justia, e dar á cada uno su derecho; y por ende lo llamaron coraçon y alma del pueblo; y asy como el alma esta en el coraçon del ome, y por el bive el cuerpo, y se mantiene; asy en el Rey esta la justia que es vida e mantenimiento del pueblo de su señorio: y asy como el coraçon es uno, que por el reciben todos los otros miembros unidad, para ser un cuerpo; bien asy todos los del Reyno, magüer sean muchos, son uno; porque el Rey deve ser, y es, uno; y por eso deven ser todos unos con el, para lo seguir e ayudar en las cosas que ha de faser: y naturalmente dixeron los sabios que los Reyes son cabeça del reyno, porque como de la cabeça nacen los sentidos, porque se mandan todos los miembros del cuerpo; bien asy por el mandamiento que naçe del Rey, que es Señor y cabeça de todos los del reyno, se deven mandar y gujar, y lo obedecer; y tan grande es el derecho del poder de los Reyes, que todas las leyes y los derechos tienen so su poderío; porque aquel non lo han de los omes, mas de Dios, cujo lugar tienen en las cosas temporales: al qual entre las otras cosas, principal mente pertenece amar, y honrrar, y guardar sus pueblos: y entre los otros señaladamente deve tomar y honrrar á los que lo mereçen por serviçios que le hayan fecho; y por bondad que falle en ellos: y por que entre las otras virtudes anexas á los Reyes, segund dixeron los sabios, es la justicia, la qual es virtud ó verdat de las cosas, por la qual mejor e mas endereçada mente se mantiene el mundo; y es asy como fuente donde manan todos los derechos, e dura por siempre en las voluntades de los omes justos e





nunca desfallece; e da e reparte a cada uno ygualmente su derecho; e comprehende en si todas las virtudes principales; y naçe della muy grande utilidad, porque hase bivar cuerda mente y en paz á cada uno, segund su estado, syn culpa e syn yerro; e los buenos se hazen por ella mejores, reçibiendo galardones por los bienes que fisieron, e los otros por ellas se endereçan e enmiendan: La qual justiçia tiene en sy dos partes principales; la una es comutativa, que es entre un ome e otro: la otra es distributiva, en la qual consiguen los galardones e remuneraciones de los buenos e virtuosos trabajos e serviçios que los omes fassen a los Reyes, e Príncipes, o á la cosa publica de sus reynos. E porque segund disen las leyes dar galardón á los que bien e leal mente syrven es cosa que convien mucho a todos los omes, y mayor mente a los Reyes, e Príncipes, e grandes Señores, que tienen poder de lo faser; y a ellos es propia cosa honrrar e sublimar a aquellos que leal mente los syrven e sus virtudes e servijos lo mereçen; y en galardonar los buenos fechos los Reyes que lo fassen muestran ser conocedores de la virtud, otrosy justicieros; ca la justiçia non está sola mente en escarmentar los malos, mas aun galardonar los buenos; y demas desto naçe della otra grande utilidad, porque da voluntad á los buenos para ser mas virtuosos, y á los malos para emendarse: quando asy no se hase, podria acaeser por contrario: y porque entre los otros galardones y remuneraciones que los Reyes pueden faser á los que bien e lealmente les sirven, es honrrarlos e sublimarlos entre los otros de su linaje, e los ennobleçer e decorar e honrrar, e les facer otros muchos bienes, e graçias, e mercedes: Por ende considerando e acatando lo suso dicho, queremos que sepan por esta nuestra Carta de privilegio, o por su traslado sygnado de escrivano publico, todos los que agoran son e saran de aquí adelante, como nos Don Fernando e Doña Ysabel por la graçia de Dios Rey e Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Seçilia, de Granada, de Toledo, de Valençia, de Gallisia, de Mallorcas, de Sevilla, de Çerdeña, de Corçega, de Murcia, de Jahen, del Algarbe, de Algesira, de Gibraltar, e de las Islas de Canaria; Conde e Condesa de Barçelona, Señores de Viscaya é de Molina; Duques de Athenas e de Neopatria; Condes de Rosellon e de Cerdania; Marqueses de Oristan e de Goçiano, vimos una carta de merçed firmada de nuestros nombres e sellada con nuestro sello fecha en esta guisa.

Don Fernando e Doña Ysabel por la graçia de Dios Rey e Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Seçilia, de Granada, de Toledo, de Valençia, de Galiçia, de Mallorcas, de Sevilla, de Çerdeña, de Cordoba, de Corçega, de Murcia, de Jahen, del Algarbe, de Algesira, de Gibraltar e de las yslas de Canaria; Conde e Condesa de Barçelona, e Señores de Viscaya e de Molina; Duques de Athenas e de Neopatria; Condes de Rosellon e de Çerdania; Marqueses de Oristan e de Goçiano: por quanto Vos CHRISTOVAL COLON vades por nuestro mandado á descubrir e ganar

con çiertas fustas nuestras, e con nuestra gente, çiertas yslas e tierra firme en la mar oçeana, e se espera que con la ayuda de Dios, se descubrirá e ganara algunas de las dichas yslas e tierra firme en la dicha mar oçeana, por vuestra mano e industria; e asy es cosa justa e razonable que pues os pones, al dicho peligro por nuestro servijio, seades dello remunerado; e queriendos honrrar e faser merçed por lo susodicho, es nuestra merçed e voluntad que vos el dicho CHRISTOVAL COLON despues ayades descubierto e ganado las dichas yslas e tierra firme en la dicha mar oçeana, o qualesquier dellas, que seades nuestro Almirante de las dichas yslas e tierra firme que asy descubierades e ganarades; e seades nuestro Almirante e Viso Rey e Governador en ellas, e vos podades dende en adelante llamar e yntitular Don CHRISTOVAL COLON; e asy vuestros fijos e subçesores en dicho ofiçio e cargo se puedan yntitular e llamar Don, e Almirante, e Viso Rey, e Governador dellas, e para que podades usar e exerçer el dicho ofiçio de Viso Rey e Governador de las dichas yslas, e tierra firme, que asi descubierades e ganarades por vos e por vuestros lugartenientes, e oyr e librar todos los pleitos, e cabsas çeviles e criminales tocante al dicho ofiçio de Almirantadgo, e de Viso Rey e Governador, segund fallarades e segund lo acostumbran usar e exerçer los Almirantes de nuestros reynos; e podades punir e castigar los delinquentes; e usedes de los dichos ofiços de Almirantadgo, e Viso Rey, e Governador vos, e vuestros dichos lugar tenientes, en todo lo que a los dichos ofiços e a cada uno dellos es annexo e conçerniente: e que ayades e levades los derechos e salarios á los dichos ofiços e a cada uno dellos anexos, e conçernientes e perteneçientes, segund e como los llevan e acostumbran llevar el nuestro Almirante mayor en el Almirantadgo de los nuestros reynos. E por esta nuestra carta o por su traslado sygnado de escrivano publico, mandamos al Principe Don Juan nuestro muy caro e muy amado fijo, e á los Infantes, Duques, Perlados, Marqueses, Condes, Maestres de los ordenes, Pryores, cometes (*¿comandantes?*) e a los del nuestro Consejo; e Oidores de la nuestra abdiencia, Alcaldes, e otras justicias quales quier de la nuestra casa e corte e chancilleria, e a los subcometes, alcaydes de los castillos e casas fuertes e planas, e a todos los Consejos e asystentes, corregidores, e alcaldes, e alguasyles, merinos, veynte e quattros, cançilleres jurados, escuderos, ofiçiales e omes buenos de todas las çiudades e villas e logares de los nuestros reynos e señorios, e de los que vos conquistardes e ganarades, e a los capitanes, maestros, contra maestros é oficiales, marineros e gente de la mar nuestros subditos e naturales que agora son, e seran de aquí adelante, e a cada uno e qual quier dellos, que syendo por vos descubiertas e ganadas las dichas yslas e tierra firme en la dicha mar oçeana, e fecho por vos e por quien vuestro poder ovjere, el juramento e solepnidad que en tal caso se requiere, vos ayan e tengan dende adelante para toda vuestra vida, e despues de vos á vuestro fijo e subçesor, e de subçesor





en subçesor para siempre jamas, por nuestro Almirante de la dicha mar oçeana, e por Viso Rey e Governador de dichas yslas e tierra firme, que vos el dicho don CHRISTOVAL COLON descubrierdes e ganardes; e usen con vos e con los dichos vuestros lugar tenientes, que en los dichos oficios de Almirantadgo e Viso Rey e Goverdador pusierdes en todo lo a ellos conçernientes, e vos recudan, e fagan recudir con la quetaçion e derechos e otras cosas á los dichos ofiçios anexas, e perteneçientes; e vos guarden e fagan guardar todas las honrras e graçias e mercedes e libertades, preheminençias, prerrogativas, esençiones e inmunidades, e todas las otras cosas e cada una de ellas, que por rason de los dichos ofiçios de Almirante e Viso Rey e Governador devedes aver e gosar, e vos deven ser guardadas en todo bien e complida mente; en guisa que Vos non menguen ende cosa alguna; e que en ello, ni en parte dello, embargo ne contrario alguno vos non pongan, ni consientan poner: Ca nos por este nuestra carta, desde agora para entonces, Vos fasemos merçed de los dichos ofiçios de Almirantadgo e Viso Rey e Governador, por juro de heredad para siempre jamas: e vos damos la possession e casi possession dellos, e de cada uno dellos; e poder e abtoridad para lo usar e exerçer, e llevar los derechos e salarios á ellos e a cada uno dellos anexos e perteneçientes; segund e como dicho es. Sobre lo qual todo, que dicho es, sy neçesario vos fuere o ge lo vos pidierdes, mandamos al nuestro chançiller e notarios e los otros ofiçiales que estan á la tabla de nuestros sellos, que vos den e libren e sellen nuestras cartas de privilegio rodado, la mas fuerte e firme e bastante que le pidierdes e ovierdes menester; e los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la dicha nuestra merçed e de diez mil mrs. para la nuestra camara, a cada uno que lo contrario fisiere. E demas mandamos al ome, que les esta nuestra carta monstrare, quel os emplaçe que parescades ante nos en la nuestra corte, do quier que Nos seamos, del día que el os emplasare a quinze dias primeros syguientes, so la dicha pena: so la qual mandamos á qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado, que de ende al que gela mostrare testimonio sygnado con su sygno, por que Nos sepamos en como se cumple nuestro mandado. Dada en la nuestra Çibdad de Granada, a treynta dias del mes de Abril, año del nascimiento de nuestro Señor Jesu Christo de mill e quatroçientos e novente e dos años.

*Yo el Rey.*

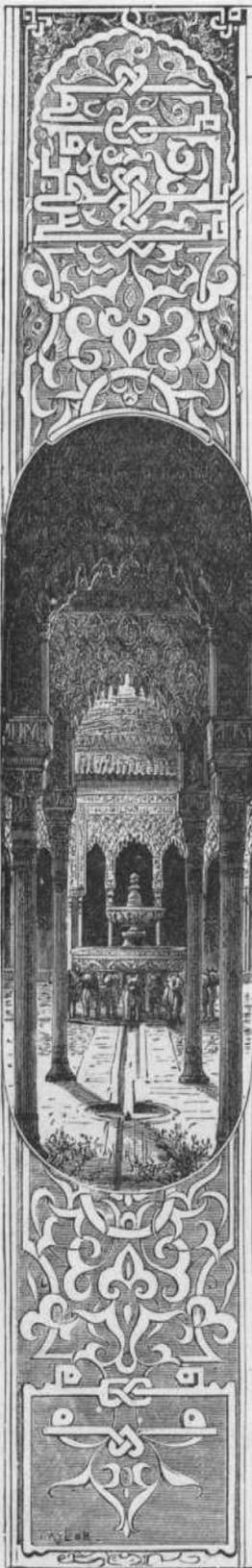
*Yo la Reyna.*

Yo Jhoan de Coloma Secretario del Rey e de la Reyna nuestros Señores la fis escrivir por su mandado.—Acordada en forma.—Rodericus Doctor. Registrada Sebestean Dolano.—Ferrn.º de Madrid Chançiller.

E agora porque plugo á nuestro Señor que vos fallastes muchas de las dichas yslas, e esperamos que con la ayuda suya que fallareys e des-

cobrirey's otras yslas e tierra firme en el dicho mar oceano á las dichas partes de las Indias, Nos suplicastes e pedistes por merçed que vos confirmáramos la dicha nuestra carta, que suso va encorporada, e la merçed en ella contenida, para que vos e vuestros fijos e desçendientes e subçesores, uno en pos de otro, y despues de vuestros días podades tener e tengades los dichos ofiçios de Almirante e Viso Rey e Governador del dicho mar oceano, e yslas e tierra firme, que asy auéis descubiertos e fallados, e descubrierdes e fallardes de aqui adelante, con todas aquellas facultades e preheminencias e prerrogativas de que han gosado e gosán los nuestros Almirantes e Viso Reyes e Governadores que han sido e son, de los dichos nuestros reynos de Castilla e de Leon; e vos sea acudido con todos los derechos e salarios á los dichos ofiçios anexos e pertenecientes, usados e guardados á los dichos nuestros Almirantes, Viso Reyes e Governadores, e vos mandemos proveer sobre ello, como la nuestra merçed fuesse: E Nos acatando el arisco e peligro, en que por nuestro servijo vos posiste en yr a catar e descubrir las dichas yslas, e en el que agora vos porneis en yr a buscar e descubrir las otras yslas e tierra firme; de que avemos sydo, e esperamos ser de vos muy servidos; e por vos faser bien e merçed, por la presente vos confirmamos á Vos e a los dichos vuestros fijos e descendientes e subçesores, uno en pos de otro, para agora e para siempre jamas, los dichos ofiçios de Almirante del dicho mar oceano, e de Viso Rey e Governador de las dichas yslas e tierra firme, que aveis fallado, e descubiertos, e de las otras yslas e tierra firme que por vos e por vuestra yndustria se fallaren e descubrieren de aqui adelante en la dicha parte de las Indias. E es nuestra merced e voluntad, que ayades e tengades vos, e despues de vuestros días vuestros fijos e descendientes e subçesores, uno en pos de otro, el dicho oficio de nuestro Almirante del dicho mar oceano, que es nuestro; que comiença por una raya ó linea que nos avemos fecho marcar, que pasa desde las yslas de los Açores á las yslas de Cabo verde de setentrion (*sic*) en abstro de polo á polo; por manera que todo lo que es allende de la dicha linea al oçidente es nuestro, e nos pertenece; e ansi vos fazemos e criamos nuestro Almirante e a vuestros fijos e subçesores, uno en pos de otro, de todo ello para siempre jamas; e asimismo vos fazemos nuestro Viso Rey e Governador; e despues de vuestros días á vuestros fijos e desçendientes e subçesores, uno en pos de otro, de las dichas e tierra firme, descubiertas e por descubrir en el dicho mar oceano, a la parte de las Indias, como dicho es; e vos damos la posesion e casi posesion de todos los dichos ofiçios de Almirante e Viso Rey e Governador para siempre jamas; e poder e facultad para que en las dichas mares podades usar e usedes del dicho ofiçio de nuestro Almirante con todas las cosas e en la forma e manera, e con las prerrogativas e preheminencias e derechos e salarios, segund e como lo usaron e usan, gosaron e gosán los nuestros Almirantes de las dichas mares de Castilla e de Leon. E para en la tierra





de las dichas yslas e tierra firme, que son descubiertas e se descubrieren de aqui adelante en la dicha mar oceana en la dicha parte de las Indias, porque los pobladores de todo ello sean mejor gobernados, vos damos tal poder e facultad para que podades, como nuestro Viso Rey e Governador, usar por vos e por vuestros logar tenientes, é alcaldes, e alguasiles, e otros ofiçiales, que para ello pusierdes, la jurisdiccion cevil e criminal alta e baxa mero mixto ymperio. Los quales dichos ofiçios podades amover e quitar e poner otros en su lugar, cada e quando quisierdes, e vierdes que cumple al nuestro servijo: los quales puedan oyr e librar e determinar todos los pleitos e cabsas çeviles e criminales, que en las dichas yslas e tierra firme acaesçieren, e se movieren: e aver e llevar los derechos e salarios acostumbrados en nuestros Reynos de Castilla e de Leon, a los dichos ofiçios anexos e pertenesçientes: e vos el dicho nuestro Viso Rey e Governador poderdes oyr e conoçer de todas las dichas causas, e de cada una dellas, cada que vos quisierdes, de primera ynstancia, por via de apelacion, o por simple querella: e las ver ó determinar e librar, como nuestro Viso Rey Governador: e podades faser e fagades vos e los dichos vuestros ofiçiales quales quier pesquisas a los casos de derecho pressisas; e todas las otras cosas, á los dichos ofiçios de Viso Rey e Governador pertenesçientes: e que vos e vuestros lugares tenientes e ofiçiales que para ello pusierdes, e entendierdes que cumple á nuestro servijo, e a execucion de nuestra justia: lo qual todo podades e puedan hazer e executar e llevar a devida execucion con effeto, bien asy como la farian e podrian faser, sy por nos mismos fuesen los dichos ofiçiales puestos. Pero es nuestra merçed e voluntad, que las cartas e provissions que dierdes, sean e se espidan e libren en nuestro nombre, diciendo: Don Fernando e Doña Isabel, por la graçia de Dios Rey e Reyna de Castilla, de Leon &.<sup>a</sup> e sean selladas con nuestro sello, que nos vos mandamos dar para las dichas Islas e tierra firme; e mandamos a todos los vesinos, e moradores, e a otras personas que estan, o estovieren, en las dichas Islas, e tierra firme, que vos obedescan como a nuestro Almirante del dicho mar oceano: e todos ellos cumplan vuestras cartas e mandamientos, e se junten con vos e con vuestros ofiçiales para executar la nuestra justia; e vos den e fagan dar todo el favor e ayuda que les pidierdes e menester ovierdes, so las penas que les pusierdes; las cuales nos por la presente les ponemos, e avemos por puestas, e vos damos poder para las executar en sus personas e bienes. E otrosy es nuestra merçed e voluntad que si vos entendierdes ser complidero a nuestro servijo e a execuçion de nuestra justia, que quales quier personas que estan, e estovieren en las dichas Indias e tierras firmes, salgan dellas, e que non entren ni esten en ellas, e que vengán e se presenten ante Nos, que lo podays mandar de nuestra parte, e los fagays salir dellas; a los quales Nos por la presente mandamos que luego lo fagan e cumplan, e pongan en obra, syn nos requerir ni consultar en ello, ni

esperar, ni aver otra nuestra carta, ni mandamiento; no enbargante qual quier appellaçion, o suplicaçion que del tal vuestro mandamiento fiçieren, e interpusieren; para lo qual todo, que dicho es, e para las otras cosas devidas e pertenesçientes á los dichos ofiços de nuestro Almirante, Viso Rey e Governador, vos damos todo poder cumplido: con todas sus ynsidençias, e dependençias, emergençias, anexidades e conexidades: sobre lo qual todo que dicho es, sy quisierdes, mandose al nuestro chançiller e notarios, e a los otros ofiçiales, que estan en la tabla de los nuestros sellos, que vos den e libren, e pasen e sellen nuestra carta de privilegio rodado, la mas fuerte e firme e bastante que les pidierdes, e menester ovierdes: e los unos, ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedís para la nuestra camera á cada uno que lo contrario fisiere. E ademas mandamos al ome que vos esta carta mostrare, que vos enplase, que parescades ante Nos en la nuestra corte, do quier que nos seamos, del dia que el os emplasere fasta quinze dias primeros e syguientes, so la dicha pena: so la qual mandase a qualquier escrivano público, que para esto fuere llamado, que de ende al que ge la mostrare testimonio sygnado con su sygno, porque Nos sepamos en como se cumple nuestro mandado. Dada en la çibdad de Barçelona a veynte e ocho dias del mes de mayo, año del nascimiento de nuestro Señor Jesu Christo de mill e quatroçientos e noventa e tres años.

*Yo el Rey.*

*Yo la Reyna.*

Yo Fernand Alvares de Toledo Secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores la fis escrivir por su mandado.—Pro. Grrs Chanciller (*Pedro Gutiérrez*). Derecho del sello e registro, nichil. En las espaldas: acordada: Rodericus Doctor.—Registrada Alonso Peres.

E agora por quanto Vos el dicho CHRISTOVAL COLON nuestro Almirante del mar oçeano e nuestro Viso Rey e Governador de la tierra firme e Islas, Nos suplicastes é pedistes por merced, que porque mejor e mas complidamente vos fuese guardada la dicha carta de merçed á vos e a vuestros fijos e descendientes, que vos la confirmasemos e aprovasemos, e vos mandasemos dar nuestra carta de privilegio della, o como la nuestra merçed fuese: E Nos acatando lo suso dicho, e los muchos e buenos e leales e grandes e continuos servijos, que vos el dicho Don CHRISTOVAL COLON nuestro Almirante e Viso Rey e Governador de las Indias e tierra firme descubiertas e por descubrir en el mar oçeano en las partes de las Indias, Nos avedes fecho, e esperamos que Nos fareys especial mente en descubrir e traer á nuestro poder e señorío las dichas yslas e tierra firme, mayor mente porque esperamos que con ayuda de Dios nuestro Señor, redundara en mucho servijo suyo e honrra nuestra e pro e utilidad de nuestros Reynos, porque esperamos que los





pobladores Indios de las dichas Indias se convirtieran a nuestra santa Fe catholica, tovimoslo por bien: e por esta dicha nuestra carta de privilegio, e por el dicho su traslado sygnado, como dicho es, de nuestro propio motuo e çierta sçiencia e poderio real absoluto, de que en esta parte queremos usar e usamos; confirmamos e aprovamos para agora e para siempre jamas a Vos el dicho Don CHISTOVAL COLON, e a los dichos vuestros fijos e nietos e descendientes de vos e de vuestros herederos la sobre dicha nuestra carta suso encorporada; e la merçed en ella contenida; e queremos e mandamos, e es nuestra merçed e voluntad, que vos vala e sea guardada á vos e a los dichos vuestros fijos e desçendientes agora e de aqui adelante inviolable mente, para agora e para siempre jamas, en todo e per todo, bien e complida mente, segund e por la forma e manera que en ella se contiene: y sy neçesario es, agora de nuevo vos fasemos la dicha merçed e defendemos firma mente que ninguna ni ningunas personas non sean osadas de vos yr ni venir contra ella, ni contra parte della, por vos la quebrantar, ni menguar en tiempo alguno, ni por alguna manera: sobre lo qual mandamos al Príncipe Don Juan nuestro muy caro e muy amado fijo, e a los ynfantes, duques, perlados, marqueses, condes, ricos-omes, maestros de las ordenes, priores, comites e á los del nuestro consejo, oydores de la nuestra abdiencia, alcaldes, alguaciles, e otras justiçias quales quier de la nuestra casa e corte e chançilleria, e alcaýdes de los castillos de casas fuertes e llanas, e a todos los consejos e asistentes e corregidores, alcaldes, alguasyles, merinos, prebostes, e otras justicias de todas las cibdades e villas e logares de los nuestros reynos e señorios, e a cada uno dellos, que vos guarden e fagan guardar esta nuestra dicha carta de privilegio e confirmaçion, e la carta de merçed en ella contenida, e contra el thenor e forma della non vos vayan ni pasen, ny consientan yr ni pasar en tiempo alguno, ni por alguna manera; so las penas en ellas contenidas: de lo qual vos mandamos dar esta dicha nuestra Carta de privilegio e confirmaçion, escripta en pergamino de cuero, e firmada de nuestros nombres e sellada con nuestro sello de plomo pendiente en filos de seda a colores: la qual mandamos al nuestro chançiller mayor e notario e a los otros oficiales que estan á la tabla de los nuestros sellos, que sellen e libren e pasen; e los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera: so pena de la nuestra merçed, e de diez mill maravedís para la nuestra camera a cada uno que lo contrario fisiere. E demas mandamos al ome, que vos esta nuestra carta mostrare, que vos emplase que parecades ante Nos en la nuestra corte do quier que Nos seamos, del dia que vos emplasare faste quinze dias primeros syguientes, so la dicha pena. So la qual mandamos a qual quier escrivano publico, que para esto fuere llamado, que de ende al que ge la mostrare, testimonio signado con su sygno, por que Nos sepamos en como se cumple nuestro mandado. Dada en la çibdad de Burgos a veynte e tres dias del mes de abril,

año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de mill e quatro-cientos e noventa e syete años.

*Yo el Rey.*

*Yo la Reyna.*

Yo Fernand Alvares de Toledo secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores la fis escrivir por su mandado.—Rodericus Doctor.—Antonius Doctor.—Fernand Alvares.—Johan Velasques.—Antonius Doctor. Conçertado. Y en las espaldas del dicho privilegio desya: Registrada. Doctor.

II

*Carta patente nombrando á Don Cristóbal Colón por Capitan General de la armada que iba á las Indias.*

Original en el Archivo del Duque de Veragua.—Registrada en el Archivo de Indias, en Sevilla, y en el sello de corte en Simancas.—Navarrete.—*Colección de viajes*, tomo II, Doc. núm. XLII).

Don Fernando e Doña Isabel por la gracia de Dios, Rey e Reyna de Castilla &.<sup>a</sup>—A todos é cualesquier Capitanes, Maestres é Patrones, é contra maestres, é marineros de naos é carabelas é otras fustas, é á otras cualesquier personas de cualquier condicion que sean, nuestros vasallos subditos é naturales, á quien lo deyuso en nuestra carta contenido atañe ó atañer puede, é á cada uno é cualesquier de vos á quien esta nuestra carta fuere mostrada, ó el traslado della, signado de Escribano público, salud é gracia: Sepades que Nos habemos mandado á Don CRISTOVAL COLON, nuestro Almirante del mar Océano, é nuestro Viso Rey e Gobernador de las islas, é tierra firme del dicho mar Océano á la parte de las Indias, que con ciertas naos é carabelas é otras fustas, como nuestro capitan, vaya á las dichas Islas é tierra firme que son á la dicha parte de las Indias descubiertas é por descubrir; por ende por la presente mandamos á todos é á cada uno de vos los dichos Maestres, é Capitanes, é Patrones, é Contra maestres, é Marineros, é Compañas de las dichas naos é carabelas é otras fustas, é á todas las Compañas que en ellas é en cada una dellas navegaren, que tengades é tengan por nuestro Capitan general en las dichas naos, é fustas, é carabelas al dicho Don CRISTOVAL COLON, nuestro Almirante, Visorey é Gobernador del dicho mar Océano, é le obedezcades é tengades por nuestro Capitan general, é fagades, é cumplades, é pongades en obra todo lo que por él de nuestra parte vos fuere dicho é mandado, é cada cosa é parte dello, segun é como, é en la forma é manera, é á los tiempos, é so las penas que de nuestra parte vos mandare, sin poner en ello excusa ni dilacion alguna, bien asi é atan cumplidamente como si Nos en persona vos





lo mandasemos; ca Nos por la presente le fazemos nuestro Capitan general de los dichos navios é carabelas, é otras fustas, é le damos poder é facultad para las mandar é gobernar como nuestro Capitan general, é para executar en las Compañias dellas cualesquier penas en que cayeren é incurrieren por non cumplir é obedecer sus mandamientos, como dicho es: pero es nuestra merced é voluntad que el dicho nuestro Capitan general Don CRISTOVAL COLON, nuestro Almirante Visorey é Gobernador, nin vosotros, ni alguno de vos non vayades á la Mina ni al trato della que tiene el Serenísimó Rey de Portugal, nuestro hermano, porque nuestra voluntad es de guardar é que se guarde por nuestros súbditos é naturales lo que cerca de la dicha Mina tenemos capitulado é asentado con el dicho Rey de Portugal; lo qual vos mandamos que así fagais é cumplais so pena de la nuestra merced, é de confiscacion de vuestros bienes para la nuestra Cámara é Fisco. Dada en la ciudad de Barcelona á veinte é ocho dias del mes de Mayo, año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil é quatrocientos é noventa é tres años.

*Yo el Rey.*

*Yo la Reyna.*

Yo Fernand Alvarez de Toledo, Secretario del Rey é de la Reyna nuestros Señores, la fise escribir por su mandado.—Y en las espaldas de la dicha carta estaba escrito lo que sigue.—Acordada, *Rodericus Doctor*.—Registrada, *Alonso Perez*.—*Pedro Gutierrez*, Chanciller.—Derechos de sello é Registro *nihil*.—(Está sellada).

### III

*Cédula autorizando al Almirante para que provea los oficios de gobernación en las Indias á las personas que bien le pareciere.*

(Original en el Archivo del Duque de Veragua.—Navarrete.—*Coleccion de viajes*, tomo II, Documento núm. XLIII).

El Rey é la Reyna: por quanto segund el asiento que Nos mandamos facer con vos Don CRISTOVAL COLON, nuestro Almirante del mar Océano, é nuestro Visorey é Gobernador de las islas é tierra firme del dicho mar Océano, que son de la parte de las Indias, entre otras cosas se contiene que para los oficios de gobernacion que hoviese de haber en las dichas islas é tierra firme vos hayais de nombrar tres personas para cada oficio, é que Nos nombramos é proveamos al uno dellos del tal oficio, é al presente non se puede guardar el dicho asiento por la brevedad de vuestra partida para las dichas islas: confiando de vos el dicho nuestro Almirante, Visorey é Gobernador, que lo proveereis fiablemente, é como cumple á nuestro servicio, é á la buena

gobernación de las dichas islas; por la presente vos damos poder é facultad para que en tanto como fuere nuestra merced é voluntad, podais proveer de los dichos oficios de gobernacion de las dichas islas é tierra-firme á las personas é por el tiempo, é en la forma é manera, que á vos bien visto fuere: á los cuales, que así por vos fueren proveidos les damos poder é facultad para usar de los dichos oficios, segund é por la forma é manera que en vuestras provisiones que de los dichos oficios les diéredes será contenido. Fecha en la cibdad de Barcelona á veinte y ochó dias del mes de Mayo de mil é cuatrocientos é noventa y tres años.

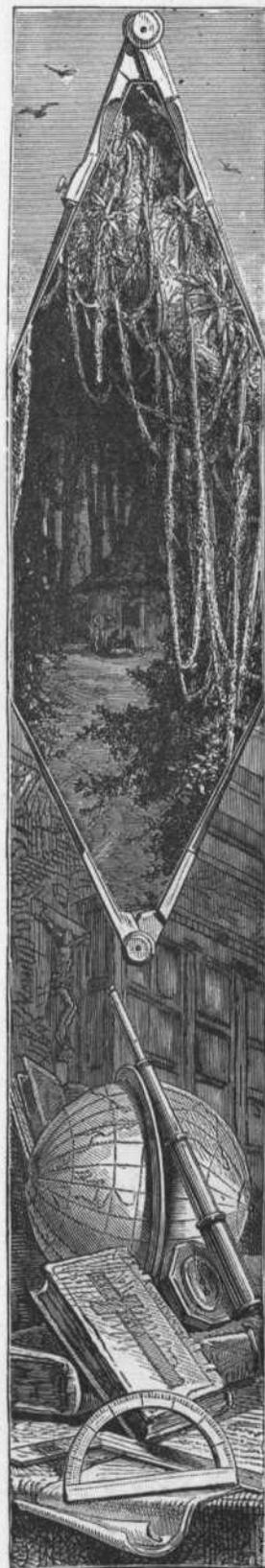
Por mandado del Rey é de la Reyna.—Fernand Alvarez.—En las espaldas dice: *Acordada.*—(Está rubricado.)

IV

*Cédula autorizando á las personas que nombrare el Almirante, para que en su ausencia puedan librar y expedir los negocios y causas que ocurriesen en las Indias, dando las Cartas y Provisiones en nombre de los Reyes, y sellándolas con su sello.*

Original en el Archivo del Duque de Veragua.—Navarrete.—*Colección de viajes.*—Tomo II. Documento núm. XLIV.

El Rey é la Reyna: Por quanto en el poder que mandamos dar é dimos á vos Don CRISTOVAL COLON, nuestro Almirante de las islas é tierra-firme que se han descubierto, é han de descubrir en el mar Océano á la parte de las Indias, é nuestro Visorey é Gobernador de las dichas islas é tierra-firme, se contiene que vos hayais de librar las Cartas é Provisiones patentes que se hovieren de facer y expedir, en las dichas islas é tierra-firme, en nuestro nombre por Don Fernando é Doña Isabel &.ª; las cuales han de ir selladas con nuestro sello, que para ello vos mandamos que llevasedes; é podría acaescer que vos non estuviesedes en las dichas islas é tierra-firme, por que convernía que fuesedes á descubrir otras islas é tierra-firme, ó á faser otras cosas complideras á nuestro servicio; á cuya causa habreis de dejar en vuestro lugar alguna persona que entienda é provea en las cosas de las dichas islas e tierra-firme en vuestra ausencia; el cual no podría entender ni proveer en ello dando las dichas nuestras Cartas é Provisiones en nuestro nombre, sin aver para ello nuestro poder é abtoridad; por ende por la presente damos poder é facultad á persona que en vuestra ausencia vos nombráredes para quedar en las dichas islas é tierra-firme para que pueda librar é expedir los negocios é causas que allí ocurriesen, dando las dichas Cartas é Provisiones en nuestro nombre, é sellándolas con nuestro sello, segund que vos lo podriades fazer, seyendo presente en las dichas islas é





tierra-firme, por virtud de los dichos nuestros poderes que teneis. De lo cual mandamos dar la presente firmada de nuestros nombres, fecha en Barcelona á veinte é ocho dias de Mayo de noventa é tres años.

*Yo el Rey.*

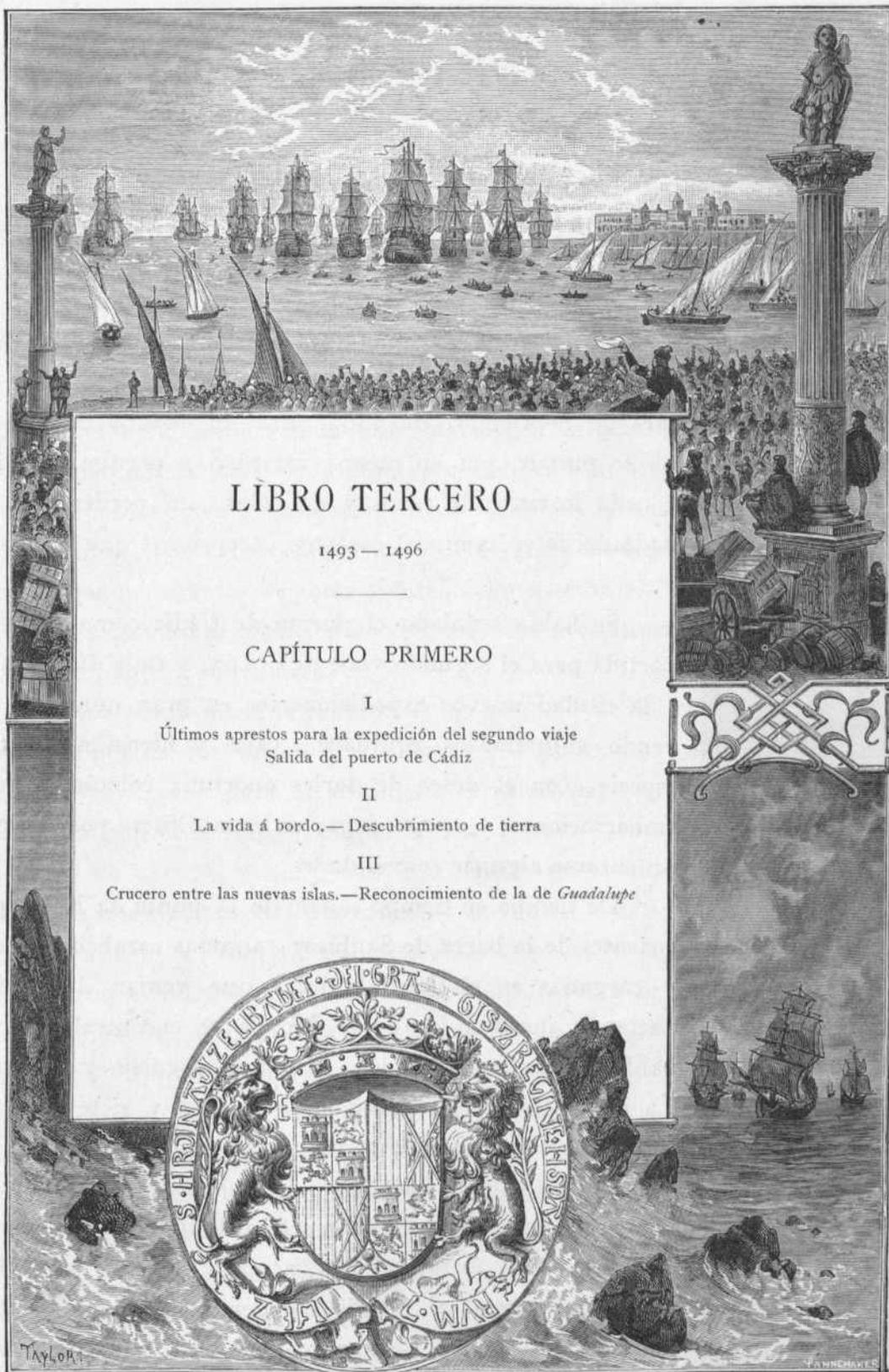
*Yo la Reyna.*

Por mandado del Rey é de la Reyna.—Fernand Alvarez.—En las espaldas dice: *Acordada.*—(Está rubricado.)









# LIBRO TERCERO

1493 — 1496

## CAPÍTULO PRIMERO

I

Últimos aprestos para la expedición del segundo viaje  
Salida del puerto de Cádiz

II

La vida á bordo.— Descubrimiento de tierra

III

Crucero entre las nuevas islas.— Reconocimiento de la de *Guadalupe*



Taylor.

VANNOYER.



## I

Diffícil sería dar una idea aproximada siquiera de la animación que reinaba en Cádiz en los primeros días del mes de Septiembre de 1493. Era un cuadro de los que no se pintan, por su misma variedad y porque cambiaba á cada instante de tonos y de color, sin perder por eso nada del interés, ni del carácter excepcional que lo distinguía.

Se había señalado el puerto de Cádiz como punto de partida para el segundo viaje de COLÓN; y cada día llegaban á la ciudad nuevos expedicionarios en gran número, trayendo voluminosos equipajes, cajas y utensilios de toda especie, con el deseo de darles oportuna colocación en las embarcaciones, y escoger lugar en cuanto fuera posible, para procurarse algunas comodidades.

De tiempo en tiempo salían de la punta de Rota, procedentes de la barra de Sanlúcar, algunas carabelas fletadas y cargadas en el Guadalquivir, que venían de Sevilla, anclando junto á las otras que ya se encontraban en la bahía, donde eran recibidas con gran regocijo y algazara. La expedición debía componerse de diez y siete embarcaciones; tres carracas de gran porte, dos naos grandes con entrepuente y doce carabelas. Deseaban los Reyes Católicos que la expedición fuera mucho más importante, y mandaron aprestar otra pequeña armada en la villa de Bermeo, en Vizcaya, al mando del general Iñigo de Artieta, compuesta de cinco naos mayores; mas luego que hubo llegado á Cádiz, la destinaron á que transportase á Africa al destronado rey de Granada Muley-Abu-Abdilá (Boab-

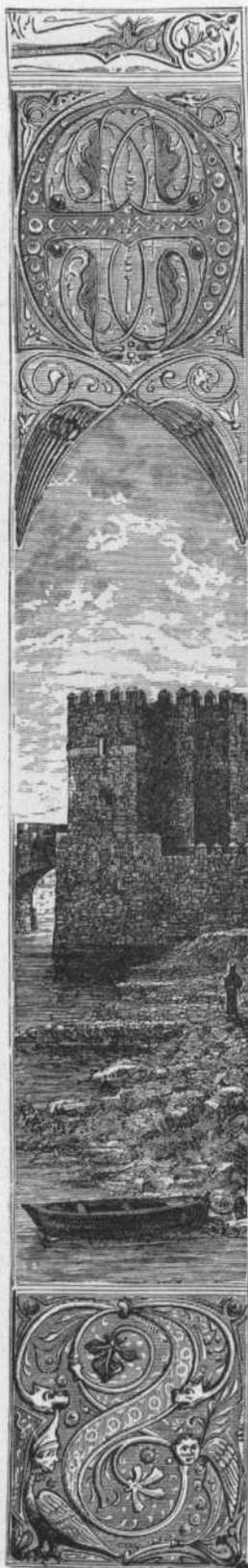
dil) con toda su familia, por Real cédula fecha 5 de Septiembre<sup>1</sup>.

Para la flota, que á pesar de aquella desmembración era muy numerosa, se necesitaban grandes acopios de víveres. Además de atender á la subsistencia y necesidades de mil y doscientos hombres, que eran los que según las órdenes de los Reyes habían de formar la expedición, y por tiempo de diez ó doce meses, debían de embarcarse granos, semillas y plantas para aclimatar en las tierras occidentales; y había de cuidarse también de la alimentación de los caballos y animales domésticos, cuyo número no fué escaso; así como también se aumentó el contingente de hombres hasta mil y quinientos, por varias exigencias y de diversos modos admitidos, según ya antes dejamos asentado. Para ocurrir á la necesidad se acudió al medio entonces usado, del préstamo exigido á los puntos productores.

Numerosos comisionados salieron á los pueblos de la provincia de Sevilla con orden de COLÓN y de Fonseca, en nombre de los Reyes, para el acopio de cereales, vino y aceite. El alguacil de la Inquisición de Sevilla, Gómez Tello, acompañado de agentes y auxiliares, recorrió la provincia de Cádiz con igual objeto. Sesenta cahizes y medio (726 fs.) recogió en Jerez de la Frontera, que diez años después, en el de 1503 fueron mandados pagar por Real cédula fecha 12 de Julio, librándose al efecto la cantidad necesaria de 79,860 maravedís, y expresándose que era:—«para la paga de » cierto pan que se tomó á ciertos vecinos de Xerez de la » frontera, porque los prestaron el año pasado de noventa, y » tres para facer biscocho para bastimento de las fustas que » fueron por mi mando el dicho año con el Almirante Don » CHRISTOBAL COLON á las Indias...» Este curioso documento se conserva en el Archivo Municipal de la ciudad de Jerez,



<sup>1</sup> Véanse en la *Colección de viajes y descubrimientos* de Don Martín Fernández Navarrete, los Documentos números LV, LVI y LXIX del tomo II.



con la nota nominal de los labradores á quienes se hizo pago, y ha sido publicado recientemente; <sup>1</sup> siendo de suma importancia, porque de su contexto se desprende, con una claridad de que hasta ahora no se tenía idea precisa, el modo cómo se aprovisionó la segunda armada de las Indias.

Muchos eran los gastos que ocasionaba la reunión de tan numerosa escuadra y tantos expedicionarios. El tesoro español no podía sobrellevar otras nuevas cargas, en el estado de apuro en que se encontraba, y para que no se careciese de lo necesario en aquella gran empresa, se apuraron todos los recursos. Entre los medios ideados para allegar fondos en poder del Tesorero Francisco Pinelo, Jurado y fiel ejecutor de la ciudad de Sevilla, fué que por los Alcaldes de la Hermandad, Fernando de Villa Real y Alonso Gutiérrez, se entregasen á aquél quince mil ducados de oro, que pertenecían á la corona, por Real orden de 23 de mayo de 1493 <sup>2</sup>. En la misma fecha el alguacil Diego Cano llevó orden de los Reyes al conde don Alonso, para que entregase el oro, plata y joyas que se habían recogido en varios pueblos fronterizos de Castilla y Andalucía, de lo que los judíos expulsados pasaban á Portugal, <sup>3</sup> y se concertó con el duque de Medina

<sup>1</sup> *Boletín de la Real Academia de la Historia.*—Tomo XII, pág. 424.

<sup>2</sup> Navarrete.—*Colección de viajes y descubrimientos.*—Tomo II.—Doc. n.º XXI.

<sup>3</sup> *Archivo general de Indias.*—Est. I.—Caj. 1.—29.

MEMORIAL ORDENADO PARA EL CONDE DON ALONSO TOCANTE AL DINERO  
QUE VIENE DE LOS JUDÍOS PARA EL SEGUNDO VIAJE

«Traslado del despacho que llevó Diego Cano, este llevó una cedula de sus Altezas para el Conde Don Alonso y un memorial del dinero é oro é plata é joyas quel dicho Conde le ha de facer dar, su tenor de lo cual, uno en pos de otro es este que se sigue, el qual dicho memorial estava firmado de Calderon é Juan Ortiz é Collantes Contadores del dicho Conde.

»El Rey é la Reyna = Conde pariente: porque para algunas cosas complidas á nuestro servicio es menester que todo el dinero é oro é plata é joyas é otras cosas que Calderon vuestro maestresala, é Collantes vuestros criados tomaron á Juan de Ocampo alcaýde de Urueña que lo pasava de judios para Portugal, se traiga ante nos vos mandamos é encargamos que luego lo fagais dar é entregar é dedes é entregardes sin falta alguna, segund lo vereis por un memorial escrito de letra del dicho Collantes firmado de su nombre é del

Sidonia un préstamo de cinco millones de maravedís, <sup>1</sup> todo para el más completo apresto de la armada.

En tanto que éste se adelantaba, aumentaba notablemente el concurso de gente en Cádiz. Allí se trasladó el Almirante desde Sevilla, á bordo de la nao *Marigalante*, en la que enarboló su pabellón, y fué capitana en este viaje, llegando á tiempo de recibir á su hermano menor don Diego, á quien desde Barcelona había escrito para que viniese á su lado. Con el Almirante llegaron también Bernal Díaz de Pisa, nombrado contador por los Reyes, Ginés de Gorbacán, joven capitán de muchos alientos y grandes esperanzas, y los religiosos franciscanos fray Román Pane ó Pano, fray Juan de Tisín y fray Juan de la Duela, llamado fray Juan *el Bermejo*, por el color rojo de su cabello, según consigna el P. Las Casas, y otros varios que venían á reunirse con el P. Boil, para llevar la luz del Evangelio á los países nuevamente hallados.

No era en aquella época la ciudad de Cádiz, la graciosa y bellísima población que hoy admiramos, rodeada por sus

dicho Calderon é de Juan Ortiz vuestro Alcayde de Alva, á Diego Cano continuo de nuestra casa é tomad su carta de pago con la qual é con esta cedula vos damos por libre é quito de lo que asi le dedes é paguedes; é por manera alguna non fagades otra cosa, en lo qual mucho placer é servicio nos fareis, é de lo contrario habriamos enojo. De Barcelona á 23 días de Mayo de 93 años.

Cuatro tazas los tres tazones y una taza de brasones

Un plato.

Mas otro tazón.

Cinco pedazos de plata.

Un tejillo verde guarnecido de plata.

Una hebilla de plata.

Quinientos reales.

Cuatro justos é medio.

Catorce castellanos.

Veinte é cinco doblas.

Nueve ducados é medio.

Dos florines.

464 reales.

Cinco castellanos é medio.

Siete ducados.

Tres justos.

Sigue la lista de todas las otras cosas.»

<sup>1</sup> Navarrete.—*Loc. cit.*—Doc. n.º LXI.





murallas como por un cinturón primorosamente labrado, y cercada de mar por todas partes. Las viviendas entonces estaban mucho más reunidas hacia la lengua de tierra que la enlaza con el continente; sus calles eran muy estrechas, las casas muy bajas, y precisamente desde la línea que hoy traza la calle de la Amargura, empezaba el campo que denominaban de la Jara, extenso arenal que se dilataba hasta las ermitas de San Sebastián y Santa Catalina, que ocupaban el sitio donde ahora se levantan los castillos del mismo nombre. Las defensas consistían en un antiguo reducto de gran esplanada, dominado por fuertes torreones, que se llamaba el castillo, y algunos bastiones en la puerta *del campo*, que es la que hoy se llama *puerta de tierra*, con ciertas casas independientes escalonadas en la playa, que se decían *guardias*.

Hasta muchos años después fué muy corto el vecindario de Cádiz, y en tales circunstancias bien puede comprenderse el trastorno, el bullicio, la confusión que produciría la concurrencia de tanta gente para el apresto de expedición tan extraordinaria.

Como punto extremo del comercio de las naciones que tienen puertos en el Mediterráneo con las costas andaluzas y escala para Portugal, tuvo siempre el de Cádiz bastante importancia, y era conocido y apreciado por los marinos á causa de su excelente fondeadero y por la facilidad de comunicarse con los importantes pueblos del interior, ora por la vía de tierra, ora por la proximidad del río Guadalquivir que ofrecía pronto acceso á la ciudad de Sevilla. Era por tanto, y con más propiedad, puerto de depósito y aprovisionamiento, que de comercio propiamente dicho; y en tal concepto fué muy útil para terminar los preparativos del viaje. Como punto productor sólo ofrecía los rendimientos de su famosa almadraba, situada junto á la torre de *Hércules*, histórico monumento al que se atribuía fabulosa antigüedad y del que por desgracia ni aun vestigios se conservan.

Por muchos días recorrieron las calles de la ciudad

todos los expedicionarios y otras muchas personas que para despedirlos habían concurrido de diversos puntos. La animación era grandísima, llamando especialmente las miradas de todos, el Almirante, que con los empleados y agentes de mayor importancia, su hermano don Diego, y sus dos pequeños hijos, don Diego y don Fernando, acudía á todas partes, inspeccionaba los aprestos, escuchaba las quejas, allanaba las dificultades, y era en aquellos días el jefe por todos querido y universalmente respetado.

A 24 de Septiembre al amanecer, dió la capitana la señal de partida. El cañonazo de leva, resonó en todos los corazones: á los saludos de los que permanecían en tierra, respondían las alegres voces de los marineros ocupados en levar anclas: se despidió COLÓN de sus hijos y permaneció en pie sobre el castillo de popa de la *Marigalante*, viendo alejarse el esquife que los llevaba hacia el puerto, destacándose allí su elevada estatura, noble, severa é inmóvil, hasta que henchidas las velas por una brisa favorable, se fué perdiendo de vista en la inmensidad del mar. De una parte y de otra se agitaron los sombreros y los pañuelos, dando el último adiós los que partían, y enviando deseos de prosperidad los que quedaban, y todo el pueblo de Cádiz permaneció en las azoteas y en la playa, hasta que se perdió de vista la última vela.

Siguiendo las instrucciones de los soberanos y para excusar todo posibilidad de quejas, y aún de diferencias con Portugal, pues aún estaban pendientes y en su período más difícil las negociaciones que reseñamos al finalizar el libro anterior, pusieron las naves el rumbo á las islas Canarias; y sin accidente alguno, dieron fondo en la Gomera el día 5 de Octubre. Dos días permanecieron en aquel puerto renovando y aumentando la provisión de agua; que era de las más necesarias. Allí compró también el Almirante algunos ganados de los que pensaba naturalizar en la isla Española, como de la mayor utilidad; llevó ocho cerdos, de cuyo exiguo nú-





mero procedían las infinitas pjaras que ya en los días del P. fray Bartolomé de Las Casas tanto abundaban en las Indias. Tomaron también á bordo ovejas y cabras, bueyes y vacas, gallinas y palomos, y multitud de semillas, y plantones de naranjos y limoneros y de otros frutales que deseaban aclimatar en los nuevos terrenos, para facilitar la población de las colonias, ofreciendo á los emigrantes para su alimento los productos á que estaban acostumbrados, en unión de los riquísimos que producían las islas nuevamente descubiertas.

## II

El 13 de Octubre perdieron de vista las naves la isla de Hierro.

Antes de la salida el Almirante había entregado á cada uno de los pilotos un pliego cerrado, con orden expresa de que no lo abriesen, sino en el caso extremo en que, por temporales ó por accidentes de mar, se vieran separados del grueso de la expedición, y sin esperanza alguna de poder reunirse con ella. En aquellos pliegos se contenían las explicaciones necesarias para buscar el derrotero, é ir á encontrar á los demás buques en la costa de la isla Española.

Desde las Canarias puso la proa COLÓN en dirección al suroeste, pero con mucha mayor inclinación sur que en el rumbo primero, pues era su deseo descubrir y reconocer las tierras que con tanta repetición le habían indicado los indígenas en su primer viaje, y debía encontrar según sus fundados cálculos tomando aquella dirección, como en efecto sucedió.

Sin accidentes ni peripecias de ningún género, impulsadas las carabelas por un viento siempre favorable, y ani-

mados todos por el deseo de descubrir las tierras nuevamente halladas, era esta segunda expedición verdadera antítesis de la primera; la alegría y animación que reinaban á bordo formaban un contraste harto visible con los recelos, temores y desconfianza que turbaban los ánimos de los primeros descubridores.

El éxito había coronado la atrevida empresa. La admiración sustituía á la incredulidad; el entusiasmo era contagioso, y las más risueñas ilusiones cruzaban por la imaginación de los atrevidos navegantes. No encontraron en su camino las grandes toninas, ni los extensos sargazos, pero aunque los hubiesen encontrado en nada hubieran influido para variar la disposición de los ánimos. Si alguno de aquellos expedicionarios hubiera tenido la buena idea de escribir memorias del viaje, pintando el carácter de las reuniones de á bordo, ciertamente el cuadro sería por demás interesante, pero poco variado, y con la descripción de lo que diariamente sucedía en una de las naves, se tendría por hecha la de todas, y trazada de un solo rasgo la de todos los de la expedición.

Parece cierto que algunos debieron escribir diarios ó memoriales de la vida que en los buques llevaban, y de todos los sucesos, grandes ó pequeños, que distraían su atención. Tenemos un ejemplar en la carta mensajera del doctor Chanca al cabildo de Sevilla; y el bachiller Bernáldez consigna la noticia de que había examinado las relaciones de muchos nobles que iban en la expedición. Podríamos inspirarnos en las palabras de estos dos escritores y describir de una manera muy cercana á la realidad la vida de á bordo en las pesadas horas de una navegación tranquila. No lo permite la formalidad del relato histórico; pero podemos figurarnos la índole de aquellas reuniones, el tinte especial de la conversación, teniendo en cuenta los rasgos conocidos de los principales personajes que en cada buque se reunían.





Iban en la nao *Marigalante*, además de los pilotos y oficiales, muchos de los principales empleados, y con ellos Alonso de Ojeda, Ginés de Gorbacán y Mosén Pedro Margarit, que, como hombres de guerra, siempre tenían á mano narraciones divertidas para distraer los ánimos, ora terribles, ora graciosas, y que con la animada pintura de las costumbres de los moros en la guerra de Granada, con las peripecias y actividad de la vida del campamento, descritas con la viveza, naturalidad y colorido de quien acababa de pasarlas, hacían olvidar la monotonía de la vida del buque. Los religiosos se habían dividido entre varias de las embarcaciones, pero el P. Boil y dos ó tres más acompañaban al Almirante, y también iba á su lado el doctor Diego Álvarez Chanca, que con sus cuentos y dichos agudos amenizaba los coloquios cuando la animación iba decayendo, y las ideas tristes y el recuerdo de la patria y de la familia abandonadas, daban tinte de melancolía á la conversación.

Era la nave que montaba el Almirante mucho menos velera y de menos andar que las demás, casco pesado que se quedaba muy atrás en la marcha, dando ocasión á que repetidas veces tuvieran las carabelas que acortar, recogiendo velas para esperar á la capitana. El viento continuaba favorable, el mar tranquilo, y aquellas forzosas detenciones y los comentarios sobre el poco andar de la *Marigalante*, servían de pasatiempo, aunque poco variado y menos duradero. A los últimos días de Octubre, víspera de san Simón y san Judas, se levantó viento muy recio, se embraveció el mar, negras nubes encapotaron el cielo y una lluvia torrencial se desencadenó sobre los buques. Pero fué una de esas borrascas tan frecuentes en aquellas latitudes, que sólo duró cuatro horas, aunque en ellas puso en sobresalto los ánimos. No causó, sin embargo, daño alguno, y el viaje continuó próspero, sin que otro accidente turbara la bonanza.

El sábado 2 de Noviembre, al anochecer, cuando lleva-

ban diez y nueve días de navegación, notando señales de proximidad de tierra, dió orden el Almirante de amainar, y que permanecieran al paio todos los barcos durante la noche. A la hora del alba el piloto de guardia en la capitana descubrió una isla á alguna distancia, que por ser domingo aquel día fué bautizada por COLÓN con el nombre de la Dominica, que todavía conserva.

Grandísima fué la alegría de los navegantes, y era maravilla oír los gritos y placeres que todos hacían, y con harta razón, pues iban ya fatigados con tanto navegar, siendo, en lo general, gente poco avezada á ello; y como dice con su particular gracejo el doctor Chanca, después de haber navegado desde Cádiz 1,100 leguas, *no siento quien no fuese satisfecho de ver agua.*

### III

Al lucir por completo la luz del día vieron que la isla que tenían al frente por la proa era alta de sierras, con árboles frondosos y de gran altura. A la mano derecha pareció otra mucho más llana cubierta igualmente de rica vegetación, y como costeadó una parte de la Dominica no encontró el Almirante puerto cómodo para fondear, dejó una de las carabelas para que reconociera las costas, y se dirigió á la segunda, á la que dió el nombre de Marigalante, en recuerdo de la nave que allí le había conducido.

En una ensenada segura dió fondo toda la flota, y bajó á tierra COLÓN con los principales capitanes, magistrados y oficiales y gran acompañamiento, para tomar posesión ante notario por la corona de Castilla. Absortos los españoles ante el espectáculo de aquella naturaleza virgen, admiraban la espesura y frondosidad del bosque que á sus





ojos se presentaba, con inmensos árboles cubiertos de flores, cuya fragancia embalsamaba el ambiente y dilatava los sentidos. La multitud de plantas gigantescas y desconocidas; los brillantes colores de los plumajes de las aves que, en bandadas numerosas como las de los tordos, cruzaban sobre sus cabezas, contribuían á despertar la admiración, y pasada ésta, movidos todos por un impulso igual, se arrodillaron, dando gracias á Dios que tales maravillas les había dejado contemplar.

Terminada la ceremonia oficial de la toma de posesión, como no se descubriese rastro alguno de población en la isla, se recogieron á los buques, y á la mañana del siguiente lunes, doblando la punta norte de ella, descubrieron otra de mucha mayor extensión, al parecer, distante siete ú ocho leguas. A larga distancia llamó la atención de los viajeros una alta montaña en medio de la cual estaba un pico mucho más elevado, del que caían á diversas partes muchas aguas: desde más de tres leguas se empezaron á ver aquellas cascadas, promoviéndose apuestas en los navíos, porfiando unos que eran piedras blancas y sosteniendo otros que era agua. Al aproximarse se conoció que éstos habían acertado; y causó gran admiración un torrente *tan gordo como un buey que se despeñaba de tan alto como si cayera del cielo*, al decir del mismo doctor Chanca. Era el cráter, entonces apagado, del célebre volcán que se llamó de Guadalupe, porque con este nombre bautizó la isla CRISTÓBAL COLÓN, en recuerdo del famoso santuario de Nuestra Señora que tanta devoción tiene en Extremadura; y porque, según parece, había ofrecido á los frailes de aquel monasterio, dar este nombre á alguna de las primeras islas que descubriera en este segundo viaje.

Costearon los buques largo tiempo buscando buen puerto donde dar fondo. A su paso fueron viendo algunos indios que huían aterrorizados al ver la armada, internándose en el bosque con mezcla de curiosidad y de asombro.

Cuando fondearon salieron á tierra algunas barcas, reconocieron los lugares cercanos á la orilla del mar, y hallaron ciertas caserías ó bohíos, como se supo los llamaban los indígenas, en los que se encontraba gran cantidad de algodón en ovillos y tejido, abundantes provisiones, flechas é instrumentos de pesca, y algunas aves domésticas entre las cuales había guacamayos de vistoso plumaje azul, verde y blanco, que eran mayores que gallinas y llamaron mucho la atención de los marineros, recogiendo cuantos pudieron para llevarlos á bordo.

Las casas estaban agrupadas formando en el centro una plaza irregular, desde la cual se dirigía hacia el mar una especie de calzada. Detrás de las casas había grandes árboles como para servir de resguardo contra la fuerza de los vientos y el ardor de los rayos solares. Eran formadas de troncos cortados y clavados en el suelo y cubiertas de hojas de palmera de gran tamaño, atadas en su parte superior en forma de cono.

Al amanecer del siguiente día saltaron á tierra, por orden del Almirante, varias escuadras de soldados, al mando de algunos capitanes, para internarse por diferentes puntos en la isla, procurando entrar en relaciones con los naturales. Huyeron éstos siempre al ser descubiertos, haciéndolo con tal precipitación, que muchos abandonaron á sus hijos pequeños. Como medio de desvanecer sus temores, recogieron los soldados á aquellos chicuelos, los agasajaron con algunas golosinas, y antes de salir de sus casas para volver á las carabelas, les ataron á los brazos y piernas cintas de colores con cascabeles, de que tanto gustaban.

Recogieron algunos objetos extraños, frutas que nunca habían visto, flores de gran magnitud y extraordinaria fragancia; mas entre las muchas cosas que fijaron la atención de los expedicionarios, fué la principal el codaste de un buque europeo, cuya existencia en aquel lugar no tenía para ellos explicación posible. ¿Cómo se podría encontrar en





aquellos remotos confines del mar, un trozo de popa fabricado con arte, del que ni aun noción tenían los isleños que los habitaban? ¿Cómo había ido á parar á aquellos lugares? Creyeron entonces los marineros que tal vez perteneciera á la carabela *Santa Maria* que perdió COLÓN en su primer viaje, cerca de la residencia del cacique Guacanagarí, la víspera de Navidad del año anterior, y destrozada por las aguas pudo aquel pedazo de madera ser arrastrado á la playa por la fuerza del viento; pero cabe también en lo posible, y es hipótesis que encuentran razonable graves historiadores, que fuera resto de algún barco europeo naufragado en la costa occidental de África, y que flotando á través del Atlántico, empujado por los vientos constantes, pudo llegar á tan lejanas playas, siendo depositado allí por las olas. Podría, en efecto, ser aquel codaste un despojo de embarcación del viejo mundo llevado al mundo nuevo, cuyos habitantes ni conocieron su uso, ni supieron su procedencia, ni juzgaron por aquella muestra que á miles de leguas existían otros pueblos más adelantados en conocimientos útiles y que un día pudieran presentarse de improviso ante sus humildes moradas.

En otra de las chozas encontraron una especie de sartén, que, según opinaba don Fernando Colón, pudiera estar hecha de piedra oscura, que puesta al fuego con repetición, toma la apariencia del hierro. A los marineros, sin embargo, parecióles forjada de aquel metal, y les causó admiración tal hallazgo, porque hasta entonces no habían encontrado vestigios de hierro en el Nuevo Mundo.

Mas lo que produjo una explosión de alegría entre los españoles, un verdadero entusiasmo, fué la preciosa fruta, aromática, sabrosa, dulce y digestiva que encontraron entre las variadas especies que habían recogido en su exploración. Era la que los isleños llamaban *anana* y los europeos llamaron *piña*, por su forma; desde entonces fué muy codiciada y todavía constituye un artículo de importación en Europa, siendo quizá la más buscada de todas las de las Indias.

Al recogerse á las embarcaciones, trajeron las escuadras dos mancebos y seis mujeres, que venían muy de su grado, temerosas de la ferocidad de los habitantes de la isla, según lo que se podía conjeturar por sus gestos y demostraciones de miedo, y por algunas palabras que pudieron entenderse por los intérpretes, que aunque naturales de las Lucayas, tenían alguna semejanza en el lenguaje con los de estas islas que ahora iban explorando. Siguiendo la costumbre de lo practicado ya en el primer viaje, el Almirante los agasajó á todos con cuentas, cintas y cascabeles, y las volvió á enviar á tierra, para que excitada la codicia de los indígenas á la vista de aquellos objetos, viniesen al trato con los barcos en busca de rescates ó cambios. No surtió efecto, por entonces, la estratajema: algún tiempo después volvieron las mujeres á la playa enteramente despojadas de aquellos regalos, rogando por señas á los marineros que estaban en tierra haciendo agua, que las acogiesen.

Volvieron todos á sus respectivos barcos, y á poco tuvo noticia el Almirante de un suceso que le causó verdadero disgusto. Diego Márquez, el veedor de la armada que mandaba una de las carabelas, había saltado en tierra con ocho hombres, se había internado en la espesura, marchando al interior, y no había vuelto, cuando todos los demás lo hicieron. Mandáronse disparar algunos tiros, hacer señas con trompetas para llamar á los extraviados, indicándoles la dirección, por si era, como se sospechaba, que hubieran perdido el camino, pero no se obtuvo resultado.

Con ansiedad grande esperó COLÓN toda la noche, y apenas hubo amanecido mandó que fueran á tierra algunas cuadrillas de soldados y marineros y se internasen por diferentes caminos á buscarlos, repitiendo las señas y llamamientos, de modo que se oyeran cuan lejos fuera posible.

La inquietud del Almirante era muy justificada. Ya en su primer viaje, los isleños de la Española, y algunos de las otras islas, haban indicado de una manera bien clara la





existencia, en dirección al Sur, de otras gentes guerreras y feroces; y en la seguridad de encontrar estas islas, mucho más próximas á España que las descubiertas primeramente, puso el rumbo en la dirección que lo hizo á su salida de las Canarias. El resultado correspondió á la esperanza: en diez y nueve días tocaron en tierra, según hemos visto; pero también iba tomando consistencia en la mente de CRISTÓBAL COLÓN, la idea de que los habitantes de aquellas islas, valientes hasta la ferocidad, tenían la salvaje costumbre de devorar á sus prisioneros, sirviéndoles de ordinario sustento la carne humana. Los primeros españoles que desembarcaron en aquella isla, nombrada por sus moradores *Turuqueira* y que bautizaron los nuestros con el nombre de *Guadalupe*, encontraron en unas chozas, abandonadas por sus dueños, varios cráneos humanos sirviendo de vasijas, y algunos huesos roídos hasta en su parte más dura. Al contemplar aquellos restos de horrible festín, tan extraño y contrario á sus costumbres, el terror se apoderó de los marineros, y la imaginación exaltada empezó á revestir á aquellos hombres feroces con todas las monstruosas condiciones que en los libros de aquella época se decían de los antropófagos.

Las narraciones de los marineros, por más que el buen juicio del Almirante las redujese en mucho, comprendiendo su exageración, no eran las más á propósito para tranquilizarle acerca de la suerte que hubieran podido sufrir el veedor Márquez y sus compañeros. Aumentóse la inquietud cuando regresaron los soldados que por la mañana habían salido á tierra, sin traer noticia alguna de los extraviados.

Hízose al día siguiente nueva expedición de más numerosas escuadras, que volvieron desanimadas y con gran desaliento, sin haber obtenido resultado, á pesar de haber tocado repetidamente las trompetas, cuyo agudo sonido penetraba muy lejos en aquellos bosques, y de haber disparado muchos tiros para anunciar su presencia.

El Almirante deliberó entonces lo que debería hacerse.

Tenía vehemente deseo de llegar á la isla Española y de conocer la suerte de los cuarenta hombres que dejara diez meses antes; por lo cual opinaron algunos siguieran navegando en aquella dirección, quedando en las aguas de Guadalupe por algunos días una carabela para recoger á Diego Márquez y á los suyos, si regresaban, uniéndose luego con los demás buques en las costas de la Española. Mas temiendo, por una parte, que la carabela abandonada pudiera sufrir algún contratiempo; dudando por otra, si acertaría el capitán con el rumbo, pudiendo aventurarse la pérdida del barco y de su tripulación, caso de equivocarse; y no encontrándose tampoco con fuerza de ánimo bastante para abandonar á nueve españoles en aquella isla inhospitalaria, prefirió tardar algunos días más en llevar sus auxilios al fuerte de la Navidad y esperar á la gente extraviada. La experiencia demostró cuán acertada fué la resolución del Almirante.

Dispuso éste la manera de aprovechar aquel tiempo de forzada inacción, adquiriendo conocimiento más perfecto del interior de la Guadalupe, al paso que ofrecía probabilidades de ayuda á los extraviados marineros. Con ambos objetos, envió á tierra á Alonso de Ojeda con cuarenta hombres escogidos, para que se internara cuanto posible fuese, sin peligro de perder la dirección de la costa donde estaban anclados los barcos, reconociendo el terreno y tomando noticia de sus productos. Entretanto, mandó que todos los buques hicieran provisión abundante de agua y leña; y para dar algún descanso á tantos hombres como iban á bordo, molestos y fatigados, después de un mes largo de navegación, permitió salieran á tierra cuantos quisiesen á pasear en la playa, lavar las ropas, y ver de cerca aquella vegetación tan rica y frondosa.

Curiosa vista y llena de novedad presentó entonces la desierta y hasta allí ignorada playa de Guadalupe. Ansiosos los soldados y los funcionarios públicos, poco acostumbrados





al mar, de disfrutar las delicias del Nuevo Mundo, invadieron la orilla en gran multitud. Las barcas salían cargadas, y volvían de nuevo á las carabelas para traer á otros que deseaban también desentumecer sus miembros, corriendo por la tierra firme y refrescando su sangre con las frutas que fácilmente cogían de los muchos arbustos, cuya hermosa vista era un encanto para los trabajados navegantes. Muchas eran buenas y sabrosas; mas otras eran tan nocivas, que producían graves alteraciones en la salud, siendo la virtud de algunas tan rápida, que se hinchaban los labios y aún los dedos de los que las cogían. «Allí había salvaginas, escribe el Dr. Diego Alvarez Chanca, de diferentes maneras, de las cuales algunos no muy sabios probaban, y del gusto solamente, tocándoles con las lenguas, se les hinchaban las caras, y les venía tan grande ardor y dolor que parecía que rabiaban, los cuales se remediaban con cosas frías <sup>1</sup>.»

Grandemente disfrutaron todos de la holgura que el Almirante concediera. Sacaron víveres de los barcos, é improvisaron comidas al pie de aquellos árboles seculares, sazonzándolas con bailes y cantares que les recordaban la lejana patria, y rociándolas con el agua fresca y riquísima de los manantiales que por doquiera la ofrecían. Improvisaron juegos; tendieron sus redes por los árboles, y procuraron aprisionar algunas de aquellas pintadas avecillas, cuyos colores deslumbraban con vistosos cambiantes al batir de sus alas, heridos por la vivísima luz de un sol abrasador.

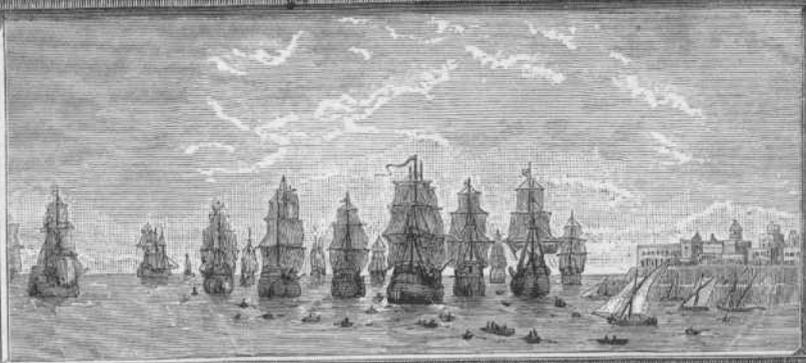
La vuelta de Alonso de Ojeda con sus hombres, fué nueva causa de aflicción, porque no habían encontrado rastro alguno de los perdidos compañeros, y á juicio de todos habían perecido en los bosques víctimas de los feroces indígenas. No bastó á compensar aquel disgusto el cúmulo

<sup>1</sup> Véase la interesante carta del doctor Chanca al cabildo de Sevilla, en las *Aclaraciones y documentos* (A).

de noticias que comunicaron, y que en verdad aunque halagüeñas, eran equivocadas en su mayor parte. «Díjose que habian hallado almástiga, y genjibre, y cera, incienso, y gándalos, y otras cosas aromáticas, dice fray Bartolomé de Las Casas, pero hasta agora no se ha sabido que tales cosas haya, ni allí ni en las otras islas... Certificaban que en seis leguas habian pasado veintiseis rios, muchos dellos hasta la cinta; bien podia ser uno y pasarle muchas veces como el rio que se pasa cuatrocientas veces y mas, del Nombre de Dios á Panamá.» El paseo había sido difícil, el examen poco detenido, y por tanto no es de extrañar que las nociones adquiridas fueran confusas, y muchas notoriamente erróneas y equivocadas.







## CAPÍTULO II

I

Regreso del veedor Diego Márquez y sus hombres

II

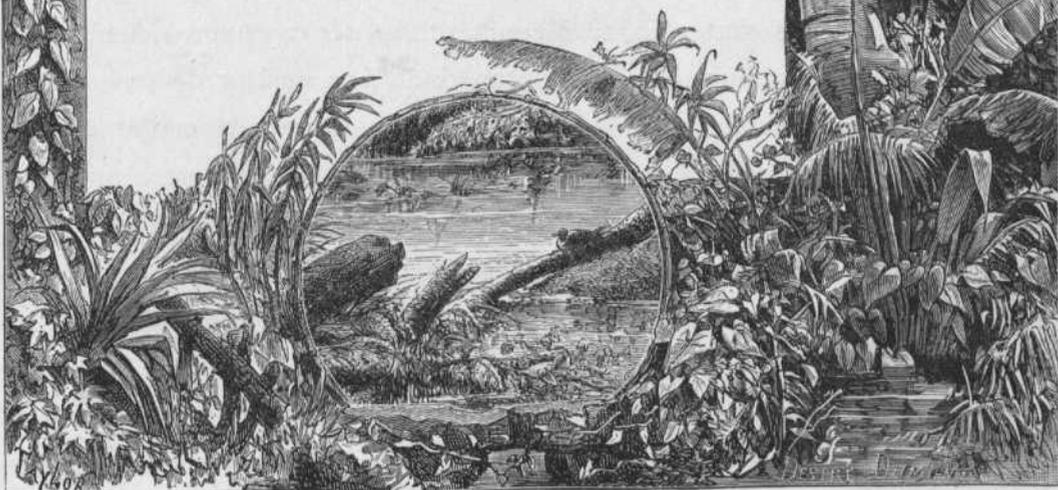
Canibalismo

III

Reconocimiento de otras muchas islas—Llegada á la Española

IV

Indicios de la desgracia de la colonia  
Da fondo la expedición ante el fuerte de Navidad





## I

Perdida toda esperanza de recobrar á Diego Márquez y á sus marineros, dispuso el Almirante que la flota levantara anclas en cuanto hubiese terminado la provisión de leña y agua que había mandado hacer.

Entregadas estaban las tripulaciones á esta faena, cuando el viernes 8, percibieron señales por la costa, y saliendo algunos en la dirección de donde venían, trajeron á los barcos al veedor y á sus ocho compañeros. Tristes, destrozados, enflaquecidos por la fatiga y el cansancio, bien demostraban los trabajos que habían sufrido. Extraviados el primer día por haber perdido el rumbo al Norte que se habían marcado, se vieron internados en una espesura tan horrorosa que ni aun subiendo á los árboles podían descubrir las estrellas para orientarse. Tuvieron que vadear algunos ríos; subieron pedregosas montañas; anduvieron sobre rocas enormes, teniendo que abrirse paso por entre breñas cerradísimas y de gran extensión; padecieron infinitas contrariedades, aumentadas siempre con el temor de que los buques se hubieran dado á la vela, y después de cuatro días de sufrimientos, lograron salir á la orilla del mar y guiados por la playa, repitiendo señales para anunciar su presencia, vieron con indecible alegría las arboladuras de los barcos españoles que se mecían en el mismo lugar en que los habían dejado.

Grande fué el gozo que causó á COLÓN la vuelta de Márquez; mas disimuló como capitán prudente, y ocultó su contento bajo la apariencia de necesaria severidad, imponiendo pena de arresto al veedor, y de privación, por algunos días, en cierta parte de su ración á los marineros.

## II

Al volver á la playa Diego Márquez y los suyos, trajeron consigo varias mujeres y muchachos de los que á su paso habían encontrado.

De lo que de sus palabras pudo entenderse, combinándolo con las noticias que en su expedición había recogido Ojeda, se vino en conocimiento de que la falta de hombres que en la isla se notaba, reconocía por causa el haber salido gran número de ellos en sus canoas á combatir las islas de aquel archipiélago, y aun algunas más lejanas, pues se alargaban hasta ciento cincuenta leguas de distancia, para traer cautivos á sus casas á cuantos podían coger con vida.

Algunos de los niños estaban horriblemente mutilados, y esta circunstancia, unida á otras muchas, y á lo que con medrosas demostraciones y gestos de terror significaban las mujeres que habían recogido á bordo, confirmaba la sospecha, ya muy arraigada en el ánimo de los españoles, de que los habitantes de aquella isla se alimentaban con carne humana, sin distinguir entre éste y los demás alimentos que eran de su uso ordinario.

Aunque cueste repugnancia creerlo, los moradores de *Turuqueira* eran antropófagos. No eran guerreros feroces y vengativos que después de una victoria devoraban inhumanamente los cadáveres de los jefes vencidos; no representaban los cráneos suspendidos en las paredes, y dedicados á usos domésticos, ni recuerdos de familia, ni trofeos de pasadas guerras... Por desgracia daban testimonio de una repugnante costumbre, y de una ferocidad más terrible todavía.

En las primeras expediciones, y en los bohíos ó cabañas





recién abandonadas, encontraron los españoles huesos roídos con evidentes muestras de canibalismo, que les pusieron espanto. Cabía, sin embargo, dar explicación á la existencia de aquellos huesos humanos, recordando costumbres de antiguos pueblos del viejo mundo que como reliquias guardaban los despojos mortales de sus personas queridas ó de los jefes que habían reinado sobre las tribus nómadas, y cuya memoria deseaban conservar. Pero el relato de las mujeres, que procedentes de otras islas estaban cautivas en ésta, el lamentable estado de los mancebos, y el haber encontrado en una de las chozas carne humana en ebullición con las de aves, y con trozos de legumbres, disiparon las dudas y patentizaron la dolorosa verdad.

El testimonio del docto médico sevillano, aleja toda duda y cierra la puerta á toda interpretación filantrópica que pudiera favorecer á los isleños. «Esta gente, escribe, saltea en las otras islas, que traen las mugeres que pueden haber, en especial mozas y hermosas, las cuales tienen para su servicio, é para tener por mancebas, é traen tantas, que en cincuenta casas ellos no parecieron, y de las cautivas se vinieron mas de veinte mozas. Dicen tambien estas mugeres, que estos usan de una crueldad que parece increíble; que los hijos que en ellas han se los comen, que solamente crian los que han en sus mugeres naturales. Los hombres que pueden haber, los que son vivos, llevánselos á sus casas para hacer carniceria dellos, y los que han muertos, luego se los comen. Dicen que la carne del hombre es tan buena, que no hay tal cosa en el mundo; y bien parece, porque los huesos que en estas casas hallamos, todo lo que se puede roer lo tenían roído, que no habia en ellos sino lo que por su mucha dureza no se podia comer. Allí se halló en una casa, cociendo en una olla, un pescuezo de un hombre. Los muchachos que cativan córtanlos el miembro, é sírvense dellos fasta que son hombres, é despues, cuando quieren facer fiesta mátanlos é coménselos; porque dicen que la

carne de los mochos é las mugeres no es buena para comer.»

En tres islas, por lo menos, había aquella ferocidad, que el doctor Chanca las denomina Turuqueira, Ceyre y Ayay, y COLÓN apellidó Guadalupe, Marigalante y Santa Cruz.

### III

Aprovisionados cuanto era posible los bajeles, levaron anclas el domingo 10, tomando la vuelta noroeste de la isla de Guadalupe, para dirigirse por el más breve camino á la Española, donde el Almirante tenía vehementísimo deseo de llegar, temiendo, con harta razón, por la suerte de los españoles que allí había dejado. Según sus cálculos, que eran acertados y exactísimos, en aquella dirección y después de encontrar la isla que las mujeres cautivas llamaban Boriquén, se hallaría á corta distancia del golfo de Samaná, postrera tierra de la isla Española, desde donde se había dado á la vela diez meses antes en el viaje de regreso á España.

Sin desviarse del rumbo, llegó á una isla de altas montañas, que por su configuración, semejante á la en que se asienta el célebre monasterio de Cataluña, puso por nombre Montserrat; y muy luego avistó otra rodeada de peñas cortadas formando un arco, por lo que la nombró Santa María la Redonda. Sucesivamente visitó otras á las que denominó en su carta Santa María de la Antigua, San Martín y Santa Cruz, que era de caribes, según hemos dicho, y los naturales llamaban Ayay. Al llegar á ésta, el jueves 14, salieron á tierra algunos hombres, para ver de tomar noticias de ella, de sus productos y de su población,





que parecía numerosa, á juzgar por el gran número de individuos que se divisaban en la playa. Cuando después de haber recogido algunas mujeres y niños, que no opusieron resistencia, se volvía la barca, encontraron una canoa tripulada por algunas mujeres y cuatro hombres, que asombrados á la vista de la flota, permanecían contemplando las embarcaciones, sin hacer movimiento, ni parar la atención en los que volvían de tierra. Cuando ya los españoles se les acercaron, y los hizo volver en sí el ruido de los remos, vieron que no era posible huir, porque tenían al frente las carabelas y la barca tripulada por veinticinco hombres les cortaba el camino de la isla, y lejos de intimidarse, armaron los arcos y se pusieron en defensa con gran denuedo, tanto los hombres como las mujeres. Los de la barca, para evitar la lluvia de flechas que sobre ellos descargaban, y de las que recibieron daño, embistieron con la canoa y la volcaron. «E despues de trastornada la canoa, quedaron en el agua nadando, dice como testigo presencial el repetido doctor Chanca, é á las veces haciendo pié, que había allí unos bajos, é tovieron harto que hacer en tomarlos, que todavía quanto podian tiraban; é con todo eso el uno no lo pudieron tomar sino mal herido de una lanzada de que murió, el cual trajeron así mal herido fasta los navios.»

La causa de tan porfiada resistencia, atribuyéronla los nuestros, no solamente á la natural fiereza y brava condición de aquellos hombres, sino á la cualidad de una de las mujeres, que debía de ser, según las apariencias, de lo principal de la isla, esposa ó hermana de algún cacique, con su hijo, que fué aprisionado herido por los españoles.

Llevados á bordo, todavía causaban terror á las mujeres tomadas en la isla, por la ferocidad de sus miradas y lo iracundo de sus semblantes. Tenían los cabellos muy lacios y crecidos; tiznados los ojos y las cejas, lo cual parece que hacían por gala, y con ello parecían más espantables. Fieras atadas parecían, que nunca depusieron la fiereza de su

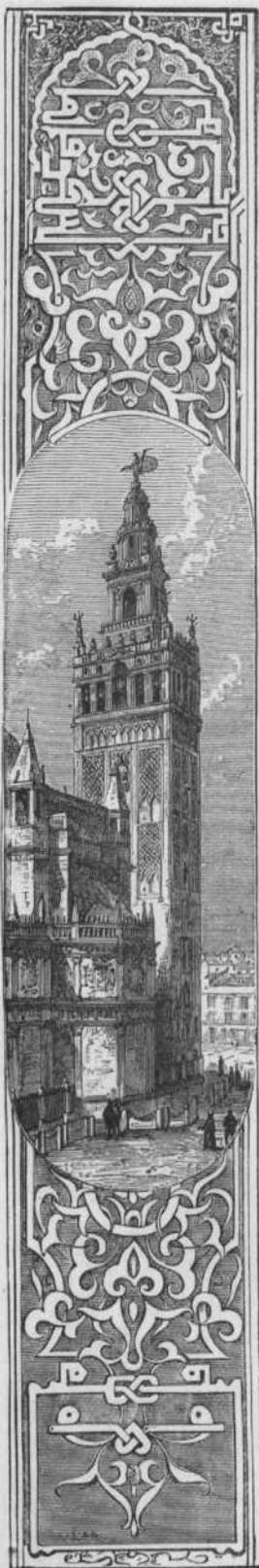
ademán. El historiador Pedro Mártir de Angleria que los vió luego, porque fueron traídos á España, dice que no era posible mirarlos sin horror y sin repugnancia.

Pasaron luego por entre una muy gran tierra, aunque no era continua, que eran más de cuarenta y tantos islotes. Al mayor puso por nombre el Almirante, *Santa Ursula*, y á todas las menores las *Once mil vírgenes*; y después de dos días de navegación aportaron á otra isla mayor que todas las pasadas, pues en sólo un día corrieron las naves treinta leguas de costa muy fértil y hermosa. Otros dos días se detuvieron en ella, nombrándola el Almirante, *San Juan Bautista*, cuyo nombre conserva, conociéndose hoy por el de *San Juan de Puerto Rico*; y no habiendo podido tratar con los naturales, que todos huyeron al interior atemorizados á la vista de los buques, volvieron á levar anclas el jueves 21 de madrugada, y al siguiente 22, antes de que anocheciera, descubrieron tierra y dieron fondo en el cabo del Engaño, postrero de la isla Española.

Habían llegado al fin. Estaban en las tierras de aquella isla hospitalaria, donde tantos beneficios les habían dispensado en el primer viaje, y en la que esperaban abrazar á los arrojados compañeros que habían quedado guardando la enseña de Castilla en el fuerte de Navidad. Volvían á poner el pie en aquella maravillosa tierra en cuyas riquezas tantas esperanzas iban cifradas; cuyas primeras muestras habían causado tanto entusiasmo en España, y en la que tantas ilusiones se habían forjado las imaginaciones acaloradas.

Envío el Almirante á tierra uno de los indios que de España traía, para que contase la buena acogida que los españoles le habían hecho; hiciera conocer las grandezas de su reino y dispusiera á los indígenas á entrar en transacciones con ellos, facilitando la creación de establecimientos permanentes en los lugares que parecieran más adecuados para el comercio de los frutos y los rescates y cogida del oro. Era el indio de buena condición y acogió con fácil





voluntad la idea; pero no volvió á las naves, ni se tuvo noticia alguna de su persona, por lo que creyeron todos había muerto. Siguiendo su derrota pasaron las naves el golfo de *Las Flechas*, y sin accidente notable fueron costeando y reconociendo, trabando relaciones y rescatando con algunos indios que venían á las carabelas hasta llegar á la bahía de *Monte-Cristi*, donde se detuvieron dos días. En ellos bajaron muchas veces á tierra y entrando por el río que se llamó de *Santiago*, se internaron algún tanto para reconocer el terreno, buscando lugar á propósito para edificar nueva ciudad.

## IV

A resultas de las heridas causadas por las flechas emponzoñadas de los caribes que se aprisionaron en la barca junto á la isla de Santa Cruz, falleció á bordo un marinero vizcaíno, en la noche del día 20. A la mañana salieron varios hombres en una barca conduciendo el cadáver, que acompañaron algunos de los religiosos que iban en la expedición, para darle sepultura en tierra; y cumplido este piadoso deber, habiendo rezado fervorosas preces sobre aquella sepultura, que tan tristes reflexiones provocara en los que la abrieron, tornaron todos con profunda tristeza á las embarcaciones, que desplegaron velas, dando el último recuerdo á aquel español desventurado.

Contemplando la ceremonia del entierro estuvieron á larga distancia y con gran atención muchos isleños, cuyo número fué aumentando sucesivamente, al ver que los españoles no les inquietaban, y animándose por grados, se llegaron á los nuestros confiadamente cuando ya iban á tomar la barca, rogándoles los llevasen á bordo de las cara-

belas, que custodiándolos se habían acercado mucho á la playa. No tenían instrucciones los tripulantes y se negaron á complacer á los isleños; pero éstos sin detenerse, ocuparon algunas canoas y se dirigieron resueltamente hacia los barcos.

Recibiólos afable el Almirante; los escuchó con amabilidad y les hizo algunos regalos, aunque se negó á la petición, que en nombre del cacique le hicieron, para que bajase á tierra y visitase sus bohios, donde además de todo el oro que pudieran, le ofrecieron provisiones de algodón, y cuantos productos daba la isla.

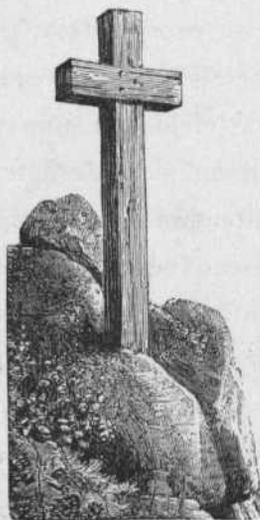
En la embocadura del río que se llamó de Santiago, se detuvo la flota, como ya hemos dicho, saliendo á tierra algunos capitanes con el objeto de adquirir conocimiento exacto de aquellas riberas, y de la posibilidad y conveniencia de colonizar en ellas. Andando río adentro en su exploración una de las barcas, descubrió uno después de otro dos cadáveres de hombres, que, aunque ya desfigurados, porque debían ser muertos de muchos días, despertaron tristes sospechas en el ánimo de los marineros. No era fácil adquirir la certeza de su procedencia; pero llamó la atención la circunstancia de que el uno, que era joven, tenía un lazo al cuello, y el otro, ya viejo, en una pierna, como si después de muertos hubiesen sido arrastrados á aquel paraje. Mayor fué la preocupación en el siguiente día, porque encontraron otros dos cadáveres, de los cuales al uno se le pudo conocer que tenía muchas barbas, no pudiendo por tanto ser de indio, *porque los indios son todos desbarbados*; y el otro tenía una soga de esparto de las de Castilla á la garganta, tendidos los brazos, y atadas las manos á un palo como en cruz.

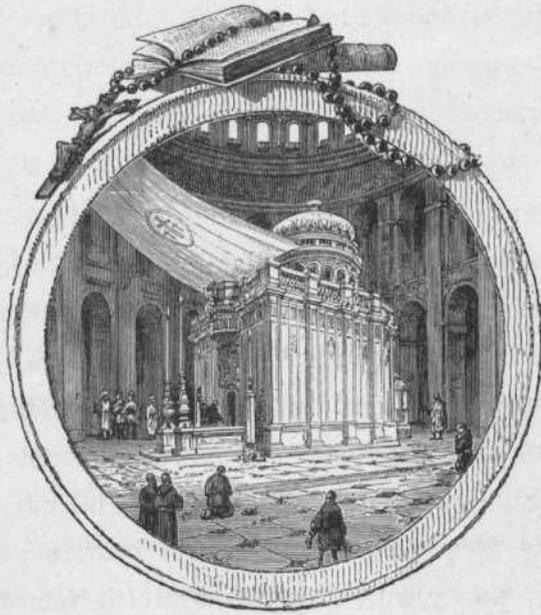
Los presentimientos de cuantos tuvieron noticia de tal suceso fueron muy desconsoladores; y el Almirante tomó gran sospecha y pena de la suerte que había cabido á los treinta y nueve hombres que habían quedado en el fuerte





de Navidad. Con esta inquietud, y no habiendo podido obtener noticia alguna de parte de los indios, que con objeto de rescatar acudían á las orillas del río, volvió á desplegar velas la escuadra, y el miércoles 27 de Noviembre, á la media noche, llegó á la entrada del puerto de Navidad, no atreviéndose á entrar, porque allí había unos bajos donde en el primer viaje se había perdido la nao del Almirante. Quedaron anclados los buques á una legua de tierra ó poco más, esperando la luz del día para reconocer la entrada y acercarse á tierra; mas no resistiendo el deseo de COLÓN las muchas horas que había de esperar, hizo disparar algunas lombardas, que anunciaran su presencia á los moradores de la fortaleza, y como éstos tenían también artillería, deberían contestar á aquel saludo que les dirigían sus compatriotas. Ningún ruido interrumpió el silencio de la noche. En la costa no se veía luz, no se notaba movimiento; todo demostraba una calma y una soledad aterradoras.





## CAPITULO III

I

Noticia de la muerte de los españoles y destrucción de la  
fortaleza de Navidad

II

Conducta de Guacanagarí. Pareceres diversos

III

Incidente dramático

IV

Fundación de la ciudad Isabela





## I

Bien se deja comprender el estado de los ánimos durante las horas de aquella noche interminable. En todas las embarcaciones reinaba la misma tristeza, y se escuchaban iguales conversaciones: las sospechas no podían ser más vehementes, y se temía por la suerte de todos aquellos españoles que animosamente quedaron en tierras lejanas, representando los derechos de la patria en la más atrevida de las empresas. Pero por muy lúgubres que fueran los presentimientos; por grandes que fueran los temores, no podían llegar á la realidad. Todos temían una gran desdicha, esperaban encontrar vestigios de un desastre inmenso, aunque confiaban en saber los detalles de los labios mismos de los que sobreviviesen.

El abatimiento era general; la postración común á todos; jefes y soldados participaban de ella: el Almirante, meditabundo y sombrío, interrogaba con sus miradas la lejana playa, paseando lentamente sobre la cubierta de su nao.

Estando así todos muy tristes, rodeados de la mayor oscuridad, sintieron voces que se acercaban, y apareció una canoa tripulada por cinco ó seis indios, que con agudos gritos demandaban ver al Almirante, preguntando por él á la gente de todos los buques á que se iban acercando. Guiados á la capitana, no hubo medio de hacerlos subir á bordo hasta que reconocieron á COLÓN, que se presentó en lo alto de la obra muerta, alumbrándolo con teas para que pudiera ser reconocido.

Mandaba la canoa un pariente de Guacanagarí (el doctor Chanca llama constantemente y con repetición á este cacique

Guacamari) y llevó como presente al Almirante dos guai-  
 ças ó máscaras con bastantes adornos de oro, y algunos  
 otros objetos. Preguntado con insistencia por la suerte de  
 los cristianos que habían quedado en la isla, fueron confusas  
 sus respuestas y aun á veces contradictorias, diciendo unas  
 que todos estaban buenos, y expresando otras, que muchos  
 habían muerto de enfermedades y otros por riñas que entre  
 sí habían tenido; hablando también de una guerra que á  
 Guacanagarí habían movido otros dos caciques de los más  
 poderosos del interior, llamados *Caonabó* y *Mayrení*, que le  
 habían causado grandes pérdidas y le habían dejado herido  
 en una pierna. Nada más pudo entenderse de lo que dijeron,  
 aunque se les hicieron muchas preguntas, por más que  
 algunos que escuchaban la conversación que entre sí tenían  
 los indios, llegaron á comprender que no quedaba vivo  
 ninguno de los españoles.

Mucho antes de que amaneciera volvieron á su canoa y  
 regresaron á la isla, ofreciendo venir de nuevo con mayores  
 presentes y con el cacique Guacanagarí, que deseaba saludar  
 al Almirante.

Venido el día, todos los españoles fijaban ansiosas  
 miradas en la playa, esperando descubrir alguna señal que  
 anunciara la presencia de sus compañeros. Ni de éstos, ni  
 de los indios que habían ofrecido volver con el cacique se  
 descubrió rastro alguno, por lo que el Almirante dispuso  
 que una barca bien tripulada llegase á tierra, practicara un  
 reconocimiento, y procurase tomar lenguas de los naturales  
 para saber lo sucedido y la actitud verdadera de los indí-  
 genas.

Esta misión se confió á hombres de la mayor seguridad,  
 y con ellos bajó á tierra el doctor Chanca, que como testigo  
 presencial escribió lo que había visto. Notaron desde luego  
 que los indios se manifestaban recelosos y esquivos, obser-  
 vaban desde lejos los movimientos de los soldados que  
 habían saltado en tierra, pero no se acercaban, y antes por





el contrario, huían á esconderse en los espesos matorrales cuando se les llamaba: conducta enteramente contraria á la acogida que esperaban, pues COLÓN les había pintado muchas veces la inocencia y bondad de aquellos sencillos isleños, y la confianza que demostraban en todas sus acciones, llegándose á los españoles, reconociendo con infantil curiosidad sus armas y vestidos, y tocándoles las barbas á los que las tenían crecidas; y aun les había dicho que al ver las naves y movidos por la curiosidad, saldrían tantos en sus canoas, que habría de costar trabajo librarse de su importunidad. Nada de esto sucedió; y al verlos tan recelosos estuvo nuestra gente muy sobre aviso.

Vieron la empalizada que cercaba el fuerte de Navidad quemada y destruída; la casa fuerte de madera no existía; y entre las cenizas y restos amontonados, se encontraron algunas mantas y ropas que parecían haber sido de la propiedad de los españoles, pues los indios no hacían uso de lana sino solamente de algodón en sus tejidos.

Mostrándoles de lejos platillos de metal, espejos y cascabeles, y arrojándoles cuentas de vidrio para que salieran á tomarlas, fueron asegurándose y viniendo á plática con los soldados. Adelantó á todos los demás un pariente del cacique, — el P. Las Casas dice que era hermano, — al que siguieron algunos más. Se supo entonces que los cristianos todos habían muerto, según dijeron, á manos de Caonabó y de su gente que en gran muchedumbre se había reunido, poniendo fuego al lugar de Guacanagarí primeramente, y después á la fortaleza. Añadieron que muchos indios habían sido muertos por defender á los españoles, y quedaron muchos más heridos, entre ellos el mismo cacique, el cual todavía estaba padeciendo de resultas de sus heridas. Despidieron á los indios con algunos regalos; y á la mañana siguiente bajó el mismo Almirante á tierra con mayor número de hombres, dirigiéndose á examinar el sitio donde estuvo el fuerte.

No fué grato espectáculo el que á su vista se presentó. Quemado y arruinado el fuerte con hartas señales del fuego y destrucción en todas aquellas inmediaciones, contristaba el ánimo pensar en las terribles horas que habrían sufrido el comandante don Diego de Arana, Escobedo y Gutiérrez en vista del abandono de los suyos, y sin esperanza de socorro por parte alguna. Se hicieron excavaciones en algunos lugares, y se buscó en el pozo que se dejó abierto en el fuerte; y en tanto que estas diligencias se practicaban, el Almirante por una parte y otros capitanes por otra, salieron á recorrer las playas cercanas con el objeto de ver si encontraban algún español que hubiera podido escapar de la triste suerte de los demás, ocultándose en los bosques, y al mismo tiempo para estudiar el terreno en las inmediaciones, procurando un sitio á propósito, dotado de aguas abundantes y con buenas condiciones de salubridad donde fijar la residencia, fundando una ciudad.

Ambos deseos quedaron defraudados por el momento. Los bohíos que visitaron habían sido enteramente abandonados, y sólo pudieron adquirir la certeza del desastre, que ya sabían, por haber visto en uno de ellos pedazos de ropas de españoles y algún utensilio perteneciente á la fortaleza; así como algunas cosas del uso de los cristianos, que no era posible hubiesen rescatado, y una almalafa muy gentil que no la habían desdoblado de como vino de Castilla: y en cuanto á los sitios que visitaron en los alrededores eran tan insalubres, que las personas entendidas se maravillaron de cómo vivían los indígenas, teniendo las casas metidas entre tanta hierba.

Al regresar á prima noche, hallaron muchos indios que deponiendo el miedo, rescataban con los españoles en el lugar donde estuvo la fortaleza, trocando pedazos de oro por las baratijas que tanto les agradaban; y ya con mayor tranquilidad se pudo formar juicio aproximado de todo lo sucedido.





Mostraron desde luego el sitio donde yacían once cristianos, enterrados, al parecer, haría unos dos meses, según las señales que ofrecían los cuerpos y la hierba que sobre ellos había crecido.

Parece que al partir las carabelas para España, algunos de los soldados perdieron desde luego el respeto que debían á sus jefes. Invadían las casas de los indios; les ultrajaban á sus mujeres, lo cual ellos sentían mucho, y es con lo que más se injurian y agravían, como donde quiera, y alejándose por el afán de recoger oro, permanecían muchos días fuera del recinto, sin prestar servicio ni atender á la seguridad de todos. La muerte de un tal Jácome, vizcaíno, fué señal de una reyerta, y en su consecuencia Escobedo, Gutiérrez y otros nueve más negaron la obediencia á Arana; sacaron del fuerte cuanto creyeron pertenecerles, y guiados por las mujeres que habían tomado á los indios, se dirigieron á Cibao, al país de las montañas donde imperaba Caonabó, que al verlos llegar los mató á todos diez ú once; y juzgando con su natural astucia que la fortaleza no estaba bien guardada, reunió el mayor número de hombres que pudo y se dirigió á la costa con ánimo de exterminar á los cristianos.

Diego Arana había quedado solo en el fuerte de Navidad con cinco hombres. Todos los demás se habían diseminado por los bohios, internándose algunos á muchas leguas de distancia, en busca de las codiciadas minas, y así aislados, fueron sorprendidos por los indígenas y muertos desapiadadamente. En el silencio de la noche, protegido por la oscuridad, se acercó Caonabó á la costa, y en vano quiso Guacanagarí oponerse á sus feroces planes: su pueblo fué saqueado, quemadas sus casas, heridos sus vasallos, y aún él mismo recibió una pedrada en la pierna, de que todavía se encontraba doliente. Percieron los defensores del fuerte de Navidad que fué reducido á cenizas, y Caonabó regresó triunfante á sus montañas. ¡Triste fin del primer

establecimiento español en el Nuevo Mundo, á cuya ruina contribuyeron principalmente las mismas pasiones que casi siempre han inutilizado las mayores empresas de esta nación!

## II

Otro día volvió el Almirante á salir á tierra, y envió una carabela á reconocer la costa para buscar sitio conveniente á la fundación de la colonia. Noticiáronle algunos marineros que habían visitado á Guacanagarí, los deseos del cacique por verle, y se dispuso á hacerlo para acabar de disipar las dudas que sobre su conducta se habían despertado.

Melchor Maldonado, que mandaba una de las carabelas y fué el que trajo estas noticias, guió á COLÓN á la residencia de Guacanagarí. Quiso aquél presentarse al cacique de una manera ostentosa, que al propio tiempo que indicara su importante cargo y alta representación, le hiciera conocer los medios de que disponía para hacerse respetar, para lo cual se hizo acompañar de algunos oficiales vestidos con sus mejores trajes y las insignias de sus cargos respectivos, y de muchos soldados que lucían brillantes armaduras; todos tan ataviados que en una ciudad principal parecerían bien. Después de medio día se pusieron en marcha, y llegados al punto donde el cacique moraba, le encontraron echado en su hamaca con muestras de doliente como al convalecer de sus heridas.

Sin esperar á que le preguntaran habló luego con lágrimas en los ojos de la desgraciada muerte de los españoles, cuyos nombres conservaba en la memoria. Pintó con vivos colores la acometida de Caonabó, la resistencia que





sus gentes opusieron, lamentando las muertes que ocasionaron y el gran número de los suyos que sufrieron graves heridas, de los cuales presentó muchos al Almirante, que en efecto tenían cicatrices que revelaban ser de armas de las que usaban los indios.

Esto bastó para desvanecer toda sospecha en el ánimo de COLÓN, al que costaba gran pena el desconfiar de la buena fe de aquel cacique, que tantas muestras de amistad le había dado en su primer desembarco en la isla, prestándole con el mayor afecto cuantos auxilios necesitara. Los acontecimientos posteriores, y la ayuda que Guacanagarí dió siempre al Almirante, hasta el punto de prestarle fuerzas para atacar á otros caciques, como veremos más adelante, vinieron á demostrar la exactitud de sus juicios, y lo bien que hizo en seguir las nobles inspiraciones de su corazón, rechazando las bajas ideas de venganza de tantos suspicaces consejeros; que no era digno responder con duros castigos al afecto del bondadoso cacique del Marien.

Mas entre los que formaban la comitiva, y no tenían las mismas razones de agradecimiento, eran muy encontrados los pareceres. Las desconfianzas de éstos crecieron, porque hallándose presentes el doctor Alvarez Chanca y otro cirujano de la armada, dijo el Almirante á Guacanagarí que aquellos dos eran sabios en sanar las heridas, por lo que le pedía se las dejara reconocer. Convino en ello, y como el doctor manifestara que no era posible hacerlo en la oscuridad de la choza, aumentada con el gran número de hombres que rodeaban el lecho por satisfacer su curiosidad, salió fuera de la casa apoyándose en los médicos. Desataron las vendas, y no encontraron lesión, dando por cierto que no la tenía más en aquella pierna que en la otra, aunque él se quejaba mucho del dolor.

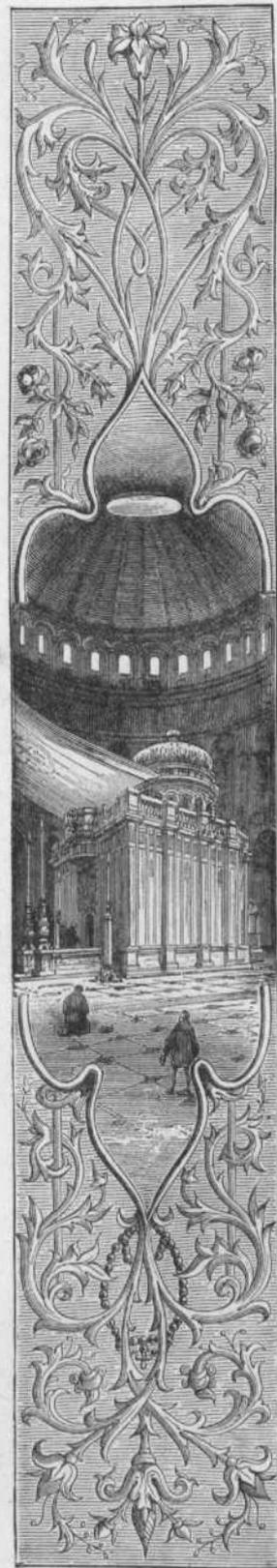
Con esto las opiniones se manifestaron más abiertamente, y muchos fueron los que se decidieron porque debía prenderse al cacique y á los principales, para que sirviera

de escarmiento á los demás de la isla, pues veían muy clara la falsedad de su conducta; y aunque á los que así lo deseaban daba gran fuerza el concurso del P. Boil, que no sentía simpatías por Guacanagarí, aconsejando medidas de rigor, el Almirante, movido por sus nobles sentimientos y dando graves razones que aconsejaban prudencia, *desechó las malas sugestiones de la pasión y el poder*, que fácilmente califican de pruebas cualesquiera indicios.

Un incidente inesperado vino á demostrar el acierto de COLÓN. En una de las expediciones por la costa, encontraron los soldados á un indio oculto en el monte, entre las hierbas que rodeaban su casa, que aún estaba convaleciente de una grave herida de saeta, de que resollaba por las espaldas, y pareció haberla recibido peleando contra Caonabó al lado de Guacanagarí en defensa de los españoles. Las circunstancias que refería eran del todo conformes con las noticias que había dado el cacique, y venían á demostrar su inocencia y su lealtad.

### III

Un suceso dramático é inesperado vino á prestar interés á la situación. Salvadas, al parecer, de manos de los caribes en la isla de Guadalupe, traían los buques españoles varias mujeres indias, de las cuales diez venían en la capitana, y eran naturales de la isla de Puerto Rico, que habían sido robadas de su país natal por los feroces caníbales. Navegaban alegres y muy satisfechas, á lo menos en la apariencia, á bordo de las carabelas, notándose entre todas por cierta gracia y distinción en sus maneras, tanto como por la gravedad de su porte, una joven de elevada estatura, quizá hija ó hermana de algún cacique de Boriquen. Los





marineros españoles la habían señalado con el nombre de Catalina, con el cual era de todos conocida.

Después que los cirujanos reconocieron la herida de Guacanagarí, le invitó el Almirante á que visitara las naves que á corta distancia estaban ancladas. Aunque algo receloso el jefe indio, tal vez porque notaba en algunos semblantes evidentes señales de animosidad, aceptó, sin embargo, y no pudo contener su admiración á la vista de las muchas cosas extraordinarias que se le presentaron. «Las varias obras del arte europeo, dice Washington Irving, y los productos de la naturaleza que no conocía; las plantas y las frutas del mundo antiguo; los animales domésticos y aves de diferentes clases; el ganado lanar, el de cerda, y otros cuadrúpedos destinados á la aclimatación en la isla de sus diferentes especies, le llenaron de asombro. Pero lo que más le admiró fueron los caballos. Nunca había visto cuadrúpedos sino muy pequeños; y contemplaba absorto aquellos animales tan corpulentos, de tan gran fuerza, y al mismo tiempo tan dóciles y tan obedientes á sus dueños.»

En tanto que el Almirante mandaba preparar algunos agasajos para su huésped, éste trabó conversación con las indias; y por lo que de sus ademanes, de sus gestos, de las modulaciones de su voz pudo conjeturarse, quedó muy prendado de ellas.

Antes de salir de la nao le mostraron también á los caribes que se aprisionaron en la canoa: y tanto era el terror que infundían aquellos terribles antropófagos, que ni aún viéndolos sujetos, se atrevían á acercarse los pacíficos vasallos de Guacanagarí.

Con cierta precipitación salió el cacique de la escuadra y se dirigió á tierra. Aquella misma tarde volvió á bordo un hermano suyo, con el pretexto de llevar algunos pedazos de oro y procurar algunos otros rescates. Habló con las indias cautivas, y quedó, al parecer, concertado

entre todos el plan que pusieron en ejecución con la mayor osadía.

A cosa de la media noche, cuando todos estaban entregados al descanso, apareció en la playa la luz de una tea, que debió ser la señal convenida. Las atrevidas mujeres, burlando la vigilancia de los vijías, se deslizaron con el mayor silencio, lanzándose al agua una después de otra, sin que fueran notadas, porque la mar era muy gruesa y grande el ruido del oleaje. Cuando se dió la voz de alarma, ya estaban lejos de las carabelas, y mientras se corrieron las órdenes y se botaron al agua las chalupas llevaban tanto terreno ganado, nadaron tan animosamente, que á pesar de la distancia de tres millas que las separaba de tierra, seis de ellas, entre las cuales se contó la valerosa Catalina, ganaron la playa y se internaron en el bosque, siguiendo la luz que les mostraba el camino. Las otras cuatro fueron recogidas y vueltas á los buques.

A la mañana siguiente fueron á tierra algunos soldados, con orden del Almirante para decir á Guacanagarí que hiciera buscar y entregase las fugitivas; pero cuando llegaron al lugar donde aquél residía lo encontraron enteramente abandonado: hombres, muebles, animales y provisiones, todo había desaparecido. La población había emigrado, retirándose á las montañas el cacique con la hermosa india que había enamorado.

Así terminó aquel episodio extraño y novelesco, que dió mucho que hablar á los soldados de la armada.

## IV

Pocos días después encontraron lugar donde establecer la colonia, tal como pudiera desearse. Estaba situado como





á diez leguas de Monte Cristi, al Este, y formaba conveniente esplanada entre dos ríos, uno más caudaloso que el otro, cuyas puras aguas regaban la tierra, dejando cercada una buena porción, y de otro lado estaba una barranca de piedra tajada en la que era fácil construir una fortaleza con gran defensa natural. Por el resto corría espesísima arboleda en la que no era posible penetrar, tanto que el doctor Chanca decía: «que apenas podrá un conejo andar por ella; y es tan verde que en ningún tiempo del mundo fuego no la podrá quemar.»

A muy corta distancia se encontraron excelentes piedras de construcción.

Empezaron en seguida á descargarse los bajeles, y saltaron en tierra todos los hombres, que harta necesidad tenían de ello después de tres meses de navegación, y habiendo hecho por la mar la más estrecha vida que nunca hombres pasaron.

En cercados provisionales formados con los troncos de árboles que se cortaban, se encerraron los víveres, las semillas, municiones, y cuanto de España venía para el establecimiento de la colonia, y se procedió inmediatamente al trazado de la ciudad. COLÓN la bautizó con el nombre de *Isabela*, como tributo de gratitud á la memoria de la excelsa reina de Castilla.

Los principales edificios, que fueron la Iglesia, la casa del Gobierno y los almacenes de la Corona, se empezaron á construir de piedra: los particulares tomaron el terreno que les pareció conveniente y levantaron casas de un solo piso, de madera y barro, techándolas con palmas á la manera que lo veían en las de los indios. El lugar contentó á todos. Se dió principio á los trabajos en nombre de la Santísima Trinidad, según lo dice el mismo COLÓN, y muy luego estuvieron las casas en disposición de ser habitadas. En los primeros días del mes de Enero de 1494 ya todos durmieron en tierra, y el 6, día de la Pascua de Reyes, se dijo la pri-

mera misa en una capilla provisional, donde ofició el P. Boil acompañado por otros doce sacerdotes.

Y para prevenir una objeción que pudiera hacerse, anticiparemos la manifestación, de que en este punto asentamos la conjetura mas probable, sin dar por ella como resuelta la cuestión, tantas veces debatida, de quién fuera el primer religioso que celebró en las regiones occidentales el santo sacrificio de la Misa.

Ya dejamos consignada nuestra opinión de que nunca pasaron al Nuevo Mundo los protectores y amigos de CRISTÓBAL COLÓN, fray Juan Pérez, ni fray Antonio de Marchena. Los cronistas de la orden franciscana, que, guiados de fervoroso celo y de amor á su religión, lo sostienen, no apoyan sus afirmaciones en documento alguno contemporáneo, fundándose en conjeturas inverosímiles los más antiguos, y copiando luego los posteriores como autoridades los dichos de aquéllos. No es probable, atendida su avanzada edad y el carácter que su posición le daba, que se aventurase en el primer viaje, de tan dudoso resultado, fray Juan Pérez; y en el segundo no se encuentra su nombre en parte alguna, ni en el libro del P. Las Casas, ni en la relación del doctor Chanca, ni en los memoriales del Almirante; cuando de haberse encontrado en la isla Española su intervención hubiera sido eficaz, necesaria y muy repetida en los sucesos que allí se fueron desarrollando.

Muchos historiadores y panegiristas de la religión franciscana han pretendido que fray Juan Pérez acompañó á COLÓN<sup>1</sup>; pero es lo cierto que no se suple de modo alguno el silencio de los testigos presenciales.

Estando allí en el acto de la consagración de la iglesia

<sup>1</sup> Véase el libro titulado *Fray Juan Pérez de Marchena*. — Estudio histórico por don José Ignacio Valentí.—Palma de Mallorca, 1888, donde se recogen todos los textos de los cronistas, y se comentan con el propósito de justificar aquella opinión.





de *Isabela* el padre fray Bernal Boil, que tenía la investidura de Delegado Apostólico, natural parece que oficiara la primera misa. Sin embargo, tampoco se consigna el hecho en los escritores que estuvieron presentes, y cabe en lo posible que la celebraran fray Román Pane y sus compañeros franciscanos, haciendo el Vicario las otras solemnidades del rito, bendiciendo el lugar sagrado y practicando todas las demás ceremonias que indudablemente fueron revestidas de cuanta pompa y ostentación eran posibles en aquellos momentos, no sólo por la verdadera importancia que el acto revestía, sino también para dar á conocer á los indígenas idólatras la grandeza del Dios de los cristianos, por medio de la grandiosidad del culto que le tributaban.

Indicaciones existen de que la primera misa en la nueva iglesia fuera celebrada por franciscanos, aunque no pueda decirse, como lo hace el obispo Francisco de Gonzaga <sup>1</sup>, que la dijera el padre fray Juan Pérez; pues justamente este mismo autor fué el primero en asegurar que el guardián de la Rábida había formado parte del segundo viaje de COLÓN, y lo hizo sin citar documento, ni relación alguna que lo acreditara, cerca de un siglo después de aquel acontecimiento. No hay pruebas directas. En nuestra opinión el padre fray Juan Pérez no salió de España, ni tampoco acompañó al Almirante en su segundo viaje el padre Marchena; pero acerca de la celebración de la primera misa en la iglesia de *Isabela*, juzgamos que no puede decirse nada con seguridad, y por eso dejamos expuestos los fundamentos de las conjeturas que parecen más acertadas.

Por todas partes se trabajaba con gran actividad; los

<sup>1</sup> *De Origine Seraphicæ Religionis Franciscanæ.*—Roma, 1587.—2 tomos en folio.—Véase también el libro titulado *Cristoforo Colombo ed il P. Giovanni Perez di Marchena, Minore osservante, ossia la cooperazione del' ordine francescano nella scoperta d' America.*—Operetta del P. Agostino d' Osimo, minore osservante.—Ascoli, Tipografia di Emilio Cesari, 1861, in 8.º

albañiles y carpinteros que venían en la flota se multiplicaban queriendo complacerlos á todos; COLÓN se encontraba en todas partes, accediendo á las demandas, atendiendo á las necesidades, imponiendo el orden en la construcción. Los indios, maravillados de la obra emprendida, ayudaban á ella con la mejor voluntad, y se mostraban llenos de gozo al ser recompensados con algunas baratijas y fruslerías, que para ellos continuaban siendo de inestimable valor. Ellos cortaban y conducían los árboles; trabajaban en la acequia que se formó para llevar el agua por el centro de la población; ayudaban á remover las piedras, siendo poderosos auxiliares para la fácil y pronta terminación de los edificios. Merced á sus servicios pudo hacerse un cercado de piedras á la parte de la ciudad que no tenía defensa natural, quedando expuesta á las acometidas de los indios en caso de guerra.

De muchos y graves acontecimientos fué teatro aquella primera ciudad levantada por los españoles en el Nuevo Mundo. Sin embargo, su vida fué muy corta. La insalubridad del clima, por una parte, la construcción de nuevas poblaciones en la Vega, y la edificación de Santo Domingo en el extremo opuesto de la isla, que muy luego historia-remos, hicieron que decayera bien pronto su importancia, y que fuera por último abandonada completamente.

Los tristes sucesos ocurridos en su recinto dieron un tinte melancólico á sus ruinas; y ya en los tiempos mismos del obispo de Chiapa, es decir, á los cincuenta años de su población, se contaban maravillosas leyendas, y la superstición había revestido aquellos silenciosos lugares con cuentos de fantasmas y lúgubres apariciones que en ellos se presentaban; no atreviéndose los aventureros que iban allí en busca de cerdos montaraces, que se habían multiplicado de un modo extraordinario, á penetrar en el ámbito de la arruinada ciudad.

La leyenda referida por fray Bartolomé de las Casas





es interesante y característica, porque revela gráficamente la fatal impresión que había quedado en los ánimos después de los sucesos que en ella presenciaron. «Por esta causa, escribe, muchos tiempos en esta isla Española, se tuvo por muchos ser cosa averiguada, no osar sin gran temor y peligro pasar alguno por la Isabela, después de despoblada; porque se publicaba ver y oír de noche, y de día, los que por allí pasaban ó tenían que hacer, así como los que iban á montar puercos (que por allí después hubo muchos), y otros que cerca de allí en el campo moraban, muchas veces temerosas de horrible espanto, por las cuales no osaban tornar por allí. Díjose también públicamente, y entre la gente comun, al menos, se platicaba y afirmaba, que una vez, yendo de día un hombre ó dos por aquellos edificios de la Isabela, en una calle aparecieron dos rengleras (filas) á manera de dos coros de hombres, que parecían todos como de gente noble y del Palacio, bien vestidos, ceñidas sus espadas y rebozados con tocas de camino, de las que entonces en España se usaban; y estando admirados aquel ó aquellos, á quienes esta visión parecía, como habían venido allí á aportar gente tan nueva y ataviada, sin haberse sabido en esta isla dellos nada, saludándolos y preguntándoles cuando y de donde venían, respondieron callando; solamente echando mano á los sombreros para los resaludar, quitaron juntamente con los sombreros las cabezas de sus cuerpos, quedando descabezados, y luego desaparecieron; de la cual visión y turbación quedaron los que los vieron cuasi muertos, y por muchos días penados y asombrados.»

Nadie volvió á ocuparse de aquel primer establecimiento de los españoles, y hoy es empresa difícil descubrir los vestigios que de él han quedado. Isabela en el día, dice Mr. S. T. Heneken, está enteramente cubierta por un bosque, en medio del cual pueden verse todavía los pilares de la Iglesia que á poco se reconocen, algunos restos de los

almacenes de la corona, y parte de la residencia de COLÓN, construcciones que todas fueron de piedra. La pequeña fortaleza es también una ruina importante, y hacia la parte del Norte de ella se conserva un trozo de pilar casi completo, redondo, como de diez pies de altura y del mismo diámetro, de muy sólida construcción.







## CAPÍTULO IV

I

Enfermedades y disgustos de los españoles en Isabela.—Sus causas

II

Expediciones de Alonso de Ojeda y Ginés de Gorbálán  
Las muestras de oro

III

Salida de la flota para España.—Necesidades de la colonia





## I

Con el incesante trabajo, la habitación en un clima diferente y la mala calidad de los alimentos empezó á resentirse la salud de los expedicionarios. Hombres acostumbrados á la vida activa, al movimiento y agitación de los campamentos mucha parte de ellos, al regalo y comodidad no pocos, se habían resentido aún antes de llegar á tierra de la dilatada navegación, y de la constante uniformidad de las raciones de á bordo, consistentes en salazones, quesos y alguna fruta seca, con una corta cantidad de vino. Esta reglamentación, observada durante el largo espacio de más de tres meses, con muy cortas alteraciones, traía maldispuestos los ánimos de muchos que no tenían por principal virtud el sufrimiento, agotando también las fuerzas de los débiles, y amenguando las de los más robustos.

Al desembarcar, y como esparcimiento, emprendieron todos con ardor el trabajo de construirse nuevas habitaciones; pero cuando aquél se hizo obligatorio, y se comprendió la necesidad de tomar parte en todas las operaciones sin tregua ni descanso, empezó á parecer pesada carga, tanto más cuanto la alimentación había mejorado muy poco, teniendo como único alimento y variedad las frutas del país que en abundancia proporcionaban los indígenas. El uso de ellas, y el abuso por parte de la generalidad de los españoles, unido á los antecedentes indicados y la variación de los aires y de las aguas, produjeron los efectos que podían esperarse. Una aclimatación molesta debilitó las fuerzas de los expedicionarios. Sucesivamente fueron invadidos de fiebres, con gran postración de fuerzas, el mayor número de

ellos; y su estado aumentaba el trabajo y los cuidados de los pocos que se encontraban en buena salud.

Ante la desconsoladora realidad decayeron los ánimos, y nació un disgusto tan poco justificado, como lo habían sido las ilusiones que se formaran al dirigirse á aquellas regiones. Se habían embarcado con la engañosa esperanza de encontrar oro que recoger á manos llenas; y á tan falsa creencia sustituía la perspectiva de un trabajo penoso, y tener que procurarse la subsistencia, antes de emprender la exploración que les pusiera en vías de adquirir aquel codiciado metal.

«No bastamos para todo, dice el doctor Diego Alvarez Chanca, testigo el más atendible en este punto, porque la gente ha adolecido en cuatro ó cinco dias el tercio della; creo que la mayor causa dello ha sido el trabajo é mala pasada del camino; allende de la diversidad de la tierra...»

A estas causas que expone el doctor Chanca, hay que agregar, por más que sea doloroso el decirlo, la alimentación defectuosa por haber sido de mala calidad y mal acondicionadas las provisiones que se embarcaron. Entre las quejas formuladas inmediatamente por el Almirante, como muy luego veremos, estaba la referente á los suministros que se habían remitido á bordo. Las salazones y el bizcocho llegaron corrompidos en gran parte; los toneles del vino se habían deshecho unos, y otros iban de tal condición que sólo por necesidad podían beberse: todos los acopios con que se contaba para sustentar á tantos hombres habían sido hechos de una manera imperita, y mal acondicionados por la precipitación de los factores ó por la mala fe de los asentistas, y tan gran falta ponía en gran conflicto la salud de la colonia.

De este hecho pudo deducirse desde luego grave cargo contra el Arcediano de Sevilla, don Juan de Fonseca, y contra la inteligencia y actividad de sus dependientes, que tan poco cuidadosos se mostraron en recibir los víveres y en





prepararlos de manera que no pudieran alterarse ni menos perderse; pero CRISTÓBAL COLÓN, atento solamente á proseguir su empresa, con la vista fija en más altos pensamientos, no hizo cargo directo á persona alguna; se limitó á consignar el hecho en su *Memorial* á los Reyes, y pedir se le enviasen provisiones buenas y abundantes á la mayor brevedad y como la necesidad lo exigía; pero el abuso fué tan escandaloso, que al tener conocimiento de él los Reyes, mandaron se procediera contra los que resultaran autores.

Casi todos los españoles fueron atacados con mayor ó menor violencia por las *ceciones*, que así llamaron á aquellas fiebres, cuya convalecencia era larga y penosa por la extremada debilidad en que dejaban á los pacientes, aumentada con la natural languidez que producía el clima. Enfermos y convalecientes pensaban siempre con harta tristeza en su querida España, y en las poblaciones donde moraban sus familias y amigos; naciendo desde luego en muchos el pensamiento de volverse en la primera ocasión favorable que se presentara, renunciando á quiméricas riquezas y aun á positivos beneficios. De tales ideas distrajeron á muchos las noticias ciertas, que en aquellos días se tuvieron en la ciudad, de que las abundantes minas de oro, cuyos criaderos debían ser muy ricos, á juzgar por los granos que arrastraban las aguas, se encontraban á veinte ó treinta leguas del emplazamiento de Isabela. Grande fué el júbilo que tales nuevas causaron; y deseando el Almirante reanimar á su gente y levantar los ánimos con la perspectiva de próximos beneficios, dispuso hacer una exploración hacia las montañas de Cibao, centro de la producción, al parecer, del codiciado metal. Mas como los enfermos eran muchos, y no podía desatenderse su asistencia y cuidado, ni tampoco dejar paradas las obras emprendidas, dispuso que aquellas primeras averiguaciones no llevasen más objeto que adquirir noticias positivas del terreno, conocer las dificultades del camino y estrechar las relaciones con los indígenas que

al paso fueran encontrando. Mandó formar dos grupos de quince hombres cada uno, entre soldados y trabajadores, escogiendo el mayor número entre los ya convalecientes de la aclimatación, y confió el mando de uno de ellos á Alonso de Ojeda y el otro á Ginés de Gorbalán, jóvenes ambos cuya intrepidez era proverbial é infundía grande ánimo en los que militaban á sus órdenes.

## II

Emprendieron ambos la marcha, en distintas direcciones, aunque llevando el mismo objeto de ganar las montañas donde se encontraba la región de Cibao. En el principio fué muy trabajoso el camino por la absoluta falta de conocimiento del país, tanto en los jefes como en los soldados; pero á los dos días dieron vista á una hermosísima llanura, disponiéndose con mejores esperanzas á atravesarla en toda su extensión, hasta llegar á la falda de los montes que al otro lado se divisaban y donde daba principio, según informes de los intérpretes, el país del oro. Bajaron á la llanura, que era muy fértil, abundante de agua, y muy poblada de indígenas que salieron al encuentro de los expedicionarios sin temor alguno, y los colmaron de obsequios y atenciones á su sencillo modo, deteniéndoles muchas veces para ofrecerles algodón, aves y los alimentos que creían más agradables. Vadearon el río Yaqui, qué en aquellos parajes llevaba caudal bastante por los numerosos arroyos que aumentaban su corriente, y después de haber caminado como veinte leguas desde su salida de Isabela llegaron al pié de la famosa cordillera.

No era posible alejarse más, porque no tenían instrucciones para ello, y además las provisiones que llevaban





no alcanzaban para mayor expedición, bastando apenas para el regreso. Acamparon, pues, en una elevada meseta desde la cual descubrían un deleitoso panorama, y se dedicaron á explorar los arroyos, en cuyas arenas brillaban desde lejos los granos de oro que les alegraban la vista.

Viendo los indios á los españoles remover las arenas y andar escogiendo con gran trabajo para separar el metal, se prestaron espontáneamente á ayudarles. Su procedimiento era muy sencillo, pero daba muy buenos resultados. En el sitio donde corrían las aguas formaban un hoyo con las manos, y llenándoselas de arena practicaban una especie de lavado por cuyo medio separaban el oro y lo ofrecían con la mejor voluntad. Imitaron los soldados lo que veían y también obtuvieron feliz éxito. A veces, entre las mismas arenas encontraban pedazos de oro nativo de mayores dimensiones, que alentaban las esperanzas concebidas y en ellos alguno fué de gran tamaño, pues Pedro Mártir de Angleria tuvo en sus manos una pepita, recogida en esta expedición de Ojeda, que pesaba más de nueve onzas.

Iguales resultados ofreció el viaje de Ginés Gorbálán; y los dos capitanes volvieron á Isabela con alegres noticias, haciendo tanto ellos como los soldados risueñas descripciones del país recorrido, y grandes ponderaciones de la riqueza que debían encerrar en sus entrañas los montes, cuando las aguas que de ellos se filtraban recogían tanta cantidad de oro.

Poco más de quince días duraron las expediciones, y en ellos había continuado con gran actividad la construcción de la ciudad, por más que las calenturas no cesaban, y los convalecientes no podían entregarse á los trabajos de cierto género por el estado de postración y debilidad en que la enfermedad los dejara. No había medios bastantes para atender á los enfermos, por más que el doctor Chanca los procuraba por cuantos recursos le sugería su práctica, y se esforzaba en infundirles ánimo poniéndoles de manifiesto la

poca gravedad del mal, aunque las molestias fueran muchas; y se tocaba también otra dificultad por la falta de alimentación oportuna y necesaria para restablecer las fuerzas. Tales circunstancias aumentaban la tristeza de la colonia, y sembraban el descontento en muchos, mal avenidos con las privaciones y el trabajo corporal.

Las noticias que de su viaje trajeron Alonso de Ojeda y Ginés de Gorbálán, y las muestras de oro que presentaron, dieron alguna animación á los españoles, que recobraron la esperanza de obtener fácilmente y en breve plazo grandes cantidades del preciado metal: y aprovechando aquel momento de entusiasmo dispuso el Almirante que volviesen á España nueve de los buques al mando de Antonio Torres, para que trajesen nuevas de todo lo ocurrido y procurar se abasteciese la colonia de lo mucho que la faltaba; y al mismo tiempo, con sagaz previsión, para mantener las ilusiones y despertar los deseos, mandó se hicieran los aprestos necesarios para una expedición á las montañas de Cibao, compuesta del mayor número de hombres que fuera posible, y que él debía mandar en persona. Estos dos sucesos distrajeron la atención y ocuparon los ánimos por mucho tiempo, pensando cada cual en aquellos que más de cerca le tocaban. Al paso que los unos disponían con gran contento lo necesario para el viaje de regreso, y se proporcionaban algunas muestras de los más extraños productos indígenas para presentarlos en España, otros buscaban herramientas para perforar la tierra como medio de descubrir el oro, preparaban sus armas y trataban de proveerse en cuanto era posible de todo lo necesario para conseguir el objeto de la empresa.





## III

La flota al mando de Antonio Torres se hizo á la vela el día de la Purificación de la Virgen, 2 de Febrero de 1494. La componían doce embarcaciones, reservándose otras cinco CRISTÓBAL COLÓN para las necesidades de la colonia, y para continuar sus descubrimientos, según la orden terminante de los Reyes Católicos, cuando el estado de la nueva ciudad lo permitiera.

El Almirante escribió á los Reyes pintando con los más halagüeños colores la fertilidad de la isla y la condición de sus naturales; así como las fundadas esperanzas que abrigaba de obtener grandes beneficios en su proyectada expedición, y en los muchos productos de la misma que podrían ser grandemente provechosos al tesoro español. Al mismo tiempo acompañaba un *Memorial*, que Torres debía presentar á los soberanos, exponiendo las necesidades de la colonia, y aquellas cosas de que era necesario abastecerla con urgencia, para que no decayese la salud de los muchos españoles que no podían acostumbrarse á una alimentación deficiente y compuesta de muchas sustancias á que no se encontraban habituados. En estos extremos es muy digno de estudio todo cuanto el Almirante expone en su memorial.

Momentos de tristeza, de melancolía, de abatimiento, fueron aquellos en que se vieron salir los buques con dirección á España. El dulce recuerdo de la lejana patria se avivó en todos los corazones, y ninguno de aquellos que por obligación permanecían en el Nuevo Mundo, dejó de suspirar por el rincón que habitara en el antiguo, ni de evocar las memorias de tiempos pasados al calor del hogar y entre el amor de la familia y de los amigos.

Volvían en la flota algunos sujetos de cuenta, personas importantes cuyas relaciones habían de confirmar con la elocuencia de la convicción y por haber tomado parte en los acontecimientos y visto las maravillas que narraban, todo lo que COLÓN escribía en sus cartas. Ginés de Gorbálán, que mandó una de las expediciones primeras y había recogido por sus propias manos las arenas y pepitas de oro en los arroyos de la Vega, era testigo de gran crédito para mantener el entusiasmo, y que nadie dudase de lo que las relaciones confirmaban. Acompañaban al joven capitán entre otros muchos, Juan de Aguado, repostero de la Casa Real, que había formado parte de la expedición recomendado especialmente por los Reyes, y Agustín Maldonado, oficial de la misma, trayendo las cartas del reverendo fray Bernardo Boil, que entonces miraba con verdadero amor el descubrimiento, y se interesaba por la prosperidad de la colonia, ayudando noblemente los intentos de CRISTÓBAL COLÓN; las de Sebastián de Olano, contino de los Reyes, y que había ido á la isla con el cargo de Receptor <sup>1</sup>, que también ponderaba la fertilidad y hermosura de ella y su asombrosa riqueza; y la importantísima *Relación* del doctor Chanca, en carta al cabildo de la ciudad de Sevilla, que es verdadera crónica de la primera parte de este segundo viaje, desde que salió de Cádiz hasta el momento en que las naves al mando de Antonio Torres zarparon de la isla Española.

Dió el Almirante en particular sus instrucciones verbales á Antonio de Torres, que como alcaide de la ciudad Isabela, comandante de la flota, y persona de mucho crédito había de influir poderosamente en la opinión, y que por ser hermano del ama del príncipe Don Juan, tenía entrada constantemente al lado de los Reyes, para que diera noticia de todo; esforzando sus razones para que no se descuidase ni

<sup>1</sup> Carta mensajera de los Reyes al Almirante, de 4 de Agosto de 1493. Puede verse en Navarrete, *Colección de viajes*.—Tomo II.—Doc. núm. LIX.





un momento aquello que era del mayor interés, al presentar á los soberanos el *Memorial*, que ya dijimos le había confiado, exponiendo los sucesos del viaje y las necesidades de la gente, así como lo que debía proveerse para el abastecimiento de la colonia, y ponerles en aptitud de continuar estableciéndose por el interior de la isla en los lugares que pareciera conveniente, hacer fundaciones para aumentar el trato con los indios y la explotación de las minas.

A tristes consideraciones se presta la lectura de ese *Memorial* de COLÓN á los Reyes Católicos<sup>1</sup>. Pedía desde luego mantenimientos de los que se usaban en España, para procurar la sanidad de los enfermos, porque comenzaban á escasear los víveres; y que se le enviasen carneros vivos, y becerros cuantos fuera posible, pues eran de absoluta necesidad para poder tener raciones de carne fresca. El vino había llegado en muy mal estado, porque no era de buena calidad el que se embarcó; habiéndose perdido además mucha cantidad de él por la endeblez y descuidada construcción de los toneles. Pedía también, y con el mayor interés, algunos medicamentos de que en absoluto carecían los enfermos; ropas para los convalecientes y para muchos trabajadores que no habían llevado repuesto bastante, y armas y caballos para algunos soldados, como medio para asegurar la sumisión de los naturales; que éstos nobles animales llamaban tanto su atención por su corpulencia y docilidad que no podían mirarlos sin respeto. En la isla no había cuadrúpedos mayores que conejos, y la vista de los asnos y caballos espantaba á los indígenas; siendo por esto muy necesarios, así como por la utilidad que habían de prestar en las labores precisas para la siembra de granos, de la que se prometía el Almirante, y con razón, magníficos resultados por la fertilidad de las tierras, y por los ensayos que ya habían comenzado.

<sup>1</sup> Véase en las *Aclaraciones y documentos* (B).

Encargaba especialmente se cuidase de la prontitud en el regreso de la flota, y mucho en la calidad y condiciones de los víveres que se remitieran, pues siendo tan larga la distancia era muy difícil, ó mejor dicho, imposible, el subsanar las faltas, y el perjuicio que á la colonia se irrogaba de suma trascendencia y de todo punto irreparable.

Porque en los conceptos del *Memorial* se encierra mucho más de lo que se escribe, citaremos uno de los extremos que contenía, con la resolución de los Reyes, pues todos los demás particulares pueden conocerse en el documento mismo que se inserta en su lugar oportuno.

«Item; direis — expone el Almirante á Antonio de Torres—que á cabsa de haberse derramado mucho vino, en este camino, del que la flota traia, y esto, segun dicen los mas, á culpa de la mala obra que los toneleros hicieron en Sevilla, la mayor mengua que agora tenemos aqui, ó esperamos por esto tener, es de vinos, y como quier que tengamos para mas tiempo asi bizcocho como trigo, con todo es necesario que tambien se envíe alguna cantidad razonable, porque el camino es largo y cada dia no se puede proveer, é asi mismo algunas canales, digo tocinos, y otra cecina que sea mejor que la que habemos traído este camino... y porque recelo que sus Altezas non se fallaran en Sevilla, ni los oficiales ó ministros suyos sin expreso mandamiento non proveerian en lo porque agora con este primero camino es necesario que venga, porque en la consulta y en la respuesta se pasaria la sazón del partir los navios que acá por todo Mayo es necesario que sean; direis á sus Altezas como yo vos dí cargo é mandé que del oro que allá llevais empeñándolo ó poniéndolo en poder de algun mercader de Sevilla, el cual distraya y ponga los maravedís que serán menester para cargar dos carabelas de vino y de trigo... las cuales por consolar y esforzar esta gente que acá queda, cumple que fagan mas de poder de ser acá vueltas por todo el més de Mayo; *porque la gente*





antes de entrar en el verano vea é tengan algun refrescamiento destas cosas, en especial para las dolencias; de las cuales cosas acá ya tenemos gran mengua, como son pasas, azucar, almendras, miel é arroz, que debiera venir en gran cantidad y vino muy poca, é aquello que vino es ya consumido é gastado, y aun la mayor parte de las medicinas que de allá trujieron, por la muchedumbre de los muchos dolientes...»

Conocieron los Reyes la justicia de la reclamación y la importancia del remedio, aunque tal vez no alcanzaron dónde estaba el origen del mal; pero acudiendo á la urgencia del caso, y deseando evitar su repetición, proveyeron así:

«Sus Altezas enviaron á mandar á Don Juan de Fonseca que luego haga informacion de los que hicieron ese engaño en los toneles, y de sus bienes haga que se cobre todo el daño que vino en el vino, con las costas; y en lo de las cañas, vea como las que enviare sean buenas y en las otras cosas que aqui se dice que las provea luego.»

Si por nuestra parte se hubiera de hacer información para depurar la conducta del Arcediano de Sevilla, pondríamos por base este *Memorial*, pues de su contenido se desprende la negligencia, si no era aversión, con que miró desde el principio las cosas de la flota, y el atender á las necesidades de la colonia.





## CAPÍTULO V

I

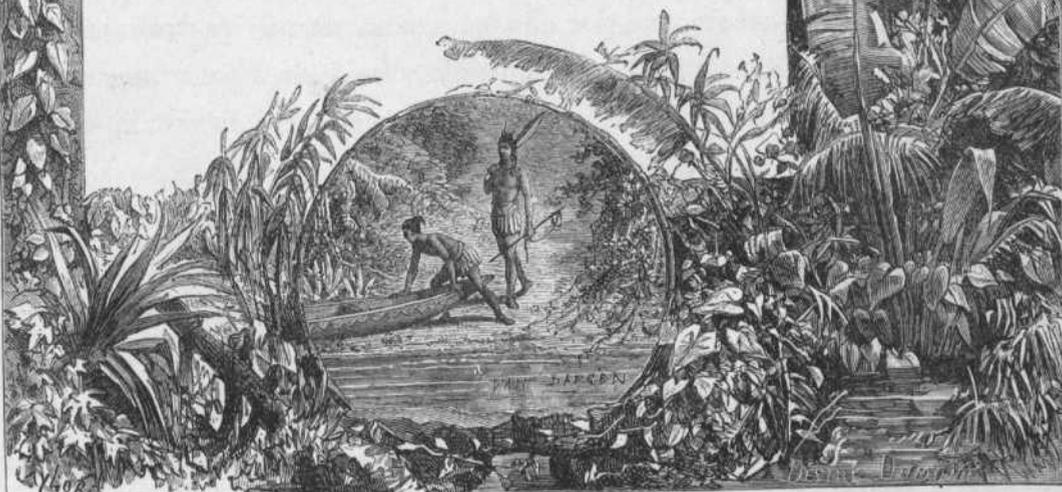
Enfermedad del Almirante

II

Conjuración de Bernal Diaz de Pisa. Su castigo

III

Expedición á las montañas de Cibao





## I

La influencia del clima, los continuos cuidados, el trabajo incesante y la mala calidad de los alimentos minaron también la robusta naturaleza de CRISTÓBAL COLÓN, que sintiéndose ya doliente desde fines del mes de Enero, tuvo al fin que guardar cama, abatido por las calenturas, apenas vió partir los buques que despachó para España.

Antes de postrarse en el lecho, su actividad se dejaba sentir en todas partes; sus órdenes, siempre acertadas, facilitaban el trabajo y hacían que adelantase rápidamente la construcción del muro que había de rodear la ciudad, y las obras de la acequia que debía proveerla de agua; y su presencia imponía respeto y obligaba á obedecer á los más reacios. Después de partir la flota, sus disposiciones todas se dirigieron á organizar la expedición á las montañas, á la cual deseaba llevar el mayor número posible de hombres útiles, sin dejar á ninguno de los convalecientes, á los que los aires más puros de las alturas acabarían de robustecer; pero sin que por ello se abandonaran los trabajos emprendidos, ni faltase asistencia y cuidado á los numerosos enfermos que todavía sufrían las pertinaces fiebres ó ceciones de la aclimatación.

Su angustia debió ser muy intensa en aquellos días: su trabajo intelectual excesivo, como lo demuestran los muchos extremos que abraza el *Memorial* confiado á Torres: el trabajo corporal muy superior á sus fuerzas. Tan incesantes tareas primeramente, y después la falta de salud que fué consecuencia de ellas, le hicieron interrumpir la costumbre de escribir diariamente lo que sucedía, durando la falta é interrupción desde el 11 de Diciembre de 1493 á 12 de

Marzo de 1494, en cuyo tiempo son más escasas las noticias, que apenas pueden suplirse por lo que escriben don Fernando Colón y el padre fray Bartolomé de las Casas.

Parece que, siguiendo sus instrucciones, hicieron en aquellos días los colonos siembras y plantaciones para atender á la alimentación y conocer las condiciones de la tierra. «Han sembrado mucha hortaliza, dice el doctor Alvarez Chanca, la cual es cierto que crece más en ocho días que en España en veinte.»

Rescataron también durante la enfermedad del Almirante con los caciques y los indios algunas cantidades de oro, y aquellos mantenimientos que más les agradaban entre los que producía la isla, á cambio de cabos de agujetas, cuentas, alfileres, pedazos de escudillas y de plateles. Recogían los españoles con especial predilección los *ages*, que ya habían conocido y usado en la primera visita á la isla, «que son como nabos, muy excelente manjar, de los cuales fazemos acá muchas maneras de manjares en cualquiera manera; es tanto cordial manjar que nos tiene á todos muy consolados,» dice el mismo doctor.

Con la agravación de sus padecimientos faltó por algún tiempo en la ciudad la activa dirección del Almirante; mas no por eso cesaron los trabajos, adelantándose todas las obras emprendidas, y con mayor cuidado la cerca de piedra, conforme á las órdenes que antes tenía dadas á los jefes de su mayor confianza.

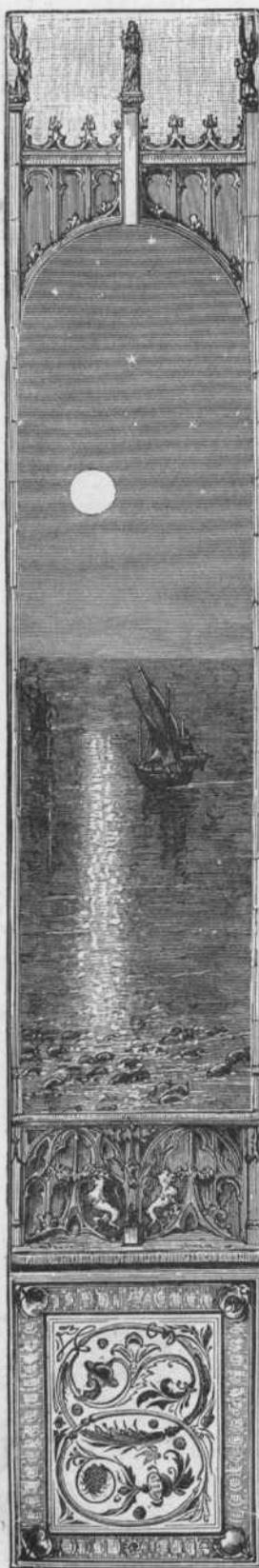
Al verle postrado en el lecho, los descontentos cobraron bríos, se atrevieron á manifestar públicamente su disgusto, y comenzaron á concertarse para llevar á ejecución un plan sedicioso, que debía concluir por apoderarse de alguno de los cinco barcos que habían quedado en aquellas aguas, cuando la conspiración contase con bastante número de afiliados, y abandonar la isla Española para volverse á la patria.



## II

Hízose cabeza de la conjuración el contador Bernal Díaz de Pisa, nombrado por los Reyes lugarteniente de los contadores de la Hacienda, al cual se unió un ignorante ensayador de Sevilla, llamado Fermín Cado, con otros varios de menor significación y categoría. Para aumentar el número de sus prosélitos, esparcían la voz Bernal Díaz y Cado de que no existían las minas de oro que suponían el Almirante y Ojeda; que las arenas que veían en los arroyos de la isla eran insignificantes y los pedazos que habían presentado los indígenas falsos, fundidos ó macerados por ellos mismos por un procedimiento desconocido.

Aprovechando la enfermedad del Almirante hicieron una información, bajo tal supuesto, acusándole además de muchas arbitrariedades, forjando calumnias de toda especie, y alegando que en sus relaciones á los Reyes procedía con falsedad y engaño, exagerando la riqueza de la isla y la importancia de sus productos. No faltó alguno entre los muchos á quienes enteraron los descontentos de sus planes, que diera conocimiento á CRISTÓBAL COLÓN de lo que en la colonia se tramaba; por lo cual, encontrándose ya bastante mejorado, aunque débil todavía, al finalizar el mes de Febrero, reunió á los que mayor confianza le merecían, y con su auxilio redujo á prisión á Bernal Díaz, á Cado y algunos otros, y practicando un reconocimiento encontró la información escondida en la boya de uno de los barcos. La letra del memorial era del contador; allí se encontraban también declaraciones y testimonios de muchos de sus cómplices, y tales pruebas bastaban para que el Almirante pudiera usar por vez primera de la autoridad que su cargo le daba y de la que los Reyes le habían investido.



El suceso era grave. COLÓN procedió, sin embargo, con la mayor prudencia y con exquisito tacto, limitándose á dejar conocer la fuerza de su autoridad, y á prevenir la repetición de semejantes actos de desobediencia. Redujo á prisión al contador y á Fermín Cado, manifestando desde luego su propósito de remitirlos á España, con la información que traidoramente habían amañado, para que fueran juzgados y castigados por los Reyes Católicos; y á esto se limitó su severidad, porque el ejemplo dado en los más caracterizados conspiradores servía de escarmiento á los de más baja esfera. Y como medida de precaución hizo llevar á la nao mayor de las que allí estaban todos los pertrechos de las otras cuatro carabelas, las armas, municiones y material de guerra de todas clases, y puso aquel barco bajo la custodia de los hombres más probados por su valor y obediencia, así como por su afecto al Almirante.

Tal fué el primer conato de sedición proyectado por un puñado de facciosos, que sin mirar las graves consecuencias que podría tener su desobediencia para la naciente dominación de los españoles en el mundo nuevamente descubierto, dió funesto ejemplo, que desgraciadamente no tardó mucho en ser imitado. No es disculpa de su falta el decir que solamente aspiraban á volver al suelo de su patria en vista del desengaño que tocaban; de las ilusiones que habían perdido; del trabajo á que se veían forzados. Si hubieran salido adelante con su intento, la honra de la nación habría quedado gravemente lastimada, y muy comprometidos los españoles á quienes tal insubordinación, tan insigne acto de cobardía dejaba aislados en remotas tierras y sin medios de comunicación con España.

Indigna, además, el considerar que al emprender tan mal camino creían contar con la impunidad, por la protección que esperaban obtener de algunos personajes cercanos á los Reyes, y del Arcediano de Sevilla, al que no podían parecer mal los cargos que de su calumniosa información resul-





taban contra el extranjero que tan alta fama había conquistado, y que por voluntad de los Reyes Católicos ejercía autoridad sin límites sobre tantos españoles y en territorios cuya extensión no era conocida.

Murió en agraz la sublevación de Bernal Díaz de Pisa, según la feliz expresión de un historiador contemporáneo; pero los descontentos no cedieron en sus quejas, y dando nuevo giro á sus calumniosas imputaciones, empezaron á declamar contra la severidad del Almirante, y á ponderar el rigor de sus medidas; creando un medio fácil de manifestar su hostilidad, con la apariencia de defender la causa de los maltratados españoles, contra aquel extranjero que tan duramente los castigaba.

El cargo era completamente injustificado: los medios que usó COLÓN para dominar la insurrección proyectada no pasaron los límites de lo absolutamente necesario; pero la atmósfera de hostilidad fué extendiéndose siempre, encontró quien la apadrinase en España y se convirtió en principio de incalculables males, que causaron graves perjuicios á la colonia en todos los terrenos.

### III

Restablecido de su enfermedad el Almirante, dominada la conjuración con el descubrimiento de sus promovedores, castigados los principales descontentos, y puestas en seguridad las naves á cargo de capitanes fieles, dirigió aquél todos sus cuidados á preparar la proyectada expedición á Cibao, como el medio mejor de acallar las habladurías que sin fundamento corrían, y de que renaciera la alegría en los colonos con la vista del oro, que tenía la seguridad de encontrar, y que los expedicionarios podrían coger con sus

propias manos, como aconteció á los que habían acompañado á Ojeda y Gorbálán.

Llevaba el pensamiento de establecer un puesto avanzado en el lugar más á propósito de las montañas, y para ello procuró reunir todo el material que era posible llevar, municiones, herramientas y todo lo demás que pareció necesario. Hizo que fueran también carpinteros, albañiles y herreros, cuantos pudo sacar de Isabela, sin que por su falta se detuvieran las obras emprendidas. Los hombres de armas, perfectamente equipados y abastecidos de víveres y municiones, eran unos cuatrocientos, entre los que iban todos los caballos que habían venido de España, como el mayor recurso para dar idea de su poder á aquellos sencillos indígenas y que conservasen el respetuoso temor que los españoles les infundían. Iban los soldados en buen orden, por escuadras poco numerosas, cada una con su bandera desplegada al aire, luciendo sus brillantes arneses, y marchando al son de la trompetería que por primera vez turbaba el silencio de aquellas selvas, y cuyos sones eran causa de admiración y aún de espanto para los indios.

El día 12 de Marzo se puso en marcha la expedición, quedando confiado el orden de la nueva ciudad á don Diego Colón y al P. Boil, con algún otro de los oficiales que tenían nombramiento real. Atravesando algunos ríos poco caudalosos, y multitud de arroyuelos, que fertilizaban la extensa llanura que mediaba entre la orilla del mar y la falda de los primeros montes, caminaron todo aquel día por unos terrenos deliciosos, cubiertos de verdura, poblados de árboles corpulentos y de pequeños arbustos cuyas delicadas emanaciones perfumaban la atmósfera con el aroma más agradable. La alegría reinaba en los expedicionarios ante aquel espectáculo tan bello como desconocido. Pero al ponerse en marcha el segundo día se encontraron en un terreno difícil, muy accidentado y cubierto de vegetación poderosa, muy cerrada, á través de la cual no era posible seguir marchando; obs-





táculo que habían encontrado antes Alonso de Ojeda y Gorbaldán, pero que se presentaba más grande por los muchos objetos que la expedición llevaba y el gran número de hombres que la componían.

Los senderos por donde cruzaban los indios eran muy estrechos, y los españoles necesitaban camino por donde pudieran pasar los hombres en poco tiempo y seguir su marcha los carros y bestias que conducían los víveres y herramientas. Algunos jóvenes pertenecientes á distinguidas y nobles familias castellanas, que prácticos en la guerra con los moros conocían bien la manera de destruir los obstáculos del terreno para facilitar el paso á las tropas, se ofrecieron á desbrozar lo necesario abriendo calzada practicable; y emprendiendo inmediatamente el trabajo con la ayuda de los indios, que en gran número acompañaban á los españoles, se instruyeron muy luego en el oficio de zapadores, pusieron practicable una larga vía que llevaba á la altura de aquellos montes, buscando entre dos de ellos una garganta ó puerto, que habiendo sido practicado por vez primera, gracias al esfuerzo de aquellos jóvenes, tomó el nombre de *Puerto de los hidalgos*.

Larga y penosa fué la subida; pero encontraron recompensa á sus afanes en el maravilloso espectáculo que al llegar á la cumbre se presentó ante sus ojos. Inmensa llanura que se prolongaba á derecha é izquierda por cuanto alcanzaba la vista, y que estaba limitada al frente, como á unas cinco leguas de distancia, por una cordillera de negruzcos peñascos, que eran las deseada montañas de Cibao. Fertilizado aquel terreno por innumerables y limpios arroyuelos, cuyas puras aguas arrastraban arenas de oro, formaba todo él un extensísimo jardín fecundado por la naturaleza misma, de una variedad y belleza incomparables. Entre algunos bosques de corpulentos troncos, se veían praderas que parecían huertas hermosísimas, con cuadros de diversos matices y ricas arboledas que brindaban con variados frutos de vista y olor

admirables. Se veían también algunos terrenos sembrados, y entre ellos numerosos bohios, haciendo muchas y caprichosas poblaciones pequeñas, colocadas en aquellos puntos en que, reunidas las aguas de algunos arroyos, iban cobrando caudal y formando ríos, que luego corrían en todas direcciones, hasta desaguar en el mar, en diferentes extremos de la isla. «Manténían general frescura las copiosas corrientes de los ríos, dice Washington Irving, que serpenteaban con sus puras aguas por entre los árboles; muchas villas y aldeas que se veían por entre las frondosas selvas, y el humo que de algunas partes subía por medio de los arbustos, indicaba que existía numerosa población... Extasiados miraron los españoles aquella deliciosa llanura, que les recordaba las del paraíso terrenal. Viendo COLÓN tanta grandeza dió á aquel llano el nombre de Vega-Real.»

Bajó el ejército á ella con las banderas desplegadas, brillando á los rayos del sol las lanzas y arcabuces, los cascos y coseletes. El estruendo de los tambores y trompetas despertó los dormidos ecos de aquellos tranquilos valles, y los indios vieron paseando por su territorio un lucido escuadrón que cosa sobrenatural les parecía.

Salieron de sus chozas movidos por la curiosidad, pero bien pronto huyeron y se ocultaron nuevamente en ellas sobrecogidos de espanto, por el ruido y la novedad de la expedición. Se acogieron á sus moradas y pusieron atravesadas ante las puertas ligeras cañas, que al parecer nadie debía tocar, y en su sencillez creían prenda de absoluta seguridad. Tal vez en sus costumbres, aquellas cañas tenían un significado que prohibía la entrada en las habitaciones ante cuyas puertas se colocaban; quizá eran emblema de alguna protección superior ó amenaza de algún castigo al que las rompiese. Fuera esto ó aquello, lo cierto es que poniéndolas se creían seguros los indios; y CRISTÓBAL COLÓN admirado de su candidez, mandó bajo severas penas que ninguno osara penetrar en las chozas, y que se procurase





atraer á aquéllos con dádivas, sin causarles mal alguno ni tomarles nada de lo que en sus chozas guardasen.

Tranquilizados por la conducta seguida por los españoles, cobraron muy pronto confianza; vinieron á tratar con los soldados, llevándoles alimentos y frutas del país, y tomando con inusitadas muestras de alegría cualquier objeto que aquéllos les daban en cambio. Tan cordiales y expansivos se mostraron, que no era posible caminar por la Vega sin detenerse á cada momento, para rescatar y recibir los obsequios que presentaban. Dos días empleó la hueste en atravesar la Vega Real, que, aunque en otros parajes tiene hasta diez leguas de anchura ó más, en aquél alcanza poco más de cinco, según queda dicho; pero á más de la forzada detención que ocasionaba el trato con los indígenas, hubo también que buscar paso para vadear dos ríos de mayor anchura, el que los naturales llamaban Yaqui, tan caudaloso como el Ebro por Tortosa, que hubo necesidad de pasar en canoas y balsas, y los caballos á nado, y otro menor al que pusieron los españoles Río de Oro, y los indios nombraban Nicayagua, y después de tan detenida marcha, el miércoles 15 de Marzo, pusieron el pie en las vertientes de Cibao.

Allí comienza terreno mucho más áspero; la sierra se va levantando mucho más pedregosa y dura, con escasa vegetación, que de esto recibía el nombre, pues *ciba* era peña en el lenguaje de los haitianos, y de su altura se deslizaban muchos arroyos y corrientes abundantes, en cuyas arenas se encontraban granos de oro.

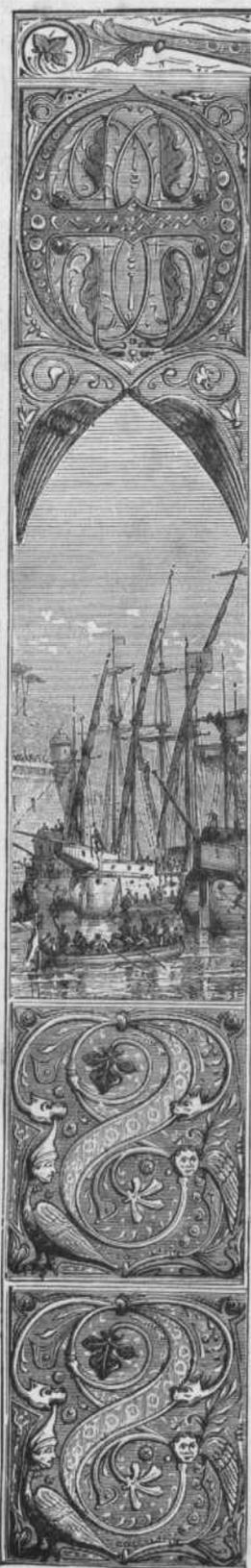
Hicieron alto en aquel punto, y allí fueron visitados por numerosos grupos de indios, que ya conocían el buen trato de los españoles por haberlos visto antes en las expediciones de Ojeda y Gorbálán. Venían codiciosos de adquirir cascabeles, bonetes, cintas y otras menudencias, y para ello traían polvos de oro y algunas pepitas gruesas de aquel metal, que sabían era objeto de tanto aprecio entre los expedicionarios. La subida fué difícil, por lo que Colón deter-

minó detenerse allí, sin pasar por entonces más adelante. Explorando el terreno encontraron muchos veneros, al parecer, de oro, de los que extrajeron algún trozo del peso de media onza; y viendo señales evidentes de la existencia de minas, se propuso dejar allí un destacamento de españoles, tanto para la explotación como para que fueran tomando más perfecto conocimiento de los terrenos de aquella rica provincia, y entablasen relaciones de amistad con los indios para que les indicaran los lugares donde con más abundancia y facilidad recogían el oro. Dióse principio sin pérdida de tiempo á la construcción de una casa fuerte de piedra y madera, en la altura de un cerro, que estaba cercado casi totalmente por las aguas de un río á que llamaban Xantique; y en tanto que los operarios y buen número de soldados, con muchos indios que se prestaban á trabajar para obtener algunos regalos, emprendían con ardor la obra, el Almirante dispuso la salida de un pequeño destacamento de soldados bien armados para que reconocieran en cuanto fuese posible aquellas montañas. Iban mandados por el capitán Juan de Luján, joven cortesano de muchos bríos y grandes aspiraciones; uno de los que mayores esperanzas habían alimentado siempre acerca de la riqueza del país, y de los que más contribuían á sostener el buen espíritu de los soldados animándolos en todas las adversidades.

Para dejar bien abastecida la nueva fortaleza, porque los soldados no se acostumbraban á usar exclusivamente de los alimentos que producía el país, hizo salir también el Almirante un escuadrón con algunas acémilas para que trajeran de *Isabela* mantenimientos de los que habían venido de España, especialmente vino y bizcocho, para que los alternasen en la alimentación.

Volvió Luján á pocos días con las noticias más satisfactorias del terreno que había recorrido. Tenía vistos infinitos arroyos, en todos los cuales se encontraba oro en granos chicos, porque todo el de los montes era menudo, aunque





algunas veces hallaron granos bien grandes, que era lo que todos ansiaban y lo que hacía olvidar los temores y las desconfianzas. Por lo demás, dijeron, había pocas arboledas frescas, porque la tierra es sequísima, salvo en los parajes bajos donde corren los ríos; con gran abundancia de pinos muy altos y esparcidos, que no llevan piñas, y por tal orden compuestos que parecían aceitunos del aljarafe de Sevilla, al decir del historiador Herrera.

Cuando regresó Juan de Luján estaba terminada la construcción de la fortaleza. El Almirante la bautizó con el nombre de Santo Tomás, para significar el desengaño de los insurrectos que no habían creído pudiera recogerse mucho oro en las montañas, hasta que por sus propias manos lo habían tocado en aquel sitio. Puso por alcaide al caballero aragonés Pedro Margarit, dejándole cincuenta y seis hombres á sus órdenes; con encargo expreso de que por ninguna causa se relajase la disciplina, ni se faltase á la obediencia, recordándoles el triste suceso de la fortaleza de Navidad; y proveyéndoles, en cuanto pudo, de víveres y municiones, emprendió la vuelta á Isabela.

Mucho más tiempo que á la ida empleó la expedición en su viaje de regreso, porque COLÓN llevaba el objeto de dejar establecido y franco un camino desde la ciudad á la fortaleza, que distaban diez y ocho ó veinte leguas una de otra, en la previsión de cualquier acontecimiento desagradable; y además le detenían los indios que en gran número le salían al encuentro llevando cantidades de oro, ajos y algodón para rescatar. El Almirante los recibía benévolutamente, procurando que todos los acogiesen de igual manera; les daba cuanto pedían, y se detenía á vivir con ellos algún tiempo, con el doble fin de que en su inocencia apreciaran bien el poder de los españoles y los grandes medios de que disponían, y éstos se habituaran á su vez á tratar con gran humanidad á los indios y se acostumbraran á usar de sus alimentos.



## CAPITULO VI

I

Aficciones y descontento de los españoles en la ciudad

II

Noticias de la sublevación de los indios en Cibao  
Envía el Almirante refuerzos á la fortaleza

III

Descripción de la isla Española





## I

El 29 de Marzo volvió á entrar la expedición en Isabela. Diez y siete días había estado ausente CRISTÓBAL COLÓN, y sin embargo, en tan corto tiempo había empeorado mucho el estado de aquella colonia. Continuaban las enfermedades, y había aumentado la gravedad de los padecimientos, pues en aquellos días habían muerto algunos de los atacados por las fiebres, cosa que antes no había sucedido; y se habían generalizado hasta el punto que casi no había un hombre sano en la ciudad. Tal vez una y otra cosa eran efecto de la falta de buenos alimentos, y de la escasez de las medicinas; pero como consecuencia de todo, los ánimos estaban muy abatidos, la aflicción era general, y á todos preocupaba la idea de verse condenados á vivir de los productos del país, que no eran soportables para ellos, cuando se agotasen las escasas y malas provisiones que aún guardaban en los almacenes.

Lo que más inquietud causaba era el consumo de harina, pues siendo constante, y quedando muy poco repuesto, se veían los españoles en peligro próximo de carecer de pan, base preciosa y la más necesaria de su alimentación. Para proveer á tan urgente necesidad y que no llegase aquella triste contingencia, dispuso en seguida el Almirante la construcción de molinos movidos por la corriente del agua, para moler el trigo que, por fortuna era abundante todavía, y se conservaba en buen estado. Pero aquella medida salvadora, para asegurar un alimento indispensable, fué también causa de nuevos disgustos. Siendo mucho el número de los enfermos y el de los convalecientes, que por su extremada debilidad no podían tomar parte en las obras, fué necesario que

todos trabajaran en la erección del molino, cuyo provecho había de alcanzar á todos; y no se exceptuaron caballeros ni eclesiásticos obligándoles por igual. Negáronse muchos alegando sus privilegios, y COLÓN para apremiarlos, dispuso que se redujese á la mitad la ración de los que no quisiesen tomar parte en las obras.

Juzgó el P. Boil que en esta medida no deberían comprenderse los eclesiásticos; pero el Almirante sostuvo la orden sin exceptuar de ella á ninguno, por la escasez de brazos disponibles y la urgencia del caso. Este parece haber sido el primer motivo de disgusto del Vicario Apostólico, que hasta entonces había estado íntimamente unido al Almirante y favorecido sus miras en todo lo relativo á la gobernación de la colonia, como lo demuestra la relación que había mandado á los Reyes Católicos por mano de Antonio de Torres, en la que confirmaba, con el peso de su autoridad y de su carácter, todas las noticias que sobre la extensión, fertilidad y riqueza de la isla se comunicaban por CRISTÓBAL COLÓN. De esta primera desavenencia procedieron graves sucesos; la semilla fué pequeña, pero produjo funestos resultados en una insubordinación más lastimosa que la de Bernal Díaz de Pisa.

En tanto que la obra de los molinos se adelantaba, COLÓN empezó á tomar disposiciones para salir á descubrir, siguiendo las órdenes terminantes de los Reyes, y sus propios deseos; que no era posible permanecer en la inacción sin surcar aquellos mares donde tantas y tan ricas islas se habían descubierto en breve tiempo, y en los que se esperaba encontrar otros centros de población con ciudades florecientes, con civilización adelantada, y con soberanos de gran poderío y riqueza á los que poder entregar las cartas de los monarcas de Castilla. El pensamiento de que se encontraban en los últimos confines del Asia, y que habían de llegar más pronto ó más tarde á los dominios del gran Kan, no se borraba de las imaginaciones, y servía de norma á todos los proyectos.





De los cinco buques que habían quedado en la bahía de Isabela escogió el Almirante los tres más ligeros, por conceptuarlos más apropiados al crucero entre las islas, y al costeo que pensaba hacer de la que llamó Juana, ó sea Cuba, que hasta entonces juzgaba parte del continente asiático, dejando las dos mayores para la seguridad y defensa de la colonia. En aquellas tres embarcaciones, que fueron las carabelas nombradas *Santa Clara*, ó la *Niña*, la *Cordera* y *San Juan*, se empezaron desde luego las reparaciones que su estado reclamaba, haciendo en ellas todas las obras posibles para darles mayor solidez y resistencia, y reparando su arboladura y velamen para que gobernasen con rapidez. Mandó el Almirante que se llevasen á ellas mantenimientos, cuantos se juzgaron necesarios para un viaje de algunos meses, y con la variedad que permitía la escasez de las reservas; contando siempre con hacer que alternasen aquellos alimentos españoles con los productos del país, á los cuales tenía gran interés se habituasen los marineros y soldados, y cuyo uso en aquellas circunstancias era de absoluta necesidad.

## II

A pocos días del regreso de la expedición á las montañas, en los primeros del mes de Abril, recibió COLÓN un aviso de la fortaleza de Santo Tomás, en el que Pedro Margarit le anunciaba los síntomas de hostilidad que se advertían entre los indios; se iban separando del trato con los soldados, no concurrían al fuerte para obtener rescates, y se sospechaba que estimulados por el cacique Caonabó, el más belicoso y atrevido de todos los de la isla, quisieran intentar una sorpresa para repetir el hecho del puerto de

Navidad. No dió el Almirante gran importancia á la noticia, porque conocía la intrepidez y serenidad de Pedro Margarit, y sabía el poco valor de los indios y el pavor que les infundían los disparos de los arcabuces; por cuyas razones se limitó, por el pronto, á enviar á Santo Tomás un pequeño refuerzo de veinte arcabuceros, á los que acompañaban treinta ó cuarenta trabajadores para que se apresurase la operación de franquear el camino entre la ciudad y la fortaleza.

Pero aquella noticia del descontento de los indios y de los proyectos que se atribuían á Caonabó, inspiró á COLÓN otro plan cuyos resultados hubieran sido de gran provecho é importancia si se hubieran cumplido sus órdenes como era debido. Para ocurrir á la vez á remediar la falta de provisiones, y á la seguridad de la guarnición del fuerte de Santo Tomás, dispuso que todos los hombres de armas hicieran su entrada por la Vega Real, y por el territorio de Cibao, con el objeto de ir conociendo bien el terreno, tratando á los naturales, é imponiendo respeto á los caciques más belicosos con la vista de la fuerza y de las armas de nuestros soldados.

El día 9 de Abril salió de Isabela aquel pequeño ejército compuesto de cuatrocientos infantes y diez y seis caballos al mando del valeroso Alonso de Ojeda. Al llegar á la fortaleza de Santo Tomás debía éste tomar el mando, quedando por alcaide de ella, y Pedro Margarit se pondría al frente de la correría como general de las tropas. La intencion del Almirante era bien clara; pero para completa instrucción del jefe, le envió, por medio de Ojeda, una larga carta en la cual le manifestaba puntualmente lo que debía practicar <sup>1</sup>. Debía internarse por todas las provincias, extendiendo su correría hasta Cibao, para conocerlas detenidamente, y saber las fuerzas de Caonabó, cacique de aquella región, su condición y los lugares en que podía hacerse fuerte. Encargó especial-



<sup>1</sup> Véase en las *Aclaraciones y documentos* (C).



mente el Almirante que la tropa fuese siempre reunida, ordenada en tres secciones, y que no hicieran daño alguno á los indios, ni á sus propiedades, castigando severamente cualquier exceso que contra ellos se cometiera, conservando con el mayor rigor la disciplina.

Comenzó Alonso de Ojeda por castigar públicamente á varios indios que habían cometido un robo de ropas á tres españoles que venían de la fortaleza; y como el cacique del pueblo no quería devolverla, movido por la codicia de aquellas telas, que tanto le agradaban y nunca había logrado poseer, Ojeda le hizo prisionero con su hermano y un sobrino, y los envió al Almirante bajo la custodia de algunos soldados para que fuesen castigados. Los indios del lugar del cacique preso se reunieron enfurecidos, y apresaron también á cinco españoles, que se habían separado de los demás buscando oro en las arenas de un arroyo, y lo hubieran pasado mal si uno de los soldados de á caballo no hubiera acudido al momento, y revolviendo con presteza al animal, puso en fuga á más de cuatrocientos indios, persiguiéndoles en todas direcciones y dejando á muchos de ellos heridos con los botes de su lanza.

Este resultado infundió tranquilidad al Almirante, que comprendió el poco temor que podían causar los indios. Los caballos les infundían tal miedo, que bastaba uno solo para ahuyentar miles de aquéllos. Al principio juzgaron, como luego lo creyeron también los peruanos, que el caballo y el jinete no eran más que un ser de extraña forma; siendo inmenso su asombro cuando vieron que el hombre se apeaba y la bestia quedaba suelta; pero aun así no osaban acercarse á tan corpulento animal, cuya sola vista les aterrorizaba, creyendo que podría devorarlos.

Acudieron los indios en gran número á solicitar del Almirante perdonase al cacique y á su hermano y sobrino; pero COLÓN, mostrándose inflexible y fingiendo mayor enojo del que realmente le había causado el hecho, hizo pregonar

que estaban sentenciados á muerte, los hizo conducir á su presencia con las manos atadas, y entonces los puso en libertad con grandísima alegría de los atribulados indios.

Preparadas las carabelas, se dispuso el Almirante á emprender el viaje. Para que en su ausencia velasen por el cumplimiento de sus órdenes, vigilasen los trabajos, y ejercieran el gobierno de la isla, nombró una comisión presidida por su hermano don Diego, de la que formaban parte fray Bernardo Boil, Juan de Luján, Pedro Fernández Coronel, alguacil mayor, y Alonso de Carvajal, regidor de la ciudad de Baza; y creyendo asegurada la tranquilidad, por entonces, y en buena marcha todos los negocios interiores, se embarcó llevando á su lado los más experimentados marineros, con intención de pasar directamente á la isla de Cuba y reconocer su costa. El 24 de Abril levó anclas del puerto de Isabela y tomó rumbo al este en dirección al cabo de San Nicolás.

### III

Para comprender con toda claridad los sucesos que desde la salida del Almirante fueron ocurriendo en la isla, es necesario tener una idea exacta de la división de ella, y conocer el teatro en que aquéllos se desarrollaban.

«A la isla Española, dice el cronista Herrera, llamaron los naturales Haiti y Quisqueia, que significa aspereza y tierra grande: es su figura como hoja de castaña; está en diez y nueve grados y medio de altura del polo; boja como cuatrocientas leguas, algo más; y tendrá de largo este oeste como ciento cincuenta, y norte sur de treinta á sesenta por donde más ancha.» Tan extendido territorio dividido por ásperas montañas, y terrenos pedregosos, que le dieron el





nombre, estaba dominado por caciques ó jefes guerreros de numerosos vasallos, que reconocían por superiores á cinco que eran los principales y más poderosos de la isla. Era el primero de ellos *Guacanagari*, cuyos dominios eran al norte de la isla, en los primeros terrenos donde aportaron COLÓN y Martín Alonso en el primer viaje, y se extendían desde el cabo de San Nicolás hasta el río Yaqui, con toda la parte norte de la Vega, hasta llegar al cabo Francés. Llamaban á este territorio los naturales *Marien*, y confinaba con los terrenos ocupados por el cacique *Caonabó*, que ocupaba gran parte del centro de la isla y comprendía las célebres montañas de Cibao, criaderos auríferos cuya posesión fué tan codiciada, y por los que al parecer era llamado aquel cacique *señor de la casa dorada*. Sus Estados se llamaban *Maguana*. La Vega Real, como la nombraron los españoles, que comprendía las mejores comarcas, los terrenos más fértiles, y la parte más poblada de la isla y denominaban *Maguá*, reconocía por jefe supremo al cacique *Guarionex*. Dominaba *Behechio* otra gran parte del territorio denominado de *Xaraguá*, desde el cabo Tiburón, ocupando gran parte del Sur de la isla. Este cacique era el más civilizado, por decirlo así, y hablando en comparación con los demás de la isla. Tenía ciudades de mayor extensión y mejor distribuídas, y los indios de aquella parte parecieron más industriosos y de condición más dulce que los de otros puntos. La hermana de este cacique era la novelesca *Anacaona*, favorita de *Caonabó*, y cuyas aventuras ocupan señalado lugar entre los acontecimientos del primer período de la conquista. El último señor era *Cotabanama*, cuyos dominios se extendían desde el río Yaqui al Ozama y su territorio era nombrado el *Higüey* <sup>1</sup>.

Don Fernando Colón dice <sup>2</sup> que los caciques principales eran cuatro, «debajo cuya voluntad y dominio vivían los

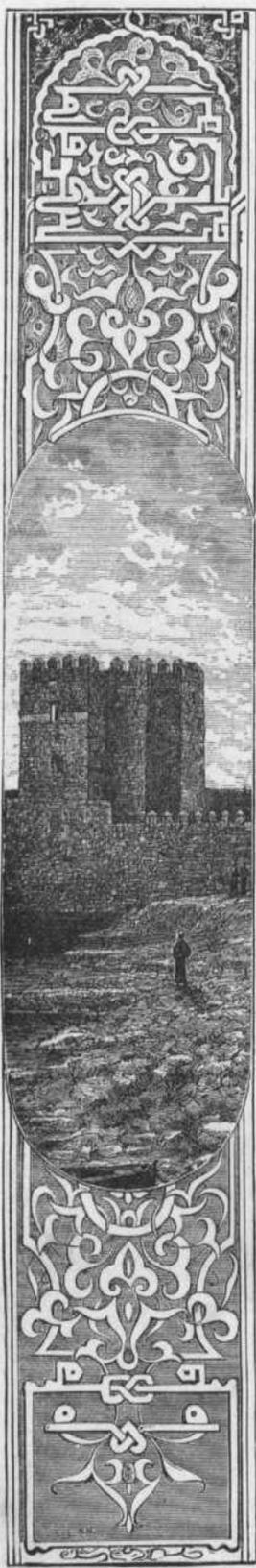
<sup>1</sup> Véase la *Brevisima relación de la destrucción de las Indias*, por fray Bartolomé de las Casas.

<sup>2</sup> *Historia*, cap. LX, traducción de González Barcia, pág. 59.

demás, nombrados *Caonabó*, *Guacanagari*, *Guarionex* y *Bebechio*, que cada uno tenía setenta ú ochenta señores súbditos, que aunque no tributaban nada, tenían obligación de ir á la guerra cuando los llamaban para ayudarlos y sembrar los campos.»

Todos estos caciques tenían bajo sus órdenes otros muchos de los que se rodeaban constantemente, y que mandaban sus pequeños grupos en caso de guerra; porque ni en este punto, ni en otros muchos eran tan ignorantes los isleños de Haití como pudieran suponer los españoles en su primera visita, seducidos por la amabilidad y afectuoso trato de la gente de Guacanagari. En verdad no se conoció por noticia alguna que los caciques de la isla pelearan contra otros, ni que los moradores se hostilizaran en guerra intestina por ocupar territorios más productivos ó apoderarse de los bienes de sus vecinos. Eran tan pocas las ambiciones de aquellos hombres, tenían en tan poco aprecio, según pareció, la propiedad de sus cosas, y eran tan cortas sus necesidades, que la codicia les era desconocida; nada envidiaban y vivían en paz y comunicación sin ofenderse ni causarse daños. Pero las invasiones de los isleños que llamaban caribes; las depredaciones de que eran víctimas y los malos tratamientos á que se veían sometidos, privándoles de sus mujeres y de sus hijos para llevarlos á otras islas lejanas, habían obligado, sin duda, á los que habitaban en las costas á proveerse de armas, adiestrándose en su manejo y formando su táctica y planes para la defensa de sus bienes y personas. Por eso los del territorio de Higüey recibieron con hostilidad á los españoles que por primera vez pelearon con ellos en el golfo que COLÓN denominó de las *Flechas*, acostumbrados á las invasiones de los feroces caníbales de Guadalupe. Los del territorio de Cibao, movidos por iguales razones, y adestrados por su cacique Caonabó que era de origen caribe, tenían reputación de guerreros, y todos guardaban cierta unión en los momentos de peligro, se juntaban para la defensa, aunque no





hicieran uso de su fuerza para aumentar sus riquezas. Del arte de la guerra no tenían otras nociones que las que dicta la necesidad de la propia defensa y el instinto de conservación de los individuos para evitar el daño, disminuyendo las contingencias del peligro. Se dividían en grupos para ofender desde lejos, haciendo más dificultoso el ataque, y se amparaban, en cuanto les era posible, de los árboles y de la espesura de la maleza para causar daño sin ser vistos.

Sus mejores armas eran las flechas que, impelidas por fuertes arcos y brazos vigorosos, alcanzaban larga distancia con certera puntería. El extremo de las varas iba armado con un hueso afilado ó con espinas duras de grandes peces; y para hacer más mortífera la herida, emponzoñaban las puntas con zumo de hierbas, cuyos efectos dañosos les eran conocidos.

Para el conocimiento del estado primitivo de la isla Española y de los diferentes establecimientos que fueron fundando los españoles hasta trasladar la capital á Santo Domingo, en la parte occidental, opuesta al lugar que ocupaba la ciudad de Isabela, es auxiliar preciosísimo el mapa ó carta de ella que dibujado por el mismo CRISTÓBAL COLÓN, según parece, sobre una hoja de pergamino, se conserva en la Biblioteca Colombina, unido á uno de sus libros de estudio, la *Historia rerum ubique gestarum*, escrita por Eneas Silvio Piccolomini, de la que repetidas veces nos hemos ocupado. Con la carta á la vista, se facilita en gran manera el estudio del país y de los sucesos que allí acaecieron.

Los conocimientos de todos los isleños naturales del país hasta entonces descubierto, lo mismo que de los de Haití, eran muy reducidos; su industria, por extremo escasa, limitándose á construir sencillas habitaciones; á la filatura del algodón, con el que formaban el tejido para sus hamacas y las redes que destinaban á la pesca, y á algunos utensilios de la madera de sus árboles que cortaban por medio de piedras ó de espinas de pescados, ayudándose con el fuego.

La más acabada y la más difícil de sus obras eran las canoas, formadas de una sola pieza, que vaciaban con extrema paciencia y á costa de larguísima labor, pues nunca pudo saberse por los españoles cuánto tiempo invertían antes de ponerlas en estado de lanzarse al mar.

Acerca de sus costumbres, creencias y ritos comenzaron á adquirirse algunos conocimientos, que siempre resultaban por demás imperfectos; y aunque el Almirante mandó á fray Román Pane, que era entre los eclesiásticos el que parecía tener mayor consideración entre los indios, y ya entendía algo de su lengua, recogiese todas las noticias que le fuera posible, lo cual hizo aquel religioso en una extensa relación <sup>1</sup>; se encuentran en ella tantas cosas inútiles, tantas fábulas quizá mal entendidas, en medio de otras cosas de verdadero interés, que preferimos limitar esta noticia á lo que consignó don Fernando Colón en sus *Apuntes*, porque advierte que son las palabras mismas del Almirante <sup>2</sup>.

«No he podido comprender en ellos idolatría ni otra secta, aunque todos sus reyes, que son muchos, así en la Española como en todas las demás islas y en la Tierra Firme, tengan una casa cada uno separada del pueblo en la cual no hay cosa alguna, excepto algunas figuras de relieve, que ellos llaman *Cemis*, y para cierta ceremonia y oración que van á hacer los indios en ella, como nosotros en la iglesia. Tienen en esta casa una tabla bien labrada, redonda como un taller, en que hay algunos polvos que ponen sobre la cabeza de los dichos *Cemis*, haciendo cierta ceremonia: después se meten en las narices una caña de dos ramos con la cual sorben aquel polvo. Las palabras que dicen no las entiende ninguno de los nuestros. Con estos polvos salen de juicio, quedando como borrachos; á la estatua referida la ponen un nombre que creo sea el de su padre ó su abuelo,



<sup>1</sup> Véase en las *Aclaraciones y documentos* (D).

<sup>2</sup> *Historia*, cap. LXI, pág. 61 de la traducción de González Barcia.



ó de ambos, porque no tienen más de uno, y otros más de diez, todos en memoria, como he dicho, de alguno de sus antecesores; he reconocido que alaban á uno más que á otro, y he visto tenerla más devoción y reverencia, como nosotros en las procesiones cuando son menester; y se alaban los caciques y los pueblos, jactándose de que tienen mejor *Cemis* que los otros; guárdanse de los cristianos cuando van á estos *Cemis* y entran en la casa donde están, y no los dejan entrar en ella; por cuyo motivo, cuando sospechan que han de venir, esconden los *Cemis* por miedo de que no se los quiten: y lo que causa más risa es, que hay costumbre entre ellos de robarse los *Cemis* unos á otros. En una ocasión sucedió, que teniendo los indios sospecha de nosotros, entraron los cristianos en la dicha casa con ellos, y de repente empezó á gritar el *Cemis* fuertemente y habló en su lenguaje, por lo cual se descubrió que era fabricado artificialmente, pues la estatua era hueca y tenía acomodada por la parte de abajo una trompeta ó zerbatana que iba á dar á un lado oscuro de la casa, el cual estaba cubierto de hojas y ramas, y escondido entre ellas un indio que decía lo que el cacique quería que dijese; y advertidos los nuestros de lo que podía ser, dieron una patada al *Cemi* y descubrieron lo que he referido: pero el cacique, viendo descubierto por los nuestros el negocio, les rogó con grande instancia que no dijese nada á sus indios, porque con aquella estratagemata los tenía obedientes. Esto podíamos decir que tenía un color de idolatría, por lo menos en aquellos que, no sabiendo el secreto ó engaño de los caciques, creían que el que hablaba allí era el *Cemi*, y todos en general eran los engañados, excepto el cacique que era el que sabía y encubría su falsa credulidad, por medio de cuya traza sacaba á aquel pueblo todos los tributos que le parecía.

»Igualmente la mayor parte de los caciques tienen tres piedras, con las cuales tienen gran devoción ellos y sus vasallos. Una dicen que es buena para que nazcan los frutos

y legumbres. Otra para que paran las mujeres sin dolor; y otra para tener agua y sol cuando la necesitaren. Envié á vuestras Altezas tres de estas piedras con Antonio de Torres, y llevaré otras tres. Asimismo cuando mueren estos indios, les hacen sus exequias de diversas maneras, y de la que se entierran los caciques es la siguiente. Abren el cacique y le secan al fuego, para que se conserve entero: de los demás solamente la cabeza; á otros los entierran en cuevas y les ponen junto á la cabeza una calabaza de agua y pan; á otros queman en la casa donde mueren, y cuando ven que están en el extremo de la vida no los dejan acabarla, que antes los ahogan, y esto se hace entre los caciques; á otros los echan fuera de casa; á otros los echan en una hamaca, que es su cama de redes, y los ponen agua y pan á la parte de la cabeza, y los dejan solos no volviendo á verlos más. También algunos que están gravemente enfermos, son llevados al cacique y él los dice si deben ser ahogados ó no, y ejecutan lo que manda. Me he fatigado mucho en entender lo que creen, y donde van después de muertos; y especialmente procuré saberlo de Caonabó, que era el principal rey de la Española, hombre de edad, de mucho saber y de ingenio agudísimo; y respondía que van á cierto valle donde cada cacique principal cree que está en su tierra, afirmando que hallaban allí á sus padres, y á todos sus antecesores; que comen, tienen mujeres y muchos placeres y alegrías. Lo mismo respondían otros; como más dilatadamente se contiene en la escritura que mandé hacer á *Fr. Román*, para que recogiese todos sus ritos y antigüedad, porque sabía su lengua; bien que son tantas las fábulas, que no pudo sacarse otro fruto sino que cada uno tiene un cierto natural respectivo á lo futuro, y cree la inmortalidad de nuestras almas.»



[Faint, illegible text in the left margin]

[Faint, illegible text in the main body of the page]





## CAPÍTULO VII

I

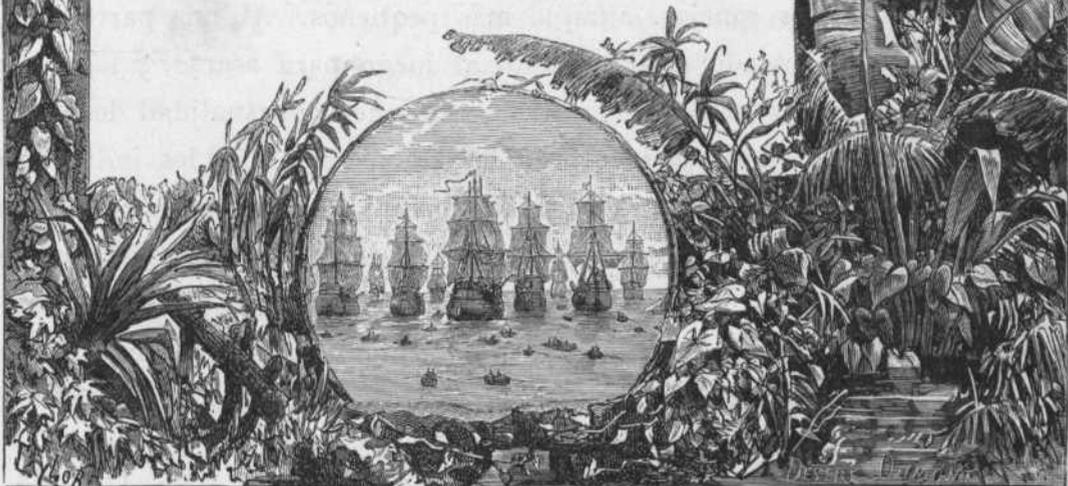
En el mar.—Nuevo reconocimiento de Cuba.—Descubrimiento  
y costeo de la Jamaica

II

Viaje por el Mediodía de la isla de Cuba  
Vuelta á Jamaica

III

Regreso y costeo de la parte Sur de la isla Española  
Enfermedad súbita del Almirante





## I

Dándose á la vela el Almirante con sus tres carabelas, corrió toda la costa de la isla Española desde Isabela al cabo de San Nicolás, tomando conocimiento de todos los accidentes de ella; y llegado al punto donde por vez primera tocó en la isla, puso la proa directamente al mediodía de la isla Juana, encontrando un hermoso puerto de gran capacidad y abrigo, al que denominó Puerto Grande, y hoy se llama de Guantánamo.

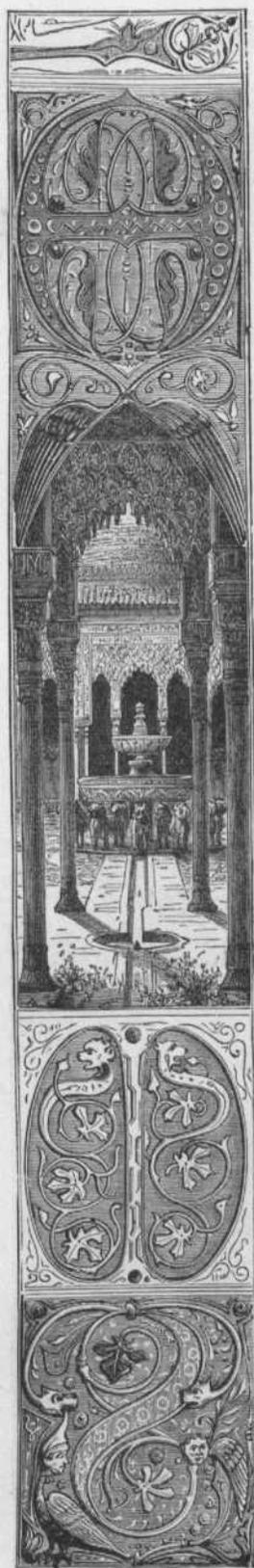
Antes de que las naves diesen fondo, habían descubierto una multitud de indígenas que vagaban alrededor de algunas hogueras, yendo y viniendo con varios objetos, y como entregados á una importante faena. Al notar la llegada de los españoles, huyeron precipitadamente á un bosque cercano, desamparando su trabajo, y aproximándose aquéllos á las chozas y hogueras, encontraron gran acopio de pescado de varias clases, iguanas desolladas y colgadas de los árboles, y porción de utias, animales muy semejantes á los conejos, aunque más pequeños. Alguna parte de aquel pescado estaba puesto al fuego para asarse, y los soldados aprovecharon aquel regalo que la casualidad les proporcionaba y devoraron las provisiones que los indios tenían preparadas. Después de la comida, observaron que los naturales los miraban desde las alturas inmediatas con curiosidad y recelo, dispuestos á ocultarse en la espesura de los árboles al primer intento de ataque. Con alguno de los más confiados pudo entablar conversación uno de los isleños de Guanahaní, bautizado en Barcelona con el nombre de Diego Colón, que iba como intérprete en la capitana; y depониendo poco á poco sus temores fueron bajando al lugar

donde estaban los españoles. Los regalos que recibieron acabaron de inspirarles confianza, y ellos ofrecieron, con la mejor voluntad, todos los comestibles que allí estaban reunidos y otros muchos; manifestando, como todos los naturales de las otras islas, su admiración á los españoles y sus deseos de recoger cuantas baratijas se les ofrecían; como cosa estimada venida del cielo.

Por medio del intérprete Diego Colón se supo que los indios estaban en la playa haciendo provisión abundante de pescado y otros víveres por mandado del cacique de su tribu, que iba á convidar á un banquete á otro jefe del interior; pero cedieron liberalmente todo lo que tenían ya preparado, diciendo que en poco tiempo de pesca reunirían otro tanto ó más; dándose por muy contentos y bien pagados con los cascabeles, abalorios y otras fruslerías que CRISTÓBAL COLÓN hizo se les repartiesen con abundancia.

Desde entonces, y cuando se emprendió de nuevo la marcha hacia Poniente en los primeros días del mes de Mayo, venían incesantemente muchos indios por la playa queriendo rescatar con los marineros, y ofreciendo panes de casabe, frutas y pescado, que otros llevaban en sus canoas llegando á las carabelas para ofrecerlos. Bien abastecidos los barcos y con provisiones variadas, quiso el Almirante continuar el descubrimiento; los indios le indicaban constantemente otras islas al Sur, como países en que era abundante el oro; y movido por ambas razones, después de haber reconocido una gran parte de la costa de Cuba y fondeado en el puerto que hoy se llama Santiago, el día 3 de Mayo puso la proa al Sur, y dejando la hospitalaria tierra cubana, se lanzó de nuevo á la exploración del mar desconocido.

Haciendo rumbo en la dirección que los naturales de Cuba habían indicado, y aunque el viento era muy escaso, descubrieron los marineros al siguiente día lejanas cumbres de montañas muy elevadas, que se confundían con las nubes en el horizonte. Era la isla Jamaica, la *Yamaye* de los indí-





genas, y aunque sólo dista de la de Cuba veintiocho leguas, tardaron dos días con sus noches en llegar á ella, por la falta de viento, y ser contrario á aquella navegación el que soplabá.

Al amanecer del día 6 dieron fondo en un puerto tan cómodo, de tan incomparable belleza, rodeado de árboles tan frondosos, que á todos pareció muy superior á cuanto hasta entonces habían descubierto, no encontrando lugar en la tierra con que compararlo, por lo cual el Almirante le dió el nombre de puerto de Santa Gloria. Ahora se le llama puerto de Santa Ana.

La isla estaba muy poblada. Desde las carabelas se distinguían en los valles, y en las laderas de las lejanas montañas, multitud de casas que formaban numerosas poblaciones. De ellas salió gran muchedumbre de indios, que ocupando muchas canoas, y armados de picas de madera, y de flechas, se preparaban á oponerse al desembarco de los españoles. Acostumbrados á rechazar las invasiones de los caribes, que muchas veces los acometían para robarles las mujeres, y llevarse los mancebos para sus festines, se pusieron en defensa sin haber fijado su atención en la magnitud de las embarcaciones, ni en su arboladura, ni en los hombres que sobre ellas aparecían y que muy luego los llenaron de asombro. Poseídos de admiración, y cuando el intérprete que con ellos pudo entenderse les mostró algunos de los objetos que llevaban para rescatar, depusieron toda intención hostil, y se aproximaron á los buques españoles con la misma confianza que los naturales de Cuba y de Haití, y manifestando igual inocencia y deseo de poseer cascabeles, escudillas y cintas á trueque de sus pelotas de algodón hilado, de sus hermosas aves y de las provisiones que en gran cantidad presentaban. No se detuvo allí el Almirante, aunque deseaba reconocer del país; pero la *Niña* necesitaba carenarse, y era urgente buscar un punto donde pudiera sacarse á monte para tomarle las muchas vías de

agua que á cada momento se presentaban haciendo difícil y peligroso el viaje.

Observó, sin embargo, el Almirante, que aunque los isleños se parecían mucho á los de las otras islas visitadas antes, y se pintaban los cuerpos como aquéllos, con pinturas rojas, negras, y algunas de otros colores, parecían algo más adelantados en su industria, viéndose canoas de gran tamaño, y que estaban adornadas con labores labradas en la madera, y teñidas de diversos colores; así como algunos de los alimentos de que usaban, aunque no se diferenciaban en lo esencial de los que ya se conocían, estaban mejor dispuestos y aun eran de mejor calidad.

Algunas leguas adelante se encontró lugar á propósito para la operación de reparar las naves, y entrándose por la embocadura de un río bastante caudaloso se dispusieron á desembarcar. Pero los isleños se presentaron en actitud aún más amenazadora y en mayor número que en Santa Gloria, lanzando desde gran distancia infinidad de flechas; y siendo inútiles las tentativas que se hicieron para que los intérpretes pudieran comunicar con ellos, determinó COLÓN amedrentarlos y castigar su hostilidad, porque no abrigasen la idea de que se les temía, que eso podría tener entonces deplorables consecuencias. Adelantaron en las barcas algunos soldados aproximándose á los indios que extremaban su resistencia, y al tenerlos á tiro dispararon los arcabuces, á cuyo estrépito huyeron aquéllos despavoridos hacia la espesura de los bosques, dejando á muchos heridos; y lo que fué peor todavía, los soldados lanzaron contra aquella muchedumbre fugitiva un enorme perro de presa, que en las carabelas iba, y que aumentó el temor de los desventurados isleños que no sabían defenderse de la ferocidad de aquel animal tan extraño para ellos. Esta fué la primera ocasión en que se usaron los perros para perseguir á los desnudos indios: el efecto fué desastroso; pues de aquel ejemplo, y del miedo que infundían, tomaron ocasión los





españoles para el sanguinario uso de los perros que llamaron *de ayuda*, crueldad inconcebible, y que ni aún como medio de guerra puede disculparse en ninguna ocasión; mucho menos cuando eran tan diferentes los medios de que indios y españoles disponían para el combate, y tan superiores en armamento, en organización y en táctica los últimos, que bastaba uno solo de ellos para combatir á muchos miles de indígenas, como tantas veces lo demostró la experiencia antes y después de aquel suceso.

No quedó un solo indio en todo lo que alcanzaba la vista. CRISTÓBAL COLÓN desembarcó entonces con todos los jefes y oficiales, como tenía de costumbre, y ante Notario Real tomó posesión de la isla por los Reyes de Castilla y Aragón, poniéndola el nombre del glorioso patrón de España, Santiago, por el cual es conocida, aunque vulgarmente llamada Jamaica. Reconocieron los españoles los valles más próximos, confirmándose en la idea que desde luego tuvieron de su fertilidad y su belleza, lo mismo que en abundancia de frutos, era superior á cuanto hasta entonces había descubierto. A la mañana siguiente empezaron á presentarse tímidamente entre los árboles algunos indios haciendo señales de paz y amistad, aunque sin atreverse á salvar la distancia que los separaba de los soldados; pero cobrando confianza poco á poco al ver que no se les molestaba, y atraídos por el incentivo de algunos juguetes y fruslerías que el intérprete lucayo les hizo ver, se fueron acercando, y el Almirante los recibió con muestras de mucho cariño, y dándoles varios objetos los hizo volver á donde se encontraban refugiados los caciques para que les llevasen aquellos regalos. La conducta afable de COLÓN produjo, como siempre, el apetecido resultado. Inmediatamente acudieron todos á la playa con abundantes provisiones, aves, pescados y algodón, deseosos de cambiarlos por cintas, espejillos y cascabeles, y de ver de cerca á aquellos extranjeros que de cosas tan extraordinarias eran portadores.

Nombró el Almirante al puerto y al río Puerto-Bueno, y en su orilla se pusieron en seco las carabelas y se carenaron, recomponiéndolas para que pudiesen continuar navegando. Tres días emplearon en aquella operación, siendo ayudados por los naturales que á todo se ofrecían con la mejor voluntad. Vinieron numerosos grupos de ellos en grandes canoas, que llamaron la atención de los españoles por su magnitud, siendo hechas como todas las que se usaban en aquellas islas, de un sólo tronco de árbol perfectamente ahuecado. El Almirante hizo que midieran una de las mayores, que tenía noventa y seis pies, ó sean treinta y dos varas de largo, por tres de anchura, considerando cuál sería la hermosura del árbol de donde aquel tronco se había cortado, que debía ser secular, y era de la especie de la caoba, de que tanta cantidad se ha cortado luego en aquella fertilísima isla. Parece que las canoas eran el mayor lujo de los caciques de Jamaica, y la mejor demostración de su poderío; siendo tal vez al mismo tiempo una garantía de seguridad para sus personas, pues en ellas embarcaban á sus mejores tiradores para impedir los desembarcos de los caribes, que con bastante frecuencia se presentaban en aquellas aguas, y rechazar sus agresiones.

Carenada la carabela *Niña*, y terminadas las reparaciones que en las otras dos se hicieron, dióse el Almirante de nuevo á la vela, continuando el costeo de la isla por la parte de Poniente, acompañándole en más de setenta canoas grandes y pequeñas, infinidad de indios, que no querían separarse sin obtener mayor número de objetos de los rescates. Más de veinticuatro leguas corrieron en aquella dirección, hasta llegar á la extremidad de la isla, donde torciendo la costa al Sur, se encontraron contrario el viento para continuar la exploración en aquel rumbo. Iba ya COLÓN bastante desaminado en aquel largo costeo, pues á parte de la hermosura de la isla; de la frondosidad de sus bosques y riqueza de su vegetación, no había encontrado





muestra alguna de oro, ni señal ó noticia de que en la isla se produjera; y como aquel era el principal intento que le había llevado á Jamaica, siguiendo las mal entendidas indicaciones de los indios de Cuba, y al doblar el extremo occidental de la isla se encontraba con vientos contrarios, que á la vez le eran muy favorables para volver á aquélla y continuar su reconocimiento, hasta tener evidencia de si era isla, como aseguraban los indígenas, ó tierra firme, según él iba sospechando en vista de la gran extensión de sus costas que había recorrido, determinó volverse desde aquel cabo donde la Jamaica torna al Sur, y al que puso por nombre Cabo del Buen Tiempo.

Al volver las proas hacia Cuba para desandar el camino andado, los indios que en canoas habían ido siguiendo las carabelas, fueron quedándose en las playas más próximas á sus habitaciones, despidiendo á los españoles con expresivas demostraciones de afecto; pero hubo uno entre ellos que subió decididamente al puente de la capitana, y á pesar de las reflexiones y súplicas de sus parientes y de sus amigos, manifestó al Almirante su resolución de acompañarle á España. Washington Irving refiere el suceso en los siguientes términos:

«Al irse á dar á la vela se presentó un joven indio en los buques, pretendiendo que los españoles le llevasen consigo á su tierra. Le seguían sus parientes y amigos, pidiéndole encarecidamente desistiese de su propósito. Vaciló por algún tiempo entre el dolor que le causaba la angustia de su familia, y el ardiente deseo que le agujaba de ver las mansiones natales de aquellos extranjeros, que le pintaba su imaginación como morada de celestiales delicias. La curiosidad peculiar de la ardorosa juventud venció, se arrancó de los brazos de sus amigos, y para no ver llorar á sus hermanos se escondió en un sitio oculto del barco. Conmovero por aquella escena de afectos naturales, é interesado por el espíritu franco y emprendedor del joven, mandó COLÓN que se le tratase con esmero.

»Hubiera sido curioso saber algo más de la vida de aquel joven isleño y de la impresión que en ánimo tan vivo debieron causar á primera vista las maravillas de la civilización; si igualaba el país de los blancos á sus esperanzas, ó si, como sucede generalmente á los salvajes, lamentaba en medio del esplendor de las ciudades la pérdida de sus bosques, ó si volvió al fin al seno de su familia. Los historiadores primitivos de América se han interesado muy poco en averiguar la suerte de los que primero vinieron del Nuevo-Mundo á visitar el Antiguo. No hay más particularidades de este joven aventurero.»

## II

En breve tiempo alcanzaron otra vez las carabelas la costa de la isla de Cuba, anclando el 18 de Mayo cerca de un elevado promontorio al que el Almirante bautizó con el nombre de Santa Cruz, que conserva todavía en nuestro tiempo. Siguió su rumbo á Poniente, aproximándose á la costa cuanto más le era posible; mas á poco tiempo empezaron á embarazar la marcha de los buques multitud de pequeñas islas, islotes y cayos, entre los que era necesario navegar con grandes precauciones para evitar un choque, ó que encallase alguna de las carabelas en aquellos bajos, entre los cuales ofrecía suma dificultad el encontrar canales con suficiente profundidad. Los marineros de guardia en los mástiles no descubrían el fin de aquel laberinto de islas; cuanto la vista alcanzaba estaba cuajado de ellas, siendo las mayores de una á cuatro leguas de extensión, con algunos árboles; bajas otras y cubiertas de verde hierba que las tapizaba como variada alfombra; arenosas y escuetas la mayor parte, descubriéndose entre unas y otras infinidad





de bancos de arena. No pudiendo asignar nombre á cada una de tantas islas, el Almirante las comprendió á todas en la denominación general de *Jardín de la Reina*. Con vigías en los topes, sondando de continuo, y caminando con la mayor prudencia con escaso velamen, iban los buques por entre tantos malos pasos, cuando sobrevino una tempestad violenta, pero breve, con muchos truenos y relámpagos, como se suceden con frecuencia en aquellas latitudes, que de haber tenido mayor duración habría indudablemente comprometido los buques, que no podían gobernar, por el temor de embestir en los cayos y bajos de arena.

Fácilmente podían evitarse las carabelas tanto trabajo haciéndose mar afuera; pero COLÓN, recordando las descripciones de Marco Polo, que escribe sobre la extremidad de la India hallarse rodeada de innumerables islas, no quería separarse de aquellos parajes que estimaba muy próximos á los dominios del Gran Kan, y continuó por más de un mes en aquel trabajoso costeo, navegando siempre al Poniente aunque avanzando muy poco en la exploración.

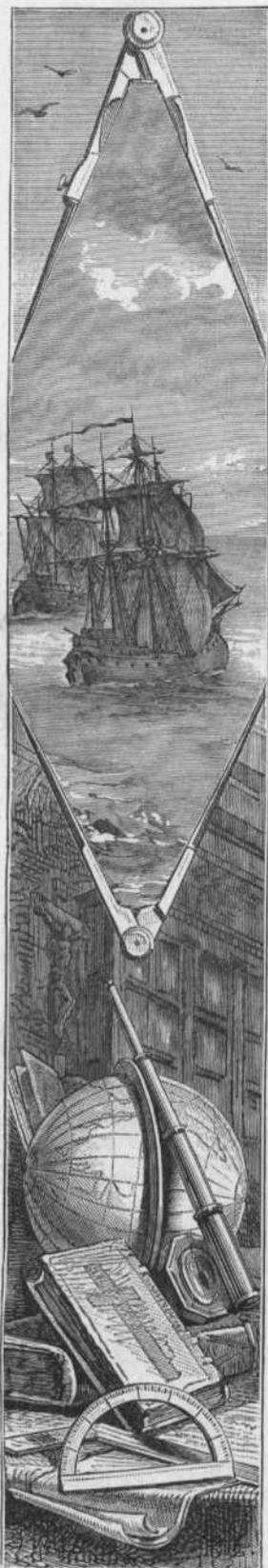
En varias ocasiones, cuando la costa se mostraba más accesible y la playa presentaba mejor aspecto, hacía el Almirante que salieran en las barcas algunas partidas de hombres de armas, para tener conocimiento más exacto de los parajes que iba costeano. Una de las noticias que en todos los puntos donde desembarcaron se preguntó á los indígenas era la de la naturaleza de Cuba, si era isla ó continente; y aunque todos sin variación respondían que era isla, añadían que era tan grande que nadie le podía ver el fin ni rodearla por entero, con lo cual quedaba la cuestión tan oscura como antes.

Al encontrarse frente á una de las mayores de aquellas islas, que presentaba el aspecto de un inmenso jardín de más de cuatro leguas de extensión, con árboles elevados y frondosos, y gran número de bohios ó chozas que formaban como un pueblo de muchos habitantes, mandó COLÓN que se

diese fondo y desembarcó en su costa. Púsola por nombre Santa María. Pero la población estaba enteramente abandonada al llegar á ella los españoles: los indios, cuya principal ocupación parecía consistir en la pesca, debían encontrarse entonces en algún otro extremo de la isla dedicados á sus faenas, y no encontraron los nuestros persona alguna con quien establecer comunicación. En la playa vieron grandes conchas de tortugas, que, al parecer, para nada estimaban los isleños después de haberles quitado la carne que usaban como preciado alimento: en los bohios había mucha cantidad de pescado preparado de especial manera para evitar la corrupción, y perros mudos de inusitada gordura que acudían en gran número. Luego supieron nuestros soldados que los indígenas cebaban con pescado aquella clase de perros para comerlos, siendo alimento de que gustaban mucho. También había dentro de las chozas aves grandes y pequeñas, todas de rico plumaje y varios colores, y tan domésticas que venían á posarse sobre los hombros y en la cabeza de los españoles.

Buscando siempre el Almirante indicios de mayores poblaciones, y constante en su pensamiento de que se encontraba en la proximidad de la India, tuvo gran contento al escuchar de boca de un cacique en cuyos dominios tomó tierra, que no muy lejos, y siguiendo el rumbo hacia Occidente, estaba la provincia de Mangón, rica en toda clase de productos y de ilimitada extensión. Fundiendo aquellas noticias en las ideas que por sus cálculos traía formadas, creyó ver en Mangón designada la provincia de Mangui, una de las más ricas de Tartaria que señala Marco Polo en los reinos del Gran Kan. Añadieron los indios que los habitantes de Mangón andaban vestidos de largas ropas para ocultar sus deformidades; y este dato confirmó á COLÓN en la idea de que se encontraba muy cerca de países más civilizados, cuyas costumbres le pintaban á su manera y con natural sencillez los indios con quienes trataba.





El territorio que entonces recorrían era llamado por los indios Ornofay; provincia muy fértil, llena de montañas con magníficos árboles de corpulencia que asombraba, y entre las cuales se descubrían pintorescos valles, risueñas cañadas por las que bajaban como cintas de plata que reflejaban los rayos del sol, multitud de arroyuelos á cuyas orillas se descubrían las habitaciones de los indígenas, caprichosamente agrupadas en las laderas, buscando las comarcas de mayor abrigo. Eran las inmediaciones del terreno que hoy ocupa Trinidad, en el cual tuvieron los españoles una acogida franca y amistosa, que les permitió reponerse de la trabajosísima navegación que habían traído por entre las islas y bajos del *Jardin de la Reina*.

Era entrado ya el mes de Junio; y en tanto que las carabelas hacían provisión de víveres, de leña y de agua, que suministraban riquísima los manantiales y arroyos á poca distancia de la playa, envió COLÓN, según su costumbre, algunos soldados que por diferentes puntos penetrasen hacia el interior cuanto les fuera posible. Ocurrió en una de estas partidas un suceso singular. En tanto que los marineros cortaban la leña necesaria en el lindero de un bosque no muy lejano de la playa, uno de los hombres de armas se entró por la espesura del bosque movido del deseo de atravesarlo y salir al valle, ó tal vez con el único objeto de cazar alguna de las hermosas aves, grandes como cigüeñas y de rojas plumas que entre los árboles volaban. A poco tiempo volvió hacia sus compañeros pálido y lleno de susto. Yendo por el bosque se le había presentado de improviso y sin que ningún ruido anunciase su presencia, un hombre alto, enteramente cubierto con una túnica blanca. En el primer momento figuróse el ballestero que podría ser un fraile mercenario, que iba por capellán en la nao capitana, cuyo hábito blanco se destacase en la sombra; pero fijando la vista descubrió luego otros dos, y después otro y otros hasta el número de treinta ó cuarenta, todos vestidos igual-

mente de blanco. Si fué terror que sobrecogió al soldado al verse solo en la inmensidad del bosque, ó fué alguna banda de grandes aves blancas que engañaron su vista, ó aventura fingida por broma y pasatiempo para ver el efecto que producía en las tripulaciones, no pudo determinarse; pero la aventura corrió bastante de boca en boca, exagerando ciertamente sus circunstancias, y COLÓN envió algunas cuadrillas á que examinasen el terreno. No obtuvieron resultado alguno.

Aprovechando la circunstancia de encontrarse ya el mar limpio de escollos, y con señales de gran profundidad siguió el Almirante su viaje. Contaba haber navegado ya por costas de Cuba más de trescientas treinta leguas, y como según los informes de los isleños no se le encontraba fin en todas las jornadas que ellos habían andado con sus canoas, se confirmaba COLÓN en su creencia de que á pesar de la afirmación de los naturales, de que Cuba era isla, iba costeando el continente asiático, y no podía estar muy distante de la península de Malaca, el *Quersonesus aureus* de los antiguos. Para mayor trabajo volvieron á encontrar poco después, hacia los primeros días de Junio, gran cantidad de islotes y bajos; encalló *la Niña* en uno de ellos y hubo gran dificultad en ponerla á flote, sacándola después de muchos esfuerzos y con grandes averías. Los canales que las islas mayores dejaban entre sí, se hallaban frecuentemente obstruídos por bancos de arena, visibles unas veces, ocultos otras, que exigían precisa, continua y exquisita vigilancia para evitar desgraciados accidentes. En ocasiones veían cerrado por completo el paso, y tenían que volver por el mismo camino para buscar la mar franca. Las provisiones escaseaban, y viéndose rodeado de tantas dificultades, empezó el Almirante á acariciar la idea de volver á la Española; pero antes quiso dejar irrecusable testimonio de que había tocado el límite oriental de la India, y se encontraba en el continente, para lo cual hizo que el Notario de la armada Fernán Pérez de





Luna pasase á bordo de las tres carabelas, y recibiera juramento á todos los tripulantes de que estaban seguros y ciertos de que las tierras que iban recorriendo eran el principio de la India. ¡Singular manera de acreditar un hecho cuya inexactitud hubiera comprobado por propia experiencia, si hubiera seguido por algunos días más en la dirección que entonces llevaba!

«Había en las naves cincuenta hombres de mar, escribe don Juan Bautista Muñoz, entre ellos maestros de hacer cartas, y los más famosos pilotos: todos unánimes convinieron con el general, principalmente por hallar verificada la dirección de la costa al Sur, como él tenía pronunciado. Y habiéndolo jurado así, dió el Escribano testimonio en forma á bordo de la *Niña*, jueves 12 de Junio <sup>1</sup>.»

Digno es de ser conocido este original documento, por las afirmaciones que en él estamparon tantos hombres de ciencia y de práctica, después de haber consultado sus libros y sus mapas, y por las penas que impone á los que se retractasen. «Para que por malicia ó por capricho no se contradijese en adelante una opinión tan solemnemente manifestada, dice Washington Irving, se proclamó por el Escribano que quien hiciese tal ofensa, si era oficial pagaría una multa de diez mil maravedises; si grumete ó persona de condición análoga, recibiría cien azotes y se le cortarían la lengua. Después se formó un expediente por el Escribano incluyendo las declaraciones y el nombre de cada individuo. Este documento existe todavía. Se escribió tan singular proceso cerca de la bahía llamada por unos Filipina y por otros de Cortés.»

Cumplida aquella formalidad, tan innecesaria como inútil, cambiaron las carabelas el rumbo al Sudeste, siguiendo con los mismos trabajos que anteriormente, por entre aquellos canales, desde el 13 de Junio, hasta que ya en

<sup>1</sup> Véase en las *Aclaraciones y Documentos* (E).

los últimos días del mes recalaron para hacer provisión de agua y leña en una isla de bastante extensión y llena de montañas en las que crecían corpulentos árboles, que después produjeron grandes utilidades, por ser una hermosísima caoba. A esta isla llamó del Evangelista el Almirante; ahora es conocida con el nombre de isla de los *Pinos*, con el que se la designa en los mapas.

En una travesía de tanto tiempo se habían consumido las provisiones, quedando únicamente cortas cantidades de bizcocho y de vino, que se distribuían con gran escasez, entrando por igual con los marineros en el exiguo reparto, los oficiales y pilotos y hasta el mismo Almirante. La apacible condición de los indígenas suplía la falta: continuamente y con la mejor voluntad acudían de todas las islas con provisiones bastantes, y muy variadas, pues ya los marineros se habían habituado á los alimentos del país y encontraban aceptable la carne de aquellos perros mudos, que en un principio no querían comer y luego juzgaban igual á los cabritos de Andalucía; buscaban el pan de cazabe y ajes, así como las hermosas frutas del país, y sobre todo recibían de los indígenas de Cuba y de las islas de los Jardines, unas palomas cuya carne era muy aromática y estimaron superiores á las perdices. Las enormes tortugas que se criaban en aquellos bancos y arenales de los canales de poco fondo, llegaron también á formar parte de la alimentación de los españoles, que las preciaban tanto como los mismos isleños. Era ingenioso el procedimiento que éstos empleaban para la pesca de aquellos animales, por medio del pez que llamaban *guaycán*. Criábase éste en aquellos mares en bastante abundancia, y lo recogían los indios en sus redes de algodón, confundido con el pescado que destinaban á su alimento; pero lo separaban cuidadosamente, y lo conservaban vivo en agua salada, donde lo ataban con sumo cuidado y de modo que no pudiera escaparse, con cuerdas retorcidas de algodón ó de hojas largas de palmera. Era





el guaycán un pececillo poco mayor que las sardinas, y tenía en la parte anterior de la cabeza unas trompas á manera de hongos, con las que se adhería al objeto que se le presentaba, practicando el vacío con tan extraordinaria fuerza, que una vez adherido no era posible separarle de su presa. Los indios lanzaban al agua al guaycán, sólidamente asegurado por la cola, y cuando había hecho presa con sus trompas en la concha de la tortuga, tiraban y atraían á tierra á los dos. Había tortugas de tres codos de diámetro que eran cogidas de aquel modo; y por este medio se pescaban también otras diversas clases de grandes peces, afirmando don Fernando Colón que en 1504 vió coger un enorme tiburón por este sistema en la costa de Veragua.

Retrocediendo por el rumbo mismo que antes llevaran, con escasas modificaciones exigidas por la condición de aquellas costas, anclaron las naves el 6 de Julio en el cabo Norte, donde empieza el golfo de Santa Cruz. Bajaron á tierra las tripulaciones y en un rústico altar se dijo misa, que oyeron todos con grandísima devoción, dando gracias con verdadero enternecimiento al Dios de bondad que los había traído á aquel puerto, después de tantos peligros y de dos meses de continuas fatigas. Maravillados los indios, formaron apiñado grupo á espaldas de los españoles guardando profundo silencio, y mirando con el mayor respeto aquel acto religioso, y las ceremonias que el sacerdote practicaba y con tal veneración seguían los cristianos.

Cuando terminó la misa, el cacique se aproximó al Almirante seguido de muchos indígenas, entre los cuales se hacía notar por su severo aspecto un indio viejo, al que todos miraban con cierto respeto, creyendo los españoles sería consejero del cacique ó persona constituida en otra alta dignidad, aunque llevaba por único distintivo un collar de piedras, á que ellos daban gran importancia. Manifestó deseos de hablar con el Almirante, y mediando el intérprete lucayo, que era el que mejor le entendía, dijo que había

observado con gran complacencia aquel acto de veneración á poderes superiores á los hombres. «Lo que han practicado, añadió, está muy bien; parece que esta es vuestra manera de dar gracias al Altísimo, que según dicen os ha enviado á estas tierras con gran poder. Habéis avasallado muchas islas, y tenéis cosas maravillosas para dominar á los hombres; pero no debéis envaneceros, porque sabréis, como nosotros sabemos, que después de la muerte los hombres pueden hacer dos caminos. Los que han sido crueles y perversos con los demás, llegan á un lugar de tristeza, sucio y hediondo, donde sus cuerpo pudren: para los que han tenido paz con los demás hombres hay por otro camino una morada de felicidad y llena de delicias. Esperamos, por lo mismo, que no haréis daño ni maltrataréis á los que no os han hecho mal alguno, toda vez que el poder superior os castigará ú os premiará según vuestras obras.»

En términos semejantes, pues tal vez el intérprete pudo cambiar el sentido de algunas frases y acentuar los conceptos, para llamar la atención del Almirante, hizo su razonamiento aquel anciano. Lo indudable parece ser, que manifestó la creencia de aquellos indios en la vida futura, á vista de las ceremonias religiosas de los españoles, deduciendo con suma perspicacia que éstas tenían relación con aquella creencia.

CRISTÓBAL COLÓN le respondió que no se equivocaba; que sus Reyes le habían enviado para poner paz en todas aquellas islas, castigar á los caribes y á todos los caciques crueles y sanguinarios, y proteger á los pacíficos y buenos haciéndoles muchas mercedes. Les hizo decir á todos grandes cosas del poderío y fuerzas de los Reyes de Castilla, de las ciudades del reino, de los palacios que habitaban y ejércitos de que disponían; todo lo cual pintó á maravilla en su lengua el intérprete don Diego Colón, como quien lo había visto hacía poco tiempo. Fué tanto su entusiasmo y tan ardientes sus palabras, acompañadas de expresivos gestos,





que el anciano se sintió arrastrado por el deseo de ver por sí aquellos lugares que el intérprete ya había visitado; y lo hubiera hecho, embarcándose con los españoles, á pesar de que contaba más de ochenta años, si los ruegos y lágrimas de su mujer y de sus hijos no se lo hubieran impedido.

Muchos días permanecieron los buques anclados en aquel abrigado puerto, descansando un tanto las tripulaciones de los pasados trabajos; y dándose á la vela nuevamente, con intención de regresar á la isla Española, se dejaron sentir tan repetidas tormentas desde los días 16 al 22 de Julio, y era tan fijo el viento contrario á la dirección que intentaba tomar el Almirante, que éste determinó hacer nuevo viaje á la isla Jamaica, para el cual el viento era enteramente favorable, y terminar el reconocimiento de sus costas, tomando noticia de cuantos productos ofreciera, y en breve tiempo se encontró llevado por aquellas rachas constantes y violentas á las playas del Sur de Santiago.

Ese nuevo costeo de Jamaica fué penosísimo, y duró cerca de un mes con escasos resultados. El viento contrario se mantuvo constante, impidiendo casi por completo los movimientos, y sólo cesaba en cortos intervalos para dar lugar á borrascas pasajeras, pero muy violentas, con tales turbionadas, vendavales y aguaceros, que en más de una ocasión pusieron á las carabelas en peligro de perderse en los bajos ó de zozobrar anegadas. Con gran trabajo y voltejeando para esquivar la fuerza del viento adelantaban á veces un corto espacio durante el día; al llegar el crepúsculo anclaban en la proximidad de la playa en el lugar que parecía más seguro, y al amanecer el siguiente se encontraban en el mismo sitio de donde habían salido en el anterior, llevados en dirección opuesta por la corriente de las aguas y la fuerza del viento. La isla presentaba á la vista de los marinos la forma de un inmenso y levantado promontorio que se extendía del este al oeste, cuyas vertientes iban declinando hacia el mar en suaves pendientes y dejando

extensas mesetas cubiertas de frondosa vegetación, donde se descubrían numerosas viviendas de indígenas, como jaulas clavadas en una preciosa huerta.

El trato con los naturales era cordial; se mostraban contentísimos al ver á los españoles y les proporcionaban con abundancia toda clase de alimentos y cuantos productos se encontraban en la isla. Pero el trabajo era mucho y continuo para mantener á las carabelas en buenos surgideros: los peligros eran frecuentes y los resultados del reconocimiento muy escasos; por lo cual y habiendo calmado algún tanto la fuerza del viento, determinó el Almirante dirigirse resueltamente á la costa meridional de la Española para reconocerla en toda su extensión, saliendo del cabo más oriental de la Jamaica, al que puso nombre de Cabo del Farol.

Pero en el punto mismo de largar las velas, se vieron detenidas las carabelas por algunas canoas, en que venía la familia toda de un cacique para hacer visita al Almirante. Componían la familia, además del cacique y su mujer, con dos hijos y dos hijas jóvenes, cinco hermanos del jefe y algunos servidores. A cierta distancia se detuvieron las canoas, y solamente llegó á la nao capitana una de ellas en la que iba el cacique, seguida por otras dos tripuladas por varios indios.

La canoa del cacique era de grandes dimensiones, pintada de color rojo, y con ciertos signos entallados en la madera. Iba de pie en la proa un indio que llevaba en la mano una caña con un banderín blanco, y cuyo cuerpo, pintado en parte, estaba cubierto en otra de vistosas plumas, de las que también llevaba gran cantidad en la cabeza sujetas con un ceñidor de verde palma. Los indios que iban al remo, y otros dos, como de respeto, que ocupaban la popa, llevaban el mismo adorno en la cabeza. Los hijos y la mujer del cacique iban desnudos, llevando las hembras por vía de adorno bandas de algodón que les ceñían los brazos y las piernas. El cacique iba en traje de guerra, y al





parecer con sus mejores atavíos. Sujetaba algunas plumas blancas alrededor de la cabeza con una sarta de pequeñas piedras muy brillantes, iguales á las que formaban el gran collar que le rodeaba el pescuezo y bajaba por el pecho hasta la cintura. Esas piedras tenían para los indígenas significación misteriosa y cabalística. Saludó el cacique al Almirante, que salía de su cámara de rezar sus devociones, y le expuso por medio del intérprete el deseo que le animaba, lo mismo que á toda su familia, en vista del gran poder de los españoles y del beneficio que les dispensaban destruyendo á los feroces caribes, de ir á presentarse á los poderosos reyes que habían mandado aquella expedición y rendirle homenaje. Bien hubiera querido CRISTÓBAL COLÓN aceptar el ofrecimiento y hacer presentación en España de aquella familia indígena; pero reflexionó los graves obstáculos que á ello se oponían por entonces, y usando de gran prudencia manifestó al cacique cuanto le agradecía sus propósitos y que desde luego le recibía bajo la protección de sus reyes; pero que no era posible por entonces satisfacer sus deseos, invitándole á que permaneciera en sus tierras. Dió muestras toda aquella familia y los hombres que la acompañaban de un profundo disgusto por no llevar á cabo su pensamiento, y distribuyendo algunos regalos entre los soldados, recibiendo en cambio varios objetos, volvieron á sus canoas y se dirigieron á la playa.

### III

En poco más de un día, corrieron las carabelas la distancia de treinta leguas que separa la punta del Farol, hoy cabo Morante, en la Jamaica, del extremo occidental

de la isla Española. Lo avistaron el 20 de Agosto, y sin darse cuenta todavía de que formaba parte de aquélla, anduvieron dos días por su costa, llegando en el tercero á una extensa playa donde acudieron muchos indios con demostraciones de alegría, que al divisar las naves preguntaron en palabras castellanas por el Almirante. El gozo de las tripulaciones fué imponderable. Por los indios se informó COLÓN de que se encontraba en la costa Sur de la Española, en el cabo que él bautizó con el nombre de San Miguel, y hoy se denomina del Tiburón.

Siguió navegando con gran trabajo y peligro por la costa Sur de la isla, porque las rachas de viento eran muy frecuentes y encontradas, y casi diariamente se formaban algunas tormentas que molestaban mucho y dificultaban la maniobra. En una de ellas, más recia y prolongada que otras, y de mayor empuje de viento, se separaron de la Capitana las carabelas *Cordera* y *San Juan*, sin que pudieran verse en mucho tiempo, á causa de la gran cerrazón y de la lluvia torrencial, y cuando cediendo un poco la furia del temporal reconoció el Almirante el mar, no descubrió por ninguna parte las embarcaciones. Lleno de angustia se dirigió á un islote de piedra viva que en medio de las aguas se levantaba, y parecía un buque con gran vela, por lo que se le nombró *Altovelo*, cuyo nombre conserva todavía. El 30 de Agosto fondeó la *Niña* en una pequeña rada que formaban las rocas, y el Almirante dispuso que algunos marineros trepasen á lo más alto para ver si se descubrían en lontananza las otras dos carabelas; y aunque fué trabajo perdido, porque nada descubrieron, al descender mataron multitud de palomas y otras aves, y algunos lobos marinos que dormían descuidados en la arena, con lo que refrescaron las provisiones, ya por demás escasas y en mal estado de conservación, cuya falta hacía más penosos los trabajos continuos á que todos se veían obligados.

Entrado ya el mes de Septiembre, vieron con gran con-





tento las velas de las dos extraviadas carabelas. Salieron á su encuentro, y pasando junto á la isla, que llamaron Beata, siguiendo la costa meridional, tocaron en las risueñas y amenas orillas de un hermoso río, que los indígenas llamaban Neyba. Desembarcaron allí los españoles para hacer aguada y recoger pan y leña, y supieron por los indios que algunos soldados de los que habían quedado al otro extremo de la isla, habían llegado hasta aquel río. Esta grata noticia causó en todos verdadera alegría, y el Almirante resolvió desembarcar nueve hombres, y que bien orientados del camino se dirigiesen á la fortaleza de Santo Tomás, y á Isabela para llevar noticias de la expedición. El valle que se forma á la embocadura del Neyba es muy extenso, fértil y salubre, y estaba ocupado por una numerosísima población de indígenas, cuyas chozas se extendían por todos lados dándole el aspecto de una ciudad populosa de mucha extensión. Acudieron á las carabelas con cuanto era necesario para abastecerlas, y logrado el objeto continuaron su viaje buscando el extremo occidental de la isla. Vuelven las tormentas, tan frecuentes en aquellas latitudes, y como los buques estaban ya muy resentidos de tan prolongada navegación y repetidos temporales, y no les era posible resistir, volvieron á separarse á mediados de Septiembre, causando de nuevo profundo disgusto al Almirante, que temía por la suerte de sus tripulaciones en tantos azares y peligros.

Refugióse la *Niña* en la isleta Adamaney, que los españoles llamaron Saona, y de allí salió, pasada la tormenta, en busca de las otras naves. Encontráronse reunidas todas tres después de una semana de separación, en la que todos estuvieron en igual incertidumbre, temiendo unos por la suerte de los otros, y el 24 de Septiembre fondearon en la isla Mona ó Amona, situada entre la extremidad occidental de la Española y la oriental de San Juan ó Puerto Rico, y en el mismo día doblaron el Cabo del

Engaño que el Almirante llamó de San Rafael, límite de la isla por aquella parte.

Llegado al punto que COLÓN deseaba, encontrándose ya en terreno conocido, quería lanzarse al mar en dirección al Este, hacia el punto en que había visitado las islas de los caribes, y alcanzar perfecto conocimiento de ellas antes de regresar á Isabela.

Pero la prueba había sido muy ruda, y las fuerzas del ilustre marino estaban harto debilitadas. Cuatro meses de continuo trabajo, de incesantes angustias, de perpetua lucha con los elementos, le habían quebrantado mucho más de lo que parecía. La fuerza moral le sostenía, pero las físicas estaban muy agotadas; el valor le animaba, y la conciencia del deber, viendo la necesidad de su presencia en tan difíciles momentos, le había hecho prescindir de sus propios sufrimientos, para consagrarse á la salvación de todos.

A tantos padecimientos, á tanta zozobra, á la angustia moral y al trabajo físico, se unía, para causar honda perturbación en la salud del Almirante, la influencia del clima, que no podía sobrellevarse sin estar muy habituado á sus extremos y variaciones. Generalmente en aquella época del año amanecían los días serenos y apacibles, pero cuando ya el sol iba cobrando fuerza el ardor de sus rayos era tan intenso que no era posible resistirlo; mas cuando empezaba á declinar, aquella atmósfera cálida, pesada y sin movimiento, se iba cubriendo de nubes densas, que al caer de la tarde despedían raudales de aguas, á veces acompañados de truenos y relámpagos; pero la tempestad era de poca duración, y al llegar la noche exhalaba la tierra un calor húmedo, muy molesto y harto perjudicial, que más tarde solía cambiarse en brisa fuerte y fría; contrastes cuya influencia fué entonces muy sensible, y siempre ha causado muchas víctimas, señaladamente entre los europeos que por primera vez llegan á aquellas playas en determinadas épocas del año.



Recibieron orden las carabelas de gobernar con rumbo á las islas caribes; mas á la mañana siguiente se sintió acometido el Almirante de grandísima postración, acompañada de agudos dolores; y apenas se recogió en su cámara fué cayendo en profundo sueño, que muy luego se convirtió en letargo con insensibilidad completa. Embargadas sus facultades por completo no hablaba ni veía... los marineros, al verle en aquel estado, creyeron que había llegado su última hora, y todos de común acuerdo resolvieron abandonar el viaje y regresar á Isabela, para lo cual era favorable el viento, que soplabá con fuerza de Levante. Temerosos los que acompañaban á COLÓN de verle espirar á cada instante, y llenos de grandísima pena al ver su estado, dieron fondo en la bahía de Isabela el 29 de Septiembre de 1494.





## CAPÍTULO VIII

I

En la isla Española

Desobediencia de Pedro Margarit á las instrucciones del Almirante

Su oposición al Consejo

II

Llegada de Bartolomé Colón á Isabela

Los descontentos abandonan la isla

III

Juicio de su conducta





## I

En tanto que CRISTÓBAL COLÓN, continuando con fe su científica empresa, se exponía á los mayores peligros, y perdía la salud y casi la vida no cuidando de resguardarse de las inclemencias del cielo, ni esquivando trabajo de ningún género, en la colonia fundada con el nombre de la gran reina patrocinadora de aquel gran progreso, iban ocurriendo deplorables hechos que fueron precedentes funestos de mayores desventuras.

Cumpliendo Alonso de Ojeda las órdenes recibidas, se dirigió con todas las fuerzas cuyo mando se le había encomendado, á la fortaleza de Santo Tomás. Puso á disposición de Pedro Margarit los refuerzos que debían aumentar su pequeño ejército expedicionario, y él se encargó del fuerte, cuya conservación era de tanta importancia para los planes del Almirante en las colonizaciones sucesivas para la creación de nuevos establecimientos.

Margarit mientras conservó el puesto de comandante de Santo Tomás, dió muestras de sus altas dotes para jefe, y ejemplos singulares de abnegación, que le hacían digno de la confianza que todos en él depositaban. A esa época de su mando, desde la creación de la fortaleza hasta que fué reemplazado en él por Ojeda, es necesario referir el suceso que consigna Gonzalo Fernández de Oviedo, y que es digno del mayor aplauso, por su influencia para sostener la disciplina entre hombres que se veían en apuradísimas circunstancias, rodeados de numerosos enemigos y con remota esperanza de recibir socorros.

«Aveis de saber, dice el historiador <sup>1</sup>, que como luego

<sup>1</sup> *Historia General y Natural de las Indias*.—Madrid. Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851, tomo I, lib. II, cap. XIII.

que se pobló aquella cibdad y el almirante repartió los solares para que los españoles ficesen, como hicieron, sus casas, é les señaló las caballerias é tierras para sus heredamientos; viendo los indios que esta vecindad les habia de turar, pesóles de ver el propossito de los chripstianos. E para excusar esto é darlos ocasion que se fuessen desta tierra, pensaron un mal ardid, con que murieron mas de las dos partes ó la mitad de los españoles, é de los propios indios murieron tantos que no se pudieron contar. Y esto fízose de forma que no se pudo entender ni remediar, porque como eran tan nuevos en la tierra los chripstianos, no caian en el trabajo en que estaban, ni le entendieron; y fué aqueste. Acordaron todos los indios de aquella provincia de no sembrar en el tiempo que lo debian haçer, é como no tuvieron maiz comiéronse la yuca, que son dos maneras de pan, y el principal mantenimiento que acá hay. Los chripstianos comiéronse sus bastimentos; é aquellos acabados, queriéndose ayudar de los de la tierra que los indios acostumbran, no los tenían para si ni para ellos. Y desta manera se caian los hombres muertos de hambre, en aquella cibdad los chripstianos; y en la fortaleza que es dicha de Sancto Thomás, do estaba el comendador Mossen Pedro Margarite, tambien por la misma nesçessidad se le murió la mitad de la gente, é por toda la tierra estaban los indios muertos á cada parte.

Assi que, continuando lo que prometí en el título deste capítulo, digo que al tiempo que en la Isabela los chripstianos padescian estos males que he dicho, é otras muchas nesçessidades (que por evitar prolixidad se dexan de deçir), estaba el comendador Mossen Pedro Margarite con hasta treynta hombres en la fortaleza de Sancto Thomás, en las minas de Cibao, sofriendo las mismas angustias que los de Isabela; porque tambien les faltaba de comer, é tenían muchas enfermidades, é padescian aquellos trabajos á que están





obligados los primeros pobladores de tierras tan apartadas, é tan salvages é dificultosas para los que tan lexos dellas se criaron; é por estas causas los que estaban en la fortaleza se murian, é de cada dia eran menos. Porque para salir de la fortaleza eran pocos; dexarla sola, era mal caso: la lealtad de aquel caballero era la que debia: el almirante estaba fuera de la isla en el descubrimiento que he dicho: los que en la Isabela estaban con el adelantado don Bartolomé, tenían tanto trabajo que no se podian valer: los yndios avianse ydo la tierra adentro los que querian ó podian escapar de la hambre; de manera que estando este alcaide é su gente á tan fuerte partido, vino un dia un indio al castillo (por que segund él decia, el alcaide Mossen Pedro Margarite le paresçia bien, é era hombre que no haçia ni consentia que fuesse hecha violencia ni enojo á los indios é naturales de la tierra), é truxo este indio al alcaide un par de tórtolas vivas presentadas. E siéndole dicho al alcaide, mandó que lo dexasen subir á la torre donde él estaba, é subido el indio le dió las tórtolas, y el alcaide le dió las graçias y la recompensa en ciertas cuentas de vidrio que los indios en essa saçon presçiaban mucho, para se poner al cuello. Y el indio ydo muy gozoso con su sartal, dixo el alcaide á los chriptsianos que con él estaban en el castillo, que le paresçia que aquellas tórtolas eran pocas para comer todos dellas, é que para él solo ternia que comer aquel dia en ellas: todos dixeron que él decia bien, é que para todos no habia nada en aquel presente, y él podria passar aquel dia con las tórtolas, é las avia mas menester, porque estaba mas enfermo que ninguno. Entonces dixo el alcaide: «Nunca plega á Dios se faga como vos lo deçis: que pues me aveys acompañado en la hambre é trabajos de hasta aquí, en ella y en ellos quiero vuestra compañía, y paresceros, viviendo ó muriendo, fasta que Dios sea servido que todos muramos de hambre, ó que todos seamos de su misericordia socorridos.» E diçiendo aquesto, soltó las tórtolas, que

estaban vivas, desde una ventana de la torre, é fuéronse volando.

»Con esto quedaron todos tan contentos é hartos, é como si á cada uno de los que allí estaban se las diera: y tan obligados se hallaron por esta gentileza del alcayde para sufrir con él lo que les viniese, que ninguno quiso dexar la fortaleza ni su compañía por trabajo que tuviese.»

El hecho, á ser cierto, es digno, por todos conceptos, de la mayor alabanza. De este modo se gana la confianza y el afecto del soldado hacia el jefe, se enaltece el prestigio de la autoridad y se conserva la disciplina. Mas por desgracia, la conducta posterior del comandante de Santo Tomás no correspondió á tan brillante principio, y parece imposible que quien de tal manera conocía los medios de captarse el respeto y la voluntad de sus subordinados, cambiara tan pronto, y pusiera en olvido el cumplimiento de sus propios deberes. Tal vez en tan notable variación concurrieron muchas causas.

Socorrida la fortaleza de Santo Tomás por el intrépido Alonso de Ojeda, pudo salir al campo su mermada guarnición, y reponerse de las pasadas fatigas. Ojeda con tropas de refresco, con abundante provisión de víveres, quedó por comandante de ella, y Mosén Pedro Margarit reuniendo sus hombres con los que acababan de llegar, y en obediencia á las órdenes del Almirante debió salir á recorrer la isla por sus puntos más desconocidos, extenderse á las montañas de Cibao, y dejar entabladas provechosas relaciones con los naturales, por medio de la benevolencia, y por el respeto que debía imponerles la vista de nuestros soldados, y de sus armas y caballos.

Se encontró Margarit al frente de cuatrocientos infantes con diez y seis ó diez y ocho hombres montados, que atendidas las condiciones de la isla formaban un ejército bastante respetable; pero dejando de cumplir las instrucciones que por escrito le había enviado CRISTÓBAL COLÓN, siguiendo





desde Santo Tomás al centro de las montañas de Cibao, que era entonces lo importante por muchos conceptos, bajó á la Vega Real sin motivo alguno que justificase su determinación, aunque pueda sospecharse lo hiciera por entregarse algunos días al descanso en aquella fértil llanura, después de las penalidades sufridas. El efecto de aquella desobediencia fué grandemente desastroso y origen de infinitos males.

Asombrados verdaderamente los indios á la vista de las relucientes armas de los soldados, acudieron con cuantas provisiones y regalos pudieron reunir para ganarse la amistad con aquellos hombres que juzgaban superiores en todo. La suavidad del clima, la frondosidad de los bosques, lo ameno de aquellos deliciosos valles cubiertos de rica y varia vegetación, y surcados por mil veneros de frescas aguas, y la sencilla cordialidad de los indios hicieron tan agradable la mansión de los españoles en la Vega, que sin darse tal vez cuenta de ello, nació en todos el deseo de permanecer allí todo el tiempo que fuera posible. Comenzaron á vivir los soldados en las chozas de los naturales, disponiendo en ellas como dueños, y siendo atendidos y respetados como dioses, hasta el extremo de mirar complacientes, regocijados los inocentes isleños, el amor de los españoles á sus mujeres é hijas. De este principio á la más desenfrenada licencia, al abuso más intolerable, no había más que un paso, y ese fué dado sin tardar llegando al extremo más censurable.

Mosén Pedro Margarit se dejó seducir por aquellas delicias entregándose sin limitación alguna á toda clase de excesos. Y bien se comprenderá el efecto moral que la disipación del jefe causó en las tropas. La disciplina quebrantada desde luego, llegó á desaparecer casi completamente; cada cual procedía según su capricho para satisfacer sus pasiones, sin cuidarse de órdenes del general, ni aún de atender al cuidado necesario para la seguridad de todos. Margarit cambiaba cada día de compañera, llevando su

sensualidad al grado más repugnante; y aquel ejército de cristianos españoles, perdido todo freno, se convirtió en horda indisciplinada, entregándose á la más desenfrenada licencia, cual partida de bandoleros que no tenía temor á ninguna sombra de autoridad.

Y aún todavía fué peor el escándalo. El consejo que el Almirante había dejado en Isabela, noticioso del estado de desmoralización de las tropas, y de que no se cumplían las órdenes que habían recibido, envió repetidas amonestaciones á Pedro Margarit para que se pusiera en marcha y penetrara en los diferentes distritos de la isla; pero aquel jefe se desentendió de tales intimaciones y permaneció en la Vega, respondiendo con altivez á la Junta y llamándose independiente de su gobierno. Para disculpar su desobediencia manifestó á algunos otros de los hidalgos que con él estaban, que no le placía recibir los mandatos de un extranjero como lo era don Diego Colón, hermano menor del Almirante, y Presidente del Gobierno, porque eso era rebajar los privilegios de la antigua nobleza de Aragón y de Castilla; y con tales razonamientos fué formando partido que aprobaba su conducta, cuando verdaderamente no tenía defensa alguna.

En tanto los indios odiaban cada vez más á los españoles que los empobrecían, los insultaban y ultrajaban á sus mujeres. Temerosos siempre, no se atrevían á declararse en hostilidad abierta; pero ocultaban los alimentos, huían al interior, y movidos por los caciques, que siempre soñaban con destruir á los invasores, acometían á los soldados cuando los encontraban aislados ó entregados á los placeres en las chozas solitarias lejanas de las que albergaban al grueso de las fuerzas. Las previsiones de COLÓN habían sido inútiles: sus prudentes consejos no se habían seguido, y muy pronto se tocaron las consecuencias de haber desobedecido el general de las tropas las órdenes que recibiera, dando el ejemplo de la insubordinación que tantas veces causó males sin cuento en aquellos españoles que, alejados de la madre patria,





debieron permanecer siempre unidos para conseguir su propia seguridad y el buen resultado de su colosal empresa.

El proceder de Pedro Margarit no puede disculparse, ni cabe atenuación á sus gravísimas responsabilidades. Puso en olvido las instrucciones del Gobernador que representaba la autoridad de los Reyes, y no respetó á la Junta de Gobierno de la isla, siendo su conducta el origen y causa de todos los desórdenes, muertes, desolaciones y males de todo género que asolaron la colonia. La raíz de todos aquellos tristes sucesos arranca de la desobediencia de Pedro Margarit. Él hizo aborrecible desde luego el nombre cristiano á los sencillos é inofensivos indios, y sembró la división y la discordia entre los españoles, haciendo que se desconociera la autoridad del Almirante, y siendo móvil de todos los sufrimientos que acibararon la existencia de aquel grande hombre.

¡Cuán diferente hubiera sido la fortuna de la colonia si se hubieran cumplido las instrucciones de CRISTÓBAL COLÓN, dominando la isla durante su viaje de descubrimiento y ganándose nuestros soldados con amor y prudencia, como él les aconsejaba, la amistad de los caciques y de los sencillos isleños!

## II

Mientras el Almirante recorría trabajosamente las costas de Cuba y de Jamaica, y Pedro Margarit desmoralizaba las tropas dejándolas sin freno ni sujeción en las delicias de la Vega Real, llegó á Isabela una escuadra de tres carabelas cargadas de provisiones abundantes, de las que según el *Memorial* que llevó Antonio Torres hacían mayor falta en la colonia, y mandada por Bartolomé Colón, á quien los Reyes

Católicos enviaban al lado de sus hermanos, y que traía cartas de los mismos para el Almirante.

Habremos de recordar que cuando éste se encontraba en Barcelona agasajado por los Monarcas y por la nobleza, y comenzaba á tomar disposiciones para el apresto del segundo viaje, envió correos á sus hermanos para que fueran á reunírsele en cuanto se lo permitieran las circunstancias. Llegó Diego á España y á Sevilla á tiempo de tomar parte en todo lo necesario para la expedición, y partió con ella, quedando encargado del Gobierno de Isabela á la salida del Almirante, como dejamos dicho.

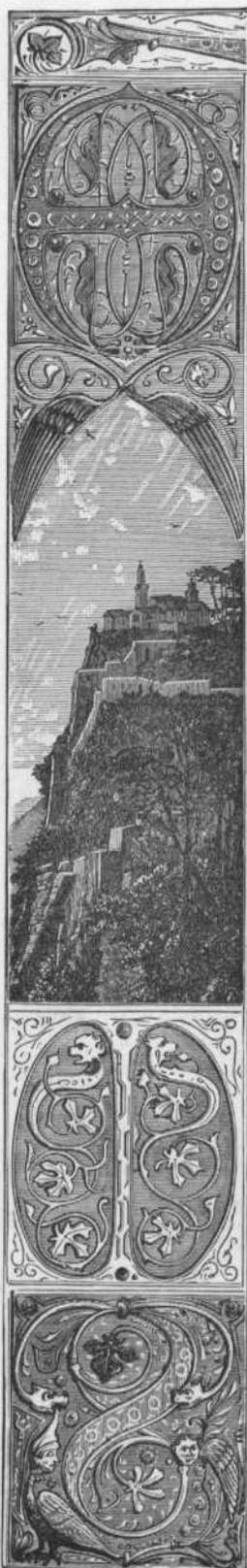
Ignoraba COLÓN, según parece, el paradero de su otro hermano Bartolomé, y así el correo que le iba dirigido no pudo encontrarlo inmediatamente, ni pudo él llegar á Sevilla hasta algunos meses después de haber salido de Cádiz el Almirante para su segundo viaje; que parece debió ser su llegada á fines del año 1493. Informado en Sevilla de todos los pormenores de lo ocurrido desde que su hermano armó para el primer viaje, y del resultado del descubrimiento, de un modo más seguro que por las noticias que hasta entonces había recibido, más ó menos exageradas, resolvió presentarse á los Reyes Católicos y ofrecerles sus servicios, con el propósito de pasar desde luego á los países que acababan de descubrirse.

Encontrábase entonces la corte en Valladolid, donde habían llegado los Reyes á principios de Enero del año 1494, y como solamente permanecieron en aquella ciudad, hasta Febrero, puede fijarse con exactitud la fecha en que Bartolomé Colón se presentó á ellos <sup>1</sup>.

Eran de muy diverso carácter los tres hermanos Cristóbal, Bartolomé y Diego Colón. Este último, de condición más apacible, se diferenciaba mucho de los dos ma-



<sup>1</sup> *Anales breves del Reinado de los Reyes Católicos...* por el Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal. Biblioteca de autores españoles, tomo LXX.



yores, y su inclinación al estado eclesiástico le revestía de una suavidad y mansedumbre que se reflejaba en todas sus acciones. Bartolomé, por el contrario, era hombre de acción y de prontas resoluciones; valiente á toda prueba, robusto de miembros y de elevada presencia, su persona y su carácter guardaban perfecta armonía; sabía mandar y hacerse obedecer, siendo el primero en los peligros, y no midiéndolos nunca, los arrostraba con ánimo varonil. En el fondo de sus sentimientos fué siempre generoso y magnánimo, aunque á veces como jefe exigente pareció brusco y violento, y como no sabía disimular era brusco y severo con la gente de mal vivir y con muchos cuyos antecedentes le eran conocidos, por lo que nunca tuvo muchos amigos á pesar de sus excelentes cualidades.

Debió su educación científica á sus propios esfuerzos y á los consejos de su hermano, cuya elevada inteligencia respetaba: dibujaba y escribía con la misma perfección que el Almirante, y era tan diestro como él en el trazado de cartas geográficas, de cuya industria subsistió muchas veces, y de la habilidad que poseía dió señalada prueba en el mapa-mundi que presentó al rey de Inglaterra.

«De tan poderosa inteligencia como el descubridor, dice Washington Irving, pero menos entusiasta y de imaginación más fría, le aventajaba en sutileza y habilidad para el manejo de los negocios: entendía mejor que aquél sus verdaderos intereses, y poseía en más alto grado la ciencia de hombre de mundo que tanto vale para la vida ordinaria.»

El retrato que de Bartolomé Colón hace el obispo de Chiapa es completo, y tan digno de crédito y de atención cuanto que está trazado, puede decirse, á vista del original, por persona que tuvo con él mucho trato, y pudo apreciar bien todas sus cualidades. «Éste, dice Las Casas <sup>1</sup>, era hombre muy prudente y muy esforzado, y más recatado

<sup>1</sup> *Historia de las Indias*, tomo I, cap. XXIX.